

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE FILOSOFÍA

Tesis para optar por el grado de licenciatura en filosofía

EL PROBLEMA DE MOLYNEUX,  
EXPERIENCIA PERCEPTUAL, CONTENIDO  
Y LA CONTROVERSIAS DEL CONCEPTUALISMO

**José Eduardo Berumen Covarrubias**

**Asesor:** Dr. Álvaro Peláez Cedrés

**Sinodales:** Dra. Salma Saab Hassen  
Dr. Efraín Lazos Ochoa  
Dr. Miguel Ángel Fernández Vargas  
Dr. Miguel Ángel Sebastián



Ciudad Universitaria

Noviembre 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

Antes que a nadie, agradezco infinitamente el apoyo incondicional y paciente de quien ha sido muchísimo más que un asesor, que ha rebasado sus funciones de una forma extraordinaria en muchos aspectos de mi vida y ha sido un mentor maravilloso, el Dr. Álvaro Peláez.

Agradezco también el apoyo y amistad del Dr. Rodolfo Suárez y del Dr. Mario Barbosa.

Al mismo tiempo agradezco a la UAM-Unidad Cuajimalpa, que me acogió y me ha servido hasta ahora como segunda casa. Especialmente agradezco a la gente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a su Departamento de Humanidades, a la maravillosa Sección de Bibliotecas y a su staff, y a la gente del Proyecto de Apoyo a la Docencia.

Estoy profundamente agradecido con *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* y con su equipo en México por enseñarme nuevos caminos del ejercicio del oficio académico, y por haberme ofrecido, a pesar de ser filósofo de formación, un importante espacio en su equipo editorial. El aprendizaje obtenido en el armado de esta publicación es invaluable.

Agradezco también el apoyo económico recibido por parte del CONACyT de octubre de 2012 a mayo del 2013, en el marco del proyecto de ciencia básica “Experiencia Perceptual, Representación, Contenido y Estados Subdóxicos”. De la misma manera agradezco a este proyecto, a su seminario y a sus miembros, quienes han sido una fuente constante de nuevas ideas e intuiciones sobre estos temas, además de muchos buenos momentos y encuentros con algunos de los protagonistas de la filosofía de la percepción contemporánea.

También agradezco de una manera muy especial al Dr. Gabriel Meraz por una infinidad de valiosísimos apuntes y discusiones que han marcado mi forma de pensar en general e incluso sobre aspectos específicos de los mismos temas tratados en este trabajo.

Agradezco también las atentas lecturas de la Dra. Salma Saab, el Dr. Efraín Lazos, el Dr. Miguel Ángel Fernández y el Dr. Miguel Ángel Sebastián, además de sus valiosos, constructivos e interesantes apuntes y comentarios, aunada la franca amistad con la que me recibieron.

Dedicaciones aparte, agradezco profundamente a mis padres por el más amoroso, ciego y desbordado apoyo, *malgré tout*.

Dedico este trabajo a mis padres y hermanos, a los de sangre y a los de espíritu; Papá, Mamá, Hugo y David por un lado, Sergio y Álvaro por el otro, así como algunos pocos que no menciono por no querer olvidar a alguno.

También te lo dedico a ti, Synthia.

*Pensamientos sin contenido son vacíos; intuiciones sin conceptos son ciegas.*

*Gedanken ohne Inhalt sind leer, Anschauungen ohne Begriffe sind blind.*

*Kritik der reinen Vernunft, B75*

**EL PROBLEMA DE MOLYNEUX, EXPERIENCIA PERCEPTUAL, CONTENIDO  
Y LA CONTROVERSIAS DEL CONCEPTUALISMO**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	3-12
<b>I. El problema de Molyneux</b> .....	13-50
Introducción.....	13-15
Planteamiento original del problema .....	15-20
La respuesta empirista al problema .....	20-23
La pregunta de Molyneux como un experimento mental .....	24-30
La bifurcación del problema de Molyneux y la tesis de la transferencia intermodal .....	31-42
La respuesta racionalista de Leibniz al problema de Molyneux, sus implicaciones y posibilidades .....	43-48
Conclusiones.....	48-50
<b>II. Los niveles personal y sub-personal de lo mental</b> .....	51-79
Introducción .....	51-53
Caracterización y lecturas de la distinción .....	53-57
Una defensa de la distinción categórica original .....	57-62
Lo que hacen las personas .....	62-64
Percepción en niveles. Estados mentales perceptuales y la distinción .....	64-69
Intencionalidad y adscripción de contenido .....	69-77
Conclusiones.....	77-79
<b>III. Sentidos y modalidades sensoriales como     mecanismos perceptuales completos</b> .....	81-121
Introducción .....	81-84
La discusión sobre la individuación y algunas de sus vertientes .....	85-91
La posibilidad de otras modalidades sensoriales.....	91-95
Los criterios de individuación de los sentidos. El criterio representacional o de las propiedades .....	95-100
El criterio del carácter fenoménico .....	101-107
Una defensa del criterio del carácter fenoménico .....	108-114
Nuevos criterios para la individuación de los sentidos .....	114-118
Conclusiones.....	119-121
<b>IV. Percepción, contenido, representación, conceptos     y la controversia del conce..</b> .....	123-170
Introducción .....	123-127
Contenido desde una perspectiva representacionista .....	128-135
Contenido y representación .....	135-137
La relación entre los contenidos de las experiencias y de las creencias .....	137-140
Actitud, intencionalidad y contenido .....	140-142
Conceptos y contenido. Conceptualismo y no-conceptualismo .....	142-161
Intuiciones para una teoría de lo conceptual .....	161-166
Conclusiones.....	166-170
<b>Molyneux revisitado</b> .....	171-176
<b>Conclusiones generales</b> .....	177-181
<b>Bibliografía</b> .....	182-189

## Introducción

Nos hemos hecho muchas imágenes sobre la cadena de sucesos que ocurren a lo largo del fenómeno de la experiencia perceptual, desde la presentación de un objeto a un sistema sensorial hasta la formulación de creencias o juicios.

Para comenzar podemos enumerar dos certezas: Hay percepción y tenemos cosas como proposiciones con contenido, que hablan de lo que se presenta en la experiencia. La hasta ahora interminable disputa entre los diferentes teóricos de la experiencia ha consistido, primero, en cómo es que los constructos resultantes del ejercicio de las capacidades perceptuales pueden tener el contenido que tienen y pueden establecer con sus referentes las relaciones que establecen.

En el estado más primitivo de la discusión sobre el origen del contenido de los estados perceptuales, las posibilidades para tomar postura son pocas; es aquí donde los caminos de unos y otros se bifurcan. O bien postulamos una tercera hipótesis compuesta (en adición a las dos certezas enunciadas), a saber, hay un mundo, y hay una forma en que es el mundo, de manera que mediante ella podemos explicar la naturaleza de los contenidos de la percepción; o bien responsabilizamos al sujeto de la percepción de la forma y contenido de sus propios constructos.

Estoy de acuerdo con quienes han dicho que a estas alturas no tiene sentido dudar de la existencia de algo como un mundo, sin embargo, creer que la forma de este mundo es la responsable de la forma de la percepción y sus derivados, está un paso más allá de donde es seguro pisar.

Cuando comenzamos a hacer filosofía de la percepción, fácilmente podemos perdernos en la tentación de hablar más de lo que hay afuera que de lo que hay adentro.

Me he proyectado este trabajo como la persecución o como el ejercicio pedagógico de la persecución de la defensa de la intuición primitivamente fundamentada en la convicción de que, en filosofía de la mente, no podemos seguir perdiéndonos en una constante regresión a lo que el sujeto no es.

Dicho de otra manera, no parece que en filosofía de la mente se logre mucho cuando se sigue creyendo que lo último que queda por decir acerca de lo que hay en la mente es lo



que el mundo nos da, como depositando en el mundo una clase de responsabilidad o la “carga” de la procedencia de los contenidos y los constructos, como las representaciones.

En consecuencia de esta visión, muchos han perfilado y esbozado teorías sobre el funcionamiento de los aparatos perceptuales que hacen de ellos una especie de tabulas rasas cautivas de la forma del mundo. Cuando Locke discutió la forma en que adquirimos las ideas a través de los sentidos, concluyó, entre muchas otras cosas, que quien careciera de un sentido, no sería capaz de adquirir las ideas correspondientes a él.

Esta afirmación y la teoría subyacente despertó la curiosidad de William Molyneux, quien le formuló a aquel una interesante pregunta en forma de problema, que es, en buena medida, materia de discusión de este trabajo por representar una buena instancia de problemas intuitivos que se pueden plantear a una teoría de la percepción cuando comienza a describir el funcionamiento de los mecanismos perceptuales.

Digo “en buena medida” porque el problema de Molyneux sirve un poco en este trabajo como un pretexto para entrar en discusiones interesantes sobre la naturaleza de la percepción. Esto puede sonar bastante injusto para el legendario problema, sin embargo, se retribuye su servicio contestando a la pregunta que plantea. Adelantando la forma de nuestra respuesta a dicho problema, aquí pretendemos sentar las bases para una posible respuesta positiva, sin embargo no pretendemos dar una respuesta categórica al mismo.

Más aún que un pretexto, la inclusión de un problema empírico directa e intrincadamente asociado con los problemas sobre la experiencia perceptual, su funcionamiento, naturaleza y contenidos, fue planteada como una necesidad argumentativa a la hora de querer discutir ciertos problemas concernientes a la teoría de la percepción.

Una forma de hacer filosofía en general es la de comenzar como de hecho comienza nuestra vida mental, es decir, en la experiencia. He formado la convicción de que antes de hacer ontología o metafísica, e incluso antes de hacer filosofía del lenguaje, tiene que hacerse filosofía de la mente, y para ello, comenzar por la filosofía de la percepción sería, quizá, la opción más natural. Y aun cuando no es necesario que la “cronología de la filosofía” sea así, es estrictamente necesario y de primera importancia abordar la teoría sobre el primer acercamiento, es decir la experiencia, el evento que detona el resto de los fenómenos de los que somos conscientes.

Sin duda, la forma de nuestra experiencia es definitoria de nuestra naturaleza, de la naturaleza de nuestras mentes, e incluso, de la naturaleza de nuestro mundo<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, la forma de nuestra experiencia constituye en gran medida una forma de acceso a lo que somos y/o lo que nuestras mentes son, y a la relación que tenemos con lo que no somos nosotros; lo que decimos que percibimos.

Locke, como ejemplo de muchos otros, habló de la adquisición de las ideas a través de los sentidos como uno de los pasos iniciales de una epistemología, y me parece que la pregunta que Molyneux le planteó a esta parte específica de su teoría es sumamente interesante en la medida en que pone de manifiesto la importancia de una teoría concienzuda de la percepción para el esbozo de una idea de lo que somos y podemos hacer frente a las cosas que se nos presentan en la experiencia.

Una de las tesis principales a exponer y probar en la presente investigación es que la forma en que se procesan las entradas sensoriales y el resultado de su procesamiento derivan de los condicionamientos del aparato perceptual, unos relativos meramente a las condiciones fisiológicas, otras a las condiciones cognitivas, que no pueden ser puestas al mismo nivel. Es decir, la tesis sostiene en lo general que los aportes de los sentidos vienen preformados para su uso a un nivel cognitivo superior.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos divididos en subsecciones en los que se discuten cuestiones particulares relacionadas a los temas principales.

En un principio el trabajo se planteó metodológicamente como la conjunción de cuatro ensayos sobre temas medianamente independientes y que pudieran, en alguna medida, leerse individualmente y, sin embargo, que estuvieran ligados por un hilo discursivo y temático centrado en la persecución de ciertas posturas afines. Es por ello que cuestiones varias y distintas son tratadas a lo largo de los capítulos y pudiera parecer que entre capítulos, el discurso tiene una continuidad atípica.

El primer capítulo, que aborda la cuestión de la pregunta de Molyneux, comienza con la exposición del surgimiento del problema y se sigue hacia la exposición histórica de la respuesta empirista al mismo, al tiempo que se evalúa la vía empirista general de la resolución del problema. En esta parte de la revisión, se analiza la dificultad práctica de llevar a cabo el experimento. Al final se concluye que la respuesta no puede estar basada en

---

<sup>1</sup> Léase aquí “nuestro mundo” como el mundo fenoménico kantiano.

los resultados de los experimentos empíricos pues los problemas que tienen dichos resultados de los experimentos esgrimidos como pruebas por parte de los empiristas hacen pensar que la naturaleza del problema no es meramente empírica. Se tratan aquí incluso las respuestas empíricas sofisticadas, como las de la sustitución sensorial para recuperar la visión, que finalmente fallan.

Es así que se propone el planteamiento de la pregunta como el de un problema mental de cierta clase, y se plantea la necesidad de dividir la pregunta en dos para saber qué condiciones tiene que cumplir el sujeto Molyneux para tener éxito. Primero habría que saber si el sujeto puede distinguir entre los dos objetos, para luego preguntarse si el sujeto es capaz de decir cuál es la esfera y cuál es el cubo. Se considera aquí que ambas preguntas reflejan diferentes ejercicios en el marco del fenómeno de la percepción.

El empirista falla primero en proveer una respuesta a la primera pregunta y por ende, su respuesta a la segunda no se sostiene porque el reconocimiento de similitudes y diferencias, incluso basado en el aprendizaje originado en la experiencia, debería estar cimentado en un mecanismo previo que lo posibilite.

La parte clave de la vía de resolución del problema es la postulación de la tesis de la intermodalidad a nivel de contenidos. Entenderemos aquí transferencia intermodal o intermodalidad como una habilidad a nivel de contenidos mentales y no sólo a nivel subpersonal. En parte recurrimos a la evidencia empírica para apoyar la tesis de que no es necesaria la experiencia para que haya transferencia intermodal.

Se atiende también aquí la respuesta racionalista histórica, que provee un buen soporte para varias de las tesis; la primera, que el problema es acerca de dos funciones cognitivas distintas, segundo, que la asociación de experiencias se da a nivel de los contenidos de una cierta clase.

La forma de nuestra respuesta al problema implica una teoría conceptualista de la percepción de forma en que, de sostenerse, la respuesta al problema de Molyneux podría ser positiva, en principio, en una defensa de la noción de intermodalidad a través de contenidos de la clase de los contenidos representacionales conceptuales.

El segundo capítulo arranca desde la asunción (y se justifica en ella), de que los estados perceptuales son estados mentales de una clase, así que es necesario adentrarse en los detalles de una teoría de lo perceptual a nivel mental. La pregunta por la percepción se

plantea aquí como si percibir es una función de sistemas neurales o si es una función de sistemas completos, como personas y sujetos.

La primera parte de este capítulo constituye una exposición y defensa de la distinción entre niveles de explicación personal y sub-personal de los estados mentales. Se procede luego a la adscripción de una defensa de la distinción categórica original introducida por Dennett, para luego trabajar la aplicación de la distinción al fenómeno de la percepción.

A lo largo de la parte expositiva se caracterizan cada uno de los niveles, se defiende el argumento de que si bien el nivel sub-personal no puede negarse, tiene que introducirse en la explicación al sujeto como agente y portador de los estados mentales característicos, puesto que hay cosas que sólo pueden explicarse en términos del nivel personal; sólo una teoría que contemple ambos niveles puede ser completa.

En lo que respecta al fenómeno mental de la percepción, cuando se trata de darle una explicación, se cree que debe de ponerse en claro qué momento de la actividad se le adjudica al sujeto y qué momento a su sistema nervioso y que hay que señalar la posición en la que se ubican los mecanismos involucrados en el fenómeno de la percepción.

En adición, una teoría de los estados mentales relevantes para nuestra discusión quedaría incompleta sin una teoría de la adscripción de los contenidos, si queremos una teoría de la percepción con estados con contenido, estos tienen que tener un importante elemento personal en ellos. La adscripción de contenido a ciertos estados internos y eventos del sistema conductual se fija en la idea misma de Dennett de la “idoneidad” de una respuesta conductual, es decir, ser “apropiada” o “adecuada” frente a los estímulos ambientales.

Una de las hipótesis clave de esta sección es que percibir es una forma de agencia y, al mismo tiempo, un acto intencional de cierta clase. La otra hipótesis importante es que el contenido relevante de la percepción pertenece al nivel personal de explicación.

El tercer capítulo pretende en parte extender la intuición del funcionamiento de lo mental en niveles y aplicarla a las modalidades sensoriales, por lo que se defiende la idea de que los sentidos no son, o no pueden ser solamente lo que hay de mecanismos subpersonales en ellos, sino que para hacer lo que creemos que hacen, deben también estar conformados en cierta medida de mecanismos personales. Puesto que aquello que estamos

dispuestos a llamar “experiencia perceptual” no es resultado del ejercicio de un solo tipo de mecanismo fisiológico, sino también de aquellos mecanismos que involucran facultades cognitivas.

Se exponen en este capítulo las cuatro aproximaciones filosóficas importantes para la individuación de los sentidos, y se pone un especial énfasis en dos de ellas. En primera instancia, el criterio representacional, o el de las características o propiedades de las que el sujeto se percata a través de un sentido. El segundo criterio de individuación expuesto es el del carácter fenoménico, o el del carácter especial introspectible de las experiencias. Este criterio radica en la idea de que los sentidos han de ser distinguidos por el carácter especial de las experiencias que su ejercicio involucra. Un compromiso importante en este capítulo es con la idea de que las experiencias perceptuales son estados que tienen un carácter fenoménico y que dicho carácter fenoménico es distintivo de las experiencias sensoriales, mismo que tiene un papel importante en la discusión sobre la naturaleza de la experiencia perceptual misma.

También se hace aquí una breve mención de los criterios de la naturaleza del estímulo proximal y el de la naturaleza del órgano sensorial, sin embargo la discusión se centra en el tratamiento de las objeciones en contra del criterio del carácter fenoménico como un buen criterio de individuación.

Se intenta sostener que una selección de criterios de caracterización meramente naturalistas de las modalidades sensoriales se quedaría bastante corta en tanto que los mecanismos que resultarían caracterizados podrían hacer bastante poco en comparación a lo que creemos que hacen en realidad los sentidos.

Esbozamos una defensa del carácter fenoménico como criterio en el seguimiento de los argumentos de Grice, adicionando algunas intuiciones personales. Así, argumentamos que no necesariamente las propiedades de los objetos determinan la clase de sensación que el sujeto ha de asociar a cierta fenomenología cuando son percibidas. Además, en favor del criterio del carácter fenoménico argumentamos que la mejor forma de distinguir los sentidos finalmente sigue siendo el recurso a la distinción que hace el individuo mismo y lo que ocurre en su vida mental al respecto, y no la referencia a las propiedades representadas en su experiencia.

En otra parte de esta exposición cabe también señalar cierta evidencia de que los mecanismos sensoriales no son discretos, un argumento en favor de la tesis de la intermodalidad.

En este capítulo también se atienden los casos de formas de interacción de individuos tanto humanos como no humanos con estímulos del mundo como buenos candidatos para modalidades sensoriales. Se toma una postura negativa frente a esto y frente a la propuesta general de considerar los sentidos de los animales para pensar en criterios de individuación de sentidos en general que los incluyan.

La apuesta de este capítulo está en la sugerencia de establecer dos criterios adicionales, a saber, el criterio “epistemológico”, y el criterio “informativo” de individuación. El primero se dirige a la cuestión de que lo que creemos que son los sentidos es aquella clase de cosas que proveen al sujeto de material para formar contenidos relevantes. El último se preocupa por la pregunta por el tipo de recolección y procesamiento de información que es relevante para constituir un caso de percepción.

La adscripción de un mecanismo a la categoría de sentido o modalidad sensorial depende de consideraciones sobre sus aportes, la naturaleza de los mismos y de su rol en lo que estamos dispuestos a llamar “experiencia perceptual”. La caracterización de un mecanismo perceptual deriva de la perfilación de la naturaleza de los aportes relevantes para la experiencia, y esta misma discusión arroja conclusiones interesantes acerca de lo que consecuentemente serían los sentidos que habrán de caracterizarse e individuarse de esta manera.

En el último capítulo se exponen en primera instancia diversas posturas acerca del contenido de los estados perceptuales, para finalmente defender en parte la idea de que la experiencia perceptual tiene contenido representacional por un lado, y por el otro, que la experiencia perceptual tiene contenido conceptual de una manera peculiar. Entendida la experiencia perceptual como el conjunto completo de estados mentales derivados tanto de eventos sub-personales como personales, ambos resultantes de la activación del aparato sensorial (como un sistema completo) que un agente cognitivo tiene frente a un estímulo y que le aportan alguna clase de información sobre el mismo.

Este capítulo parte desde la caracterización del contenido de los estados perceptuales como condiciones de adecuación, y toma postura acerca de lo que es y puede implicar

“tomar el mundo como siendo de una forma”, lo que finalmente implicará el compromiso de identificar el contenido de los estados perceptuales como contenido representacional. A estas nociones se asocia una noción de representación que pueda alentar una nueva aproximación a la discusión.

Se entienden aquí los contenidos de la percepción como lo que de alguna forma es entregado, transferido, comunicado o presentado al sujeto por su experiencia perceptual. Así, se define la experiencia como aquello que pone a disposición del sujeto, las propiedades de las cosas que son objeto de la experiencia.

En torno a la idea de los contenidos como condiciones de adecuación, argumentamos que los contenidos de una experiencia están dados por las condiciones bajo las cuales aquellos son adecuados o precisos. Además defendemos al respecto la idea de que cuando decimos que una experiencia puede ser adecuada o inadecuada, tenemos al mismo tiempo y necesariamente la intuición de que hay una forma en que son las cosas en el mundo, esto último como una defensa de la idea de lo representacional.

Se expone luego una forma de defensa de la noción de representación como una función de indicación, es decir, un estado mental es una representación cuando cumple la función de indicar algo.

Se atienden las objeciones en contra de esta forma de caracterización de los contenidos que giran en torno a la idea de que no necesariamente toda entrega de los sentidos tiene la forma de una versión o imagen del mundo con condiciones de adecuación.

Se ofrece luego un desarrollo original de una noción más amplia de adecuación, a saber, que los estados perceptuales tienen un tipo de contenido con un grado de “adecuación” en tanto que son “apropiados” en el sentido de Dennett.

Nos comprometemos con la idea de que presentar una actitud frente a un contenido es una forma de tener contenidos, así volvemos a la idea expuesta capítulos antes de la forma de adscripción de contenido a las “acciones” de los sujetos en la medida en que aquellas tendrían una clase de intencionalidad.

El capítulo expone también el tema de las relaciones entre los contenidos de la experiencia y los de la creencia.

La intuición que introduce la controversia de lo conceptual es que una cosa es que se puedan adscribir contenidos a lo que hacen los sujetos y otra es si en ellos se despliegan o

no conceptos (como sucede en las creencias) y en qué medida éstos condicionan la naturaleza de los estados mentales involucrados en la experiencia perceptual.

Se exponen dos posturas acerca del rol de los conceptos en los contenidos de la experiencia, primero, si las experiencias tienen alguna clase de contenidos que no pueden figurar en las creencias, y si los conceptos juegan el mismo rol en los contenidos de las creencias como lo jugarían en los contenidos de la experiencia.

Esto en el marco de la intuición de McDowell de que una de las motivaciones especiales de un abordaje conceptualista sobre el contenido de la experiencia viene de la necesidad de dar cuenta de cómo se obtienen los contenidos de la creencia a través de la experiencia. Para nosotros, el problema de la procedencia de la naturaleza conceptual del contenido de las creencias tiene que ser resuelto tarde o temprano, en algún punto entre el primero y más primitivo de los procesos perceptivos y el juicio o la creencia. En este trabajo se pretende argumentar en favor de la posibilidad de colocar la fuente de esa clase de contenido al principio de la cadena.

Parte del problema sobre el cual gira el rechazo al conceptualismo sobre la experiencia es que no parece que se discuta mucho sobre la naturaleza del “pensamiento conceptual”, o de la forma en que funcionan los conceptos en la mente de los sujetos. Este capítulo se dedica en gran medida a la cuestión de que la naturaleza de los conceptos, especialmente por la convicción de que las disputas acerca de la naturaleza o definición de los conceptos a menudo reflejan aproximaciones opuestas al estudio de la mente, por lo que este trabajo intenta atajar esta cuestión.

Se exponen de tres teorías convencionales de lo conceptual: los conceptos como representaciones mentales, los conceptos como habilidades, y la de los conceptos como sentidos fregeanos.

Aquí hacemos también un fuerte énfasis en que es importante deshacerse de la idea de que los conceptos son clases de imágenes mentales o clases de palabras o elementos del lenguaje de la mente.

Aquí adscribimos y defendemos la hipótesis de que los conceptos son habilidades que son peculiares y particulares de los agentes cognitivos (es decir, son habilidades cognitivas), que establecen una relación particular con algo parecido a las entidades abstractas similares a las que se describen como sentidos fregeanos.



Esta sección también provee un análisis de los argumentos e intuiciones no-conceptualistas. Instancias de ellos son los argumentos de la riqueza informacional y fineza de grado. La intuición general que defienden los mismos es que es implausible suponer que en casos de percepción “rica” el sujeto pueda poseer y desplegar conceptos para cada objeto, propiedad y relación que la experiencia “representa”. Se atienden las objeciones clásicas de Martin y Tye, al respecto de esto último. También se atienden los argumentos no-conceptualistas de Peacocke y Drestke y se le intenta dar respuesta a los mismos. Se refieren también brevemente los argumentos de la “cognición incorporada” y se sugiere una vía de respuesta a ellos.

Una objeción derivada de los argumentos de Peacocke, la del “problema de las formas de acceso” es referida y atendida en la forma de un argumento que apunta a la naturaleza coextensional de los conceptos, que es una forma de explicar que el mismo objeto sea presentado de dos maneras distintas.

Finalmente se trata de esbozar una teoría de lo conceptual de la experiencia, desde la base de la referencia a mecanismos primitivos o funciones, que hacen posible que un sistema cognitivo forme y utilice conceptos para dirigirse al mundo de la forma en que lo hace típicamente en el ejercicio de la experiencia perceptual.

## El problema de Molyneux

### *Introducción*

En este capítulo se parte de la exposición histórica del surgimiento de la pregunta de Molyneux y se sigue hacia la exposición, también histórica, de la respuesta empirista al problema, al mismo tiempo que se evalúa la vía empirista general de la resolución del problema.<sup>2</sup>

En esta parte de la revisión, se analiza la dificultad práctica de llevar a cabo el experimento, es decir, se analiza la posibilidad fáctica de la satisfacción de las condiciones originales del problema en consideración de la naturaleza de las condiciones empíricas que la pregunta exige. Dichas condiciones son, primero, el hecho de que la recuperación de la función visual completa del sujeto sea instantánea. Segundo, que es necesario que no haya habido un ejercicio previo de una modalidad sensorial, y tercero, que la contaminación de la experiencia quede completamente fuera del caso. Es decir, la función visual del individuo frente a los objetos tendría que ser probada sin ninguna clase de entrenamiento previo. Al final se concluye que la respuesta no puede estar basada en los resultados de los experimentos empíricos.

Se plantea entonces que los problemas que tienen los resultados de los experimentos esgrimidos como pruebas por parte de los empiristas proveen material para afirmar que la naturaleza del problema no es meramente empírica. Es decir, que lo que se ha supuesto que son respuestas empíricas negativas a la pregunta de Molyneux, en realidad no son respuestas válidas al problema. Se atienden también aquí respuestas empíricas sofisticadas, como las de la sustitución sensorial para recuperar la visión, que finalmente, según nuestro análisis, fallan en atender la pregunta de Molyneux.

---

<sup>2</sup> Este trabajo se ocupa de una muy pequeña y modesta parte de la bibliografía disponible sobre el problema de Molyneux, para darse una idea de la extensión de dicha bibliografía en línea sobre el problema se puede consultar: “MindPapers, A Bibliography of the Philosophy of Mind and the Science of Consciousness”, “Molyneux’s Problem”, David Chalmers (Editor) y David Bourget (Assistant Editor), <http://consc.net/mindpapers/3.2d> Y “philpapers”, “Molyneux’s Problem” <http://philpapers.org/browse/molyneuxs-problem>

Es así que se propone el planteamiento de la pregunta como el de un problema mental de cierta clase. Además, se plantea la necesidad de dividir la pregunta en dos para revisarla con claridad, para saber qué condiciones (fuera de las condiciones empíricas/fisiológicas) tiene que cumplir el sujeto Molyneux para tener éxito. Esto además representa una hipótesis interpretativa del problema. Primero habría que saber si el sujeto puede distinguir entre los dos objetos, para luego preguntarse si el sujeto es capaz de decir cuál es la esfera y cuál es el cubo. Se considera aquí que ambas preguntas reflejan diferentes ejercicios en el marco del fenómeno de la percepción.

Se concluye al respecto de lo anterior que la respuesta empirista a la segunda parte de la pregunta depende de una visión innatista de la respuesta a la primera, por lo que en parte el empirista falla primero en proveer una respuesta a la primera pregunta y por ende, su respuesta a la segunda no se sostiene. En breve, para que el sujeto que es nuevo en el ejercicio de una modalidad sea capaz de cumplir las condiciones de aprendizaje experiencial de asociación, debe ya ser capaz previamente de poder ejercer una habilidad. Es decir, el reconocimiento de similitudes y diferencias, incluso basado en el aprendizaje originado en la experiencia, debería estar cimentado en un mecanismo previo que lo posibilite.

La parte clave de la vía de resolución del problema es la postulación de la tesis de la intermodalidad a nivel de contenidos. Entenderemos aquí transferencia intermodal o intermodalidad como una habilidad a nivel de contenidos y no sólo a nivel subpersonal, sin embargo recurrimos a la evidencia empírica para apoyar la tesis de que no es necesaria la experiencia para que haya transferencia intermodal.

Se atiende también aquí la respuesta racionalista histórica, que provee un buen soporte para varias de las tesis comprometidas en esta parte del trabajo. Primero, que el problema es acerca de dos funciones cognitivas distintas, segundo, que la asociación de experiencias se da a nivel de los contenidos de una cierta clase. La forma de la respuesta racionalista también anticipa una tesis sobre la clase de contenidos que deben de ponerse en funcionamiento para asociar representaciones de dos modalidades distintas.

La forma de nuestra respuesta al problema implica una teoría conceptualista de la percepción de forma en que, de sostenerse, la respuesta al problema de Molyneux podría

ser positiva, en principio, en una defensa de la noción de intermodalidad a través de contenidos de la clase de los contenidos representacionales conceptuales.

### *Planteamiento original del problema*

En 1688 el científico y político irlandés William Molyneux (1656-1698) formuló en una carta personal dirigida a John Locke un problema que ha despertado gran interés entre los filósofos y científicos desde la Ilustración hasta el presente. En breve, la pregunta de Molyneux se formuló de la siguiente manera: Si un hombre que ha nacido ciego y que ha aprendido a distinguir y nombrar una esfera y un cubo por medio del tacto, sería o no capaz de distinguir y nombrar dichos objetos simplemente por la vista, una vez que se le ha hecho recuperar la visión.<sup>3</sup>

Se puede intuir tanto de sus escritos como de sus lecturas que Molyneux estaba interesado en la óptica y la psicología de la visión. En algún grado esto refleja un interés general de su tiempo; la óptica era un tópico que atraía la atención de un buen número de científicos importantes. Su interés también pudo tener un trasfondo más personal debido a que su esposa había perdido la vista en el primer año de su matrimonio. La formulación del problema surgió de la revisión que hizo Molyneux de un extracto del *Ensayo Concerniente al Entendimiento Humano*<sup>4</sup> de Locke, publicado en francés en 1688 en la *Bibliothèque Universelle & Historique*.<sup>5</sup>

El extracto referido pertenece a la sección en la que Locke formula la distinción entre las ideas adquiridas por medio de los sentidos y aquellas que adquirimos por medio de más de un sentido.<sup>6</sup> Locke sostiene que alguien que carece de un sentido nunca será capaz de adquirir las ideas correspondientes a él. Ahí afirma que, por ejemplo, un hombre ciego nunca será capaz de tener idea alguna del color.<sup>7</sup> De las ideas que somos capaces de

---

<sup>3</sup> Cfr. Degenaar, Marjolein y Lokhorst, Gert-Jan, "Molyneux's Problem", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2011/entries/molyneux-problem/>>. 2011. Véase también Degenaar, M. *Molyneux's Problem: Three Centuries of Discussion on the Perception of Forms*. Kluwer, Londres, 1996.

<sup>4</sup> Cfr. Locke, John. *An Essay Concerning Human Understanding*. Oxford University Press, Inglaterra, 1979.

<sup>5</sup> Cfr. Degenaar. *Ibid.*

<sup>6</sup> Cfr. Locke, John. Libro II, Cap. IX

<sup>7</sup> Cfr. Locke. *Ibid.* y Degenaar. *Ibid.*

adquirir por medio de la combinación de nuestros sentidos, Locke distingue las del espacio y la figura, o la forma.<sup>8</sup> Al respecto, en la formulación original del problema de Molyneux, éste tiene que ver directamente con la capacidad en el reconocimiento de la figura.<sup>9</sup>

Así es que en 1688, Molyneux se interesó tanto en las cuestiones tratadas en el capítulo sobre la percepción del mencionado trabajo del filósofo inglés, que el 7 de julio de ese mismo año envió al mismo Locke la siguiente carta<sup>10</sup>:

Un problema Propuesto al autor de

*Essai Philosophique concernant L'Entendement*

Un hombre, habiendo nacido ciego, y teniendo una esfera y un cubo, casi del mismo tamaño, puestas en sus manos, y habiendo sido enseñado o habiéndole dicho cuál es llamado esfera y cuál es llamado cubo, de forma que pueda fácilmente distinguirlos por su tacto o sensación; Luego, siéndoles quitados ambos y puestos sobre una mesa, supongamos que la vista le es restaurada; ¿Podría él por medio de la vista y antes de tocarlos saber cuál es la esfera y cuál el cubo? O ¿Podría saber por la vista, antes de extender su mano, si puede o no alcanzarlos si son movidos a 20 o 1000 pies de él?

Si el instruido e ingenioso autor del antes mencionado tratado piensa que este problema merece su consideración y respuesta, podría en cualquier momento dirigirlos al que mucho lo estima y es

Su humilde servidor

William Molyneux

High Ormonds Gate en Dublín, Irlanda

---

<sup>8</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>9</sup> Cfr. Degenaar. Ibid.

<sup>10</sup> Jacomuzzi, Alessandra C., Kobau Pietro, Bruno Nicola. “Molyneux's question redux” *apud Phenomenology and the Cognitive Science*. Kluwer Academic Publishers, Holanda, 2003. 255-280. y Degenaar. Ibid. (Traducción del autor)

Al principio Locke no prestó atención al cuestionamiento y en la primera edición del *Ensayo*, publicada en 1690, no hizo ninguna referencia a él. Dos años más tarde, en su principal trabajo científico, *Dioptrica Nova*, Molyneux discutió de nuevo el trabajo de Locke, quien esta vez atendió el cuestionamiento, y el 16 de julio de 1692 escribió a Molyneux para expresarle su gratitud. El 2 de marzo de 1693 Molyneux envió de nuevo su pregunta a Locke; la segunda versión fue ligeramente diferente de la primera:<sup>11</sup>

Supóngase un hombre que ha nacido ciego, ahora adulto y enseñado por su tacto a distinguir entre un cubo y una esfera, (supongamos) de marfil, cercanamente del mismo tamaño, como para decir, cuando siente una y la otra, cuál es el cubo y cuál la esfera. Supóngase luego que el cubo y la esfera son colocados sobre una mesa y que se hace que el hombre ciego vea. Pregunta, ¿Podría él ahora por medio de su vista y antes de tocarlos, distinguir y decir cuál es la esfera y cuál el cubo?

Esta vez Locke reconoció que la pregunta propuesta por Molyneux era relevante para su teoría, así que se propuso discutirla en la segunda edición del *Ensayo*, publicada en 1694. Para 1698 Molyneux había muerto, por lo que no pudo participar en la discusión que estaba por venir.<sup>12</sup>

De acuerdo con Locke, la respuesta a la pregunta era un claro no. Es decir, para él, dicho sujeto anteriormente ciego no sería capaz de distinguir la esfera del cubo, porque no habría tenido la experiencia necesaria para establecer la relación de asociación que hay entre las experiencias táctiles de cubo y esfera y las experiencias visuales correspondientes de cubo y esfera. Según el modelo de *tabula rasa* de la mente propuesto por Locke mismo, sólo después de que la asociación entre las experiencias táctiles y visuales sea aprendida por medio de la experiencia de su relación, sería posible la identificación meramente visual de las figuras geométricas. La respuesta que Molyneux anticipa también es un no, y ello basado en su previa lectura de Locke. Molyneux escribe al final de la segunda carta:<sup>13</sup>

Yo respondo no; porque él ha obtenido la experiencia de cómo una esfera y cómo un cubo afectan su tacto; no ha obtenido aún la experiencia de que lo que afecta mi tacto de tal o cual

---

<sup>11</sup> Locke. *Ibid.* p. 146. (Traducción del autor)

<sup>12</sup> Cfr. Jacomuzzi y Degenaar. *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.* Jacomuzzi, p. 257

manera, debe afectar mi vista de tal o cual manera; o que un ángulo protuberante en el cubo que presiona su mano irregularmente, debe aparecer a su ojo como lo hace en el cubo.

Al final, la pregunta de Molyneux cobró una importancia considerable en los trabajos de futuros investigadores preocupados por los asuntos generales de la percepción y la cognición, principalmente porque toca de hecho una buena cantidad de puntos sensibles relativas a diferentes clases de investigaciones filosóficas. Como las cuestiones acerca de cómo los aportes de los sentidos derivan en representaciones de un tipo particular, cuáles son las relaciones entre las representaciones correspondientes a cada sentido, y qué dicen la naturaleza de dichas percepciones y sus relaciones del funcionamiento del aparato perceptual del sujeto. Además, en el mismo planteamiento se intuye que en la respuesta a la pregunta se juegan afirmaciones y posturas fuertes al respecto de la percepción o la experiencia y sus constructos, de ahí que la posibilidad de plantear una gran cantidad de respuestas de hecho floreciera, según intereses específicos en la investigación y según ciertas convicciones defendidas por los autores. Al respecto, este trabajo no es la excepción. Es posible considerar diferentes respuestas y defensas alrededor de este problema, aunque aquí sólo consideraremos alguna en específico y otras en general, esto según los intereses que se persiguen.<sup>14</sup>

Desde el comienzo resultó evidente que la pregunta de Molyneux representaba un desafío para el entendimiento de nuestros sistemas perceptuales y de nuestra cognición. Locke, el receptor original de la pregunta, la abordó como un ejercicio teórico relevante para viejos problemas filosóficos. Algunos filósofos adoptaron la instancia experimentalista en la medida en que se presentaron casos de recuperaciones de la ceguera congénita a través de cirugías oftálmicas, abordando así el planteamiento de Molyneux como un problema meramente empírico. Como era de esperarse, dichas recuperaciones de la vista por medio de intervenciones quirúrgicas fueron extensamente referidas para apoyar las posiciones empiristas.

Hay que considerar el hecho de que las respuestas tanto de Molyneux como de Locke provienen de una posición empirista radical. Locke creía que no hay ninguna clase

---

<sup>14</sup> Acerca de tratamientos del problema de Molyneux no referidos aquí, ver Berkeley 1709, Boullier 1737; Condillac 1746; Diderot 1749; Hutcheson 1728; Jurin 1738; Le Mettrie 1745; Reid 1764; Syngé 1693; Voltaire 1740.

de conocimiento innato en el momento del nacimiento y que la primera fuente de todo conocimiento está basada en la experiencia sensorial. En contraste están las posturas que consideran la posibilidad del conocimiento innato, de entre ellas podemos distinguir el innatismo radical tipo platonista, que defiende la idea de que todo el conocimiento está ya presente en el nacimiento, y los modelos en los que se requiere que el conocimiento innato sea suplementado en algún grado por información adicional proveniente de la experiencia. El empirismo radical constituye la versión extrema, sugiriendo la necesidad de que el conocimiento sea construido enteramente desde la experiencia, ya que se asume que la cognición del sujeto, antes de ella, no cuenta con ninguna clase de contenido.

En cuanto al experimento formulado por Molyneux, para que el sujeto pudiera ser capaz de establecer relaciones entre las experiencias táctiles de las formas con las experiencias visuales de las mismas, los aportes de la experiencia relevantes al caso, es decir, el material de entrada, tendría que ser lo que en la literatura de la época y anterior eran los sensibles comunes.<sup>15</sup> Los sensibles comunes, o *sensibilia communia* (*common sensibles*) aparecen ya en la psicología de Aristóteles<sup>16</sup> como las cualidades sensoriales de un objeto que pueden ser aprehendidas por diferentes sentidos, como la forma, el número y el tamaño. Es decir, las mismas características sensibles de los objetos que son accesibles a diferentes sentidos. Esto en contraste con los sensibles propios, que son cualidades que pueden ser aprehendidas sólo por un sentido. Locke reconoce explícitamente la existencia de los sensibles comunes, sin embargo sostiene que dichas representaciones se obtienen sólo a través del ejercicio de la experiencia y por ello afirma que el sujeto de Molyneux no sería capaz de reconocer las formas con base en un primer vistazo.<sup>17</sup> El empirismo lleva a una respuesta negativa en su afirmación de que antes de la experiencia no hay reconocimiento de los sensibles comunes, así que uno no puede tener conocimiento previo de similitudes abstractas entre formas táctiles y visuales. El empirismo necesita de los sensibles comunes para explicar el fenómeno de asociación entre experiencias visuales y táctiles; en otras palabras, tendría que haber entre ambas representaciones provenientes de diferentes sentidos, características compartidas para que la relación pudiera ser establecida.

---

<sup>15</sup> Cfr. Jacomuzzi y Degenaar. Ibid.

<sup>16</sup> Cfr. Aristóteles. *De Anima* ii 5 y iii 4 y 5.

<sup>17</sup> Cfr. Jacomuzzi. Ibid.



Se supone también que el reconocimiento de los sensibles comunes se da en la misma experiencia de la relación entre las características de los objetos.

Frente a la respuesta empirista se encuentra la alternativa racionalista, que tuvo un eminente defensor en Leibniz, quien defendió el innatismo al tiempo que rechazó la noción de sensibles comunes. A pesar de ello favoreció una respuesta positiva a la pregunta de Molyneux con base en el desarrollo de una epistemología racionalista. En breve, él afirmó, respondiendo a dicha pregunta, que incluso si no hubiera sensibles comunes, el individuo anteriormente ciego podría ser capaz de entender, por “razonamiento lógico y geométrico”, que ciertas características táctiles como la redondez o los bordes angulosos de las figuras en cuestión, corresponden a las mismas características en el dominio de lo visual.<sup>18</sup>

Al final, la respuesta negativa prevaleció y pasó a formar parte del núcleo de lo que se convertiría en la teoría principal de la cognición. El primero que propuso una teoría general de la percepción fue Berkeley, en cuyo *Essay towards a New Theory of Vision*<sup>19</sup> (1709) argumentó que las experiencias táctiles juegan un rol crucial en enseñar al sistema visual a interpretar las entradas visuales en una estructura tridimensional. (La influencia de la postura de Berkeley puede verse en Voltaire<sup>20</sup> (1740), Diderot<sup>21</sup> (1749), Condillac<sup>22</sup> (1754), y la teorización perceptual de Hemholtz<sup>23</sup> (1856) y los neo-hemholtzonianos del siglo XX (1983)).<sup>24</sup>

### *La respuesta empirista al problema*

Es natural que para un problema formulado por un empirista y resuelto en primera instancia por empiristas y en cuya discusión históricamente los empiristas parecían tener la última palabra, se buscara el apoyo de experimentos y reportes de casos de sujetos que

---

<sup>18</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>19</sup> Cfr. Berkeley, G. *Essay towards a New Theory of Vision apud The works of George Berkeley*. Londres, Nelson and Sons, 1948.

<sup>20</sup> Cfr. Voltaire. *Elements de philosophie de Newton*. Alden Press, Oxford, 1992.

<sup>21</sup> Cfr. Diderot, D. *Lettre aux aveugles (a l'usage de ceux qui voient)*. Garnier, Paris, 1972.

<sup>22</sup> Cfr. Condillac, E. *Traité des sensations. apud Oeuvres completes*, Vol. III. Badouin, Paris, 1827.

<sup>23</sup> Cfr. Helmholtz, H. von. *Hadbuch der physiologischen Optik*. Leopold Voss, Hamburg & Leipzig, 1856.

<sup>24</sup> Una revisión interesante y exhaustiva de las posturas de Berkeley, Diderot, Condillac, Reid, y desarrollos recientes sobre el problema de Molyneux puede verse en Morgan, Michel J. *Molyneux's Question*. Cambridge University Press, Cambridge, 1977.

recuperan la visión después de una ceguera congénita. El primer reporte fue aportado por William Cheselden (1688-1752) en 1728<sup>25</sup>, y los resultados fueron muy similares a lo que Berkeley había previsto. En su reporte, Cheselden apunta que cuando el niño recuperó la visión no fue capaz de reconocer la forma de ninguna cosa y no pudo diferenciar tampoco dos objetos diferentes, a pesar de qué tan distintos fueran en su forma y magnitud.

Algunos filósofos pensaron que las observaciones de Cheselden eran inequívocas y que confirmaban la hipótesis de que un hombre a quien se le ha restaurado la vista no sería capaz de distinguir objetos y tendría que pasar por un proceso de aprendizaje para poder ser capaz de ver. La mayoría de estos filósofos, como Voltaire, Camper y Condillac, aprobaron las conclusiones de Cheselden en parte por su adscripción a la teoría de la visión de Berkeley.<sup>26</sup>

A pocos años de haber sido publicados los reportes de Cheselden, en 1745, La Mettrie y Diderot ya se habían percatado de que los resultados de dichos experimentos iniciales podrían estar afectados por daños oculares debidos al trauma post operatorio. Dichos daños, que provocan problemas de control en el aparato oculomotor y los defectos ópticos debidos a procesos inflamatorios después de la cirugía eran ya bien conocidos para el tiempo de Cheselden, sin embargo, pasaron desapercibidos en el debate subsecuente y los resultados obtenidos en los exámenes posteriores a recuperaciones de ceguera congénita fueron interpretados como evidencias en favor de la posición empirista.<sup>27</sup>

Ahora bien, incluso en nuestros tiempos, los análisis disponibles de casos como los que el problema de Molyneux requiere que sean revisados, fallan en proveer una evidencia clara para las posiciones empiristas. Hasta ahora, en los reportes de los que se tiene conocimiento los procedimientos no han seguido, o lo han hecho muy vagamente, las precauciones y exigencias metodológicas que el experimento requiere, en parte por la dificultad práctica que significa evaluar la función visual de un individuo, cosa que depende enteramente del testimonio del sujeto mismo. Evaluaciones más modernas de este tipo de casos aceptan en sus conclusiones que un entendimiento detallado del rol preciso que juegan los procesos de aprendizaje y cómo interfieren en los resultados expresados por los

---

<sup>25</sup> Cfr. Cheselden, W. "An Account of some Observations made by a young Gentleman, who was born blind, or lost his Sight so early, that he had no Remembrance of ever having seen, and was couch'd between 13 and 14 Years of Age". *Philosophical Transactions*, 402: 447-450. 1728.

<sup>26</sup> Cfr. Degenaar. Ibid.

<sup>27</sup> Cfr. Jacomuzzi. Ibid.

pacientes es difícil por un número importante de razones. Por ejemplo, que en muchos de los casos la función visual de los pacientes no fue correctamente descrita, y por lo general los experimentos han sido de una profundidad, precisión y grado de confiabilidad sospechosa, pues han estado basados sólo en evidencia anecdótica. Lo anterior sin considerar que en algunos casos la ceguera sobrevino después del nacimiento.<sup>28</sup>

Sin embargo, es posible extraer de los resultados de los experimentos realizados, algunas conclusiones útiles concernientes a la recuperación de la función visual después de una cirugía. Ejemplos de ello son los informes sobre la recuperación de la visión del color, cuya funcionalidad ha sido reportada como recuperada alrededor de 15 días después de la cirugía, o la discriminación de formas bidimensionales, que es funcional después de 25 días de la intervención quirúrgica. Desafortunadamente, la evidencia real y profundamente relevante que el problema de Molyneux exige es la que concierne a la percepción tanto de profundidad como de formas tridimensionales, lo cual es mucho más difícil de evaluar debido a la deficiencia general en la distinción entre diferentes aspectos de la visión espacial, como la distinción entre distancias egocéntricas y aloécnicas. De cualquier manera, en general, los pacientes presentan severos problemas con la percepción espacial inmediatamente después de la cirugía.<sup>29</sup>

En la mayoría de los casos de reportes de experimentos empíricos, los problemas anteriormente mencionados han llevado a la incongruencia teórica. Por un lado se argumenta a menudo que los resultados de los casos registrados de cirugías oftálmicas proveen una respuesta empírica negativa a la pregunta de Molyneux y por otro lado también ha sido explícitamente admitido que una evidencia definitiva es extremadamente difícil de obtener por razones prácticas, como hemos mencionado anteriormente. La incongruencia viene cuando se obtiene una conclusión basada en resultados de los que al mismo tiempo se duda que cumplan las exigencias que plantea el problema original.

Hasta ahora nadie ha sostenido que la recuperación inmediata de la vista, que es, a la letra, la hipótesis de Molyneux, al menos en pacientes de cataratas o de trasplante de córnea, sea biológicamente imposible. Al respecto, el texto de Jacomuzzi *et al.*, anteriormente citado, evalúa al menos tres técnicas aplicadas a diez casos que pueden ser

---

<sup>28</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>29</sup> Cfr. *Ibidem*

relevantes. La primera conclusión general es que en las tres técnicas que implican una intervención quirúrgica del ojo, la recuperación es gradual por razones obvias. Por ejemplo, por alrededor de un mes el ojo tratado es afectado por movimientos involuntarios que impiden el control ocular y con ello la fijación de estímulos ópticos. Según los reportes referidos ninguno de los pacientes estudiados pudo recuperar su visión instantáneamente. En vez de ello pasaron por un lento y doloroso proceso de curación. En el curso de este proceso los pacientes recibieron estímulos visuales que afectaron el órgano visual de manera diferente dependiendo del estado del proceso de recuperación. Después de la cirugía, los pacientes comenzaron a desempeñarse casi normalmente en pruebas de discriminación de figuras bidimensionales después de un mes de la cirugía, periodo que es el necesario para la recuperación clínica del órgano visual. Durante este periodo es esencialmente imposible distinguir entre problemas ópticos causados por los traumas post operatorios o por características particulares de la naturaleza de la percepción.<sup>30</sup>

Esto último es de gran relevancia en nuestro análisis, cuando se trata de tomar la decisión de si incluir o no las evidencias disponibles para dar una respuesta al problema de Molyneux.

Más adelante consideraremos a algunos autores que con base en pruebas de recuperación de ceguera congénita por intervenciones oftálmicas argumentan que el estudio de pacientes que se recuperan de una ceguera temprana a través de cirugía no provee una respuesta al problema en cuestión, esto debido a que por la naturaleza misma de dichas intervenciones es imposible probar la cuestión en las condiciones empíricas delineadas por Molyneux, y tampoco en las que al mismo tiempo el problema en sí mismo exige. Esto nos lleva a la necesidad de tener que repensar el problema de Molyneux. Una opción parece quedar agotada o acotada, que es la de pensarlo como un problema meramente empírico; es decir, sobre asuntos empíricos que ha de resolverse por vía del estudio empírico de casos. La otra opción es pensarlo como el planteamiento empírico de un problema que si bien podría continuar siendo empírico, requiere de un acercamiento y enfoque distintos; si ha de ser resuelto.

---

<sup>30</sup> Cfr. *Ibidem*

### *La pregunta de Molyneux como un experimento mental*

No es que se quiera desechar por completo la lectura de la pregunta de Molyneux como un problema en principio y por naturaleza empírico, sino se cuestiona la consideración del mismo como un planteamiento puramente empírico sobre problemas concernientes a la percepción y a los procesos cognitivos a los que sólo la ciencia empírica puede dar respuesta. No se trata de desechar completamente las consideraciones empíricas del caso y reemplazarlas por un planteamiento meramente teórico a cerca de estas mismas cuestiones. La propuesta va en un camino distinto. En consideración de la naturaleza fáctica de las circunstancias que la pregunta exige, la respuesta a la pregunta no puede estar tanto de facto como en principio basada en los resultados de los experimentos empíricos. Sin embargo la importancia de las cuestiones implicadas en la pregunta de Molyneux nos obliga a buscar una respuesta, lo anterior no es razón para desechar la pregunta, sino un motivo para buscar otro acercamiento metodológico en busca de una respuesta.

El problema de Molyneux puede ser reconsiderado como el planteamiento de un experimento mental *sui generis*, y al contrario de lo que se pueda pensar, esto no hace de él una cuestión menor. Se ha sugerido que hay clases de experimentos mentales que son especialmente útiles ya que pueden llegar a evidenciar resultados paradójicos que pueden ser generados por teorías vagas o inconsistentes. Otros experimentos mentales son ampliamente utilizados para someter a prueba puntos clave de hipótesis o teorías de los cuales muchos argumentos se sostienen. Así que en la medida en que los resultados de los experimentos que se hagan para probar una hipótesis puedan evidenciar esta clase de problemas teóricos, los experimentos mentales pueden proveer una razón para la reestructuración conceptual de lo que cuenta como apoyo de una teoría, y así es posible renovar el planteamiento de los experimentos, añadiendo nuevas predicciones que quizá puedan ser probadas en experimentos realizables. O bien, apuntar la necesidad de ampliar el espectro de análisis del problema para poder incluir como pruebas argumentos derivados de análisis fenoménicos y conceptuales. En el caso del problema que aquí nos ocupa, las condiciones críticas imaginadas por Molyneux no puedan ser realizadas o logradas en la práctica, sin embargo una serie de variaciones nos llevan a diferentes versiones o

formulaciones de la pregunta de Molyneux, cosa que lo mantiene como una cuestión de interés para quien esté interesado en el funcionamiento de la percepción humana.

Ahora bien, habiendo más de una clase de experimento mental, hay que puntualizar de qué tipo de experimento mental se trataría la pregunta de Molyneux. Por ejemplo, algunos experimentos mentales consideran operaciones más allá del dominio de los hechos observables, aunque los experimentos de esta clase de hecho se refieren a condiciones que pueden realizarse en el futuro o condiciones a las que es posible acercarse considerablemente. Sin embargo la pregunta de Molyneux no es de este tipo, porque aun cuando algunos casos de recuperación de ceguera congénita se aproximan a las exigencias de Molyneux, no es posible satisfacer una de las condiciones principales del experimento, a saber, que el individuo anteriormente ciego pueda recuperar la visión instantáneamente. En el artículo de Jacomuzzi *et.al*<sup>31</sup> los autores sugieren que la pregunta de Molyneux representa una instancia de una clase diferente de experimento mental, una que lo es no por contingencias fácticas si no por alguna clase de necesidad teórica relacionada con la naturaleza de la fisiología humana; así que las condiciones que impone el experimento hipotético, en principio, no podrían ser logradas en la práctica. La imposibilidad de realizar un experimento puede deberse a dos tipos de razones. Primero, por razones teóricas, es decir, si es el caso que una contradicción lógica está implícita en las condiciones del experimento (cosa que no parece ocurrir en el planteamiento de Molyneux); o segundo, por razones prácticas, es decir, si las condiciones no se pueden lograr debido a algunas restricciones de naturaleza física, que en el caso planteado por Molyneux resultan ser de naturaleza fisiológica.

El hecho de que la recuperación de la función visual completa del sujeto sea instantánea es crítico porque para poder extraer conclusiones relevantes de la respuesta conductual del individuo frente a los objetos que se le presentan por primera vez, es necesario que éste no haya tenido la oportunidad de desarrollar un mecanismo de discernimiento de formas tridimensionales y además también que no tenga ninguna clase de entrenamiento o experiencia visual que pudiera contaminar el experimento relevante para la pregunta por la posibilidad de hacer un reconocimiento de los objetos como sugeriría una respuesta positiva a la pregunta de Molyneux. En breve, para poder obtener una prueba en

---

<sup>31</sup> Cfr. *Ibidem*.

beneficio de la tesis contraria a la empirista, que afirma que la función visual debe de apoyarse en las previas experiencias táctiles para desarrollar un sistema de discernimiento por medio de la asociación, debe de asegurarse un experimento en que la función visual del individuo se enfrente a los objetos sin ninguna clase de entrenamiento previo. Y esto sólo puede lograrse si nos aseguramos que el individuo recupera la función visual instantáneamente, como lo planteó Molyneux en un principio.

En su revisión del problema Gareth Evans (1985)<sup>32</sup> introdujo una cuestión interesante a la pregunta de Molyneux. En principio él imagina que los métodos quirúrgicos antes descritos no son la única forma de hacer ver a un individuo que no tiene un aparato visual funcional, ciertas prótesis pueden imaginarse e incluso algunas han sido de hecho desarrolladas con cierto grado de éxito. La pregunta inmediata es si el individuo anteriormente ciego, después de tener un cierto grado de funcionalidad visual por medio de una prótesis, podría pasar la prueba de Molyneux. Evans imaginó una situación donde estímulos eléctricos en el córtex provocarían sensaciones visuales en el ciego, y suponiendo que estas sensaciones preservaran la estructura espacial que está presente en las sensaciones táctiles, tendríamos razones para predecir que la prótesis permitiría la transferencia de la información sobre la forma de un objeto del tacto a la visión. Esta forma evolucionada de pensar la posible recuperación del individuo es para tomarse en cuenta, ya que podría arrojar luz sobre las consideraciones empíricas del caso. Jacomuzzi *et. al.*<sup>33</sup>, evalúan diferentes tipos de prótesis disponibles en cierto grado de detalle para determinar si éstas harían posible una recuperación de la visión más instantánea de lo que lo hacen los métodos quirúrgicos ya mencionados, y evitando así gran parte de los obstáculos que los eliminan de las consideraciones para una respuesta al problema que hemos discutido anteriormente.

El artículo mencionado refiere cinco tipos de prótesis que sustituyen la función visual. El primero consiste en la inserción de retinas artificiales (Peachey and Chow<sup>34</sup> 1999) que consisten en pequeños discos de células de silicón fotosensible miniaturizadas que producen estímulos eléctricos activados por la luz. Este sistema requiere de una cirugía oftálmica que podría representar los mismos problemas de recuperación que los otros tipos

---

<sup>32</sup> Cfr. Evans, Gareth. "Molyneux Question" *apud* Collected Papers. Oxford University Press, Oxford. 2002.  
[El artículo fue escrito durante el verano de 1978 pero no fue publicado sino hasta 1985].

<sup>33</sup> Cfr. Jacomuzzi. *Ibid.*

<sup>34</sup> Cfr. Peachey, N. S., y Chow, A. Y. "Subretinal implantation of semiconductor-based photodiodes: progress and challenges". *Journal of Rehabilitation Research and Development* 36: 371-376.

de intervenciones quirúrgicas, y hasta el momento no hay estudios disponibles sobre la recuperación de los individuos ni de su aprendizaje perceptual post operatorio. El segundo, tercero y cuarto sistemas consisten en dispositivos de sustitución sensorial que están basados en la idea de proveer información acerca de la “estructura visual”<sup>35</sup> por medio de la estimulación de una modalidad sensorial no-visual. Está el caso de una matriz de unidades vibratorias o estimulaciones eléctricas producidas por una videocámara y un software que traducen estímulos “visuales” en táctiles. En el modelo más exitoso, que aplica estímulos eléctricos en la lengua del individuo (Bach-y-Rita *et. al*<sup>36</sup>. 1998) cierto grado de discriminación de patrones puede ser aprendido. Por ejemplo, un individuo ciego usando éste sistema ha sido capaz de identificar figuras bidimensionales simples como círculos, cuadrados y triángulos de diferentes tamaños, tanto como figuras mucho más complejas como rostros. También han demostrado que pueden actuar conductualmente frente a un objeto, como tomando una esfera que es rodada por una mesa.

Otro modelo exitoso ha sido el que utiliza patrones de sonido para interpretar las estructuras “visuales”.<sup>37</sup> Ahora bien, en el caso de estos modelos de prótesis, es obvio que están lejos de proveer una respuesta satisfactoria incluso a la pregunta sobre la efectividad de las prótesis en el experimento modelado por Molyneux e intervenido por Evans. Básicamente el problema con éstos es que en términos de estructuras neurales involucradas, el individuo ciego que usa dichos dispositivos no está realmente viendo; es decir, no hay una activación del sistema visual y la información está de hecho siendo recogida, en unos casos por el sistema táctil y en otros por el sistema auditivo.

En términos de estructuras biológicas involucradas en el funcionamiento visual, parecería que la pregunta de Molyneux ni siquiera aplicaría a un individuo que usa sistemas de sustitución sensorial como los anteriormente descritos. Además, para la pregunta

---

<sup>35</sup> Se entrecomilla *visual* porque la facultad de un objeto o de una estructura o un orden de objetos de ser *visual* es relativa a la capacidad perceptual de sujetos habilitados para recibir información lumínica u óptica e interpretarla generando una salida “representacional”. Así que por *visual* se toma sólo esta cualidad de las estructuras físicas de reflejar o proyectar luz, o de comportarse de cierta manera con relación al tipo de ondas de la que el espectro visible pertenecen.

<sup>36</sup> Cfr. Bach-Y-Rita, P. *et al.* “Form perception with a 49-point electro tactile stimulus array on the tongue: A technical note”. *Journal of Rehabilitation Research and Development* 35: 427-430. 1998. Ver también Bach-Y-Rita, P. *et al.* “Vision substitution by tactile image projection”. *Nature* 221: 963-964.

<sup>37</sup> Para estos casos de transferencia intermodal véase Cronly-Dillon, Persaud, y Gregory. “The perception of visual images encoded in musical form: a study in cross modality information transfer”. *The Royal Society* 266: 2427-2433. 1999. Y Cronly-Dillon, Persaud, y Blore. “Blind subjects construct conscious mental images of visual scenes encoded in musical form” *The Royal Society* 267: 2231-2238, 2000. *apud* Jacomuzzi Ibid.



específica sobre la posibilidad de traducir o relacionar directamente experiencias perceptuales provenientes de diferentes sentidos, es obvio que estos casos también fallan en satisfacer las condiciones del experimento, pues no involucran dos modalidades sensoriales diferentes, o una diferente al tacto, excepto quizá en el caso del dispositivo auditivo, pero aún en ese caso el individuo tiene que pasar por un aprendizaje para la interpretación del “lenguaje” sonoro para poder relacionar los patrones de sonido con estructuras visuales, por lo que en este caso, el individuo estaría lejos de “recuperar la vista” instantáneamente.

Existe sin embargo un dispositivo de prótesis sumamente interesante que aparentemente (y en principio) no sucumbe ante los problemas de sus similares. Se trata del sistema de visión artificial desarrollado por Dobelle<sup>38</sup> (2000). Este sistema prescinde completamente de la retina atrofiada del sujeto y alimenta directamente el córtex del individuo; lo que se acerca muchísimo a lo imaginado por Evans y además abre la posibilidad de una recuperación instantánea de la visión, o si no instantánea, relativamente rápida; lo suficiente para satisfacer las condiciones del experimento de Molyneux. El modelo consiste en una videocámara montada en unos anteojos llevados por el usuario (versiones más modernas utilizan sistemas más precisos y eficaces de captación de imágenes). La videocámara alimenta una computadora que detecta las superficies de los objetos, las señales que representan las posiciones relativas de los bordes y superficies detectados son convertidas en impulsos eléctricos que son usados para activar electrodos acomodados en una matriz rectangular montada en una placa implantada en el córtex del individuo. Así, la estructura espacial relativa de los bordes de la escena capturada por la videocámara es preservada en la estructura espacial de las activaciones de los electrodos. Cuando están activados, los electrodos estimulan el córtex del individuo con una corriente eléctrica, dicha estimulación provoca que el individuo experimente destellos en el espacio circundante. La estructura espacial de dichos destellos preserva también la estructura espacial de los impulsos eléctricos y por lo tanto también de las superficies que fueron utilizadas para generarlos.<sup>39</sup> Nótese entonces lo cercano que es este modelo desarrollado por Dobelle a las condiciones imaginadas por Evans.

---

<sup>38</sup> Cfr. Dobelle, W. H. “Artificial vision for the blind by connecting a television camera to the visual cortex”. *Asaio Journal* 46: 3-9. 2000.

<sup>39</sup> Cfr. Jacomuzzi Ibid y Dobelle Ibid.

Así, el individuo que comienza a tener una experiencia visual usando el dispositivo de Dobelle se aproxima bastante bien a las condiciones exigidas por el experimento de Molyneux. Sin embargo hay ciertos detalles que hacen que los reportes de sujetos sometidos al procedimiento de Dobelle no puedan ser tomados para dar una respuesta empírica final o suficientemente convincente a la pregunta de Molyneux. Primero, la información provista por la matriz de electrodos es, por lo menos hasta ahora, demasiado rudimentaria. Aun cuando el usuario del sistema en algún sentido de hecho ve a través de él, su visión está severamente limitada por la resolución espacial y temporal de la representación del *ambiente* espacial y de la estructura temporal de los destellos. Hasta ahora no hay forma de decir si el rápido aunque lejanamente instantáneo aprendizaje del paciente depende de lo rudimentario de la información espacial o de un periodo inevitable de aprendizaje. Otro problema a considerar es que, por ejemplo, el sujeto que en el 2000 fue sometido al procedimiento y cuyo caso es referido en el artículo de Dobelle, no era un ciego de nacimiento, sino que había perdido la vista a los 36 años. Así que no tenemos forma de decir qué tanto de su habilidad para usar la información provista por la prótesis está basada en su bien establecida experiencia visual antes de que le sobreviniera la ceguera. Otro caso descrito revela un problema quizá aún más grave. Se trata de un sujeto de 62 años que había perdido la visión a los 5 años de edad. Después de 20 años la prótesis le fue implantada y las pruebas sobre este paciente fallaron en cuanto a su habilidad para detectar los destellos y por lo tanto no pudo obtenerse evidencia de ninguna clase de función visual.

Es posible que estos resultados negativos se deban a la falta de una experiencia visual prolongada y apropiada de este sujeto, circunstancia que hubiera provocado la falla en el intento de poner a funcionar los circuitos neuronales relevantes. Si esto es verdad, entonces el sistema de Dobelle no funcionaría en la ceguera verdaderamente congénita, lo que lo descarta como una posibilidad de restaurar la visión bajo las condiciones que exigiría la prueba de Molyneux .

Al respecto, experimentos de privación visual en animales han mostrado que durante el desarrollo del sistema visual hay cierto periodo crítico relacionado directamente con la capacidad de presentación de patrones de luz. Durante este periodo, cambios producidos por la privación de experiencias visuales pueden ser reversibles. Si la falta de exposición a

la luz es llevada por demasiado tiempo, el desarrollo posterior de los mecanismos visuales normales es extremadamente difícil si no imposible.<sup>40</sup> Estos experimentos han sido usados como evidencia de la posición de Locke y sus partidarios, sin embargo éstos tampoco son relevantes para la solución del problema de Molyneux, porque en alguna forma él supone que el sujeto tiene un sistema visual funcional al menos en potencia, cosa que no parece posible en casos de ceguera congénita. Lo que estos experimentos mostrarían, si acaso, es que si el sistema visual de un individuo humano es suficientemente parecido al de los animales de la prueba, y un sujeto es privado de la experiencia visual desde el nacimiento hasta una edad medianamente avanzada, la recuperación de las facultades visuales no satisficaría las condiciones del planteamiento original de Molyneux, en el sentido de que la recuperación sería demasiado difícil y quizá demasiado rudimentaria.

Así que de nuevo volvemos a la conclusión anteriormente esbozada, aun cuando consideremos opciones sofisticadas para hacer que el sujeto de Molyneux cumpla empíricamente las condiciones de la prueba para que en base al análisis de sus resultados la pregunta sea respondida, las interpretaciones estrictamente empíricas del experimento parecen siempre, por un lado fallar en satisfacer sus condiciones de posibilidad, y por otro lado, las que son más exitosas, parecen abonar, como hemos visto (v. *supra*) a una respuesta cercanamente positiva a la pregunta de Molyneux, aunque, es necesario decirlo, tampoco son concluyentes aunque bastante sugerentes, y en todo caso pueden ser usadas en favor de quien pretenda responder positivamente a la pregunta y pretenda además satisfacer inquietudes empiristas.

No parece necesario entonces seguir insistiendo en buscar una respuesta empírica al problema de Molyneux, agotadas ya las posibilidades que la bibliografía disponible nos aporta. Así que lo que parece más prudente, si es que queremos seguir nuestro intento de responder a la pregunta y extraer conclusiones relevantes para la teoría de la percepción y su contenido, tenemos que considerar la pregunta de Molyneux bajo nuevas perspectivas.

---

<sup>40</sup> Cfr. Degenaar. Ibid

### *La bifurcación del problema de Molyneux y la tesis de la transferencia intermodal*

Es posible dividir la pregunta original en dos, como el mismo Molyneux pareció intuir en la segunda formulación del problema en 1693. En esta última, Molyneux antepone la condición de “distinguir” que sobre la mesa hay dos objetos y luego pregunta por si el sujeto es capaz de decir cuál es la esfera y cuál es el cubo. En la primera formulación expuesta por Molyneux, se pregunta sólo específicamente si el sujeto puede saber “cuál es la esfera y cuál es el cubo”. Si bien solamente del uso de los términos en el planteamiento original no puede deducirse concluyentemente que en el problema haya dos preguntas, la formulación bien la sugiere, y como veremos más adelante, la naturaleza misma del problema la exige.

Lo que la forma de este planteamiento nos sugiere es que primero habría que saber si el sujeto puede distinguir entre los dos objetos, para luego responder la pregunta central, es decir, primero hay que saber si el sujeto es capaz de reconocer que sobre la superficie yacen dos objetos que son distintos uno del otro, y basar su juicio en las propiedades físicas y geométricas relevantes de los objetos. Ahora bien, para completar el experimento la segunda pregunta sería si el sujeto es además capaz de decir con razón cuál es la esfera y cuál es el cubo; es decir, si es capaz de nombrar al cubo “cubo” y a la esfera “esfera”, igual, con base en las propiedades físicas y geométricas relevantes de los objetos.

En su revisión del problema tanto Evans como John Campbell<sup>41</sup> sólo consideran esta segunda como la pregunta formulada por Molyneux. Campbell traduce el problema directamente a la cuestión acerca de las relaciones entre las representaciones de la forma que se dan en diferentes sentidos, o modalidades sensoriales; en este caso, la vista y el tacto. Campbell se refiere con “modalidades sensoriales” a cada uno de los diferentes sentidos con los que cuentan los sujetos humanos, específicamente la vista y el tacto. De aquí en adelante entonces el término *modalidad* y sus variantes referirán a los diferentes sentidos.

---

<sup>41</sup> Cf. Campbell, John. *Information-processing, phenomenal consciousness and Molyneux's question*. apud José Luis Bermúdez (ed.), *Thought, Reference, and Experience: Themes From the Philosophy of Gareth Evans*. Oxford: Clarendon Press. 2005. Y Campbell, John. “Molyneux's question”. *Philosophical Issues* 7, 301-318. 1996.

La cuestión sobre por qué asumir que la vista y el tacto son modalidades distintas es suficientemente clara cuando se piensa en las diferencias evidentes que hay entre las características fenoménicas de la experiencia de una forma tanto en la vista como en el tacto. Probablemente, como dice Campbell, dicha diferencia puede no ser definible, sin embargo es demostrable en el carácter de la experiencia que usamos en la práctica para determinar qué sentido está percibiendo algo.

Habíamos dicho que la bifurcación del problema aparece explícitamente en la carta de Molyneux a Locke en el fraseo que hace, al preguntar, separando el “distinguir” del “decir cuál es cuál” o “nombrar”. Dentro de nuestras consideraciones dicha diferencia es importante ya que refleja diferentes ejercicios en el fenómeno de la percepción. Al respecto, la respuesta de Locke atiende la cuestión sin distinción entre “decir” o “nombrar” y “distinguir” usando la palabra “identificar”, que parece incluir ambas clases de conductas intencionales del sujeto hacia los objetos en cuestión. En su propia respuesta, Molyneux no parece interesado en especificar si hay una diferencia o no, simplemente se limita a la cuestión de la asociación de experiencias, en alusión a la teoría de Locke.

En nuestra revisión del problema “asociación de experiencias” puede entenderse como la “traducción intermodal” o “transferencia intermodal”, es decir, la posibilidad de relacionar las entradas sensoriales correspondientes a una modalidad sensorial, con las que se presentan en otra modalidad sensorial. La respuesta negativa del empirista yace, o está fundamentada, en la idea de que las experiencias correspondientes a dos sentidos no pueden ser asociadas si no sólo a través del ejercicio simultáneo de ambos sentidos sobre el mismo fenómeno u objeto. En este sentido una respuesta positiva tendría que explicar cómo es que dos sentidos pueden compartir representaciones o atribuir diferentes representaciones al mismo fenómeno sin que ocurran simultáneamente para el sujeto. La tesis de la transferencia o traducción intermodal ofrece una respuesta bastante interesante y resulta un buen candidato para rebatir la tesis empirista de que dos sentidos no pueden asociar sus representaciones más que a través de la experiencia simultánea.

Como vimos anteriormente, los empiristas sustentan su respuesta en el hecho de que la observación de pacientes tratados quirúrgicamente por cataratas o lesiones de córnea sugiere que dichos sujetos no pueden hacer el reconocimiento de dos objetos sino hasta 20 o 30 días después de la cirugía. Por otro lado algunas líneas de evidencia demuestran un

grado de transferencia de información del tacto a la visión en individuos normales. En algunos experimentos como el de Caviness<sup>42</sup> (1964), los resultados mostraron cerca de un 90% de precisión en el reconocimiento de objetos tridimensionales que fueron primero sentidos por el tacto por los participantes, sin que la función visual interviniera y que después les fueron presentados visualmente. Dado que los participantes de este tipo de pruebas han experimentado asociaciones normales entre experiencias táctiles y visuales a lo largo de su vida, parecería imposible decir si la transferencia intermodal se debe a un aprendizaje asociativo, como lo sugiere la corriente empirista o está basado en mecanismos previos a la experiencia asociativa.<sup>43</sup>

En lo correspondiente a la primera faceta del problema de Molyneux, lo que es importante destacar aquí es que algunas pruebas parecen señalar la manifestación de un fenómeno de reconocimiento de objetos vía diferentes modalidades sensoriales, sin la necesidad de experiencias táctiles y visuales simultáneas, hecho que es relevante para nuestras consideraciones. Este fenómeno, como hemos visto, podría explicarse, o bien siguiendo el supuesto empirista que afirma que esto es posible debido a un aprendizaje asociativo previo por parte de los individuos en ocasiones anteriores, o bien mediante la atribución de un rol importante a mecanismos innatos que permitan tanto el reconocimiento diferenciado de objetos como la transferencia intermodal de contenidos. Es decir, una explicación que no dependa en principio de la experiencia simultánea para construir la asociación.

El hecho de que se presente el reconocimiento de objetos sin la necesidad de experiencias táctiles y visuales simultáneas podría sugerir que en la naturaleza de las representaciones visuales y táctiles hay algo en común que el sujeto reconoce y con base en ello puede relacionarlas sin la necesidad de asociación por simultaneidad de las experiencias. Una forma de dar una respuesta positiva al problema de Molyneux, y que parece que no ha sido contemplada en la literatura accesible es que es posible que una forma del segundo tipo de respuesta que proponemos aquí, sea la condición de posibilidad de la respuesta empirista. Es decir, que mecanismos innatos aporten al menos la forma del

---

<sup>42</sup> Cfr. Caviness, J. A. *Visual and Tactual Perception of Solid Shape*. Disertación doctoral sin publicar, Cornell University, NY, 1964. *apud* Jacomuzzi Ibid.

<sup>43</sup> Cfr. Jacomuzzi, Ibid.

contenido que luego el sujeto aprenderá a asociar, y aún más, que la misma posibilidad de la asociación esté dada por la forma en que dichos mecanismos presentan el aporte.

En relación con la pregunta sobre la posibilidad de la traducción intermodal, una respuesta que vaya en esta la dirección de dar un rol importante a mecanismos previos a la experiencia, aleja el enfoque sobre la importancia de los factores fisiológicos o naturales que podrían permitir la traducción intermodal, arrojando luz sobre las posibles características propias del sistema perceptual a nivel cognitivo que condicionan la forma de presentación de los objetos para el sujeto en la experiencia perceptual.

Para algunos podría haber cierta inconformidad en el movimiento teórico que hay de ir de la “asociación de experiencias de dos modalidades” que demanda la pregunta, a la postulación de la tesis de la intermodalidad como la vía de la respuesta al problema. Un empirista común diría que la explicación se agota fácilmente en la ostensión de la posibilidad fáctica que muestran los sujetos de asociar experiencias, sin embargo esto no es así, por el contrario, a esta “explicación” le falta un mar para ser satisfactoria.

La razón por la que es preferible postular la tesis de la intermodalidad por sobre la respuesta empirista es que la intermodalidad se trata de la asociación de contenidos de la experiencia, y ella misma explicaría la mera habilidad fáctica de asociar experiencias por contigüidad; el problema con esta última respuesta es que no explica nada acerca de cómo la contigüidad es una condición suficiente para la asociación a nivel mental, ni dice nada acerca de por qué la asociación por contigüidad espacio-temporal es la forma “correcta” de asociar experiencias al nivel de lo mental.

Según lo anterior, la respuesta empirista que se basa en la mera ostensión de la habilidad fáctica de los individuos falla, primero porque, como hemos visto, hay evidencia que habla en favor de que se requiere muy poca o casi nula experiencia en la tarea asociativa para tener éxito en ella. Y segundo y más importante, falla porque para que el sujeto sea capaz de asociar dos experiencias y que sea esa asociación realmente exitosa, tiene que ser sobre lo que hay en su experiencia de las propiedades de los objetos presentados en ella, y no sobre otras contingencias del fenómeno, como la simple co-ocurrencia de objetos en una instancia de ejercicio perceptual.

Por ello es que decimos que debe haber una capacidad previa de reconocimiento de semejanzas y diferencias en las representaciones derivadas de “partes” de la experiencia

para poder explicar por qué el sujeto puede asociarlas. Entendida aquí “asociación” como una forma relevante de la habilidad de relacionar propiedades de los objetos y fenómeno en cuestión.

Una asociación es exitosa, y además se trata de una asociación perceptual relevante, si y sólo si implica asociación en virtud de contenidos, aun cuando sean contenidos acerca de la contigüidad de dichas experiencias. No diríamos que hay una asociación exitosa en el caso de que el sujeto sea capaz de asociar figuras geométricas si ésta no fuera una asociación de contenidos sobre las propiedades geométricas de los objetos. Si la asociación que hace el sujeto fuera ciega o muda ante la relación que hay entre las propiedades geométricas de los objetos, no constituiría un caso de asociación exitosa. Incluso si fuera ciega o muda sobre la relación que hay entre las propiedades de contigüidad o co-ocurrencia, tampoco constituiría un caso de asociación exitosa. Si en la asociación el sujeto no porta o despliega contenidos relevantes sobre las propiedades de los objetos, y en consecuencia los asocia, no veo cómo sería posible explicar que haga lo que hace cuando decimos que simplemente asocia fácticamente. Al empirista ingenuo le diría, “eso no explica absolutamente nada, y no sólo eso, sino que su supuesta explicación demanda una explicación a nivel de los contenidos de la experiencia”.

El empirista tiene que explicar en virtud de qué el sujeto sería capaz de asociar experiencias, y hasta donde se ve, falla en dar una respuesta satisfactoria que no apele a contenidos; incluso falla en dar una respuesta en lo absoluto, porque parece que sólo asume que el sujeto puede asociar sin decir en virtud de qué.

Es por eso que el problema pide la postulación de la intermodalidad a nivel de contenidos como la habilidad que se le demanda al sujeto para poder tener éxito en su tarea. Aun si el sujeto de Molyneux tuviera la facultad de asociar intermodalmente a nivel de contenidos y fallara en la tarea, la explicación de la falla tendría que consistir en una historia sobre contenidos.

Ahora bien, haciendo un lado por un momento la forma específica del funcionamiento del aparato sensorial humano podemos idear un experimento mental que mostraría la posibilidad de hacer una traducción intermodal entre los aportes que pueden dar tanto las características táctiles de un objeto como las características visuales a un sistema de modelación de objetos y con el que se puede establecer cierto paralelismo con el



sistema perceptual humano. La analogía que da sentido al experimento yace en el hecho de que básicamente el sistema perceptual humano es un sistema de modelación de objetos.

El experimento se origina de la pregunta sobre la diferencia real entre la evaluación táctil meramente mecánica de las propiedades geométricas de un objeto y la correspondiente evaluación visual. Podemos desarrollar un experimento en el que mostraríamos que para un sistema de modelación al que los objetos son presentados, la traducción intermodal sería posible y casi directa, y en la medida en que dicho sistema de modelación se asimile al sistema perceptual de los individuos humanos, a conclusión obtenida sobre la posibilidad de la traducción intermodal puede aplicarse a nuestro sistema perceptual.

Imagínese un juego de varillas adyacentes unas a otras ordenadas en un patrón cuadrangular, cada una de estas varillas puede desplazarse longitudinalmente y con independencia, midiendo según su desplazamiento la distancia que recorre hasta tocar la superficie de un objeto al que es presentado. De la conjunción de las mediciones de cada una de las varillas se obtiene una gráfica que modela informáticamente al objeto y arrojan un resultado según su desplazamiento. El modelo obtenido conserva y “retrata” o “refleja” las propiedades geométricas de la forma del objeto.

Ahora imagínese una matriz similar de dispositivos fotosensibles que son capaces de medir el tiempo que tarda en regresar una señal lumínica cuando es proyectada sobre la superficie de un objeto, de la misma manera la disposición de los sensores es cuadrangular y modelan informáticamente el objeto según las variaciones en el tiempo en que la señal tarde en volver al sensor o según las alteraciones en la frecuencia del espectro de luz una vez que le es presentado dicho objeto. Si ambos dispositivos arrojan un modelo idéntico del objeto o por lo menos muy similar en sus propiedades geométricas relevantes, tenemos un caso de modelación informática de objetos por dos medios distintos que son en algún sentido análogos a los que utiliza nuestro sistema perceptual, en el que el modelo resultante es prácticamente idéntico, por lo menos en una misma plataforma informática.

Para ilustrar cómo es esta modelación de objetos sobre sistemas que utilizan información del tipo que arroja el mecanismo ideado en el experimento, basta pensar en que la colección de datos numéricos recolectados puede traducirse en puntos de un plano cartesiano tridimensional que arroje un modelo de objeto con las mismas propiedades

geométricas que las del objeto original, o bien, que el conjunto de datos fungieran como variables en una ecuación que de igual forma modelara un objeto similar al original.

Entonces, la idea es que si algo parecido sucediera en el aparato cognitivo del sujeto, cosa que creo que es el caso, esto ilustra que no es difícil darse cuenta de las similitudes o diferencias de ambos tipos de representaciones cuando ambas se contrastan en una misma “plataforma cognitiva”. Y aun cuando ambos modelos o representaciones del objeto no convivieran en la misma “plataforma cognitiva”, el sujeto es perfectamente capaz de trasladar y traducir las representaciones de un modelo geométrico a otro y percatarse de que se comportan dentro de él de una manera muy similar, si no es que idéntica.

En relación con la posibilidad de transferir información de un sentido a otro, y dejando de lado el experimento mental y atendiendo los resultados que la investigación empírica ha arrojado, hay cierta evidencia de la investigación sobre la percepción infantil que sugiere que la información acerca de las propiedades de los objetos adquiridas por el tacto está disponible para la discriminación visual tan tempranamente como al mes de edad (Melzoff and Borton<sup>44</sup> 1979). Estos datos han sido interpretados como sugiriendo que, contrariamente a la posición empirista, un grado de equivalencia intermodal está presente desde el nacimiento, de acuerdo con teorías del desarrollo como las de Bower (1974), E. Gibson (1969) y Werner (1973).<sup>45</sup> Este grado de equivalencia intermodal que dichos experimentos parecen evidenciar en niños de edades muy cortas parece apoyar la idea de que además de que los infantes son capaces de hacer distinciones aun teniendo muy poca experiencia, la capacidad que manifiestan de hacer una transferencia intermodal temprana sugiere la existencia de un mecanismo previo que la posibilita. Esta hipótesis tiene en el caso de los infantes de edad corta un apoyo especial, y es que el corto tiempo de vida en el que los sujetos son puestos a prueba difícilmente permitiría el desarrollo de un mecanismo de asociación meramente empírico, debido a que para hacer tal cosa se requiere un proceso bastante más largo y arduo de ensayo y error y de condicionamiento conductual que llevaría más del tiempo en que los infantes muestran dicha capacidad, y que desarrollaría facultades más avanzadas en los infantes mismos.

---

<sup>44</sup> Cfr. Melzoff, A. y Borton, R. “Intermodal matching by human neonates. *Nature* 282: 403-404. 1979.

<sup>45</sup> Cfr. Bower, T. *Development in Infancy*. 1974, Gibson, E. *Principles of Perceptual Learning and Development*. 1969 y Werner, H. *Comparative Psychology of Mental Development*, 1973. *apud* Jacomuzzi. *Ibid.*

Ahora bien dichas conclusiones pueden ser debilitadas hasta cierto grado si consideramos que las respuestas y los resultados obtenidos en dichos experimentos no son siempre estrictamente iguales.

Otra objeción, una que es ampliamente utilizada por diferentes tipos de teóricos, es que es posible que las conclusiones que se aplican a los infantes podrían no generalizarse a los adultos si se exige que las habilidades innatas en cuestión sean puestas a prueba en periodos críticos o si ciertos detonadores ambientales son necesarios para la expresión de la competencia del individuo. Es decir que hay experimentos que demuestran que bajo cierto tipo de condiciones, la competencia de la habilidad de transferencia intermodal no es estrictamente eficiente. Por ejemplo, Streri<sup>46</sup> (1987) demostró la transferencia de información del tacto a la visión, pero no de la visión al tacto en infantes de dos meses de edad. Sin embargo el mismo Streri y Molina<sup>47</sup> (1993) encontraron que en niños de cinco meses de edad se observa el patrón opuesto; el desempeño fue consistente en la transferencia de la visión al tacto, pero no del tacto a la visión. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el desarrollo de la capacidad de hacer una transferencia intermodal en infantes representa un dominio de investigación empírica que tiene claras implicaciones para la pregunta de Molyneux, y apoya con bastante fuerza la hipótesis de que ciertos mecanismos cognitivos *a priori* posibilitan la constitución de los objetos.

Para no desatender parte de la inquietud empírica que el problema de Molyneux despierta naturalmente, tal vez sea útil atender, aunque sea vagamente, el estatus de la discusión en la psicología cognitiva, disciplina en la que usualmente se han apoyado quienes se oponen a teorías forma-aprioristas de la percepción, pero en la que hay posturas que apoyan ideas bastante cercanas a las que deseamos defender aquí. En relación a estos temas la psicología cognitiva introdujo las teorías *top-down* (*descendentes*) y *bottom-up* (*ascendentes*) de la percepción.<sup>48</sup> En las teorías del primer tipo, el conocimiento o las “expectativas” son utilizados para guiar el procesamiento de información perceptual. En las segundas, en cambio, que tienen una aproximación más estructuralista, se van ensamblando

---

<sup>46</sup> Cfr. Streri, A. “Tactile discrimination of shape and intermodal transfer in 2-to 3-month old infants”. *British Journal of Development Psychology* 2: 287-294. 1984. Ver también Streri, A. y M.-G. Pecheux. “Cross-Modal Transfer of form in 5-month-old infants”. *British Journal of Development Psychology* 4: 161-167. 1986.

<sup>47</sup> Cfr. Streri, A. y Molina, M. “Visual and tactual transfer between objects and pictures in 2-month-old infants” *Perception* 22: 1299-1318. 1993.

<sup>48</sup> Cfr. Cognitive Psychology, “Top-down and bottom-up theories of perception”, <http://cognitivepsychology.wikidot.com/cognition:topdown>, 2011

datos hasta que se llega una imagen mayor. Uno de los más férreos partidarios de esta visión *ascendente* fue J.J Gibson<sup>49</sup> (1979), quien articuló la teoría de la *percepción directa*. Ésta afirma que el mundo real provee suficiente información contextual a nuestros sistemas visuales como para percibir directamente lo que está ahí, sin la mediación o influencia de procesos cognitivos superiores. Ahora bien, estudios recientes han revitalizado la idea de que los componentes *top-down*, es decir, elementos cognitivos que anteceden a la percepción, pueden intervenir (en) la categorización perceptual de estímulos complejos, por ejemplo, en la identificación de rostros (Beale y Keil<sup>50</sup> 1995). No es entonces irracional pensar que dichos elementos puedan procesar la información adquirida a través del tacto y que sea útil para la identificación visual. Dichos componentes pueden tener el efecto de dar forma a procesos de selección e integración de información.<sup>51</sup> Es de notarse entonces que esta es básicamente nuestra postura acerca del rol de mecanismos previos a la experiencia, traducida al lenguaje de la psicología cognitiva.

Ahora bien, consideremos la primera faceta de la pregunta de Molyneux, en la que asumimos que dicha pregunta se dirige hacia el cuestionamiento de la posibilidad del fenómeno del reconocimiento diferenciado de objetos. Nuestra idea es que el reconocimiento de similitudes y diferencias, incluso basado en el aprendizaje originado en la experiencia, debería estar cimentado en un mecanismo previo que lo posibilite. Si un nuevo aprendiz no tiene al menos dos *inputs* o entradas sensoriales que se le presenten ya diferenciados, es decir, que presenten características que puedan ser reconocidas en primera instancia como diferentes, uno nunca podría ser capaz de enseñarle nada acerca de las diferencias entre cualquiera dos objetos sin esta condición previa. Dicho de otra manera, el sujeto, bajo las condiciones fisiológicas óptimas, cosa que el planteamiento de Molyneux exige, debe de ser capaz de reconocer como diferentes o semejantes elementos aislados de la unidad del *input* completo, es decir de la totalidad de los estímulos que su aparato sensorial le provee. Si no fuera capaz de hacerlo bajo estas condiciones, no sería capaz de hacerlo nunca ya que asumimos que al recuperar la visión la recupera en su pleno funcionamiento, así como fenoménicamente nos es presentada, es decir, presentando un *input* diferenciado.

---

<sup>49</sup> Cfr. Gibson, J.J. *The Ecological Approach to Visual Perception*. EUA, 1986.

<sup>50</sup> Cfr. Beale, J. M. y Keil, F. C. "Categorical effects in the perception of faces". *Cognition* 57: 217-239. 1995.

<sup>51</sup> Cfr. Jacomuzzi. *Ibid.*

Imaginemos a un niño con un cubo y una estrella tridimensional y un tablero con un orificio con forma de cuadrado y otro con forma de estrella. En este caso el niño está sometido a una prueba de aprendizaje de reconocimiento asociativo de figuras tridimensionales a figuras bidimensionales que les corresponden. El niño, en el juego, debe de insertar la estrella en el orificio con forma de estrella y el cubo en el orificio con forma de cuadrado. Consideremos el caso en que el niño falla en insertar las piezas en su orificio correspondiente, después de un ejercicio de ensayo y error el niño por fin logra insertar exitosamente las piezas y de ahí en adelante cada que es incitado al juego, no falla. Ahora bien, los empiristas argumentarían que este ha sido un caso de aprendizaje por asociación entre figuras tridimensionales y figuras bidimensionales, el asunto es que para explicar éste fenómeno de aprendizaje es necesario explicar cómo es que el niño es capaz de reconocer la diferencia entre las características geométricas diferenciadas de los objetos en cuestión, además las diferencias entre las respuestas mecánicas diferenciadas en el experimento de la inserción de las figuras, y la relación que hay entre la forma de las figuras y la respuesta mecánica de las mismas cuando son confrontadas con el tablero. Es decir, el niño tiene que ser capaz de darse cuenta que si la estrella es confrontada con el orificio en forma de cuadrado, la estrella no pasará por el tablero, y que si lo hace confrontando la estrella con el orificio con forma de estrella, el objeto cruzará el tablero; si el niño no fuera capaz de distinguir entre estas dos “respuestas” o *outputs* experimentales, sería imposible que aprendiera a ejecutar exitosamente el juego. Tampoco lo sería si el niño no fuera capaz de distinguir la estrella del cubo, y/o los orificios con forma de cuadrado y estrella. Lo que se pretende hacer notar aquí es que incluso el argumento del aprendizaje asociativo requiere de una explicación previa, a saber; que el individuo debe de recibir *inputs* o experiencias diferenciadas con las que pueda elaborar posteriormente un esquema relacional entre las propiedades que percibe de los objetos y sus interacciones.

Lo es este ejemplo intenta mostrar es que si la diferenciación no es posible a priori, no es posible aún en el ejercicio ulterior.

En el reporte de Cheselden sobre la recuperación de la vista de un sujeto a través de una cirugía oftálmica, se afirma que el sujeto no es capaz de distinguir ninguna cosa, y además es incapaz de diferenciar objetos por sus cualidades estructurales. Tomando dicha afirmación a la letra, podría implicar la posibilidad de que para el sujeto la primera

experiencia visual es una especie de todo indiferenciado, una representación homogénea en la que no había diferencias cualitativas que el sujeto pudiera reportar. Es como decir, por ejemplo, que el sujeto pasó de no tener ninguna experiencia visual, como un cuadro en negro, a tener una experiencia visual lisa, como un cuadro en blanco. Es de notarse que el aspecto del problema que interesa especialmente y en primera instancia es si la percepción es diferenciada o no, es decir si de ella se pueden reconocer objetos o cualidades como diferentes (o semejantes).

Ahora bien, si la facultad perceptiva del que la aplica por primera vez no es capaz de distinguir y señalar como diferentes o semejantes aspectos cualitativos en la unidad de la experiencia que se le presenta, es legítimo preguntarse entonces, de dónde vendría (dónde comienza y en virtud de qué adquiere) la capacidad de reconocer, distinguir y señalar objetos que se supone que el sujeto aprenderá posteriormente.

La respuesta empirista sugiere que el sujeto aprende progresivamente a hacer dicho reconocimiento de objetos, sin embargo esto no satisface la pregunta en lo absoluto porque nunca dice cómo es que opera dicho aprendizaje ni cuáles son sus condiciones de posibilidad. Así es que por un lado sólo rodea la cuestión, y por el otro agrava el problema depositando la carga de la responsabilidad que se le atribuye al aparato perceptual y cognitivo en el fenómeno del reconocimiento de diferencias, a la forma en que son los objetos en sí mismos y sus propiedades intrínsecas.

Habíamos dicho anteriormente que en el caso de recuperación de la vista por cirugía oftálmica, la naturaleza de las condiciones post quirúrgicas hace imposible determinar si el reconocimiento diferenciado no exitoso de los objetos sucede porque no han tenido lugar experiencias asociativas relevantes, o simplemente porque la función visual no ha sido completamente reparada. Un naturalista podría explicar el fenómeno de reconocimiento de objetos afirmando que en la medida en la que el aparato ocular se recupere, en la experiencia visual, los objetos le irán apareciendo diferenciados, también en la medida en que se ejercite en el acto de ver. La explicación del naturalista iría por la siguiente dirección: Los haces de luz son ya diferentes en sus propiedades, cuando llegan a la retina generan también impulsos eléctricos que son diferentes unos de otros tanto como lo son los estímulos originales, de ahí que al sujeto en la experiencia visual se le presenten semejanzas y diferencias.

El eterno problema con el naturalismo es, de nuevo, que su respuesta no satisface por completo la pregunta, sólo lo hace en la medida en que explica el proceso neural y fisiológico de la visión, que no es el interés específico de la pregunta filosófica. El punto es que si bien es natural pensar que en el aparato neural las afecciones sean diferenciadas, el tipo de “diferencia” que importa es en la que y por la cual el sujeto puede echar andar juicios de percepción primitivos, y también las piezas de la experiencia visual que se ponen a jugar en esquemas relacionales. Tengan o no los objetos ciertas cualidades que les sean intrínsecas y sean éstas de tal o cuál forma, el asunto que nos concierne es cómo el aparato perceptual les presenta. Un haz de luz, o un impulso eléctrico en el sistema nervioso del sujeto no son el tipo de cosas que se echan a andar en un juicio de percepción ni tampoco las piezas de un esquema de relaciones.

La respuesta empirista tiene el grave problema de que obliga al que contesta la pregunta por la procedencia de la forma en que las cosas son presentadas en la experiencia subjetiva a la forma de las cosas en sí mismas; una respuesta de esta naturaleza nos lleva inevitablemente a hacer asunciones metafísicas que son bastante problemáticas. Incluso metodológicamente es más económico y conveniente pensar que la forma de las cosas que resulta de la intervención del aparato perceptual y cognitivo del sujeto, no es más que mera responsabilidad y asunto suyo, con independencia de la naturaleza de los objetos; éstos juegan sólo un papel causal en el fenómeno de la percepción. De ahí que haya que trasladar la responsabilidad de la forma en que las cosas le son presentadas al sujeto a la forma de la experiencia y los aportes del aparato perceptual y cognitivo del sujeto.

En el planteamiento de Locke de la posibilidad de la asociación de experiencias, que considera como fundamento causal a las propiedades mismas de los objetos, se asoma ligeramente la cuestión de qué rol juegan las propiedades relevantes de las figuras que afectan tanto a la visión como al tacto en dicha asociación de experiencias, es decir, la asunción de que en sí mismas o son exactamente las mismas propiedades que constituyen un mismo concepto en dos modalidades distintas, o por lo menos están relacionadas de una forma en que los sentidos o la cognición puedan asociar sus respectivas entradas en el ejercicio perceptual del sujeto. La respuesta racionalista al problema de Molyneux sigue esta última intuición, o por lo menos la alienta.

*La respuesta racionalista de Leibniz al problema de Molyneux, sus implicaciones y posibilidades*

En contra de Locke, Leibniz argumentó que el individuo, si es informado que un cubo y una esfera le serán mostradas, puede usar el conocimiento conceptual para guiar el análisis de las características estructurales visibles de los objetos, al grado que de este análisis puede extraer propiedades estructurales abstractas, de forma que el individuo puede ser capaz de identificar los objetos. Entonces, según Leibniz, el observador puede usar conocimiento *conceptual* a cerca de estructuras tridimensionales para identificarlos. Por ejemplo, uno puede imaginar que un concepto abstracto de “superficie redonda” esté formado vía tacto cuando se toca una esfera. Dicho concepto puede ser utilizado y aplicado luego a la experiencia visual para identificar la esfera. O bien uno puede imaginar el concepto de “intersección entre superficies planas” siendo usado para identificar el cubo. Esta es básicamente la respuesta que Leibniz formuló en 1765 en sus *Nuevos Ensayos Sobre el Entendimiento Humano*<sup>52</sup> cuando discutió la cuestión planteada por Molyneux, y la usó para defender una aproximación racionalista al problema del conocimiento en general.

A la letra, la respuesta de Leibniz es como sigue:<sup>53</sup>

[...] me parece indudable que el ciego que acaba de dejar de serlo los podrá distinguir mediante los principios de la razón, unidos al conocimiento sensual que anteriormente le ha proporcionado el tacto. No me refiero, por tanto, a lo que pueda hacer de inmediato, deslumbrado y confundido por la novedad, o, por otra parte, todavía poco acostumbrado a deducir consecuencias. La base de mi decisión está en que en la esfera no hay puntos que se distinguen por medio de la esfera misma, al estar todo unido y sin angulosidades, mientras que en el cubo hay ocho puntos distinguidos de todos los demás. Si no existiese este recurso para distinguir las figuras, un ciego no podría aprender los rudimentos de geometría mediante el tacto. Sin embargo, vemos que los ciegos de nacimiento son capaces de aprender geometría, e incluso disponen siempre de algunos rudimentos de geometría natural. Lo más corriente es aprender geometría únicamente por medio de la vista, sin

---

<sup>52</sup> Cfr. Leibniz. *Nuevos Ensayos Sobre el Entendimiento Humano*. Alianza, España, 1992.

<sup>53</sup> Leibniz. *Ibid.* p. 148.



servirse del tacto, como podría e incluso tendría que hacer un paralítico o cualquier otra persona a la que el tacto le estuviese vedado en la práctica. Pues bien, aunque no existan imágenes comunes, es necesario que esas dos geometrías, la del ciego y la del paralítico, coincidan y sean conformes la una a la otra, e incluso que se remitan a las mismas ideas. [...]

En su exposición pone a consideración el caso en el que se deba reconocer la diferencia entre un círculo y un polígono de mil lados. Claramente el observador podría no ser capaz de distinguir entre ellos con base en las experiencias sensoriales de las dos figuras, sin embargo esto no significa que no pueda hacer la distinción a nivel conceptual, según Leibniz, las dos figuras son de hecho diferentes y dicha diferencia no es difícil de captar. Así que al respecto del experimento Molyneux, es a este nivel conceptual que para Leibniz el individuo anteriormente ciego puede ser capaz de hacer la distinción.<sup>54</sup>

Es importante notar varias cosas a cerca de la respuesta de Leibniz. Primero, me parece que su respuesta asume en cierta medida la bifurcación de la pregunta de Molyneux en dos preguntas. Esto puede verse en su descripción del proceso de reconocimiento de las figuras, en el que el sujeto es primero capaz de ordenar, sintetizar y diferenciar conjuntos relacionados de propiedades para saber que existen dos objetos sobre la mesa y luego es capaz de relacionar los constructos provenientes tanto de la vista como del tacto. Es decir, en su explicación del proceso, se antepone la condición de que el sujeto sea capaz de reconocer dos objetos diferenciados por sus propiedades geométricas. Luego, la respuesta al problema en general es positiva, como habíamos dicho antes también, y está basada en la posibilidad de unir o relacionar conceptualmente representaciones. Sin embargo, lo que es sobresalientemente original de la respuesta de Leibniz es la forma de su propuesta de intertraducibilidad de representaciones, en la consideración de la construcción “geométrica” de los objetos con base en las propiedades de los mismos que se muestran sensorialmente y, además, en el hecho de que siendo construida una geometría básica con base en una modalidad sensorial, otra geometría diferente construida con base en otra modalidad sensorial y así ambas geometrías pueden ser relacionadas. Es decir, que la posibilidad de la transferencia intermodal yace en la posibilidad de que dos modelos geométricos diferentes sobre los mismos objetos sean coextensionales.

---

<sup>54</sup>Cfr. Ibidem. Y Jacomuzzi. Ibid.

Para enriquecer el aporte de Leibniz a la pregunta que nos concierne está la definición de Strawson<sup>55</sup> (1966) de lo que es la experiencia de la forma, que, referida por Campbell<sup>56</sup> afirma que las experiencias tienen su propia geometría intrínseca que existe independientemente de las relaciones del sujeto que percibe con el ambiente, agregando la asunción de que hay un espacio fenoménico en el cual las sensaciones son configuradas. De esta forma la existencia de una geometría fenoménica en nuestro darnos cuenta de los objetos sería un dato primitivo, que no se explica en términos de nada más fundamental. Esto deriva de y en una visión internalista, que se abre a la posibilidad de considerar una consciencia primitiva de la forma, la cual sería bastante diferente en las diferentes modalidades sensoriales, siendo que cada una tendría su propia geometría fenoménica.<sup>57</sup>

Esto traducido transitoriamente a nuestro discurso (que no es en términos de internalismo y externalismo, aunque bien podría ser así, e incluso la tradición así ha sugerido que sea en algunas ocasiones) significaría que en cada modalidad las entradas sensoriales se presentan ya en formas geométricas definidas según un esquema geométrico primitivo, uno distinto del otro. Refiriendo la propuesta externalista para no dejarla fuera, ésta supondría que lo que hace que la conciencia de la forma sea tal, es el simple hecho de que el individuo recoge las propiedades de forma de los objetos en el ambiente en el que se encuentra. Así que los aspectos geométricos de los objetos de la experiencia serían constituidos por la geometría misma de los objetos.<sup>58</sup> Esta opción sufriría del mismo problema que la propuesta empirista antes referida.

Desarrollando la idea de Leibniz podemos imaginarnos un escenario en el que el individuo además de identificar los objetos, podría darles el nombre apropiado, es decir, identificarlos conceptualmente vía inserción de los mismos o de sus abstracciones en un esquema geométrico previamente desarrollado, ya sea; 1) a través del tacto o 2) absolutamente *a priori*. En el primer caso el sujeto sería capaz de individuar propiedades geométricas de los objetos y desarrollar un esquema geométrico en el que las propiedades estructurales de los objetos en cuestión establezcan diferentes tipos específicos de relaciones y se comporten de una manera específica en un esquema geométrico así

---

<sup>55</sup> Cfr. Strawson, *The Bounds of Sense*. Methuen, Londres, 1966.

<sup>56</sup> Cfr. Campbell. *Ibid.*

<sup>57</sup> Cfr. *Ibidem.*

<sup>58</sup> Cfr. *Ibidem.*

desarrollado. Luego, cuando le son presentados los objetos a la vista, podría hacer lo mismo individuando las propiedades geométricas de los objetos observados. Desarrollando un esquema geométrico y teniendo así su geometría por tacto y su geometría por visión, se podría dar cuenta perfectamente de que hay una relación directa entre el comportamiento de uno de los objetos en un esquema y el comportamiento de otro de los objetos en su esquema correspondiente, haciendo los esquemas geométricos perfectamente análogos y coextensionales, pudiendo reducirlos a uno sólo. Así sería perfectamente capaz de identificar y especificar la relación entre los objetos que ha conocido por el tacto y por la visión.

En el segundo caso, y que es el que más interés representa para nuestros propósitos, el individuo puede generar una estructura lógica de relaciones entre entidades cualquiera, que sería una especie de geometría vacía, que el sujeto podría llenar quizá primero intuitivamente, ideando posibles objetos, insertando *ad libitum* propiedades y estructuras espaciales supuestas (que no necesariamente tienen que ser resultado de la experiencia) en formas relacionales que les tendrían por resultado, y que luego podría llenar el sujeto por los aportes sensoriales en las entradas táctiles, construyendo así una geometría sobre los objetos percibidos. Así mismo, dicha estructura podría ser perfectamente llenada también por los aportes sensoriales en las entradas visuales, así el individuo podría fácilmente darse cuenta de que ciertas características táctiles de los objetos se corresponden exactamente con ciertas características visuales de los mismos objetos en tanto a su comportamiento y lugar en un esquema geométrico.

Ahora bien, para que el sujeto sea capaz de hacer lo anterior, es necesario que primero posea mecanismos *a priori* de orden ( semejanza-diferencia), y al mismo se debe demostrar que es posible construir esquemas relacionales vacíos, que tanto la intuición como la experiencia han de llenar para resultar en modelos geométricos.

En resumen, nuestra respuesta al problema de Molyneux iría en el sentido de que si el sujeto es capaz de distinguir o encontrar similitudes antes de que ambas experiencias, la táctil y la visual se tengan simultáneamente, entonces debe de haber otro mecanismo, uno *a priori* no relacionado con la habilidad de relacionar empíricamente experiencias simultáneas, que posibilite la distinción, es decir, el reconocimiento de semejanzas y diferencias, que es uno de los puntos generales a defender en este trabajo; esto para que

exista la posibilidad de preformar una representación de un objeto que es susceptible de ser categorizada y puesta bajo un sistema general de orden y relaciones en el que representaciones provenientes de una modalidad sensorial puedan ser relacionadas sin necesidad de cualquier intervención de la experiencia. Esta última es la tesis de la transferencia intermodal, que en caso de ser posible, explicaría una forma en la que un sujeto puede establecer relaciones entre experiencias táctiles y experiencias visuales sin haber experimentado su relación. En general, el argumento se sostendría en parte si la experiencia perceptual es capaz de producir representaciones sintetizadas o diferenciadas, que el individuo pueda reconocer como unidades sintéticas no homogéneas de propiedades, y que sean susceptibles de ser discernidas, ordenadas, relacionadas y clasificadas. Y en otro momento, el argumento se completaría si se demuestra que la transferencia intermodal es posible.

Ahora bien, dado que hay buena evidencia que muestra que los sujetos aún en etapas muy tempranas del desarrollo pueden distinguir objetos y relacionarlos con otros, y con otro tipo de representaciones o contenidos, también el argumento puede ser expuesto a la inversa. Dado que de facto los individuos manifiestan la capacidad de hacer un discernimiento de objetos en etapas tempranas, podemos argumentar que hay una especie de mecanismo *a priori* que determina la posibilidad de dicho discernimiento primitivo. En contra aún se podría argumentar que esto puede explicarse debido a que la naturaleza de los objetos habría condicionado el sistema perceptual de los sujetos de tal forma en que se habría llegado a la evolución de un mecanismo de reconocimiento de semejanzas y diferencias. Aún así, esto no contradice la teoría, sólo le da un matiz evolucionista. Lo que es cierto es que so pena de caer en un grave abismo metafísico, no podemos atribuirle a los objetos el orden y la estructura bajo el cual éstos se nos presentan.

Al respecto hay que aclarar nuestra postura sobre el estatus ontológico de los objetos. La teoría asume (casi por metodología) que hay un mundo, sin embargo no dice nada al respecto de su forma ni de su organización en objetos. Al contrario, la teoría atribuye al sujeto no la realidad ontológica del objeto, sino la forma del procesamiento de las entradas de un mundo sobre cuya forma no podemos decir nada más que lo que encontramos en la experiencia. Asumir que el mundo está estructurado de tal o cual manera (es decir, en objetos que tienen ciertas propiedades) es ya caer en el “mito de lo dado”;

asumir que estos objetos tienen cualidades o propiedades a las que nuestras *cualidades* o *propiedades* se corresponden, es dar un buen paso hacia la boca del pozo que representa dicho mito; hacer esta ligerísima asunción es un inocente error que no podemos permitirnos. En este sentido seguimos estrictamente a Kant en su intención de hablar exclusivamente del mundo fenoménico.

Nuestra intención aquí es lograr una teoría que se comprometa solamente con la idea de que las cosas “son” como las configura el aparato cognitivo, de esta forma evadimos el realismo metafísico, el idealismo y con él el relativismo y además el psicologismo y el naturalismo.

Al respecto del tipo de condicionamiento que aportan los mecanismos cognitivos primitivos implicados en la organización de las entradas perceptuales, podrá intuirse ya que la forma de nuestra respuesta al problema de Molyneux implica una teoría conceptualista de la percepción de forma en que, de sostenerse, la respuesta al problema de Molyneux debe de poder ser positiva. De esto se hablará más adelante.

### *Conclusiones*

Tanto la dificultad práctica de llevar a cabo el experimento como la imposibilidad biológica de la satisfacción de las condiciones originales del problema muestran que no es posible probar la cuestión en las condiciones empíricas delineadas por Molyneux. La posibilidad de pensar el problema como uno meramente empírico queda agotada, por ello se replantea como un problema mental de cierta clase.

Con esto no se busca desechar las consideraciones empíricas del caso y reemplazarlas por planteamientos meramente teóricos, la conclusión es que en consideración de la naturaleza fáctica que la pregunta demanda, la respuesta no puede estar basada en los resultados de los experimentos empíricos, lo que exige la necesidad de ampliar el espectro de análisis del problema para poder incluir como pruebas argumentos derivados del análisis conceptual.

Aún los ensayos de respuestas empíricas sofisticadas, como las de la sustitución sensorial para recuperar la visión fallan, porque la mayoría no involucran dos modalidades

sensoriales diferentes, y los más sofisticados involucran la necesidad de un aprendizaje previo o práctica.

La hipótesis interpretativa de la bifurcación del problema plantea la necesidad de dividir la pregunta en dos. Esta forma de “Molyneux ampliado”, plantea primero que habría que saber si el sujeto puede distinguir entre los dos objetos, para luego preguntarse si el sujeto es capaz de decir cuál es la esfera y cuál es el cubo. Como dijimos anteriormente, se considera aquí que ambas preguntas reflejan diferentes ejercicios en el marco del fenómeno de la percepción.

La respuesta empírica hace un fuerte énfasis en la necesidad de la práctica o el aprendizaje, pero se concluye que incluso para que el sujeto que es nuevo en el ejercicio de una modalidad sea capaz de cumplir las condiciones de aprendizaje asociativo, debe ya ser capaz de poder ejercer la habilidad de distinción de objetos, cosa que la teoría empirista no explica satisfactoriamente y que requeriría incluso de “habilidades” innatas o previas al ejercicio de la experiencia para ser explicada. Puesto de otra manera, el empirista falla en responder a la primera pregunta y al mismo tiempo es incapaz de dar una explicación satisfactoria del funcionamiento de la asociación por experiencia que ofrece como respuesta a la segunda pregunta. En su respuesta a la segunda requiere hacer referencia a habilidades que parecen anteceder al ejercicio repetido de la experiencia y el aprendizaje. La tesis es que aun para un ejercicio asociativo exitoso que postula el empirista requiere de habilidades tipo-apriori. El reconocimiento de similitudes y diferencias, incluso basado en el aprendizaje originado en la experiencia, debería estar cimentado en un mecanismo previo que lo posibilite. Si la diferenciación no es posible a priori, no es posible aún en el ejercicio ulterior.

La respuesta al problema de Molyneux se basa en la posibilidad de la asociación de experiencias de dos modalidades distintas, quien quiera dar una respuesta al problema tiene que explicar la capacidad de un sujeto de asociar los contenidos de las experiencias, y no basta simplemente con postular la asociación por el ejercicio simultáneo de dos modalidades sensoriales dirigidas a los mismos objetos, porque cualquier clase de asociación de experiencias relevante, al menos, tiene que ser un caso de asociación a través de contenidos.

La transferencia intermodal o intermodalidad se entiende como la capacidad de relacionar las entradas sensoriales correspondientes a una modalidad sensorial con las que se presentan en otra. Entenderemos aquí transferencia intermodal o intermodalidad como una habilidad a nivel de contenidos y no sólo a nivel subpersonal. Es por ello que se postula de la tesis de la intermodalidad entendida a nivel de contenidos como al forma a través de la cual se puede resolver el problema dando una posible respuesta positiva. Atribuimos un rol importante a mecanismos innatos que permitan tanto el reconocimiento diferenciado de objetos como la transferencia intermodal de contenidos.

Se atiende la inquietud empirista en la revisión de la evidencia en la investigación sobre la percepción infantil, misma que sugiere que la información acerca de las propiedades de los objetos adquiridas por el tacto, al menos, está disponible para la discriminación visual a edad temprana, punto a favor de nuestra postura.

La intermodalidad se defiende, en este capítulo, de dos maneras, primero en la evidencia empírica que sugiere que opera sin mucha o casi nula asistencia de la experiencia, por lo que sugerimos que es una habilidad diferente a la mera capacidad simple de asociar experiencias y, en segunda instancia, porque se argumenta en favor de la idea de que aun en una versión empirista de la habilidad de asociación de experiencias que no apelara a la intermodalidad de contenidos, debe de haber una clase de involucramiento de contenidos ocurriendo detrás de ella para que pueda ser explicada exitosamente.

## Los niveles personal y sub-personal de lo mental

### *Introducción*

La pregunta de Molyneux, en nuestra lectura, parece requerir de respuestas sobre la naturaleza general de la percepción. Y aún más, para saber si es posible llevar a buen destino la respuesta que sugerimos, es necesario adentrarse en los detalles de una teoría de lo perceptual a nivel mental.

En este capítulo asumimos la idea de que los estados perceptuales son estados mentales de una clase. Ahora bien, en concordancia con ello, para dar una teoría satisfactoria de lo que es la percepción, es necesario dar una teoría de lo mental.

La pregunta por la percepción está natural y evidentemente dividida entre si percibir es una función de sistemas neurales/ cerebrales o si es una función de sistemas completos, como personas y sujetos con un tipo específico de conducta.

La primera parte de este capítulo constituye una exposición y defensa de la distinción entre niveles de explicación personal y sub-personal cuando se trata de la cuestión de lo que los sujetos hacen o no al nivel de sus estados mentales. Una de las hipótesis es juego es que una teoría de lo mental tiene que estar asociada a la pregunta por lo que hacen las personas cuando tienen un estado mental de cierta clase.

Primero se aborda la exposición de la distinción original introducida por Dennett, luego se revisan versiones de la distinción en cierta literatura. Luego, para comenzar a esbozar una defensa de la misma, se refieren los problemas que surgen al abandonar la distinción. Se procede luego a la adscripción de una defensa de la distinción categórica original, para luego trabajar la aplicación de la distinción al fenómeno de la percepción.

A lo largo de la parte expositiva se caracterizan cada uno de los niveles, lo que estos son, para lo que sirven y lo que explican. En este contexto se defiende el argumento de que si bien el nivel sub-personal no puede negarse, tiene que introducirse en la explicación al sujeto como agente y portador de los estados mentales característicos, puesto que hay cosas que sólo pueden explicarse en términos del nivel personal. En otras palabras, sólo una teoría que contemple ambos niveles puede ser completa y para ello tiene que estar asociada a la pregunta por lo que hacen las personas cuando tienen un estado mental de cierta clase.



A la pregunta de por qué la introducción de la discusión sobre la distinción entre el nivel personal y sub-personal al hablar del fenómeno de la percepción, la respuesta iría en el sentido de que, en lo que respecta al fenómeno mental de la percepción, cuando se trata de darle una explicación, debe de ponerse en claro qué momento de la actividad se le adjudica al sujeto y qué momento a su sistema nervioso.

Como sea, es evidente que es necesario dar cuenta de un mapa de lo mental y señalar la posición en la que se ubican los mecanismos involucrados en el fenómeno de la percepción. Así mismo, el establecimiento de una relación de dichos mecanismos con niveles de explicación de lo mental posibilita formas de caracterización de aquellos subsumiéndolos bajo las propiedades que distinguen a los fenómenos característicos de cada nivel. Otra forma de caracterizar el núcleo de la discusión de este capítulo es decir que versa sobre si percibir es una función de sistemas neurales o sistemas más completos como personas y sujetos, con un tipo específico de conducta.

Una de las hipótesis en juego es que hay mecanismos primitivos que no son propiamente fisiológicos y que están en juego (sean conscientes o no) para el sujeto y que son responsables de la forma en que se presenta la percepción.

Se trata también aquí el asunto de que una teoría de los estados mentales relevantes para nuestra discusión quedaría incompleta sin una teoría de la adscripción de los contenidos, la misma está intrínsecamente ligada a la aplicación de la distinción, es decir, si queremos una teoría de la percepción con estados con contenido, estos tienen que tener un importante elemento personal en ellos.

Se esboza aquí una explicación y justificación para la adscripción de contenido a ciertos estados internos y eventos del sistema conductual en la idea misma de Dennet de la “idoneidad” de una respuesta conductual, es decir en su propiedad de ser intencionalmente “apropiada” o “adecuada” frente a los estímulos ambientales.

Una teoría de la adscripción de los contenidos está intrínsecamente ligada a la aplicación de la distinción, ya que si queremos una teoría de la percepción con estados con contenido, estos estados tienen que tener un importante elemento personal en ellos. Además, una teoría de la adscripción de contenidos refuerza la distinción en cuestión.

Una de las hipótesis clave de esta sección es que percibir es una forma de agencia y, al mismo tiempo, un acto intencional de cierta clase.

Haber discutido ya la naturaleza del contenido de cualquier estado mental en general abonará a parte de la postura que en este capítulo se defiende, a saber, que el contenido relevante de la percepción pertenece al nivel personal de explicación.

### *Caracterización y lecturas de la distinción*

En su trabajo de 1969, *Content and Consciousness*<sup>59</sup>, Daniel C. Dennett, introdujo la distinción entre los niveles de explicación personal y sub-personal cuando se trata de la cuestión de lo que los sujetos hacen o no al nivel de sus estados mentales<sup>60</sup>. El punto de Dennett es que para dar una descripción explicativa exhaustiva de lo que pasa cuando una persona tiene un dolor o un pensamiento, para que la descripción esté completa, tiene que introducirse en la explicación al sujeto como agente y portador de los estados mentales característicos de, por ejemplo, el dolor o un pensamiento. En otras palabras, cuando nos preguntamos qué hacen las personas cuando están en un estado mental *x*, la explicación al nivel personal es necesaria, es decir, es necesario introducir en la explicación el nivel en el que figuran los pensamientos de una persona, los motivos, las pasiones o los propósitos. Cualquier otra explicación queda corta para describir exhaustivamente los fenómenos si es que sólo se apela a una u otra capacidad básica a nivel cerebral o neuronal.

Para Dennett, Ryle y Wittgenstein son los teóricos de referencia del nivel personal, esto por haber sido los primeros en argumentar a favor de la razón que motiva la distinción. Sin embargo, en su investigación, Dennett se encontró a sí mismo insatisfecho con el corto alcance de la explicación traída por el uso del nivel personal únicamente y por los alcances de la caracterización de Ryle y Wittgenstein. Parte de la razón es que, después de dar una explicación de la posesión de estados mentales como el dolor, hay aún preguntas por ser atendidas, como la de cómo una persona tiene las capacidades que tiene en su respuesta a los estímulos, y cómo son ejercidas en casos particulares. Por lo tanto él sugiere que cuando atendamos dichas cuestiones debemos cambiar de un nivel personal de explicación a un nivel sub-personal; un cambio a un nivel de explicación en el cual la persona, como

---

<sup>59</sup> Dennett, Daniel C. *Content and Consciousness*. Routledge. NY: Londres, 2010.

<sup>60</sup> Cfr. Elton, Matthew. "The Personal/Sub-Personal Distinction: an Introduction" y Elton Matthew. "Consciousness: Only at the personal level". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 25-42.

persona, no figura. Típicamente dichas explicaciones aluden a la operación interconectada de partes de las personas, como las maquinaciones de (en) sus cerebros. Sin embargo esto no lleva la cuestión fuera del interés filosófico. Como el mismo Dennett diría, en el acto mismo de distinguir los niveles, se origina una responsabilidad distintivamente filosófica, a saber, la de relacionar y delimitar técnicamente los términos de la distinción. De hecho Dennett ha desarrollado sus propias opiniones acerca de los conceptos del nivel personal, y una y otra vez ha apelado al nivel sub-personal para dar pauta a sus análisis de, por ejemplo, la intencionalidad, el libre albedrío y la consciencia.<sup>61</sup>

Las explicaciones a nivel personal ubican al comportamiento en un patrón más amplio de actividad racional. El propósito es hacer el comportamiento inteligible a la luz de las normas de la racionalidad. En contraste, la mayor parte de la explicación a nivel sub-personal ubica el comportamiento en un patrón de conexiones causales; de esta forma el propósito es hacer el comportamiento inteligible a la luz de leyes meramente causales.<sup>62</sup>

Algunos defensores de la distinción, al menos en su formulación inicial, insisten en que el cambio de un nivel personal a un nivel sub-personal involucra un agudo cambio de tema. El nivel personal mismo es concebido como autónomo, esto es, los hechos empíricos acerca de cómo los seres humanos están contruidos, no pueden afectar la aplicación de explicaciones al nivel personal. La idea es que básicamente no importa a qué nivel de sofisticación pueda llegar la explicación a nivel sub-personal, hay cosas que sólo pueden explicarse en términos del nivel personal.

Desde la formulación original de la distinción, que ha sido ampliamente tomada de una y otra manera, los filósofos se han interesado cada vez más en la psicología y en las restricciones empíricas de cómo los sistemas cognitivos pueden ser contruidos. Después de esto, está lejos de ser claro que la intención original de la propuesta, que era dibujar una distinción categórica entre dos estilos de explicación, haya sido preservada en su uso original, o por lo menos no en el uso del propio Dennett.

Algunos han argumentado que el nivel personal de explicación toma como modelo a un agente idealizado, uno que es completamente racional y que conoce su propia mente. Siempre podemos hacer sentido de cierto comportamiento de un agente aludiendo a sus

---

<sup>61</sup> Cfr. Dennet. Ibid. y ver también Dennett, D. *The intentional Stance*. MIT Press, EUA, 1987.

<sup>62</sup> Cfr. Elton. Ibid.

pensamientos, motivos, propósitos o intenciones; sin embargo un ser humano real parece no satisfacer ese ideal, y no podemos siempre dar sentido al comportamiento de una persona con referencia a un modelo ideal. Por ejemplo, ciertos sujetos pueden sufrir persistentemente de fallas de racionalidad o de problemas neurológicos que sistemáticamente afectan sus capacidades psicológicas, como lo sugiere Bermúdez<sup>63</sup>, o como apunta Gardner<sup>64</sup>, o como las teorías psicoanalíticas sugieren, que las personas son movidas por aquello que parecen ser pensamientos, motivos, pasiones o propósitos, aun incluso cuando ellos mismos los nieguen.

Lo anterior puede derivar en la conclusión de que sólo podemos hacer sentido del comportamiento dejando de pensar en el sujeto como sujeto y pensarlo como un animal simple o un mecanismo complejo. Si esto fuera cierto la misma distinción caería en un problema. Y no sólo la distinción sino teorías del comportamiento parecerían completamente inútiles, aun cuando se mostraran intuitivamente útiles e intuitivas en, por ejemplo, su apelación a pensamientos, motivos, razones, etc. Más aun, como apunta Gardner, la intención de una teoría psicoanalítica es la de mostrar cómo el nivel personal puede ser extendido con el propósito de explicar comportamientos que, a primera vista, parecieran estar fuera del alcance explicativo. Esto es, se pretende mostrar que hay más de lo que hace una persona, como persona, de lo que uno podría pensar en primera instancia. Consideraciones de este tipo pueden llevarnos, así como llevaron a Bermúdez, a reformular la distinción, esto es; el nivel personal de explicación funciona bien en algunos casos, pero debería verse simplemente como una forma subsidiaria de un modo de explicación más amplio y más comprehensivo, uno que esté dispuesto a admitir explicaciones a nivel sub-personal de lo que una persona hace.<sup>65</sup>

Otra versión de la distinción es la de Jackson<sup>66</sup>, quien reconoce una diferencia que se traslapa con la diferencia entre los niveles personal y sub-personal, que él expresa en términos de una explicación psicológica de lo que es “informacionalmente rico” y lo que no

---

<sup>63</sup> Cfr. Bermúdez, José Luis. “Personal and Sub-Personal: A Difference without a Distinction”. *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 63-82.

<sup>64</sup> Cfr. Sebastian Gardner, “Psychoanalysis and the personal/sub-personal distinction”. *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 96-119.

<sup>65</sup> Cfr. Gardner, Ibid y Bermúdez, Ibid.

<sup>66</sup> Cfr. Jackson, Frank “Psychological explanation and implicit theory”. *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 93-85

lo es. Esto lo lleva, al igual que a Bermúdez a rechazar una distinción categórica entre los niveles.<sup>67</sup>

La idea de Jackson es que las explicaciones ordinarias basadas en el sentido común son informacionalmente ricas porque incorporan más información, información acerca de cómo los fenómenos han resultado de circunstancias determinadas. Al mismo tiempo, las explicaciones aún más ricas apuntan a las bases causales sub-personales de la acción que ha de ser explicada. El argumento de Jackson es que las explicaciones cotidianas típicamente no hacen más que referirse a dichas bases causales. Bajo esta visión, cuando se trata de explicar el comportamiento de un individuo, básicamente se asume que su arquitectura cognitiva, es decir, la forma en la que funciona por dentro, está regida por la teoría implícita de la explicación cotidiana, esto es; la de direccionar la explicación a secuencias de eventos causales. Bajo esta visión, se pretende armonizar la explicación a nivel personal y al nivel sub-personal. Es decir, dentro de ciertos límites, la neurociencia, o cualquier otra disciplina que se ocupe del nivel sub-personal, puede llenar el vacío que dejan las explicaciones cotidianas. El resultado es que dichas explicaciones y las explicaciones especializadas de la neurociencia (o más en general, la psicología cognitiva de lo sub-personal) no están en tensión. Así vista, la distinción entre lo personal y lo sub-personal es sólo una distinción de grado y no una distinción categórica.<sup>68</sup>

Un ejemplo de defensa de la distinción categórica es la que hace Davies<sup>69</sup>, que defiende la afirmación de que hay “inferencias descendentes” del nivel personal al nivel sub-personal. Esto es, las reflexiones en torno a lo que parecieran ser procesos exclusivos del nivel personal, generan restricciones en ciertas clases de arquitectura cognitiva que las personas puedan tener. Davies argumenta que estas inferencias descendentes muestran la necesidad tanto de alguna clase de lenguaje del pensamiento y un cierto conocimiento tácito de la teoría semántica al nivel sub-personal.<sup>70</sup>

Ahora bien, la explicación de lo mental que aparece en el sentido común es heterogénea, mezcla tanto el tipo de explicación personal como el sub-personal, y comúnmente estamos interesados en los dos tipos de explicaciones, esto es, esperamos una

---

<sup>67</sup> Cfr. Ibidem y Bermúdez, Ibid.

<sup>68</sup> Cfr. Jackson, Ibid.

<sup>69</sup> Cfr. Davies, Martin. "Persons and their underpinnings". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 43-62

<sup>70</sup> Cfr. Davies, Ibid.

explicación que diga tanto de las creencias, deseos, motivos y propósitos, como de las condiciones neurológicas o los poderes de razonamiento de los individuos. En muchos contextos no tenemos problema con agrupar explicaciones dentro de lo que en la distinción cuenta como clases distintas. Sin embargo, como los defensores de la distinción sostienen, en primera instancia, la distinción puede ser formulada en la teoría tanto como de hecho la hacemos cuando apelamos al sentido común. Para el defensor de una distinción categórica radical, cuando se trata de asignar responsabilidad directa de una acción a una persona, es clave que podamos explicar la acción completamente al nivel personal. Sin embargo podría ser concedido que las personas puedan ser indirectamente responsables de un comportamiento que tiene solamente una explicación a nivel sub-personal, esto en casos en los que las acciones a nivel personal atienden a la presencia o ausencia de condiciones sub-personales apropiadas.<sup>71</sup>

Ante la pregunta de por qué conservar la distinción categórica, según el mismo Elton, la respuesta sería que una falla en sostener dicha distinción daría origen a falsas dificultades en, respectivamente, nuestra comprensión de los temas de la causación mental y la consciencia. Básicamente todos los problemas que se surgen al abandonar la distinción se originan porque al rechazarla los teóricos se ven obligados a buscar en el nivel sub-personal lo que sólo puede pertenecer en el nivel personal; básicamente esta es la intuición original de Dennett. La actitud que uno toma hacia la distinción categórica está muy ligada con el concepto que sostenga uno de lo que una persona es,<sup>72</sup> y con ello la teoría que sostenga acerca de la naturaleza de aquello que las personas hacen cuando tienen un dolor, una creencia o cuando tienen una experiencia perceptual.

### *Una defensa de la distinción categórica original*

Algunos defensores de la distinción original de Dennett, como Jennifer Hornsby, argumentan que desde que la distinción fue introducida en *Content and Consciousness*, muchos filósofos la han utilizado muy vagamente. En su trabajo “Personal and Sub-

---

<sup>71</sup> Cfr. Elton, Ibid.

<sup>72</sup> Cfr. Dennet, Ibid.

Personal. A Defense of Dennett's Early Distinction”<sup>73</sup> Hornsby señala que incluso el mismo Dennett abandona la visión de un nivel personal como genuinamente autónomo. La interesante defensa de Hornsby de la distinción tiene su punto más fuerte en la discusión de la causación mental. En ésta, Hornsby argumenta a favor de la distinción señalando que el fenómeno de la causación mental está presente sólo al nivel personal. Más en general, el punto de Hornsby es que una filosofía de la mente que sea satisfactoria debe de respetar la distinción originalmente esbozada por Dennett, y que con ello uno puede obtener una filosofía de la mente anti-fisicalista y antidualista, y que además no interfiere con los proyectos de la psicología de lo sub-personal, ni promueve un instrumentalismo al nivel personal<sup>74</sup>; que es, a grandes rasgos, una teoría que cualquier filósofo de la mente desearía alcanzar.

Hornsby adjudica parte de la pérdida de la distinción original a que quienes la han utilizado la han desvinculado de sus preocupaciones filosóficas originales. Ella afirma que una distinción que sirve a un propósito filosófico está típicamente enraizada a una postura y no puede ser tomada y sacada de contexto y esperar que siga haciendo su trabajo. Así que su lectura se centra en los términos en los que Dennett la definió y en el escenario filosófico en el que el trabajo donde se originó fue concebida.

Según Hornsby, Dennett argumenta en *Content and Consciousness*<sup>75</sup> que la identificación de las entidades mentales con las entidades físicas descansa en una confusión. La base del argumento de Dennett es que las entidades mentales (“entidades” entendidas aquí como “estados intencionales”, “dolor” etc., y no usando la palabra con su carga ontológica) pertenecen sólo a explicaciones no-mecanicistas, y que su identificación con las entidades cuya procedencia es la explicación mecanicista, como los estados del cerebro, no tiene sentido.<sup>76</sup> En respuesta a la preocupación básica del fisicalista sobre la apertura al dualismo, la posición de Dennett siempre ha sido que no tenemos por qué optar o por las identidades fisicalistas o por el dualismo. El punto es que suponer que no existe la posibilidad de una posición anti-fisicalista no dualista es olvidar que las explicaciones que involucran entidades mentales putativas o adjudicables a un sujeto, y explicaciones que

---

<sup>73</sup> Hornsby, Jennifer. “Personal and Sub-Personal. A Defense of Dennett's Early Distinction”. *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 6-24.

<sup>74</sup> Cfr. Hornsby. *Ibidem*

<sup>75</sup> Cfr. Dennett, *Ibid.* y Hornsby, *Ibid.*

<sup>76</sup> Cfr. Dennett. *Ibid.* y Hornsby. *Ibid.*

involucran entidades físicas, son aducidas en diferentes niveles explicativos. Es por ello que Dennett insistió en la distinción entre el nivel explicativo de las sensaciones y actividades de las personas y el nivel sub-personal de los eventos del cerebro y del sistema nervioso.<sup>7778</sup>

Habíamos dicho que Dennett considera que esta distinción no es del todo original, estando ya implícita en los trabajos de Ryle y Wittgenstein<sup>79</sup>, con quienes comparte la intuición de que muchos filósofos conciben incorrectamente algunas preguntas que suponen son acerca de las personas cuando en realidad deben ser contestadas refiriéndose acerca de la maquinaria interna del sujeto. Ambos coinciden en que hay un ámbito de hechos que corresponden al nivel personal sobre los cuales no puede haber una mayor explicación tratando de ir más lejos. Haciendo la distinción entre los niveles de explicación, uno permite que las explicaciones alcancen un término antes de lo que suponen quienes presionan las preguntas mal concebidas, y uno asegura que el tipo de explicación distintiva de las personas y sus sensaciones y actividades no se confunda con una explicación de otro tipo.<sup>80</sup>

En contra de la intención anti-fisicalista está el concurrido argumento de que el avance de la psicología cognitiva en las últimas décadas ha permitido explicar fenómenos mentales sin recurrir a argumentos mentalistas. Hornsby considera esto y dice que si bien la psicología cognitiva ha introducido nuevos tipos de explicación, esto difícilmente ha mostrado que la distinción entre los niveles personal y sub-personal haya sido superada, o pueda ser superada en principio; la idea es que la existencia de nuevos y más sofisticados tipos de explicación no puede socavar la idea de un tipo de explicación que no es para nada nuevo y que se adapta y acompaña al entendimiento de las personas. Dennett se apoya en un tipo distintivo de explicación para lo que es característicamente una persona cuando introduce la noción del nivel personal:

---

<sup>77</sup> Cfr. Dennett, Ibid. p.105 y Hornsby, Ibid.

<sup>78</sup> Al comienzo de la sección XI “Personal and sub-personal levels of explanation: pain” dice Dennett: “El propósito de la Parte I ha sido el describir la relación entre el lenguaje de la mente y el lenguaje de las ciencias físicas. El Capítulo I propuso una posición de neutralidad ontológica con respecto a las expresiones en el lenguaje de la mente, y desde entonces estas expresiones han sido vistas como jugando un rol determinado en las interpretaciones intencionales de ciertos sistemas físicos [...]” Dennett. Ibid. p. 101

<sup>79</sup> Cfr. Dennett, Ibid. pp. 106-107.

<sup>80</sup> Cfr. Hornsby, Ibid.



“[...] Cuando decimos que una persona está teniendo un dolor, que ella sabe qué parte de sí le duele y que eso es lo que le hace reaccionar en cierta forma, hemos dicho todo lo que hay que decir dentro del alcance del vocabulario de lo personal [...] Si buscamos modos alternativos de explicación, debemos abandonar el nivel explicativo de las personas y sus sensaciones y actividades y volvernos al nivel sub-personal de los cerebros y los eventos en el sistema nervioso [...]”<sup>81</sup>

El punto de Dennett se clarifica cuando se piensa que el nivel personal de explicación se entiende en el contexto en el cual las personas son vistas (entre otras cosas) como agentes racionales. Justo como una persona puede mover su mano porque siente dolor, también puede mover su mano porque moverla es algo para lo que tiene una razón. Al respecto Dennett caracteriza las explicaciones a nivel personal como procediendo en términos de necesidades, deseos, intenciones, creencias y razones de un agente en un ambiente. Los aspectos sensitivos de las personas, en este caso el sentir un dolor, o sus aspectos racionales, el estar bajo la influencia o en la práctica de la razón, son abordados desde un mismo punto de vista.<sup>82</sup>

Después de *Content and Consciousness*, Dennett introdujo la noción de “postura intencional”, como la idea de una postura adoptada hacia algo, que es entendida normativamente y que se considera que está motivada por razones como lo es en el pensamiento y la acción. Dicha “postura” evidentemente trae consigo clases de explicaciones encontradas a nivel personal. El aporte de la distinción entre los niveles personal y sub-personal puede entonces ser traducido diciendo que lo que es visible desde la postura intencional es tanto explicable en términos personales como inexplicable en términos sub-personales, es decir, en términos en que secuencias de eventos pueden ser subsumidos bajo leyes generales causales.<sup>83</sup>

La partícula “sub” en “sub-personal” y la definición de lo sub-personal por referencia a los “cerebros y eventos en el sistema nervioso” puede hacernos pensar en la distinción personal/sub-personal en niveles como una clase de distinción todo/parte. Esto puede ser correcto en un sentido, pero llevar esta intuición más lejos lleva a una comprensión incorrecta de la distinción. Sería un error suponer que la diferencia entre los

---

<sup>81</sup> Dennett, *Ibidem*.

<sup>82</sup> Cfr. Hornsby. *Ibid*.

<sup>83</sup> Cfr. *Ibidem*

niveles personal y sub-personal puede ser capturada completamente en términos de todo y parte. Las explicaciones al nivel sub-personal son explicaciones de partes propias de las personas; y el nivel personal sólo puede ser delineado mediante la referencia a un ser completo de cierta clase. Puede haber distinciones entre niveles explicativos que correspondan a la distinción todo/parte que no jueguen un rol análogo al de la distinción personal/sub-personal. Para ejemplificar este punto, Hornsby menciona el caso de las masas de gases y las moléculas que los componen. Aquí se pueden distinguir niveles de explicación en tanto que predicados de movimiento que se aplican a las moléculas sirven para una tarea explicativa para los predicados de volumen, presión y temperatura que aplican a las masas de gas. La diferencia está en que el comportamiento de las masas de gas, que son explicadas por las leyes de gases, están a su vez explicadas por la teoría cinética que se aplica a las moléculas que las componen. Lo que se tiene aquí, entonces, es el mismo tipo de explicación corriendo a diferentes niveles según exigencias explicativas distintas, cosa que no es el caso en la distinción personal/sub-personal. De nuevo, gran parte del punto de la distinción original de Dennett es que lo que es explicado a nivel personal no puede ser explicado de nuevo a un nivel más bajo, y es parte de aceptar la distinción, admitir que cuando abandonamos el nivel personal en un sentido real abandonamos al mismo tiempo el sujeto de la explicación, es decir, los estados mentales de las personas. Cuando comenzamos a contemplar los estados del cerebro de una persona y los eventos de su sistema nervioso, la persona sale completamente de escena. No se espera encontrar una persona inteligible en términos de sucesos físicos ocurriendo dentro de su cabeza; si uno habla impersonalmente, uno está excluido de la clase de descripción que podría hacer entendible lo que una persona de hecho hace.<sup>84</sup>

Habíamos dicho que en el artículo referido, Hornsby hace una exhaustiva defensa de la distinción entrando al tema de la causación mental. Ella rastrea el problema hasta la caracterización que Descartes hace de él. Sin entrar aquí en detalles, la idea de Hornsby es que la dificultad introducida por Descartes, a la cual muchos filósofos del S. XX están dispuestos a culpar por una multiplicidad de problemas, es que el alma no sea física. La dificultad surge de la descripción que hace del alma como una especie de fantasma dentro de una máquina no habla de algo como teniendo las propiedades que decimos que una

---

<sup>84</sup> Cfr. Ibidem.

persona tiene al nivel personal cuando la vemos como agente. Es decir, que la distinción entre alma y cuerpo no resuelve la pregunta por la agencia, sino que la complica cuando caracteriza al alma como mecánicamente inconexa.

Esta dificultad en la atribución de la agencia persiste tanto como uno intente explicar los fenómenos de causación mental sin mencionar seres con los poderes causales relevantes. De la misma manera los fisicalistas retendrán la dificultad tanto como traten de encontrar la causación mental al nivel sub-personal. El fenómeno de la causación mental está solamente al nivel personal, y una persona intentando hacer algo o creyendo algo no puede ser pensada, o bien a la manera fisicalista, o bien como algo que es mental en el sentido de Descartes, es decir, como un ente ajeno al mundo de las causas. Un anti-fisicalismo no dualista como el que Dennett esboza en 1969<sup>85</sup> parece ser la única opción sostenible si queremos permitirnos explicar y pensar al sujeto como agente.

### *Lo que hacen las personas*

Para poner en perspectiva la pertinencia de la distinción hay ciertas preguntas que son útiles, por ejemplo: ¿Cómo una parte del cerebro puede tener la propiedad o estado que una persona tiene?, ¿Cómo un estado o evento cerebral puede ser el estado o evento que se dice que tiene la persona?, ¿Cómo una actividad eléctrica en el cerebro puede ser la representación mental de una figura? De la perplejidad que estas preguntas generan puede verse que de hecho hay una falla en el intento de explicar la agencia en términos que prescindan de las personas.

Es una intuición común la de que en la adjudicación de la posesión de una persona de poderes causales está presupuesta la explicación psicológica cotidiana. Ahora bien, dichos poderes están fuera de vista cuando los hechos sub-personales son aducidos. Según estas intuiciones, cuando uno utiliza la distinción de Dennett entre niveles de explicación entonces se aceptan dos compromisos. El primero es que uno debe tomar el nivel personal seriamente, es decir, como un nivel genuino de explicación. Y segundo, uno no debe pensar que los hechos sub-personales proveen respuestas a las preguntas que demandan

---

<sup>85</sup> Cfr. Dennet, Ibid.

explicaciones a nivel personal, de nuevo, explicaciones que proceden en términos de deseos, intenciones o creencias de un agente.<sup>86</sup>

Muchos filósofos ignoran el primer compromiso y usan frases como “el movimiento del brazo”, que no hacen alusión a la persona, cuando pretenden que se piense con ello en una persona haciendo algo. O por ejemplo nos encontramos con expresiones del tipo “el dolor resulta en acciones de evasión”, sustituyendo la concepción de la conducta de una persona como inteligible a la luz del hecho de que aquella sufre un dolor. En este tipo de ejemplo se asume que las proposiciones causales explicativas acerca de las personas pueden ser parafraseadas como afirmaciones acerca de un ítem causando otro. El efecto de estas reformulaciones es la exclusión del entendimiento al nivel personal de alguien haciendo esto, pensando aquello, o estando en cierto estado mental.<sup>87</sup>

Ahora bien, ignorar el primer compromiso conlleva ignorar también el segundo, Cuando el lenguaje impersonal, que no contempla la idea de un ser motivado racionalmente, está en juego, los hechos del nivel personal se conciben impersonalmente. Una pregunta acerca de una explicación de, por ejemplo, el movimiento de una mano, se dirige entonces al nivel sub-personal, tal que la acción de la persona es pensada como algo que pudo haber ocurrido incluso cuando no hubiera habido una persona cuya acción fuera la descrita. Y así los estados y eventos del nivel sub-personal se piensan como si pudieran arrojar alguna clase de claridad como la que es arrojada por explicaciones al nivel personal.<sup>88</sup>

Ahora bien, aun cuando los estudios de los mecanismos de transmisión neural no ayudarían a entender en qué consiste una persona haciendo algo intencionalmente, por lo menos ayudarán a saber lo que sucede sub-personalmente cuando una persona hace algo intencionalmente. Incluso cuando la pregunta sobre la causación mental sea mal concebida, aún quedan preguntas legítimas acerca de cómo es que las personas tienen las aptitudes y capacidades que damos por hecho que tienen cuando vemos la causación mental en operación. Hablamos de cosas como la capacidad que tiene uno de mover su brazo cuando quiere hacerlo, el entender las palabras de otro y de decir algo con respecto a uno mismo, el ver, escuchar, reconocer caras, expresiones, pensar, calcular, tener un dolor, etc. La

---

<sup>86</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>87</sup> Cfr. Hornsby. Ibid.

<sup>88</sup> Cfr. Ibidem.

pregunta es cómo podemos hacer dichas cosas, o bien podríamos preguntar ¿Qué propiedades están en nuestros cerebros y sistemas nerviosos en virtud de las cuales, como seres con dichos cerebros y sistemas nerviosos, podemos hacer lo que hacemos? Si la distinción personal/sub-personal es ignorada, entonces estas preguntas pueden ser confundidas con preguntas propiamente del nivel sub-personal, y a la psicología de dicho nivel se le atribuirá un trabajo explicativo que no puede hacer.

### *Percepción en niveles. Estados mentales perceptuales y la distinción*

En lo que concierne al fenómeno de la percepción, aplicada la distinción, las condiciones a nivel sub-personal no serían más que las condiciones primitivas meramente estructurales y fisiológicas del aparato perceptual, y más allá de ellas habría otros elementos condicionantes que no se corresponderían a los mecanismos fisiológicos que de cierta forma pertenecen propiamente a lo que el sujeto de hecho hace cuando percibe.

En parte la exigencia del uso de la distinción viene cuando se introduce la idea de que hay mecanismos primitivos que no son propiamente fisiológicos y que aun así están en juego (sean conscientes o no) para el sujeto y que son responsables de la forma en que se presenta la percepción. La pregunta luego será la de dónde colocar estos mecanismos. Adelantando un poco la discusión, si se colocaran al nivel sub-personal habría que cambiar la definición de dicho nivel y explicar el juego entre eventos neurales y no neurales en el mismo nivel. O bien podría colocárseles al nivel personal primitivo (consciente o no), según la caracterización que se haga del fenómeno mental que la percepción es para un sujeto.

La discusión sobre la distinción se mueve a la largo del problema de la causación mental y problemas similares de la filosofía de la mente, es decir, preguntas del tipo “¿cómo un estado mental puede ser causa de un evento físico?”. Ahora, pensando en el problema de la percepción, que no es ajeno a estas cuestiones, surge una pregunta por analogía del problema “estado mental, causalidad, evento físico”. Estableciendo dicha analogía surge la necesidad de explicar cómo el contenido de la percepción o la percepción misma pueden ser una propiedad o un evento neural.

El uso de la distinción entre lo personal y lo sub-personal para caracterizar un fenómeno mental requiere en su aplicación de una caracterización y una explicación, en nuestro uso no hay excepción. Ahora, si bien esto es cierto, no tiene sentido ahondar en la defensa de la distinción misma, ya que esto involucra discusiones que van mucho más adentro de la filosofía de la mente y de la psicología, tanto que nos desviarían inapropiadamente del tema que nos tiene hablando de la distinción misma.

Si bien históricamente no parece que la distinción se origine en el problema de la percepción, en él parece surgir la misma clase de perplejidad, es decir, el problema de cómo algo de naturaleza física puede resultar en algo que parece no serlo o viceversa.

¿En qué sentido lo que hacemos al percibir está al mismo nivel o es de la misma naturaleza de lo que hacemos cuando pensamos o tenemos un dolor?, ¿En qué sentido percibir, pensar o tener un dolor son actos o fenómenos de la misma clase? Como ésta, varias preguntas podrían hacerse al uso de la distinción en nuestro tema. Parte de la respuesta está en si la percepción puede entenderse en términos de agencia, es decir, si la percepción encaja como el tipo de cosas que la distinción en su contexto original pretende explicar.

Si la agencia, que parece ser la característica distintiva de lo personal, puede servir como una forma para caracterizar la facultad de un aparato cognitivo de pasar de un estímulo a una representación (algo que pueda llamarse propiamente “experiencia perceptual”), entonces la analogía es evidente. Así que ambos estados, los de dolor y los estados perceptuales son personales en la misma medida.

Representarse algo como siendo el caso constituye un caso legítimo de agencia. Representarse algo como siendo el caso cuenta como un acto intencional de una clase particular, sobre esto hablaremos más ampliamente en el último capítulo de este trabajo. Por ahora podemos decir que representarse algo cuenta como un caso de agencia porque al tenerse una representación, el sujeto no permanece neutral al estado de cosas descrito en la representación, sino que tiene una actitud frente al contenido de dicha representación. Por ejemplo, cuando un sujeto “ve” (o “percibe”) que las cosas son de tal o cual forma, ostenta, sea en su conducta o en la posesión misma de los contenidos, o en su actitud hacia ellos, una versión del mundo, y eso es hacer bastante. Además, como veremos en el último

capítulo de este trabajo, representarse algo también cuenta como ejercitar la función de indicar algo, y esto es, una versión del mundo.

Decir que “ver” (o “percibir” algo, pónganse aquí los verbos comunes de percepción) es “hacer” algo, no es tan raro. Especialmente si se piensa que en muchas ocasiones decir que el sujeto “ve” que tal o cual es el caso, es la única forma de dar sentido a su conducta. Por ejemplo, cualquier cosa que haga el sujeto que cuente como una conducta intencional hacia un estado de cosas sólo puede ser explicada si se inserta su “percibir que tal o tal es el caso” como una pieza del engranaje de la maquinaria de las cosas que está haciendo. Y aquí cuando decimos que uno “percibe que tal o tal es el caso” decimos “toma al mundo como siendo de esta forma y no de otra” y por eso hace lo que hace.

Percibir es una forma de estar frente al mundo, hay toda la diferencia mundo entre un sujeto que no está frente a él perceptualmente, y el sujeto que de hecho lo está. La diferencia está en que uno se para frente al mundo como agente y el otro no.

Ahora, sin traer al caso la “agencia” como prototipo de caracterización de lo personal, la pregunta bien podría ser, ¿Es la percepción algo legítimamente “personal”, en el sentido en el que dicho término es entendido en la discusión referida anteriormente? Se pretende que la respuesta sea afirmativa, porque así como desear o tener un dolor lo son, representarse algo perceptualmente lo es. Tener una representación no es algo muy diferente a tener un dolor en cierto sentido, o tener una creencia; representarse algo es estar en un estado mental de la misma clase de los estados mentales referidos. De tal forma que estar en un estado tal en el que se tiene una representación que tiene una forma tal y cual, es un estado personal. Sólo al nivel personal tiene sentido decir que el sujeto “ve un cubo” o “ve un color” o “siente una forma”.

Más precisamente, tener un dolor y tener una experiencia perceptual son tipos análogos de estados mentales al menos en lo que respecta al nivel de explicación que les correspondería si queremos obtener una descripción satisfactoria o exhaustiva del fenómeno.

Cuando Dennett introduce la discusión sobre los niveles de explicación, toma el dolor como el caso paradigmático para conducir el análisis. En sus palabras, debido a su rol central en una amplia variedad de teorías filosóficas y psicológicas, ya que en parte el dolor

es el candidato más plausible de una clase de proceso cerebral en las teorías de la identidad pero al mismo tiempo el ejemplo más convincente de cualidades emergentes o de epifenómenos en otras teorías. Al mismo tiempo el dolor tiene una función crucial en el conductismo de estímulo y respuesta pero también figura de una manera central en la literatura de los introspeccionistas y los fenomenólogos.<sup>89</sup> Por lo anterior es crucial y sumamente útil para nuestros propósitos en la aplicación de la distinción entre los niveles de explicación en el tema de la percepción (o experiencia perceptual), establecer una analogía entre ésta y el dolor.

Más aún, con independencia de la conveniencia de la aplicación de la distinción en el tema de la percepción, en la misma descripción del fenómeno del dolor y sus vicisitudes, encontramos un increíble parecido entre éste y el fenómeno de la percepción. Dice Dennett en la misma sección referida arriba:

“La psicología del dolor es relativamente bien entendida. Cuando un dolor es sentido, impulsos neurales viajan del área en la cual el dolor es sentido a lo largo de una red neural anatómicamente distinta para la transmisión de los estímulos de dolor. [...] pero hay aún otros efectos sin analizar en áreas centrales del cerebro. [...] Un análisis de nuestra forma ordinaria de hablar acerca de los dolores muestra que ningún evento o proceso puede ser descubierto en el cerebro tal que pueda exhibir las características de “fenómenos mentales” putativos de dolor, porque el discurso sobre dolores es esencialmente no mecánico, y los eventos y procesos del cerebro son esencialmente mecánicos. [...]”<sup>90</sup>

Lo mismo puede decirse al respecto de una experiencia perceptual, y aún más cuando entran en juego el proceso mismo de distinción de sensaciones y lo inanalizable que es dicho proceso de distinción de sensaciones dolorosas de las que no lo son. Dice Dennett:

“La primera pregunta sin responder es la de cómo una persona distingue una sensación dolorosa de una que no lo es [...] uno no distingue las sensaciones que hieren o son dolorosas por la aplicación de algún criterio; uno simplemente las distingue. Su única característica distintiva es que es dolorosa, una cualidad inanalizable que sólo puede ser definida circularmente. Más aún, la habilidad de una persona para distinguir ésta cualidad en

---

<sup>89</sup> Cfr. Dennett. Ibid. p. 101

<sup>90</sup> Dennett. Ibid, p. 101



las sensaciones está asegurada; uno simplemente *puede distinguir* cuando una sensación es dolorosa. [...] Cuando a uno se le pregunta cómo distingue un *x* de un *y*, y responde que las *x* tienen una característica indefinible que uno simplemente es capaz de reconocer pero no de describir, lo que uno está diciendo es: Lo puedo distinguir- eso es todo. [...] La pregunta *mecánica* de ¿cómo se hace? está bloqueada [...] porque la respuesta es que ninguna respuesta mecánica sería apropiada en este contexto. Los dolores o las sensaciones dolorosas son “cosas” discriminadas *por personas*, no por, por ejemplo, cerebros (aun cuando los cerebros puedan discriminar otras cosas acerca de dolores) [...]”<sup>91</sup>

La descripción de Dennett en la cita anterior de lo que sucede cuando se trata de distinguir una sensación dolorosa, aplica igualmente cuando se trata de la pregunta de cómo una persona sabe que está teniendo la experiencia perceptual que dice tener y no otra. Un análisis cerebral y neural puede hacerse a la persona que tiene una experiencia perceptual determinada, pero cualquiera que fueran los resultados obtenidos no se diría nada sobre cómo la persona *sabe* que está teniendo una experiencia perceptual determinada y no otra, dicha persona simplemente lo sabe; y es que *saber y reconocer*, como bien dice Dennett, no son cualidades ni actividades de cerebros ni sistemas neurales, sino de personas. Esta última afirmación se sostiene de igual manera en el hecho de que este *saber y reconocer* son cualidades inanalizables.

De la misma manera, tener una experiencia perceptual es algo que una persona *tiene*, y no un sistema neural ni un cerebro; no se puede decir que se *está viendo* si no es una persona quien lo hace. En cierto sentido no se puede decir más que “cuando veo, veo”, porque cualquier respuesta mecanicista, al igual que en dolor, sería, además de inapropiada, incompleta; Todo el proceso cerebral y neural puede ser descrito pero siempre faltará decir que ese cúmulo de procesos *es algo* para una persona, a saber, una experiencia perceptual, y este *ser algo para una persona* no es algo que aparezca en ninguna medición de actividad cerebral. Portar, ejemplificar u ostentar una versión del mundo al representárselo perceptualmente es algo sólo característico de personas y no de eventos neurales. Y, dicho sea de paso, como mencionamos anteriormente, representarse algo como siendo el caso constituye un caso legítimo de agencia, y la agencia sólo se le atribuye a sujetos, no a partes de ellos.

---

<sup>91</sup> Ibid, p. 102-103

Ahora, si bien una teoría filosófica de la percepción debe conciliarse con el hecho de que ocurran fenómenos físicos, es decir, reconocer la existencia de la operación de mecanismos a nivel sub-personal, al mismo tiempo, para dar sentido a una teoría del contenido, debe introducir en algún punto el condicionamiento cognitivo del sujeto que no tiene un correlato estructural en el aparato neural o cerebral, para explicar la forma del contenido de la percepción y el hecho de que la percepción sea la clase de fenómeno que es (esto al nivel personal). En parte también es necesario que dicha teoría diga algo sobre qué parte o momento de la experiencia perceptual corresponde al nivel sub-personal.

### *Intencionalidad y adscripción de contenido*

Dennett esboza una teoría de la adscripción del contenido en el cuarto capítulo de la primera parte de *Content and Consciousness*<sup>92</sup>, un poco antes de introducir la distinción entre los niveles de explicación que hemos referido anteriormente. Dicha teoría de la adscripción del contenido le sirve muy bien a Dennett (y nos servirá igual de bien a nosotros) para señalar puntualmente la necesidad de una teoría intencional de los fenómenos mentales. Como se puede adivinar, a esta altura de su discusión las posturas en discordia son la extensional y la intencional; la primera pretende hacer una descripción meramente fisicalista de los fenómenos mentales y la segunda si bien puede incluir las descripciones de la primera, introduce términos intencionales para completar la explicación de un fenómeno mental determinado.

Es necesario revisar aquí la teoría de la adscripción de contenido en los estados mentales, no sólo porque que el problema de la procedencia y naturaleza del contenido es uno de los temas centrales y principales motivadores para la elaboración de una teoría de la percepción, sino porque alrededor del tema del contenido, en lo correspondiente a estados mentales cualquiera, la distinción entre niveles de explicación de lo mental comienza a revelarse como necesaria. La forma en que esto funciona, siguiendo a Dennett, es que no se puede adscribir contenido a ninguna clase de fenómeno cerebral o neural sin la

---

<sup>92</sup> Cfr. Dennett. Ibid. pp. 80-100

introducción de un lenguaje intencional, que, a la larga, deriva en la necesidad de establecer una distinción entre niveles de explicación sobre lo mental.

Volviendo a Dennett, hasta ahora el argumento ha sido que si hemos de dar con una *reconciliación* entre las ciencias físicas extensionales y el “lenguaje de la mente”, es decir el lenguaje ordinario intencionalista, debemos encontrar una explicación y una justificación para adscribir contenido a ciertos estados internos y eventos del sistema de control conductual, en los términos del mismo Dennett. Aquí con “sistema de control conductual” se refiere a la secuencia no aleatoria de respuestas conductuales a estímulos ambientales. Ahora bien, dado que las explicaciones intencionales presuponen la *idoneidad*<sup>93</sup> de las secuencias de eventos que pretenden explicar, es decir, las respuestas a estímulos, gran parte de la carga de la adscripción de contenido es la de proveer una explicación de la generación y preservación de sistemas y estructuras para dar cuenta de estas secuencias de estímulo-respuesta que son generalmente *apropiadas*.<sup>94</sup>

En un capítulo anterior, Dennett propuso una hipótesis acerca de la evolución, tanto de las especies como de las estructuras neurales para explicar este fenómeno a un nivel meramente extensional. Ahora bien, dado que la importancia ambiental es extrínseca a cualquier característica física de los eventos neurales, y dado que un cerebro útil debe discriminar sus eventos a lo largo de líneas de importancia ambiental, las discriminaciones que tienen lugar en el cerebro no pueden ser una función de una descripción física extensional de estímulos y pasar a la locomoción solamente. En vez de ello, alguna capacidad debe de ser encontrada en el cerebro para generar y preservar estructuras fortuitamente apropiadas. Antes de saltar al uso del recurso intencionalista y atendiendo la inquietud extensionalista, Dennett dice que aun un análogo cercano de la selección de las especies sería un sistema que podría proveer esta capacidad y que podría ella misma ser provista por la selección natural de las especies. Sin embargo el mismo Dennett acepta que este argumento sólo alcanza para proveer una respuesta a la pregunta de si se puede controlar al puro nivel extensional el *comportamiento dirigido a una meta*. Aún así, Dennett sugiere que este argumento no sea desechado puesto que provee un punto de apoyo

---

<sup>93</sup> Con *idoneidad* se refiere al hecho de que las respuestas conductuales estén dirigidas de una manera “apropiada” o “adecuada” a los estímulos ambientales según la naturaleza misma de éstos y en estricta consideración de la relación que tiene el sistema con ellos. Las condiciones para determinar lo que es una respuesta conductual “apropiada” o “adecuada” se delinearán más adelante.

<sup>94</sup> Cfr. *Ibid.*

para la tarea de determinar las condiciones bajo las cuales se puede adscribir justificadamente contenido a los estados neurales.<sup>95</sup>

Cuando se da una descripción extensionalista de una respuesta conductual de cualquier sistema, ya sea de animales inferiores hasta los mismos sujetos humanos, típicamente la descripción trata de las respuestas aferentes y eferentes frente al estímulo que provoca la conducta. Una respuesta aferente es el resultado en impulsos neurales que entrega una superficie sensorial ante la exposición a un estímulo adecuado y que corre a lo largo del sistema neural hasta el cerebro. Una respuesta eferente es la respuesta neural del cerebro a los impulsos aferentes y que corre a través del sistema neural hasta diferentes terminales nerviosas. Al respecto Dennett está de acuerdo con que se pueda decir que hay un grado o clase de “discriminación” al nivel de los aferentes y eferentes, aun cuando el nivel y clase de discriminación que realmente interesa cuando se trata de explicar comportamientos complejos no puede quedarse ahí. Esta capacidad discriminatoria compleja de estímulos es lo que caracteriza a un sistema intencional. Ahora bien, es posible adscribir contenido al puro nivel extensional de aferentes-eferentes.

Dice Dennett:

“[...] es claro que para cualquier sistema, para ser llamado intencional, debe ser capaz de discriminar y reaccionar a características bastante complejas de su ambiente (por ejemplo, objetos físicos externos y no sólo condiciones cambiantes –temperatura, contacto, presión– en su superficie), y para que cualquier sistema pueda hacer esto debe de ser capaz de interpretar su estimulación periférica. Esto es, debe de ser capaz de producir dentro de sí mismo estados o eventos que normalmente co-ocurren con condiciones generalizadas de objetos dentro del campo perceptual del sistema. [...] ningún sistema que carezca de esta capacidad puede interactuar con su ambiente en formas suficientemente interesantes y sofisticadas para hacer *plausible* el decir que tiene creencias, deseos, intenciones [...] La capacidad de análisis aferente no es suficiente en sí misma para establecer un sistema como intencional, ya que la información producida por un análisis tal, y toda su abstracción de la fuente en la estimulación periférica sería sólo información poseída no inteligentemente a menos de que algo más sea agregado. Ese algo más es cierta asociación entre los resultados del análisis aferente y estructuras en el lado eferente del cerebro. [...] Supóngase que en un

---

<sup>95</sup> Cfr. Ibid.

organismo *O* hay un output aferente *A* altamente interpretado [señales de fuentes visuales, táctiles u olfativas] que se dispara normalmente si y sólo si comida estuviera presente en el campo perceptual de *O*. El disparo de *A* puede tener un vasto número de efectos en el comportamiento de *O*. Si sucede, por ejemplo, que tenga el efecto de que se satisfaga una serie de sub-rutinas de “búsqueda” y que se inicie otra serie de sub-rutinas de “comer”, tendríamos evidencia para decir que *O* ha alcanzado su meta de encontrar comida y que ha reconocido que la meta ha sido alcanzada y que ha discriminado la presencia de comida como la presencia de comida. [En caso de que *O* presentara un comportamiento no adecuado] no habría razón para decir que el animal ha discriminado la presencia de comida como la presencia de comida.<sup>96</sup>

Es decir, de ningún aferente puede decirse que tiene el significado “A” hasta que haya sido “tomado” teniendo el significado “A” por el lado eferente del cerebro, es decir, no hasta que el lado eferente del cerebro haya producido una respuesta. Al respecto Dennett apunta que este el punto lógico o conceptual de que no tiene sentido suponer que la discriminación de estímulos *por su significado*, que es la clase de discriminación que nos interesa y que da origen a la adscripción de contenido, puede ocurrir solamente en el lado aferente del sistema neural.<sup>97</sup>

Más adelante Dennett pone un ejemplo interesante y que va bien en consideración del problema de Molyneux. Dice Dennett que en principio podríamos grabar la actividad aferente en un animal cuando le son presentados a sus ojos círculos y cuadrados y, sobre la base de un vasto conocimiento de los principios de la función aferente, determinar que el sistema de análisis aferente del animal tiene particulares y diferentes outputs para círculos y cuadrados. Sin embargo surge la pregunta ¿Mostraría esto que el animal discrimina círculos de cuadrados? Dice Dennett que un sentido lo haría. Este sería el sentido de discriminación de interés en la investigación de los aparatos de reconocimiento de patrones, donde todo lo que está en cuestión es si el sistema es capaz de producir outputs, cualquier cosa que estos sean, que co-ocuran con los patrones de los inputs. En principio podemos saber que en este sentido el animal puede discriminar círculos de cuadrados sin examinar nunca su comportamiento abierto. Sin embargo, esta no es discriminación por significado, y este es

---

<sup>96</sup> Dennett. Ibid. pp. 81-82

<sup>97</sup> Cfr. Ibidem.

un punto importante. No daríamos como conclusión a este experimento que el animal puede discriminar círculos como círculos y cuadrados como cuadrados. Aún más, para todos los animales menores que los seres humanos no hay un experimento conductual que podamos hacer que podría tener esta conclusión, dado que los círculos y los cuadrados, incluso bajo condiciones de laboratorio, podrían no tener el comportamiento de círculos y cuadrados en la vida y las actividades del animal.<sup>98</sup> Para poder decir esto es necesario analizar primero el resultado eferente asociado al estímulo, y si este es apropiado para círculos y cuadrados la conclusión sería otra.

Continuando con los ejemplos dice Dennett que hay algo que un animal puede hacer apropiadamente con un pedazo de comida tal que haga la diferencia entre si éste es para aquel un pedazo de comida o una canica, pero no hay nada que un animal pueda hacer con un círculo tal que haga la diferencia entre si éste es un círculo o un cuadrado o un triángulo. Esta limitación se debe, por supuesto, a los intereses tan limitados y actividades de los animales simples. Dice Dennett que si dichos animales estuvieran interesados en hacer ruedas de vagones, la situación sería diferente. Así que el significado que un ítem puede tener en un ambiente para una criatura está limitado por el repertorio conductual de la misma, pero esta limitación sólo viene al caso al nivel del engranaje aferente-eferente, que es, por lo tanto, el primer punto al cual podemos hablar de discriminación por significado.<sup>99</sup> Dice Dennett:

“[...] *conceptualmente*, para que haya discriminación por significado, y dado que un estímulo, como un evento físico, no puede tener un significado intrínseco sino sólo lo que se le anexa en virtud de la discriminación del cerebro, la imagen problematizada de un estímulo siendo *reconocido* por un animal, significando algo para el animal, antes de que el animal determine qué hacer acerca del estímulo, es un error conceptual.<sup>100</sup>”

Es así que resulta evidente que cuando hay una conexión inapropiada, la respuesta al ambiente “no hace sentido” y, ya que no hace sentido, ninguna descripción intencional que haga sentido putativamente de la conexión, sería justificada. Al respecto continúa Dennett:

---

<sup>98</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>99</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>100</sup> Dennett. Ibid. p. 84

Entonces, uno sólo puede adscribir contenido a un evento neural, estado o estructura cuando hay un enlace en una cadena apropiada demostrable entre lo aferente y lo eferente. El contenido que uno adscribe a un evento, estado o estructura no es, entonces, una característica extra que uno *descubre* en ella, una característica que, junto sus otras características extensionalmente descritas, le permite a uno hacer predicciones. En vez de ello, la relación entre descripciones intencionales de eventos, estados o estructuras (como señales que llevan ciertos mensajes o trazos de memoria con ciertos contenidos) y una descripción extensional de estos es una de *interpretación posterior*.<sup>101</sup>

Ahora, como habíamos dicho, si bien es posible adscribir contenido al puro nivel extensional, no es esta clase de contenido la que nos interesa. La razón, como hemos insistido una y otra vez, es que dicha descripción extensional no alcanza cuando se trata de describir conductas más complejas, y lo más importante aún, estados mentales. Dennett continúa entonces:

[...] si procedemos a la asunción de que los sistemas de control de comportamiento humanos y animales son sólo pobladores muy complejos del universo físico, se sigue que los eventos dentro de ellos, caracterizados extensionalmente en términos de la física o la fisiología, deberían ser susceptibles de explicación y predicción sin ningún recurso al contenido, significado o intencionalidad. Debe de haber posiblemente ciertas historias científicas acerca de las sinapsis, potenciales eléctricos y demás que explicarían, describirían y harían predicciones, todas las cuales se referirían al sistema nervioso. Si tuviéramos una historia tal tendríamos en un sentido una teoría extensional del comportamiento, ya que todo *movimiento* (extensionalmente caracterizado) del animal, causado por la actividad del sistema nervioso, sería explicable y predecible en estos términos extensionales, pero un problema es que tal historia no diría nada acerca de *qué es lo que estaba haciendo el animal*. Esta última historia sólo puede ser contada en términos intencionales, pero no es una historia acerca de características del mundo *en adición* a las características de la historia extensional; sólo describe lo que pasa en un sentido diferente. Suponiendo que uno pudiera tener conocimiento completo de la mecánica de una computadora sin el más mínimo indicio de la lógica de su construcción, uno estaría en una

---

<sup>101</sup> Dennett. Ibid. p. 87

situación similar [...] todo sería predecible y explicable en términos de la física, pero uno no diría nada qué decir en esta descripción acerca de la lógica de las operaciones, acerca de la suma, la resta y la comparación, o incluso acerca de *operaciones* en lo absoluto.<sup>102</sup>

Así es que una teoría meramente biológica no intencionalista del comportamiento podría ser posible en principio, pero sería muda en el tema de las acciones, intenciones, creencias y deseos de los sujetos; es decir, al respecto de casi cualquier estado mental. Lo grave es que la teoría de lo mental se las vería muy difíciles sin en el entendimiento provisto por las adscripciones intencionales de contenido, que ocurren al nivel personal de explicación de lo mental.

Ahora bien, para no dejar cabos sueltos es necesario volver a destacar que el punto acerca de la importancia de la conexión entre actividad eferente y el comportamiento eventual. De forma breve, lo que un evento o un estado “significa para” (“tiene el contenido tal y tal para”) un sistema, en el sentido intencional, depende de lo que éste *haga* con el evento o con el estado. Al respecto Dennett agrega que el criterio para un procesamiento inteligente de información debe involucrar este enlace conductual (no importa qué tan mediado) ya que el que un comportamiento sea apropiado, o bien el que un comportamiento sea adaptable, es condición necesaria de la inteligencia. Esto establece inmediatamente un límite en los eventos y los estados dentro del cerebro a los cuales un investigador puede adscribir contenido. Cuando eventos y estados aparezcan inapropiadamente conectados uno no puede asignar contenido de ninguna manera, y así también es posible que muchos eventos y estados no tengan contenido, sin importar el efecto eventual que tengan en el desarrollo posterior del cerebro y del comportamiento.

Más profundamente en el cerebro, caracterizar un estado o un evento o estructura no sólo como una entidad física operando bajo ciertas condiciones causales sino también como, por ejemplo, una especificación de una meta o la descripción del ambiente o una orden de ejecutar una cierta tarea sería virtualmente la única forma de “hacer sentido” de la organización neural. Más importante para nosotros es, sin embargo, que cualquier ayuda y comodidad que las interpretaciones intencionales puedan dar al investigador, es la cuestión de principio. Si la idea de la adscripción de contenido es fuerte en principio, sin importar

---

<sup>102</sup> Dennett. Ibid. p. 87



qué tan caótica o inútil pueda ser en la práctica para los extensionalistas, permite la conclusión de que organismos físicos naturales son, sin ayuda de los fantasmas cartesianos o fuerzas vitales interactivas, sistemas intencionales.<sup>103</sup> Y así, idealmente, esto resolvería parte del problema de la agencia o por lo menos esto constituiría gran parte de la respuesta a la pregunta por aquella.

En el esbozo de esta teoría quizá suene extraño que, en el caso de un ser humano, una “respuesta conductual” sea necesaria para la adscripción intencional de contenido. Sin embargo esta impresión aparece solamente cuando pensamos en “respuesta conductual” en un sentido primitivo en el que significa, por ejemplo, moverse hacia un objeto, pegar un brinco, hacer una seña etc. En el caso de los seres humanos una respuesta conductual bien puede ser, por ejemplo, tener una creencia determinada, tener una respuesta verbal, expresada o no, o bien aperebirse de que a uno se le está presentando tal y tal estímulo, o bien, tomar una postura acerca de lo que se percibe. De esta manera, como dijimos secciones más arriba, representarse algo cuenta como un caso de agencia porque al tenerse una representación, el sujeto no permanece neutral al estado de cosas descrito en la representación, sino que tiene una actitud frente al contenido de dicha representación. Dijimos que cuando un sujeto “ve” (o “percibe”) que las cosas son de tal o cual forma, ostenta, sea en su conducta o en la posesión misma de los contenidos, o en su actitud hacia ellos, una versión del mundo. Una amplia variedad de estados mentales contarían como una respuesta conductual legítima, de la misma manera, percibir algo, contaría como un *hacer algo*.

Al final, la idea es que la clase de cosa que es el contenido de una experiencia perceptual, no es definible en términos que carezcan de la referencia a lo que una persona *hace*. En conclusión, la hipótesis de este trabajo es que al nivel sub-personal, es decir, al nivel de la mera actividad neural, el material aportado por las “superficies” sensoriales es sólo material que ha de ser susceptible de ser procesado al nivel personal por los rudimentos del aparato cognitivo. Al nivel sub-personal dicho material no es nada más que los inputs/outputs sub-procesados por la forma accidental en que las superficies irritables de los aparatos perceptuales alcanzan a ser afectados por los estímulos ambientales (aquí cabe hacer referencia a aquella teoría de que dicho sistema fue resultado de la evolución y la

---

<sup>103</sup> Cfr. Ibidem.

selección natural), resultando en una conversión causal de estímulo a respuesta neural en aferentes-eferentes. Sin embargo, el sistema así descrito no parece ser aquello a lo que llamamos una modalidad sensorial o un sentido, en tanto que lo que consideramos un sentido o modalidad sensorial, juega un papel específico en lo que resulta en una representación con un contenido de una clase particular. De esto trataremos en el siguiente capítulo.

El nivel personal entra en juego cuando una operación mental es aplicada al estímulo, dotándolo de contenido, significado y por lo tanto una estructura. En otras palabras, la idea es que la aplicación de una regla es un fenómeno que sólo puede atribuírsele a un aparato cognitivo, lo que pertenece ya al ámbito de lo personal.

Un último asunto que quedaría por aclarar sería la respuesta a la pregunta de por qué parte del binomio aferente-eferente corresponde (si es que lo hacen), con qué parte de la distinción entre niveles sub-personal y personal de explicación. Al respecto queda claro que todo fenómeno aferente corresponde al nivel sub-personal. El asunto con las respuestas eferentes es más interesante. En principio y por definición una respuesta eferente del sistema neural correspondería también al nivel sub-personal de explicación. Sin embargo parece posible pensar en respuestas eferentes de las que sólo se pueda hacer sentido mediante la introducción de un término intencional, como una creencia o una intención, por ejemplo. En este último caso, una respuesta eferente tal, si la hubiera, podría pertenecer al nivel personal, y más interesante aún es que el hacer sentido de algunas respuestas eferentes mediante la introducción de términos intencionales podría arrojar en estas respuestas eferentes excelentes candidatos para responder a la pregunta por exactamente dónde está el puente entre lo que ambos niveles de explicación describen.

### *Conclusiones*

Este capítulo concluye que sólo una teoría de lo mental que contemple los dos niveles puede ser completa, y para ello tiene que estar asociada a la pregunta por lo que hacen las personas cuando tienen un estado mental de cierta clase. Es decir, tiene que introducirse en la explicación al sujeto como agente y portador de los estados mentales

característicos cuando nos preguntamos qué hacen cuando están en un estado mental x. Es decir, para poder dar cuenta satisfactoriamente del fenómeno en cuestión es necesario dar una explicación al nivel personal, al nivel en el que figuran la intencionalidad y agencia de una persona.

Los problemas que surgen al abandonar la distinción se originan porque al rechazarla los teóricos se ven obligados a buscar en el nivel sub-personal lo que sólo puede pertenecer al nivel personal.

Se piensa que el nivel personal de explicación se entiende en el contexto en el cual las personas son vistas como agentes racionales. Justo como una persona puede mover su mano porque siente dolor, también puede mover su mano porque moverla es algo para lo que tiene una razón. Así es que la historia de qué es lo que una persona estaba haciendo sólo puede ser contada en términos intencionales, y al mismo tiempo, la clase de cosa que es el contenido de una experiencia perceptual no es definible en términos que carezcan de la referencia a lo que una persona hace.

Se pretende concluir entonces que percibir es una función de sistemas neurales al mismo tiempo que de sistemas más completos como personas y sujetos, con un tipo específico de conducta. En este contexto, se defiende también la idea de que percibir y tener un dolor son fenómenos mentales de la misma clase en un sentido importante.

Una de las hipótesis más fuertes aquí defendidas es que percibir es una forma de agencia, de lo que se concluye que, si la agencia es la característica distintiva de lo personal, los estados mentales perceptuales son una instancia de estados personales.

En concordancia con lo anterior, se concluye que así como desear o tener un dolor son estados personales, representarse algo perceptualmente lo es. Los dolores o las sensaciones dolorosas son “cosas” discriminadas por personas, no por cerebros, aun cuando los cerebros puedan discriminar otras cosas acerca de dolores, lo mismo aplica para las percepciones, éstas son eventos mentales de personas, no meros eventos neurales de cerebros.

Ahora bien, se dijo aquí que el comportamiento dirigido a una meta es importante para determinar las condiciones bajo las cuales se puede adscribir justificadamente contenido a los estados neurales. Se trató en este capítulo una breve teoría de la adscripción

de contenidos a los estados mentales que sirve para adscribir contenido a los estados perceptuales.

Acerca de la inquietud naturalista de que pudiera haber una forma de significativamente adscribir contenidos a estados neurales, concluimos que de ningún aferente puede decirse que tiene un significado hasta que haya sido tomado como teniendo un significado por el lado eferente del cerebro, pero que éste no constituye un caso de discriminación por significado, propiamente. Lo que un evento o un estado significa para (tiene el contenido tal y tal para) un sistema, en el sentido intencional, depende de lo que dicho sistema haga con el evento o con el estado. Por lo que se concluye que no se puede adscribir contenido a un estímulo hasta que un sujeto determine qué hacer con ello, y, como dijimos, la historia de qué es lo que una persona estaba haciendo sólo puede ser contada en términos intencionales.

Concluimos también que en el caso de los seres humanos, una respuesta conductual apropiada, en el sentido de Dennett, bien puede ser tomar una postura acerca de lo que se percibe. Y como al percibir, un sujeto siempre toma una postura acerca de los contenidos que se le presentan en la experiencia, percibir algo contaría como hacer algo en un sentido intencional, es decir, una forma de agencia.



## **Sentidos y modalidades sensoriales como mecanismos perceptuales completos**

### *Introducción*

A la pregunta “¿qué es la experiencia perceptual?”, pocas respuestas se antojan tan simples, primarias y poco controversiales como la que arroja la intuición de que es aquello que resulta del ejercicio de un sentido o modalidad sensorial. Sin embargo, un análisis ligeramente más fino de la pregunta y su respuesta evidencia una mayor complejidad en el asunto. Los sentidos o modalidades sensoriales son quizá el prototipo de mecanismos sumamente complejos propios de los sujetos cuya caracterización parece nunca ser exhaustiva, comenzando por el hecho de que claramente se extienden de los estímulos que ofrece el mundo hasta los más complejos estados mentales, cosas que son bastante distantes entre sí y para las cuales no hay explicaciones que las relacionen que no sean controversiales.

En el capítulo anterior expusimos, en parte, la necesidad de recurrir a un análisis comprensivo de los estados intencionales de los individuos. La intención del presente capítulo es extender esta intuición y aplicarla a las modalidades sensoriales para poder ofrecer una explicación general de su funcionamiento, desde los estímulos hasta la generación de representaciones complejas sobre la forma del mundo. A través del análisis de intuiciones generalmente compartidas en la literatura sobre los sentidos, se pretende abonar a la idea de que igual que los estados intencionales de los que se habló en el capítulo anterior, las modalidades sensoriales o mecanismos perceptuales deben ser explicados en términos de niveles análogos a los niveles subpersonal y personal. Es decir, que los sentidos no son, o no pueden ser solamente lo que hay de mecanismos subpersonales en ellos, sino que para hacer lo que creemos que hacen, como “entregar información sobre el mundo y las cosas”, deben también estar conformados en cierta medida de mecanismos personales. En otras palabras, aquello que estamos dispuestos a llamar “experiencia perceptual” no es resultado del ejercicio de un solo tipo de mecanismo, uno meramente fisiológico, sino también de aquellos que involucran facultades cognitivas.

Este capítulo cifra la discusión sobre los sentidos alrededor de la pregunta por cómo se les ha de individuar y consecuentemente caracterizar. El seguimiento de esta línea de

análisis no es gratuito ni dista de estar relacionado con las intenciones aquí expuestas, en parte porque se intenta sostener que una selección de criterios de caracterización meramente naturalistas de las modalidades sensoriales se quedaría bastante corta en tanto que los mecanismos que resultarían caracterizados podrían hacer bastante poco en comparación a lo que creemos que hacen en realidad los sentidos, así que so pena de quedarse con “sentidos” incompletos, habrían de defenderse, integrarse y articularse otro tipo de criterios de caracterización de los mismos. Es así que la exposición sigue la línea de la discusión sobre la individuación, reseñando las intuiciones clásicas al respecto de cómo determinar el número de sentidos que hay según un cierto número de criterios.

Se exponen aquí las cuatro aproximaciones filosóficas importantes para individuar los sentidos, y se pone un especial énfasis en dos de ellas. Se trata, en primera instancia, del criterio representacional, o el de las características o propiedades de las que el sujeto se percata a través de un sentido. Según esta postura, el sentido es individuado por los objetos y propiedades que representa la experiencia en aquella modalidad. En torno a esto se discute la cuestión de la pertenencia de una propiedad a una clase correspondiente a una modalidad sensorial.

El segundo criterio de individuación expuesto es el del carácter fenoménico, o el del carácter especial introspectible de las experiencias. El criterio radica en la idea de que los sentidos han de ser distinguidos por el carácter especial de las experiencias que su ejercicio involucra. Es importante señalar aquí que un compromiso importante en este capítulo es con la idea de que las experiencias perceptuales son estados que tienen un carácter fenoménico, que se caracteriza como “hay algo que es como” estar en dicho estado carácter fenoménico distintivo de las experiencias sensoriales, mismo que tiene un papel importante en la discusión sobre la naturaleza de la experiencia perceptual misma.

También se hace una breve mención de los criterios de la naturaleza del estímulo proximal y el de la naturaleza del órgano sensorial, sin embargo la discusión se centra en el tratamiento de las objeciones en contra del criterio del carácter fenoménico como un buen criterio de individuación.

Uno de los problemas presentados a dicho criterio es el de cómo se ha de especificar la clase de carácter fenoménico que todas las experiencias de una modalidad deben tener. Aquí mismo se atiende lo que se caracteriza como “el problema del colapso de los criterios

representacional y fenoménico”, que se centra en señalar que cuando especificamos el carácter fenoménico de una experiencia, debemos siempre decir de qué era aquella experiencia, qué representaba. Es así que esbozamos una defensa del carácter fenoménico como criterio en el seguimiento de los argumentos de Grice, en su famoso ejemplo de los marcianos, y adicionando algunas intuiciones personales en un sentido similar a la propuesta de Grice. Al mismo tiempo argumentamos que no necesariamente las propiedades de los objetos determinan la clase de sensación que el sujeto ha de asociar cuando sean percibidas, por lo que no hay colapso entre criterios. Además, en favor del criterio del carácter fenoménico podemos decir, en breve, que la mejor forma de distinguir los sentidos finalmente sigue siendo el recurso a la distinción que hace el individuo mismo y lo que ocurre en su vida mental al respecto, y no la referencia a las propiedades representadas en la experiencia misma.

En el capítulo anterior dijimos que adscribir contenido a la experiencia visual de un sujeto es una buena manera de hacer sentido del comportamiento del mismo. Así que cuando se piensa en la elaboración de criterios de individuación de los sentidos, debe pensarse entonces que lo que se concluya que es una modalidad sensorial debe de poder proveer al individuo de lo necesario para tener un comportamiento de cierta clase. Nos comprometemos aquí con la tesis de que hay al menos un sentido en que los estados perceptuales son representacionales, es decir, que los estados perceptuales de la criatura pueden ser juzgados como teniendo un nivel de intencionalidad.

En otra parte de esta exposición cabe también señalar cierta evidencia de que los mecanismos sensoriales no son discretos, un argumento o evidencia en favor de la tesis de la intermodalidad.

En este capítulo también se atienden los casos de formas de interacción de individuos tanto humanos como no humanos con estímulos del mundo y que constituyen mecanismos que son, en cierta medida, buenos candidatos para ser considerados como modalidades sensoriales. Al respecto se toma postura ante la propuesta general de considerar los sentidos de los animales para pensar en criterios de individuación de sentidos en general.

Al final proponemos optar por un uso conjunto de los 4 criterios con un rol predominante de los criterios experienciales. Además de que proponemos el



establecimiento de dos criterios adicionales, a saber, el criterio “epistemológico” de individuación, y el criterio “informativo”. El primero se dirige a la cuestión de que lo que creemos típicamente que son los sentidos, es aquella clase de cosas que proveen al sujeto de material para formar contenidos relevantes. El último preocupado por la pregunta por el tipo de recolección y procesamiento de información que es relevante para constituir un caso de percepción. Para comprender esta postulación de criterios adicionales, es importante tener en cuenta la siguiente idea: Qué del mundo y del mundo, en el sujeto, cobra forma y qué forma en la imagen mental del mismo, es un cuestionamiento guía.

Una razón para discutir el asunto de la individuación de los sentidos tiene que ver con que hay una íntima relación entre esto y lo que tomamos como los aportes relevantes de los sentidos en las consideraciones sobre la experiencia perceptual. Hay una especie de relación simétrica entre la cuestión de la individuación de los sentidos y la naturaleza de sus aportes; la definición de una postura sobre uno de los temas tiene repercusiones sobre la postura que se ha de tomar al respecto del otro tema.

Más precisamente, la adscripción de un mecanismo a la categoría de sentido o modalidad sensorial depende de consideraciones sobre sus aportes, la naturaleza de los mismos y su rol en lo que estamos dispuestos a llamar “experiencia perceptual”. La caracterización de un mecanismo perceptual deriva de la perfilación de la naturaleza de los aportes relevantes para la experiencia, y esta misma discusión arroja conclusiones interesantes acerca de lo que consecuentemente serían los sentidos que habrán de caracterizarse e individuarse de esta manera.

Ahora bien, también los mecanismos que resulten individuados y sus criterios de caracterización habrán de contrastarse con intuiciones paralelas sobre lo que por otra parte creemos que son los sentidos o modalidades sensoriales, esto es; intuiciones que no versan sobre la naturaleza de los aportes de los sentidos. La cuestión puede abordarse en cualquiera de las dos direcciones, es decir, del tema de la individuación hacia la caracterización de sus aportes o viceversa. Abordar la reciente literatura sobre la individuación de los sentidos brinda la oportunidad de atacar algunas intuiciones sobre lo que son o cómo deben ser caracterizadas las modalidades sensoriales (o incluso en cómo debe proceder la caracterización misma), al tiempo de que se pueden defender algunas otras.

*La discusión sobre la individuación y algunas de sus vertientes.*

Una forma muy concurrida para comenzar a responder la pregunta de qué son los sentidos es preguntarse por cuántos sentidos hay, y cómo los individuamos. Es así que aportes muy interesantes a la cuestión de qué es aquello a lo que llamamos sentidos han venido de intentos de responder estas preguntas. Siguiendo algunos textos básicos sobre este tema podemos encontrar elucidaciones útiles para nuestra cuestión.

Fiona Macpherson, en su “Introduction: Individuating the Senses” al texto compilatorio *The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*<sup>104</sup>, se pregunta para comenzar con su revisión, “¿Qué procesos son procesos perceptuales?, ¿Qué procesos constituyen la totalidad de procesos asociados a una modalidad y cuáles constituyen sólo partes de los procesos asociados a cualquier modalidad?”<sup>105</sup> Es de notarse que estas preguntas van exactamente en la dirección de nuestro interés de dar cuenta de lo que es una modalidad sensorial y qué la hace ser tal.

La pertinencia de la primera pregunta es obvia cuando pensamos, según Macpherson, que no todos los procesos corporales son procesos perceptuales. La digestión, el ejemplo que ella pone, es un proceso que no tomaríamos como constituyendo un proceso perceptual, así que es importante reconocer qué procesos corporales (entre otros) son perceptuales o parte de ellos. Una idea guía podría ser la de pensar que los procesos perceptuales son aquellos que permiten al sujeto obtener información acerca del mundo, de forma que quizá todos y sólo estos son los procesos perceptuales.<sup>106</sup> Más adelante será importante volver a apelar a esta intuición y dotarla de la dimensión correcta, en adición de la pregunta por lo que cuenta como información acerca del mundo.

Considérese un caso típico de percepción como el de la visión. En éste la luz, que consiste de ondas electromagnéticas es reflejada en los objetos y ella entra al ojo. Las células fotosensibles en las retinas detectan esta luz y luego una cadena compleja de procesos cerebrales comienza. Las células en la retina envían señales a otras células en el

---

<sup>104</sup> Macpherson, Fiona. “Introduction: Individuating the Senses” *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011.

<sup>105</sup> *Ibid* p. 6

<sup>106</sup> Cfr. *Ibid*. p. 7

ojo, y éstas envían señales a las células que constituyen el nervio óptico, una cadena de neuronas que llevan del ojo al cerebro. Aunque las señales del ojo son enviadas a muchas áreas del cerebro, sabemos que hay un canal importante a lo largo del cual la información de los ojos es enviada. Estos canales llevan al córtex visual, un área del cerebro en la parte trasera de la cabeza en la cual la mayoría de los procesos visuales ocurren. Se ha observado que ésta área es crucial para la visión. Si es destruida sobreviene la ceguera incluso si los ojos no están dañados.<sup>107</sup>

En un caso típico de percepción visual, en adición a la mera activación cerebral, también tenemos algo a lo que le llamamos experiencia visual. Es decir, tenemos un estado consciente en el cuál tenemos presente el mundo que nos rodea. Sabemos también que los estados del córtex visual y los estados de la consciencia visual están cercanamente relacionados. La evidencia sugiere que el tener el córtex visual en cierto estado es necesario para tener cierta experiencia visual, y así los daños en el córtex visual impiden una experiencia de esta clase. Todo esto es algo que tenemos que tener en cuenta cuando queremos analizar el fenómeno de la percepción. Sin embargo, como bien apunta Macpherson, es bien sabido que la relación entre las experiencias visuales y los estados del cerebro es el punto neurálgico de una disputa sumamente controversial entre los científicos y los filósofos, en el marco del problema mayor, uno que es distintivo de más de una de las ramas de la filosofía, a saber, el de la causalidad.<sup>108</sup>

Recordemos que en filosofía se identifican varias relaciones diferentes que se pueden establecer entre el cerebro y las experiencias perceptuales conscientes que pueden ser consistentes con los hechos que conocemos. Por ejemplo, los teóricos de la identidad piensan que estados cerebrales particulares han de ser identificados con experiencias perceptuales. Muchos funcionalistas piensan que las experiencias perceptuales han de ser identificadas con cualquier estado del cerebro que satisfaga cierto rol causal en relación con un estado de orden superior, como el de estar en un estado en el cual cierto estado físico juega el rol causal en cuestión. Algunos dualistas piensan que los estados cerebrales pueden causar que estados mentales sobrevengan, pero para ellos los estados mentales no son estados físicos del cerebro.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>108</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>109</sup> Cfr. *Ibidem*

Las experiencias visuales son estados que tienen carácter fenoménico, que se caracteriza aquí, según la propia Macpherson en los términos que utiliza Nagel, como que para uno hay “algo que es como” estar en dicho estado.<sup>110</sup> Es decir que para uno, la experiencia particular de estar en dicho estado, es de una forma que caracteriza o es característica de tener ese mismo estado. Dicho carácter fenoménico distintivo de las experiencias sensoriales tiene un papel importante en la discusión sobre la individuación de los sentidos y la naturaleza de la experiencia perceptual misma.

Ahora bien, muchos filósofos piensan que las experiencias visuales representan el mundo como siendo de una forma, y esta es una intuición fundamental. Cuando uno percibe el mundo se ve de una manera para uno, y la forma en la que parecer ser, es la manera en que la experiencia representa el mundo. Cuando uno especifica lo que la experiencia de uno representa, uno especifica el contenido de la experiencia. La experiencia de uno puede ser verídica o adecuada, o puede ser inadecuada.<sup>111</sup> Es de esta idea que se ancla la discusión sobre el contenido y su naturaleza.

Adscribir contenido a la experiencia visual de un sujeto es una buena manera de hacer sentido del comportamiento de un sujeto, recordemos las intuiciones de Dennett que expusimos en el capítulo anterior. En parte la idea es que, por ejemplo, el por qué un sujeto hizo algo puede ser explicado por cómo la experiencia del sujeto le representó el mundo a aquél, y esa forma puede ser adecuada o inadecuada. Proveyendo una buena explicación del comportamiento y explicando las adecuaciones o inadecuaciones que pensamos que las experiencias pueden tener, tenemos razones para pensar que las experiencias tienen contenido.<sup>112</sup> Cuando se piensa en la elaboración de criterios de individuación de los sentidos, debe de pensarse entonces en que hemos de considerar que de ellos se derivan estados con contenido en este sentido.

Las creencias y los deseos son los estados paradigmáticos que tienen contenido. Estos forman parte de las actitudes proposicionales distinguidas por los estados en los cuales el sujeto tiene una actitud hacia una proposición. Por ejemplo, en la creencia, uno tiene la actitud de sostener una proposición como siendo verdad. La proposición en cuestión especifica el contenido de la creencia o el deseo. El contenido especifica una

---

<sup>110</sup> Cfr. Nagel, T. “What Is It Like to Be a Bat?” *Philosophical Review* 83: 435-50. 1974.

<sup>111</sup> Cfr. Siegel y Macpherson, *Ibid.*

<sup>112</sup> Cfr. Macpherson, *Ibid.* y también Siegel.

forma en que el mundo puede ser, y el mundo puede o no ser de esa manera.<sup>113</sup> Además pocos filósofos niegan que debemos pensar en las experiencias perceptuales como siendo estados representacionales, en el capítulo siguiente daremos argumentos en favor de esta idea. Hay quienes sostienen que este “presentar como siendo de una forma” es un fuerte indicador de que la experiencia es representacional, y esta conclusión tiene repercusiones en la forma en la que se caracteriza el contenido de la experiencia. En el capítulo siguiente nos dirigiremos de lleno a la cuestión del contenido y su naturaleza.

Como Macpherson sugiere, un buen número de preguntas se tienen que plantear para determinar las condiciones que son necesarias para la percepción. Por ejemplo ¿Qué es para un sujeto obtener información?, ¿debe el sujeto llegar a formar creencias relevantes? O ¿no es necesario, como muchas personas han pensado, principalmente bajo el argumento de que los animales y los niños pequeños pueden “percibir” sin creer, dado que no son criaturas suficientemente sofisticados cognitivamente? Más aún, ¿Si la formación de creencias relevantes no fuera requerida, entonces, qué papel juega? ¿Debe el sujeto usar esa información o estar en posición de usarla para guiar su acción? O esto no es requerido porque parece razonable pensar que una persona completamente paralizada pueda percibir mientas que no tiene ninguna posibilidad de actuar? ¿Debe el sujeto tener una experiencia consciente con contenido relevante para percibir? O ¿Es posible la percepción inconsciente?<sup>114</sup> Y además, una pregunta interesante es qué procesos constituyen la totalidad de los procesos asociados a una modalidad, y cuáles constituyen sólo partes de los procesos asociados a una modalidad.<sup>115</sup>

Una aproximación con la que comúnmente se comienza a responder estas preguntas es la de pensar que la fisiología de las criaturas resolvería la cuestión. Por ejemplo, dice Macpherson, uno podría pensar que cada sentido consiste en formas discretas y completamente independientes de procesar información acerca del mundo y que eso es observable en un análisis de las señales nerviosas involucradas. Esto es, que el procesamiento de señales del ojo está completamente separado del procesamiento de señales de los oídos, por ejemplo. En resumen, uno podría pensar que hay sistemas físicamente aislables en el cerebro que correspondan a cada sentido. Así uno podría

---

<sup>113</sup> Cfr. Ibid. p.8

<sup>114</sup> Cfr. Ibid. p.9

<sup>115</sup> Cfr. Ibid. p.10

estipular que el número de mecanismos perceptuales fisiológicamente discretos que una criatura tiene dentro relacionándose con sus órganos sensoriales, determinará cuántos sentidos tiene en ese conjunto de órganos. Sin embargo, cuando uno mira a los mecanismos fisiológicos humanos pertenecientes a nuestros diferentes sentidos, encontramos que no son completamente discretos.<sup>116</sup> De hecho, la intermodalidad y la “interferencia intermodal” entre sentidos es un fenómeno bastante común, Macpherson cita como ejemplo de esto último el efecto McGurk y algunos otros efectos e interacciones intermodales.<sup>117 118</sup> Aún más, los casos de interacción intermodal entre los sentidos no son prueba de que no sean éstos modalidades separadas, sabemos que hay ligas intermodales substanciales en los sentidos prototípicos, y esto es algo a favor de lo cual hemos argumentado.

Otra aproximación surge del hecho de que las entregas de nuestros sentidos alimentan nuestro único sistema cognitivo, el sistema que comprende y gobierna las creencias, deseos, pensamientos, y otras actitudes proposicionales. Hay muchos casos que sugieren que aunque los mecanismos sensoriales pueden ser inicialmente distintos al punto de la recepción de información, hay una convergencia de dichos mecanismos en el sistema cognitivo, lo que explica cómo podemos tener pensamientos y creencias como resultados de las entregas de múltiples sentidos. Así uno podría pensar que muchos mecanismos sensoriales están ligados al menos a un nivel superior, y por lo tanto, no sería fácil determinar qué tan separados deben de estar los mecanismos fisiológicos para que dos o más modalidades sensoriales se presenten como opuesta a una a la otra.<sup>119</sup> Además, la convergencia cognitiva de los aportes de diferentes sistemas fisiológicos, podría no haber una diferencia suficientemente consistente para determinar si dos sentidos están separados o no. Y aún más, la intermodalidad puede darse fácilmente en esta convergencia a nivel cognitivo, como hemos sugerido.

Es innegable que es necesario contemplar la posibilidad de pensar que la percepción y con ella las modalidades sensoriales son “cognitivamente penetrables”, es decir que las experiencias perceptuales de uno, específicamente el contenido de las experiencias perceptuales, puede ser influenciado por el contenido de las creencias, pensamientos,

---

<sup>116</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>117</sup> Cfr. McGurk, H., y J. MacDonald. “Hearing Lips and Seeing Voices”. *Nature* 264 (5588): 746-48. 1976.

<sup>118</sup> Vid. Nota 11 en Macpherson, *Ibid.*, para mayores referencias relacionadas a efectos intermodales.

<sup>119</sup> Cfr. *Ibid.* p. 11

deseos y otros estados del sistema cognitivo, no sólo en el sentido en que los estados cognitivos influyen en lo que escogemos percibir vía el movimiento de nuestras cabezas y ojos o tal vez en enfocando la atención, pero una vez que esos factores son fijados, los estados cognitivos pueden influenciar la naturaleza de aquel procesamiento perceptual y dar origen a experiencias que son diferentes de lo que de otra manera hubiera sido producido en la ausencia de dichos estados cognitivos.<sup>120</sup> Quizá a estas alturas del presente trabajo no sea necesario apuntar que aquí se adscribe la tesis de la “penetrabilidad cognitiva” con un matiz especial, en el que se enfatiza que aún la percepción misma es posible gracias a estados cognitivos primitivos de una clase especial.

Al respecto, aclara Macpherson, si los sentidos son cognitivamente penetrables o no, es un asunto altamente disputado en la filosofía y la psicología contemporáneas, y continúa diciendo que aún si uno creyera que es verdad, se tendría el problema de que no se pueden separar finamente mecanismos fisiológicos en pares de mecanismos aislados, todos y sólo aquellos que están involucrados en la percepción (los precognitivos) y todos y sólo aquellos involucrados en la cognición (postpercepción). Por lo tanto los mecanismos sensoriales no serían discretos dado que cada uno tiene sistemas cognitivos como una parte en común.<sup>121</sup>

Es claro que para filósofos como Macpherson esto parece un problema, sin embargo no queda muy claro a lo largo de su exposición, por qué habría de serlo. Probablemente sea porque, al final, la intención de su revisión es la de determinar con exactitud y con criterios finos, cuántos sentidos hay. Sin embargo no creo que este sea el mayor interés de la investigación filosófica sobre los sentidos, aunque sí una parte. Teniendo esto en mente, es importante señalar que un interés filosófico anterior al de determinar cuántos y cuáles sentidos posee un sujeto, reside en las cuestiones que pertenecen a las preguntas de cómo es que a través de la percepción, un mundo le aparece al sujeto, y cómo le parece al sujeto que es el mundo. Además cómo le parece al sujeto que la percepción se da, qué aporta la percepción a la “teoría del mundo”, qué explica la percepción sobre el comportamiento del sujeto, qué justificación provee la percepción y sus contenidos a las creencias del sujeto y, por supuesto, las cuestiones sobre qué causa la percepción en los sistemas neurales del sujeto y cuáles son los mecanismos fisiológicos involucrados. Sin embargo estas últimas

---

<sup>120</sup> Cfr. Ibidem

<sup>121</sup> Cfr. Ibidem

preguntas, en un plano meramente filosófico, se subordinan, a mi parecer, a las primeras, y este ordenamiento de prioridades cambia en gran medida el sentido de las respuestas que se buscan.

Para filósofos de la percepción naturalistas, la indiscrecionalidad es un problema, pero para quienes defendemos la postura de que hay mecanismos cognitivos involucrados directamente en la experiencia perceptual, esta ausencia fáctica de discrecionalidad de mecanismos es un punto a favor. Aquí no hay mayor elaboración de este punto, claramente queda para otro trabajo la labor de explicar cómo conviven los fenómenos fisiológicos y cognitivos en este tema en particular.

### *La posibilidad de otras modalidades sensoriales*

Un apoyo importante a la forma del abordaje de Macpherson y con quienes comparte el sentido de su análisis taxonómico, viene del interesante hecho de que existen múltiples y muy abundantes formas de interacción de individuos tanto humanos como no humanos con estímulos del mundo y que constituyen mecanismos que son en cierta medida buenos candidatos para ser considerados como modalidades sensoriales. La idea, entonces, es comenzar con el análisis tanto de los mecanismos que reconocemos como sentidos, como con aquellos que parecen ser buenos candidatos de sentidos adicionales, tanto en humanos como animales, y así obtener una buena teoría de los sentidos en general. La propuesta original de metodología suena promisoriosa y merece su revisión. Cerca del final de este capítulo se expondrán intuiciones acerca de la inclusión de esta clase de mecanismos en la consideración.

Para hacernos una idea de qué mecanismos de interacción con el mundo estarán en revisión, Macpherson comienza ejemplificando con un fenómeno denominado “propiocepción”. La propiocepción consiste en la detección del movimiento del cuerpo y cuánta fuerza es requerida para mover el cuerpo. Los científicos comúnmente distinguen entre sentidos *exteroceptivos* como el escuchar y el oír, que detectan objetos y propiedades



en el mundo externos al cuerpo, y los sentidos *interoceptivos*, que detectan los cambios en el cuerpo. La propiocepción es un sentido interoceptivo.<sup>122</sup>

La propiocepción involucra la detección de información vía receptores dedicados a estímulos específicos en los músculos, tendones, articulaciones. Los sujetos frecuentemente tienen experiencias con carácter fenoménico correspondientes a la información recogida por los receptores de tensión, y pueden saber la posición de su cuerpo en virtud de tener estas experiencias. En este sentido también cabe la ilusión y la alucinación. Estas características de la propiocepción y las experiencias propioceptivas, como la existencia de receptores específicos que llevan la información, la existencia de experiencias distintivas que permiten a los sujetos tener en cuenta esta información, y la existencia de casos de percepción adecuada, ilusión y alucinación, hacen un fuerte caso a favor de la postura de que la propiocepción es una modalidad sensorial. También éste sentido se ve afectado por daños cerebrales.<sup>123</sup>

Otro candidato es el sentido vestibular, o el sentido del balance. La equilibriocepción, como es sabido, nos provee con la apercepción de la orientación de la cabeza con respecto de la gravedad y nos informa sobre el movimiento y la aceleración de la cabeza, sea hacia arriba y abajo, de lado a lado o rotacionalmente. Opuesta a la propiocepción, la equilibriocepción está típicamente clasificada como un sentido exteroceptivo porque detecta algo fuera del cuerpo, a saber, el campo gravitacional, aunque también detecta la relación de la cabeza con ese campo. Como en la propiocepción los sujetos típicamente tienen experiencias conscientes distintivas correspondientes a la información detectada por la equilibriocepción. Ilusiones y alucinaciones también se presentan en este sentido, tanto como fallas regulares por daños estructurales en el sistema nervioso.<sup>124</sup>

A pesar de éstas razones para pensar que la propiocepción y la equilibriocepción son sentidos, existen varios contraargumentos posibles, reconoce la misma Macpherson. Según ella, uno puede argumentar que la propiocepción no es un sentido ya que la información acerca del mundo externo al cuerpo no es detectada conscientemente, uno

---

<sup>122</sup> Cfr. Ibid. p.15

<sup>123</sup> Cfr. Ibid. p.16

<sup>124</sup> Cfr. Ibidem y p.17

podría pensar que esto es crucial para que algo sea un sentido.<sup>125</sup> Aquí cabe la pregunta de por qué uno habría que aceptar esta restricción y creer que la apercepción consciente de información proveída por este mecanismo y otros es una condición necesaria. Si ésta es o no una condición depende de otras consideraciones sobre las que habría que pensar con mayor cuidado. Antes que esta objeción, otras son posibles, por ejemplo, qué papel “epistemológico” juega la información derivada de este posible sentido o en qué clase de representaciones figura, si es que lo hace, y qué tanto abona a la visión del mundo del sujeto.

Otro candidato adicional como sentido en los humanos es el sistema vomeronasal, que detecta las feromonas utilizando el órgano de Jacobson en la nariz. Éste sistema es distinto del olfativo. La existencia de este sistema en algunos animales no humanos está bien identificada y ha sido observado que la detección de feromonas claramente afecta el comportamiento de estas criaturas, particularmente en el sentido sexual. La existencia de un sistema vomeronasal operante en los humanos, sin embargo es altamente disputable, pero hay cierta evidencia de que existe y que la detección de las feromonas puede tener un efecto en el comportamiento humano. Si éste sistema existe de hecho en los humanos, entonces podría decirse que es un sistema sensorial, pero no más que los sistemas propioceptivos o vestibulares.<sup>126</sup> De nuevo, para gente como Macpherson, un problema con aquel es que no parece producir experiencias conscientes. Así, si es un sentido o no, podría depender de si se exige que una modalidad sensorial pueda operar en una forma inconsciente.<sup>127</sup>

Al respecto de esto último, es debatible el papel necesario de la consciencia en todas las experiencias, o de la plena consciencia o apercepción de todos los momentos de la consciencia. Como se había señalado, hay mucho qué decir sobre lo que es la consciencia de una experiencia. Sólo para poner un ejemplo de lo problemático que puede ser esto, en la literatura y en la experiencia cotidiana misma abundan los ejemplos de casos en los que, por ejemplo, objetos, conjuntos de objetos o sucesos ocurren en el campo visual de un sujeto y sin embargo, éste no es inmediatamente consciente de los mismos, aunque aquellos figuran de alguna forma en reportes ulteriores de lo observado, tienen un papel en la

---

<sup>125</sup> Cfr. Ibidem

<sup>126</sup> Cfr. Ibid. p. 18

<sup>127</sup> Cfr. Ibid. p. 19

formación de creencias o en la conducción de su comportamiento, aun cuando no se declaren conscientes de ellos.

Dejando provisionalmente de lado el asunto de la consciencia, y adelantando un poco el esbozo de una convicción que rige este trabajo, podemos darle lugar y sentido a la postura de Nudds mencionada por Macpherson<sup>128</sup>, que sugiere que los sentidos son para el sujeto, antes, lo que la fenomenología de la experiencia revela, es decir, son aquellos que se hacen presentes en la fenomenología de la experiencia, haya más mecanismos fisiológicos o no que estén dedicados a la recolección de estímulos. Así, por ejemplo, al respecto del caso del sistema vomeronasal, sería cuestionable su clasificación como un sentido porque aunque pueda inducir alteraciones “apropiadas” (en el sentido de Dennett<sup>129</sup>) en la respuesta conductual del individuo, ésta no puede ser introspectada y analizada, (no de la misma forma que en sentidos prototípicos), ni aporta “transparentemente”, es decir, sin el previo conocimiento de lo que el sistema detecta, un contenido analizable que diga algo sobre el mundo.

Algunos otros candidatos para sentidos humanos incluyen el sentido del dolor distintivo, el de temperatura y presión, en vez de un sentido del tacto más general. Los científicos han encontrado que hay receptores singulares que detectan la temperatura, la presión y los estímulos dolorosos. Se ha pensado que las experiencias de presión, temperatura y dolor son bastante características, esto es, que tienen un carácter fenoménico diferente. Sin embargo, señala Macpherson, se puede dudar que el dolor, la temperatura y la presión sean particularmente fenoménicamente distintos. Parece haber, por ejemplo, una continuidad fenomenológica entre las experiencias de exceso de presión y temperatura y las experiencias de dolor. Aún más, hay evidencia de que existe un traslape fisiológico entre los sensores que detectan estos estímulos, esto sugiere que los mecanismos subyacentes a las experiencias de cada uno no están separados. De hecho, apunta Macpherson, hay evidencia de la existencia de neuronas “multireceptivas” que son responsables de dos o tres de estas supuestamente separadas modalidades, lo que para varios investigadores indicaría

---

<sup>128</sup> Cfr. Nudds, M. “The Significance of the Senses”. *Proceedings of the Aristotelian Society* 104 (1): 31-51. 2004.

<sup>129</sup> Vid Supra

que las modalidades están integradas en el cerebro.<sup>130</sup> Es decir, de nuevo, que incluso a nivel fisiológico, habría un tipo de intermodalidad.

*Los criterios de individuación de los sentidos. El criterio representacional o de las propiedades.*

Típicamente se distinguen cuatro aproximaciones filosóficas importantes para individuar los sentidos. Las versiones importantes de las primeras dos son aproximaciones ampliamente experienciales, como las llama Macpherson, que sostienen que el sentido que está siendo utilizado está determinado por qué características de las experiencias perceptuales producidas por el sentido tiene. Las otras dos son aproximaciones ampliamente físicas, que sostienen que según cuáles factores físicos y fisiológicos están en juego en el uso de un sentido, se determina qué sentido está siendo utilizado.<sup>131</sup>

El criterio representacional es uno de ellos, o así lo nombra Macpherson, al tiempo que Grice habla de él como el criterio de las características o propiedades de las que nos percatamos a través de un sentido.<sup>132</sup> Macpherson dice de él que un sentido es individuado por cuáles objetos y propiedades representa la experiencia en aquella modalidad. De acuerdo con Aristóteles, como habíamos visto, hay “sensibles comunes”, que son propiedades que pueden ser detectadas por más de un sentido. Por ejemplo, la forma es un sensible común ya que puede ser detectado tanto como por la vista como por el tacto. También hay “sensibles particulares”, que son objetos o propiedades que pueden ser detectados por sólo un sentido. Cada sentido tiene sus propios sensibles particulares, y la representación de aquel es lo que hace a un sentido el sentido que es. Por ejemplo, los sensibles particulares del escuchar, probar, oler y ver son el sonido, el sabor, el olor y el color (o propiedades de la luz). El tacto es un caso especial pues tiene múltiples sensibles propios.<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> Cfr. Macpherson, *Ibid.* pp. 19 y 20

<sup>131</sup> Cfr. *Ibid.* p. 23

<sup>132</sup> Cfr. Grice, H. P. “Some Remarks About the Senses” *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011. pp. 83-100

<sup>133</sup> Cfr. Macpherson, *Ibid.* p. 23

Hay muchas variantes de la visión representacional. Por ejemplo, uno puede pensar que hay un buen número de características, de las cuales su representación es necesaria o suficiente o ambas para que un sentido sea el sentido que es. Por ejemplo, uno puede pensar que la visión esencialmente involucra representación de la forma y el tamaño de los objetos en el espacio tridimensional, tanto como el color, los tonos de luz y sombra etc. Qué especifique uno exactamente para cada uno de estos sentidos dependerá en pensar sobre un gran número de instancias de visión, por ejemplo.<sup>134</sup>

Otra variante de la visión representacional, insiste en que la representación que hemos de considerar cuando individuamos un sentido, no debe ser, o no debe ser solamente, lo que es representado en la experiencia al nivel consciente personal, sino lo que es representado en los estados o mecanismos subpersonales del cerebro. En otras palabras, implicarían una noción de procesamiento de información de la representación donde uno atribuya contenido o (sólo quizá) a estados cerebrales inconscientes involucrados en el procesamiento perceptual. En el mismo sentido en que las palabras son símbolos que cargan o acarrear un significado, los estados de procesamiento de información del cerebro son pensados como vehículos o símbolos que acarrear información que es determinada por la causa (y quizá por el efecto) de aquellos estados cerebrales y quizá la historia evolutiva o función de dichos estados.<sup>135</sup> Si pensamos esto, de vuelta se volvería a cuestionar el papel de la consciencia en la constitución de un estado perceptual.

Algunos piensan que lo que es crucial en individuar un sentido es el comportamiento que el sentido le permite a la criatura poner en marcha. Por ejemplo, un sentido puede permitir a una criatura el interactuar a través de su ambiente, evadiendo obstáculos, dirigiéndose a objetivos, o puede permitir a la criatura el determinar su posición respecto a la gravedad etc. No es irracional incluir posiciones que hagan referencia esencial al comportamiento bajo el criterio representacional. Esto es porque cuando preguntamos cómo se comporta una criatura, la respuesta dependerá muy probablemente de lo que sabe o cree acerca del ambiente, es decir, en cómo se represente que es el ambiente.

Algunas personas pueden resistirse a afirmar esto porque sostienen una visión de la percepción que niega que en ella las representaciones sean creadas en la mente o el cerebro

---

<sup>134</sup> Cfr. Ibidem y p.24

<sup>135</sup> Cfr. Ibid. p. 24

del individuo. Parte de su argumento es que cuando se percibe, la criatura directamente responde o al mundo o al patrón de luz en el espacio y tiempo que directamente lo estimula, por este medio niegan que la percepción esté cognitivamente mediada, poniendo por delante el tiempo de respuesta que se observa en casos paradigmáticos de percepción.

Quienes sostienen esta posición son los disyuntivitas, algunos seguidores de la visión ecológica de J.J. Gibson, entre otros contemporáneos. Sin embargo aunque estas visiones nieguen que las representaciones están involucradas, uno puede argumentar que siempre hay un sentido mínimo en que los estados perceptuales son representacionales. Esto es porque, al menos las experiencias u otros estados perceptuales de la criatura pueden ser juzgados como teniendo un nivel de intencionalidad por un lado, y de adecuación por otro, y las condiciones bajo las cuales la experiencia o el estado serían las adecuadas pueden ser tomadas para especificar si una representación está involucrada y con ella una clase de contenido.<sup>136</sup> La primera parte del siguiente capítulo está destinada a esta cuestión.

Alternativamente, uno puede afirmar que la descripción adecuada de las acciones involucradas puede ser usada para generar un conjunto de objetos y propiedades tomadas para especificar un contenido representacional relevante. Por ejemplo, si una criatura puede “evadir el obstáculo a su izquierda” o un sujeto puede “batear la pelota”, entonces estas descripciones de acciones en parte especifican formas en las que el mundo es o puede ser y así puede ser tomado como descripciones de representaciones relevantes para determinar el contenido involucrado; atribuyéndole con sentido una naturaleza representacional a sus percepciones. En el capítulo anterior hablamos al respecto de la intencionalidad agente en los actos de percepción.

Algunos filósofos preferirían mantener separado el criterio representacional y un criterio conductual o de acción. Sin embargo, provisionalmente, tanto como uno tenga claro acerca de qué caracterización de representación, comportamiento o acción esté utilizando para individuar los sentidos, no importa si uno llama a este tipo de criterio uno representacional, uno conductual o uno de acción.<sup>137</sup>

Sin embargo, este primer criterio no es tan transparente y nada problemático como les parece a algunos. Grice apunta que una incomodidad que surge con el primer criterio es

---

<sup>136</sup> Cfr. *Ibidem* y v. Siegel.

<sup>137</sup> Cfr. *Ibid.* pp. 24, 25.

que de acuerdo con él, ciertas propiedades son enlistadas como propiedades visuales, ciertas otras como táctiles etc., y decir que el color es una propiedad visual pareciera sólo contribuir a decir que el color es un miembro del grupo de las propiedades de las cuales otras son tal y tal. Esto dejaría a la pertenencia a un grupo como una cuestión aparentemente arbitraria. Para resolver esto, Grice intenta extraer una caracterización de una propiedad visual mediante el uso libre de atadura de los verbos especiales de percepción como “ver o “parecer”.<sup>138</sup> Así, los verbos perceptuales especiales han de ser explicados en términos de los verbos perceptuales generales conjuntamente con los nombres de características genéricas especiales que las cosas o los eventos pueden ser percibidos como teniendo.<sup>139</sup>

Grice aclara que sus intenciones no pretenden ser la serie de reglas definitorias de las características visuales sino más bien son un intento de aportar intuiciones para construir dichas reglas bajo la asunción de que el carácter especial de la experiencia visual puede ser usado para distinguir el sentido de la vista, asegurándonos así un uso relativamente despreocupado de tales palabras como “verse”.

Su estrategia procede de la siguiente manera, tomamos como una condición necesaria (aunque no suficiente) de una propiedad P para que sea una propiedad visual que debe de ser lingüísticamente correcto hablar de alguien como *viendo* que cierta cosa material M es P, y también que cierta cosa M *parezca* P a alguien. Al respecto Grice introduce luego la distinción entre “determinabilidad” y “complejidad”. La primera consiste en la afirmación de que hay ciertas propiedades tales que si P es una de ellas no hay ninguna mejor manera (aunque pueda haber una igualmente buena) para que uno esté seguro de que una cosa M es P más que convencerse a sí mismo de que, siendo óptimas las condiciones observacionales, M me parece P a mí. Dichas propiedades son llamadas “determinables visualmente de forma directa”.<sup>140</sup>

La otra surge de la intuición de que podría ser el caso que pudieran etiquetarse algunas propiedades visualmente determinables aunque indirectamente. Una podría ser mediante una clase de escrutinio, si resulta que ciertos elementos de M tienen ciertas características que estuvieran interrelacionadas de cierta forma, siendo éstas determinables

---

<sup>138</sup> Cfr. Grice. p. 89

<sup>139</sup> Cfr. Ibid. p. 87

<sup>140</sup> Cfr. Ibid. p. 90

visualmente de forma directa. O bien una característica puede ser tal que se determine por comparación con un estándar, siendo los resultados determinables visualmente de forma directa.<sup>141</sup>

Grice considera que se puede usar “característica visual” de forma en que P calificaría como una característica visual sólo si fuera determinable visualmente de forma directa, o de cierta forma en que también calificaría si fuera visualmente determinable de forma directa o indirecta. Ahora bien, habrá algunos valores de P, tales que de un objeto M se pueda decir que luce P, de forma en que no haya respuesta a la pregunta de qué se puede decir de la forma en que M es tal que parece P. Más generalmente sería imposible especificar algo acerca de la forma en que las cosas parecen cuando lucen P, que darían cuenta o determinarían que lucen P. Estas características son las que Grice llama “visualmente simples”; es decir, serían inanalizables.<sup>142</sup>

Ahora bien, también puede haber unas que no sean visualmente simples. La primera opción es que la especificación de qué hay de la forma en que una cosa luce que lo hace lucir P o determina que luzca P, puede consistir en especificar ciertas características, de la clase de las visualmente determinables, que M tenga o parezca tener, la presencia de la cual indique más o menos confiablemente que M es P. A esto Grice le llama “visualmente indicable”. Otra puede ser que aquello que haga que M luzca P tome la forma de la especificación de ciertas propiedades la posesión de las cuales constituya una condición lógicamente suficiente para ser P. Esto es “visualmente complejo de manera fuerte”. Otra clase de características pueden ser aquellas que son visualmente complejas en tanto que son dependientes de características visualmente determinables, aunque “débilmente complejas”, en consideración de la no existencia de condiciones lógicamente suficientes para su presencia. A estas se les llama “cercanamente determinables”.<sup>143</sup>

Al respecto de hablar de condiciones lógicamente necesarias para que una propiedad pertenezca a una clase, tendría mis dudas, ya que el que una propiedad pertenezca a una clase asociada o definida por una modalidad, es una propiedad accidental de las propiedades. No me parece que lo “auditivo” sea una clase natural, por ejemplo. Ahora bien, también podría pensarse que definidas ya las reglas de pertenencia a una clase, una

---

<sup>141</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>142</sup> Cfr. Ibid. pp. 90, 91.

<sup>143</sup> Cfr. Ibid. p.92



propiedad puede pertenecer con necesidad lógica a dicha clase si satisface la regla, sin embargo, las reglas de pertenencia también son accidentales en la medida en que el hecho de que un sentido sea lo que es y se dirija a las propiedades a las que se dirige, me parece, es solamente un accidente de la naturaleza.

A esta visión de lo accidental de la pertenencia de propiedades a clases de modalidades sensoriales se puede hacer una objeción que de hecho se le ha presentado a este trabajo, a saber, que aun cuando la explicación causal de por qué una modalidad sensorial se dirige a las propiedades a las que se dirige y no a otras sea demasiado larga para contarse, es seguro que hay una historia causal al respecto donde figure la operación de leyes naturales que expliquen el hecho de que un sentido se dirija a un conjunto de propiedades, así que de hecho habría una clase de “necesidad natural” en la pertenencia de ciertas propiedades a una clase de una modalidad sensorial.

Sin embargo, en el sentido normativo estricto, ningún evento causal funda con su ocurrencia una clase de necesidad en la forma en que, por ejemplo, una regla lógica determina constituye una forma de necesidad. Lo que se dice aquí es que si la historia causal hubiera sido diferente (y vaya que lo pudo haber sido), dado el mismo conjunto de leyes naturales, diferentes modalidades sensoriales se hubieran podido dirigir a diferentes conjuntos de propiedades, y me parece que esto es suficiente como para el argumento se sostenga, es decir, que en ningún sentido fuerte de necesidad, se pueden individuar modalidades sensoriales por las propiedades a las que se dirigen, porque de hecho pudieron haberse dirigido a conjuntos diferentes de propiedades.

Si esto no fuera así, pasarían cosas raras, como por ejemplo que no podrían existir evolutivamente al menos dos clases de sentidos diferentes en su forma de operación que se dirigieran al mismo conjunto de propiedades, o sentidos muy similares en su forma de operación que se dirigieran a conjuntos diferentes de propiedades. Véanse los casos de la visión de los cefalópodos, la audición de los murciélagos, o el sentido especial de las serpientes o, en un caso imaginario, a los marcianos de Grice referidos aquí más adelante. En conclusión, me parece que comprometerse con la idea de que conjuntos de propiedades individúan necesariamente tipos de modalidades sensoriales (y asumiendo que los sentidos constituyen clases naturales) es un compromiso demasiado fuerte, innecesario y derivado de una conclusión falsa.

### *El criterio del carácter fenoménico*

Un segundo criterio de individuación es el criterio de carácter fenoménico, como lo llama Macpherson<sup>144</sup>, o el del carácter especial introspectible de las experiencias, como lo llama Grice.<sup>145</sup> Éste consiste en pensar que lo que hace que un sentido sea el tipo de sentido que es, será la naturaleza del carácter fenoménico de las experiencias que los sentidos produzcan, involucren o con los que estén asociadas. Es decir, aquella diferencia que le es evidente al sujeto de manera transparente en la forma en la que se le presentan en el hilo de consciencia y en su experiencia personal las diferencias entre el ejercicio de un sentido y otro.

Antes de continuar con el análisis del criterio del carácter fenoménico, cabe destacar que comúnmente se mencionan otros dos criterios de individuación, que no han de ser desarrollados aquí para procurar una menor dispersión de la discusión. Sin embargo, merecen la mención.

Un tercer criterio de individuación de los sentidos es el que sugiere considerar la naturaleza del estímulo proximal que afecta el órgano sensorial. El estímulo proximal es aquel que directamente afecta o incide en el órgano sensorial de cualquier sentido. Por ejemplo, uno puede pensar que las ondas electromagnéticas de entre 380 y 750 nanómetros son el estímulo proximal de la visión, ya que son aquellos los que estimulan directamente las células en el ojo.<sup>146</sup> Esta aproximación es una sumamente concurrida y una de las favoritas de los filósofos de inclinación naturalista o fisicalista y constituye algo así como un correlato fisicalista del primer criterio; en aquel se habla de características y propiedades en su forma representacional, aquí se habla de propiedades físicas de los fenómenos naturales.

Un cuarto criterio consiste en otra aproximación fisicalista, sugiere individuar los sentidos por la naturaleza del órgano sensorial que uno está usando cuando percibe<sup>147</sup>. Sin

---

<sup>144</sup> Cfr. Macpherson. Ibid. p. 25

<sup>145</sup> Cfr. Grice. Ibid. p. 85

<sup>146</sup> Cfr. Macpherson. Ibid. pp. 26 y 27

<sup>147</sup> En su artículo, Roxbee Cox formula la pregunta como “¿Por qué criterio se distinguen los sentidos uno del otro?” y en un fraseo más interesante, la segunda como “¿cómo es que cuando uno ve algo, uno es capaz de decir que lo ve, al contrario de escucharlo o sentirlo [...]”. A la respuesta que involucra los mecanismos o procesos particulares, él llama la llama “la visión del órgano sensorial”, a la que habla de la experiencia involucrada la “visión de las experiencias características”, a la que tiene en consideración las propiedades, la

embargo, como bien apunta Macpherson, esto incluye una caracterización del órgano vía la mención de la naturaleza del estímulo proximal, lo que colapsaría la distinción entre un criterio y el otro. La forma más interesante de utilizar este criterio, para quien lo defiende, sería definir el sentido de forma fisiológica, apelando a la composición física del órgano, incluso también la de todo el sistema sensorial, como la naturaleza de los nervios que llevan los impulsos al cerebro e incluso las partes relevantes mismas del cerebro y los fenómenos neurales observables. Un problema para este criterio es que no funcionaría para quienes quisieran incluir los sentidos de los animales, piénsese de nuevo en la visión del pulpo o la abeja, o la audición del murciélago. Y sin embargo, son precisamente las posturas fisicalistas las que insisten en no hacer una distinción entre sentidos humanos y sentidos no humanos. En sentido estricto el criterio de la fisiología sólo aplicaría para sistemas neurales de la misma clase, como todos los humanos por ejemplo. Sin embargo otro problema está en la distinción de qué sistemas fisiológicos de recolección de información son suficientemente relevantes como para que puedan ser llamados “sentidos” de la misma forma en que llamamos a la visión un sentido. De nuevo, esta clase de criterios no parecen esclarecer la cuestión en lo absoluto.

Volviendo al asunto de la fenomenología de la experiencia como criterio de individuación, el criterio del carácter fenoménico es sujeto de un sinnúmero de críticas y fuertes objeciones. Para Machperson, lo primero a lo que uno se enfrenta es a la cuestión de cómo se ha de especificar la clase de carácter fenoménico que todas las experiencias de una modalidad sensorial deben tener. Macpherson y otros, (Grice comparte la sospecha) enfatizan que cuando especificamos el carácter fenoménico de una experiencia, debemos siempre decir de qué era aquella experiencia, esto es, qué representa la experiencia, sea o no que la representación fuera adecuada. Así que uno puede especificar una clase de experiencias con un cierto carácter fenoménico mediante la especificación de una clase de cosas representadas a las que se asocia dicho carácter fenoménico. Así vistas las cosas, el carácter fenoménico podría resultar muy parecido al criterio representacional. De hecho, si

---

“visión de las propiedades características”. Al respecto, la postura de Roxbee Cox es la de fortalecer ésta última respuesta, a la que llama la consideración de la “característica clave”. [101] La idea básicamente es que cada sentido se distingue por la presencia de una propiedad distintiva del mismo en todas y cada una de sus instancias. En la visión, por ejemplo, se trata del color o “propiedad de la luz” (siguiendo a Aristóteles), en el oído, el tener volumen o timbre, etc. [Roxbee Cox, “Distinguishing the Senses” *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011. 107, 108]

la naturaleza del carácter fenoménico de una experiencia puede ser completamente especificada sólo en términos de lo que la experiencia representa es un punto bastante disputado en la filosofía de la mente. Tye y Dretske argumentan que esto es así, Macpherson cree lo contrario.<sup>148</sup> Para los filósofos que piensan que el carácter fenoménico de la experiencia puede ser identificado con el contenido representacional de aquella, el criterio representacional y el criterio del carácter fenoménico serían el mismo, para los que lo niegan, serían distintos.<sup>149</sup> Macpherson afirma que la apelación a la fenomenología para resolver la cuestión no es precisa dado que los hechos fenomenológicos son notoriamente sujetos de disputa.<sup>150</sup> Sobre el asunto de si la diferencia entre los criterios representacional y fenomenológico puede ser disuelta, es decir, si ambos criterios de hecho colapsan, revisaremos más adelante el interesante análisis que hace Grice al respecto.

Este criterio radica en la idea de que los sentidos han de ser distinguidos por el carácter especial de las experiencias que su ejercicio involucra. A esto Grice le encuentra dos dificultades, primero, que dichas experiencias (como ver y sentir), parecen ser diáfanas, es decir, si se nos pidiera poner atención a nuestro ver o sentir en un momento y diferenciarlo de lo que se ha sido visto o sentido en otro momento, no sabríamos qué decir al respecto, y todo lo que puede decirse parece disolverse en una descripción de lo que vemos y sentimos, es decir, una descripción de los objetos de la experiencia. Así que la pregunta para Grice sería la de cómo es que dichos sentidos tienen el carácter aquel que la idea sugiere si aquello se resistiría a la introspección y a la descripción. La otra dificultad se resume en la pregunta ¿si ver es detectar por medio de una clase especial de experiencia, no sería una cosa contingente que las características que detectamos por medio de esta clase de experiencia sean cosas como los colores y las formas? Sin embargo no parece ser sólo un hecho contingente que no veamos, por ejemplo, el olor de las cosas.<sup>151</sup>

Una forma interesante en la que uno podría especificar la clase de carácter fenoménico que todas las experiencias de un sentido deben tener es especificar un tipo de experiencia y luego citar un grupo de experiencias relacionadas a ella. Una manera de hacer esto es definir las clases de experiencias usando la noción de indiscriminabilidad. Si dos

---

<sup>148</sup> Cfr. Dretske, F. I. *Naturalizing the Mind*. Cambridge, MIT Press. 1995 y Tye, M. *Ten Problems of Consciousness*. Cambridge: MIT Press. 1995., Macpherson Ibid. p. 25

<sup>149</sup> Cfr. Ibid. p. 25

<sup>150</sup> Cfr. Ibid. p. 20

<sup>151</sup> Cfr. Grice. p. 90

experiencias son discriminables, entonces tienen un carácter fenoménico diferente. Si dos experiencias tienen el mismo carácter fenoménico, entonces serán indiscriminables. Sin embargo, no es cierto que si dos experiencias son indiscriminables, entonces ellas tienen el mismo carácter fenoménico. Macpherson pone un ejemplo explicativo. Si A puede ser indiscriminable de B y B indiscriminable de C, aún A y C ser discriminables. Un ejemplo que pone Clark, citado por Macpherson,<sup>152</sup> es que si uno ve una serie de muestras de colores, siendo que la primera es indiscriminable de la segunda, y la segunda de una tercera, aún la primera y la tercera pueden ser discriminables. Más aún, B podría no tener el mismo carácter fenoménico que tienen A y C ya que pueden ser discriminadas de algo que B no puede serlo. Uno puede definir la mismidad de carácter fenoménico, sin embargo, apelando a lo que Macpherson llama, “indiscriminabilidad global”. Esto es, dos experiencias tendrían el mismo carácter fenoménico si fueran indiscriminables y si no hubiera otra experiencia que pueda ser discriminada ya sea de A y no de B o de B y no de A. Uno puede formar una clase de similaridad de experiencias identificando grupos de experiencias indiscriminables que están relacionadas por compartir uno o más miembros. Por ejemplo, si A y B fueran indiscriminables y B y C lo fueran, entonces A, B y C serían miembros de la clase de similaridad.<sup>153</sup>

Uno podría esperar que si se toma un caso arbitrario pero claro de una experiencia en una modalidad particular, uno sería capaz de definir la clase de similaridad usando la metodología descrita anteriormente y hacer que las experiencias en esta clase de similaridad correspondieran a todas y sólo aquellas experiencias de las que pensaríamos intuitivamente como experiencias de esa modalidad. Se podría definir entonces esa modalidad sensorial como siendo la que produce las experiencias de aquella clase de similaridad.<sup>154</sup>

En el contexto de un ejemplo sobre percepción de propiedades comunes a dos sentidos, Grice se decanta por la idea de que cuando se trata de decir si hemos percibido una propiedad común por uno u otro sentido, nunca aplicamos ninguna clase de análisis antes de estar absolutamente seguros de qué sentido es el responsable de una percepción determinada.<sup>155</sup> Me parece que esta es una de las fortalezas del criterio del carácter

---

<sup>152</sup> Cfr. Clark, A. *Sensory Qualities*. Nueva York, Oxford University Press. 1993. y Macpherson Ibid. p. 25

<sup>153</sup> Cfr. Ibid. p. 26

<sup>154</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>155</sup> Cfr. Grice. Ibid. p. 89

fenoménico, es decir, que en el ocurrir mismo de la experiencia, esta parece ser la forma en que el sujeto mismo distingue qué sentido está utilizando, y no parece ser problemática en lo absoluto para el sujeto, más adelante se esboza una defensa del carácter fenoménico como criterio de individuación en torno a esta idea.

Grice apunta enfáticamente el peligro mencionado de que sería el caso que el primer criterio pueda en principio incorporar este segundo criterio, en casos como en el que se dice por ejemplo que ver es la clase de experiencia que tenemos cuando percibimos cosas teniendo ciertos colores, formas, etc. Habíamos dicho que Grice sugiere que para eliminar este peligro debemos ejercitar la idea de que comenzando con verbos neutrales en relación con los sentidos como “percibir”, “parecer”, podemos elucidar la noción de “ver”, por ejemplo, en términos de la noción de percibir las cosas como teniendo tales y cuales otras características.<sup>156</sup>

Para Grice es en vista el problema de la indistinguibilidad de los dos primeros criterios que vienen al caso los otros dos. Teniendo estos últimos dos criterios, el procedimiento más común es eliminar la necesidad del segundo por la combinación del tercero o el cuarto con el primero. Contemplando la primera alternativa, Grice apunta que si detectamos ciertas propiedades visuales por medios de cierta clase de mecanismo, sea interno, externo o ambos, entonces los argumentos por los cuales viene al caso la sugerencia del carácter especial de la experiencia, pierde fuerza. Así podríamos caracterizar la lista de propiedades visuales como aquellas detectables por un mecanismo determinado, y así para otras propiedades; de esta forma, ya no requeriríamos del carácter especial de la experiencia. Sin embargo esta no es una salida suficientemente satisfactoria para Grice cuando se trata de apelar a los criterios para individuar los sentidos.<sup>157</sup>

Para ilustrar este punto es que Grice presenta su famosísimo ejemplo con marcianos hipotéticos cuyo lenguaje no tiene una palabra que pueda ser traducida completamente por ver, y sin embargo tienen de hecho dos palabras (x-er, y-er) (en inglés, x-ing, y-ing), que se usan para referir a estados perceptuales por los cuales se perciben colores, tamaños y formas. Las criaturas de Grice tienen además dos pares de órganos, un par arriba del otro, que no son exactamente iguales y sin embargo cada par de órganos se parece a nuestros

---

<sup>156</sup> Cfr. Ibid. p. 86

<sup>157</sup> Cfr. Grice. pp. 93, 94

ojos y se sabe que son sensibles a la luz. Lo que hace al experimento mental interesante es que el verbo x-er depende de la operación de los órganos superiores y y-er de los inferiores, y lo que le agrega un especial interés filosófico a la figuración es que cuando se les pregunta a aquellos marcianos, dicen que x-er y y-er son completamente diferentes.<sup>158</sup>

Una multiplicidad de preguntas vienen al caso del ejemplo, la primera es si ambos, x-er y y-er son casos de visión, cuya única diferencia sea el par de órganos involucrados en el ejercicio perceptual, o si alguno de ellos, o los dos, constituye un caso de un sentido nuevo. Lo primero que salta a la vista es que si se combina el primer criterio con el tercero o el cuarto, la respuesta que se obtiene es que ambos, x-er y y-er son ver, pero con diferentes pares de órganos. Sin embargo está la cuestión de que para los extraterrestres, no es lo mismo x-er la forma de una cosa que y-erla, así que la respuesta anteriormente dada no satisface la cuestión. Grice opina que dadas estas premisas del ejemplo, al menos x-er o y-er serían algo diferente de ver.<sup>159</sup>

Coady<sup>160</sup> dedica su artículo a discutir el ejemplo de Grice de los marcianos, justamente en el punto de la eliminabilidad o independencia y las características del criterio del carácter especial introspectible de las experiencias. Coady afirma que diciendo que nosotros podemos distinguir personalmente entre los sentidos que cada uno posee usando el criterio de los diferentes caracteres introspectibles no responde la pregunta de cómo podemos, intersubjetivamente, determinar que los otros tienen un sentido diferente que nosotros.<sup>161</sup> De esto se deriva una pequeña crítica que tiene la forma de argumentar una especie de “indeterminabilidad de la referencia” de los términos para modalidades sensoriales, según la cual la radical ambigüedad de dichos términos (según Coady propiciada por el mismo Grice, en hacer el énfasis en que las características especiales no son analizables) usados por los mismos sujetos hace realmente difícil la distinción de los sentidos intersubjetivamente.<sup>162</sup>

No estoy seguro de que haya que dar suficiente importancia a esta crítica. Porque si bien el mecanismo del cumplimiento del criterio para que algo sea un sentido determinado

---

<sup>158</sup> Cfr. Ibid. p. 94

<sup>159</sup> Cfr. Ibidem

<sup>160</sup> Cfr. C. A. J. Coady. “The Senses of Martians” *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011. pp. 120 y ss.

<sup>161</sup> Cfr. Coady, Ibid. p. 122

<sup>162</sup> Cfr. Ibid. p. 123

es intersubjetivamente oscuro cuando es a través de este criterio, de nuevo, el sujeto normal no falla en distinguir cada vez la misma experiencia de visión de una experiencia auditiva.

Recapitulando un poco, habíamos dicho que un problema con la insistencia en el uso predominante del primer criterio es que origina una clase de circularidad en la que por un lado se individúan las propiedades características de un sentido por medio del sentido que las percibe y al mismo tiempo parece que los sentidos se individúan por la serie de propiedades que perciben, y al momento en que surge la cuestión de la diferenciación de los sentidos, parece que el segundo criterio se vuelve a colar. Al mismo tiempo, como también habíamos mencionado, uno de los problemas con la segunda sugerencia es que surge la objeción de que la experiencia involucrada en el ejercicio de una modalidad sensorial parece eludir la introspección y la descripción, sin embargo Grice se decide finalmente por afirmar que dicha objeción atiende a una demanda ilegítima.<sup>163</sup>

Al respecto, hemos visto que mientras la tendencia general apunta a eliminar o disolver el segundo criterio en favor del primero, la cosa podría ser en el sentido contrario. Recordemos que el mismo Grice había manifestado su intención construir reglas para el uso de verbos de percepción bajo la asunción de que el carácter especial de la experiencia (en este caso) visual puede ser usado para distinguir el sentido de la vista. Si se mira atentamente la relación que hay entre la definición de ambos criterios, puede surgir una fuerte crítica a la utilidad del primer criterio que venga en la forma de la crítica que este pone sobre el segundo. Es decir, que más que las propiedades de un tipo determinen la clase de fenomenología que ocurre en una modalidad sensorial, sea la fenomenología la que sea la piedra de toque de la distinción entre modalidades y que dicha distinción arroje los conjuntos diferenciados de propiedades asociadas. Sin embargo la cuestión de la individuación de modalidades sensoriales no termina aquí, aún queda revisar dos criterios que pueden ayudar a resolver la cuestión.

---

<sup>163</sup> Cfr. Ibid. p. 99



### *Una defensa del criterio del carácter fenoménico*

Es cierto que desde un punto de vista naturalista puede ser que los hechos fenomenológicos son notoriamente sujetos de disputa, pero de nuevo, no está claro que el interés de la individuación de los sentidos y el establecimiento de los criterios para definir lo que un sentido o una modalidad sensorial son, tenga que depender exclusivamente de la intención naturalista o de la fisicalista y no considerar intereses ajenos a la taxonomía propia de la biología o la fisiología. En un aspecto importante para las cuestiones de la filosofía de la mente, la transparencia de la fenomenología, es decir, su carácter definitorio en el ocurrir mismo de las experiencias, la convierten en un recurso que no puede desdeñarse. Para el sujeto tener la experiencia sensorial de X es de una forma o no lo es, y el apereibirse un sujeto de la ocurrencia de su propia experiencia tiene un marcado carácter fenoménico que define una parte extremadamente importante de lo que la experiencia es. Ahora bien, también el tratar de incluir todos los posibles mecanismos fisiológicos que estén dedicados a la recolección de cualquier posible estímulo o que sean simplemente superficies irritables, disuelve en buena medida (y gravemente) el interés que nos conduce al análisis de los sentidos en filosofía.

El aparente hecho de que el carácter especial de las diferencias no sea analizable o descriptible no lo borra de la consideración como parece sugerir Grice. Un sujeto no falla en decir que ha visto algo y no lo ha escuchado (o viceversa), y dado que el sujeto explica el proceso por medio del cual distingue las experiencias diciendo “Lo percibí de la forma en que las cosas se ven y no de la forma en que las cosas se escuchan”, todavía cabría pensar que de hecho hay una descripción del carácter especial asociado a las experiencias de las cosas que no requiere de la mención de las propiedades que son percibidas.

Un detalle adicional es que nunca hay experiencias o percepciones de cosas sin propiedades, así que cada experiencia está dirigida siempre a una propiedad, sin embargo el hecho de que las propiedades de la cosa a la cual se dirige una modalidad sensorial estén presentes necesariamente en la percepción, no es condición suficiente para concluir que es sólo porque ellas ocurren en una experiencia determinada, que la experiencia es individuada, y no por una fenomenología asociada, por ejemplo al ejercicio de la modalidad sensorial.

Si bien es cierto que las modalidades están dirigidas a propiedades específicas, eso no significa necesariamente que las propiedades de los objetos determinen la clase de sensación que el sujeto ha de asociar cuando sean percibidas, tanto como la naturaleza del sentido que se dirige a dichas propiedades, o que es propenso de ser irritado por ellas, o el mismo ejercicio de la facultad.

Grice dice que se nos pide que examinemos y describamos la experiencia que tenemos cuando vemos, por ejemplo, sin referencia a las propiedades que detectamos o creemos que detectamos cuando vemos, pero esto es imposible, según él, ya que la descripción de las experiencias que tenemos cuando vemos involucra la mención de las propiedades que detectamos. En definitiva, la forma en que describimos nuestras experiencias visuales es en términos de cómo las cosas nos lucen, y dicha descripción involucra obviamente el uso de palabras para propiedades.<sup>164</sup>

Me parece que es racional pensar que para el sujeto los sentidos se distinguen antes por las sensaciones asociadas a las experiencias que por el reconocimiento de propiedades. En ocasiones, las propiedades se presentan a la experiencia de una forma característica que tiene que ver con las sensaciones asociadas a ellas por el sujeto. Por ejemplo, la angulosidad de un vértice de dos caras de un cubo se siente diferente en la mano que la redondez de una esfera, y en algunas ocasiones son las sensaciones las que revelan a las propiedades. “Se siente como se siente lo anguloso” es una muy buena razón para decir que algo es anguloso, “se siente como se siente cuando se ve” podría ser una buena razón para decir que se está viendo y no se está escuchando. Un sujeto puede también distinguir y clasificar objetos cuya percepción es oscura sólo diciendo, “esto se siente diferente a aquello”, o “esto me provocó una sensación distinta a aquella otra”.

El conjunto de propiedades visuales puede individuarse más o menos efectivamente apelando a su ocurrencia en experiencias que las sensaciones (en el sentido experiencias fenoménicas) han clasificado como de un mismo tipo, y que han sido llamadas “visuales”. Además cuando la percepción es tan vaga que no puede decirse qué se percibió, se puede decir algo como “vi algo pero no sé qué era”, o “escuché algo aunque no sé qué”, así que aún el papel tan importante que se le ha dado a las propiedades, podría cuestionarse. Las sensaciones asociadas al ejercicio de modalidades sensoriales son, al menos en condiciones

---

<sup>164</sup> Cfr. Ibidem.

psicológicas normales, indicadores fidedignos, no importa si son analizables o no, o inconscientes, o no evidentes para el sujeto.

La idea de disolver el criterio del carácter fenoménico en el criterio de la representación de propiedades es tentadora porque se piensa que la mejor o única forma de analizar el carácter de la experiencia es cuando se describe el objeto de la experiencia o se enumeran sus propiedades. Pero lo que hay detrás de, “sé que lo vi porque percibí rojo” es “sé que lo rojo se ve porque percibir rojo se siente como cuando veo”.

La expresión “sentirse como...” debería aceptarse como una descripción aun cuando sólo sea una expresión definible por asociación, porque de hecho se utiliza (o algo muy parecido ella) para distinguir una experiencia de un sentido de otra de otro sentido. Puede que la introspección no vaya más lejos de la referencia a experiencias del mismo tipo, pero ciertamente el sujeto no falla en decir qué sentido está utilizando aun cuando las propiedades sean vagamente determinadas. En conclusión, coincido con Grice en que la exigencia que impone el defensor del primer criterio es ilegítima, pero creo que lo es de otra manera.

En la sección anterior se dijo que parecía haber un problema de circularidad entre los criterios en cuestión, y que la tendencia generalizada era la de hacer colapsar el segundo en el primero.

Sin embargo, en consideración de estas intuiciones, bien podría pensarse que el colapso podría ser a la inversa. Es posible que lo que clasifica a los conjuntos de propiedades en relación con las modalidades sensoriales (por ejemplo, las propiedades visuales como “propiedades de la visión”), es su ocurrencia en experiencias asociadas fenomenológicamente a ellas. La búsqueda de un argumento esencialista es notoriamente inútil, ya que la pertenencia a la clase de propiedades visuales o auditivas es una propiedad meramente relacional y accidental de las mismas propiedades; no tiene sentido decir que la propiedad de color sea necesariamente visual porque bien podría otro mecanismo diferente de la visión ser sensible al color y no ser visión, como en el marciano de Grice. Lo que distingue a las propiedades visuales de las auditivas es que las primeras ocurren en experiencias visuales y las segundas en auditivas. Aquí cabe la pregunta de por qué ocurren en ellas, de ahí parte del sentido de los criterios fisiológicos y operacionales que ligen los órganos y sus funciones a propiedades causales de los objetos. Sin embargo eso es sólo

extender la pregunta, porque no es evidente que diferentes mecanismos neurales o fisiológicos constituyan diferentes sentidos ni que similares constituyan el mismo. La mejor forma de distinguirlos finalmente sigue siendo el recurso a la distinción que hace el individuo y lo que ocurre en su vida mental al respecto.

La apelación al conjunto de propiedades sigue siendo de radical importancia pero sólo en la medida de su asociación con los testimonios de diferenciación, ya que cuando se trata de individuar sentidos intersubjetivamente de hecho no podemos acceder al mecanismo que lleva a cabo el sujeto, tenemos que hacer referencia a los propiedades y ejercicios de órganos y mecanismos fisiológicos a los cuales la distinción ha sido asociada en todas las ocasiones; es mediante éstos que podemos objetivizar la distinción. Muy probablemente estas cosas causen las sensaciones a las cuales el sujeto hace referencia pero eso no elimina el hecho de la diferencia está cifrada en el carácter fenoménico instrospectible. Y de nuevo, es por esto que mecanismos o propiedades caen dentro de un conjunto u otro.

Se parte del argumento de que las diferencias que existen son la que los sujetos reportan. Se puede hacer un modelo explicativo de cómo ciertas propiedades se dirigen a diferentes mecanismos fisiológicos y que a su vez derivan en diferentes mecanismos neurológicos, pero si el sujeto efectivamente no puede reconocer estas diferencias o establece similitudes donde analíticamente parece no haberlas, ¿cuál es el sentido de insistir en que hay sentidos que no figuran en la vida mental del individuo?

Como habíamos dicho, Macpherson y otros, están preocupados por responder a la pregunta de cuántos sentidos hay. En este ánimo, ella no sólo extiende el análisis a candidatos en el caso humano sino a casos de mecanismos en animales para tratar de determinar si los criterios son buenos o no. Otra razón para considerar los posibles mecanismos sensoriales de los animales es la preocupación generalizada de que la consideración de que los cinco sentidos prototípicos como abarcando todas las posibilidades deja muy corta la explicación de lo que son los aparatos sensoriales. Macpherson concluye que definitivamente los sentidos son más de los cinco que hemos considerado a lo largo de la historia (conteo que se le atribuye al mismo Aristóteles) pero que no podemos decidir por lo menos ahora sobre cuántos son, dado que la aplicación de los diferentes criterios aquí mencionados, arrojan diferentes números. Ella sostiene que los

cuatro criterios son dimensiones relativamente independientes a lo largo de las cuales diferentes clases posibles de sentidos pueden tener diferentes valores. En cuanto a nosotros, hemos dicho que aquí no nos interesa tanto saber cuántos y cuáles sentidos resultan de la aplicación de un criterio, aunque un número diferente de sentidos y diferentes clases de ellos se deriven de la aplicación del mismo y aun cuando evaluar el resultado sea una buena manera de saber si está bien delineado. Lo que nos interesa especialmente es establecer claramente cuáles son los intereses a la hora de definir los sentidos humanos cuando hablamos de ellos en el contexto de intereses sobre la experiencia y cogniciones humanas.

En la extensa exposición de Macpherson está claro que en la naturaleza hay diferentes tipos de escuchar o de ver, o de percibir cualquier otra cosa, esto si pensamos por ejemplo que un murciélago es capaz no sólo de interpretar las variaciones en frecuencia y amplitud de las ondas mecánicas como el tono, altura, volumen y tesitura sino de interpretar otra cualidad de las mismas ondas, que es la de rebotar en los objetos con un diferencial de tiempo debido a su velocidad, y traducirlo a una noción de distancia, posición e incluso forma y/o textura. De esta observación puede concluirse que así como la visión y el tacto, el oído puede dirigirse también a las propiedades tridimensionales de los objetos, en caso de este tipo de oído y la visión, objetos a distancia. Sin embargo, al respecto, Macpherson parece sugerir entonces que hay buenas razones para decir que el oído puede ver, dado que distancia, posición, forma y textura son cualidades asociadas con la visión. A mí me parece que la intuición de Nudds<sup>165</sup> de atender lo que dice la psicología popular tendría que poner un alto a esta conclusión tan enredada.

A mi parecer, basta con pensar al oído del murciélago con capacidades ampliadas, porque en el caso de cerrarnos a pensarlo sólo cómo funciona en el ser humano, podríamos confundirnos. No hay necesidad de considerar que algo como el dirigirse a las propiedades tridimensionales de los objetos a distancia del cuerpo es exclusivo del ver. Uno también podría estar tentado a clasificar este sentido como algo diferente del escuchar aún y cuando el órgano implicado sea uno que es estructuralmente parecido al oído humano. Otra cuestión es que en el caso de un animal no podemos saber si hay algo suficientemente parecido al carácter fenoménico o si lo hay, si es decisivo para la experiencia del animal para reconocer de qué sentido le viene una impresión. Por lo menos para el caso humano es

---

<sup>165</sup> Cfr. Macpherson. *Ibid* y Nudds. *Ibid*.

casi imposible imaginar una sensación o impresión sensorial o su representación derivada sin que se sepa bien de qué sentido viene. La individuación de los sentidos en la práctica es mucho más sencilla que el ejercicio filosófico, psicológico y neuro científico, y no veo por qué habría que complicarla demasiado.

Me parece que bien cabe considerar la opción de optar por un uso conjunto de los 4 criterios con un uso especial y predominante de los experienciales (los que giran en torno a la fenomenología). Y no sólo eso sino al menos alrededor de los propósitos aquí enmarcados, delimitar un uso del criterio a los sentidos humanos, sin la necesidad de hacerlos funcionar en el caso de animales, quienes claramente puede dirigirse a estímulos proximales con sistemas sensoriales, nerviosos y cerebrales bastante diferentes a los nuestros e incluso a una gama diferente de estímulos proximales. Al contrario, una preponderancia de los criterios experienciales arroja más luz y resuelve conflictos que pueden surgir con los criterios funcionales, como se ve en los ejemplos de los sentidos animales.

Sólo hablamos de sentidos cuando un sistema intencional se dirige a ciertas propiedades de las cosas intencionalmente y produce una respuesta. No hablamos de la fotosensibilidad de los materiales como un tipo de visión ni del cambio de color del papel sensible al ph como un sentido de la acidez de las soluciones. En sistemas intencionales simples como organismos inferiores no hablamos de un sentido cuando por ejemplo nos referimos a la capacidad de las células de detectar la concentración de ciertos elementos químicos en su ambiente y modificar su comportamiento. La razón por la cual atribuimos sentidos a los animales ligeramente más complejos, y a los bastante más complejos, es porque interpretamos su comportamiento con referencia al nuestro, o dicho de otra manera, explicamos su comportamiento en el cifrado que conocemos, a saber, el nuestro, para darle un sentido a lo que hacen. Así que aun cuando creamos que un organismo simple no puede tener una vida mental suficientemente compleja como para tener una fenomenología de sus experiencias, le atribuimos sentidos y esta no es ninguna paradoja, de la misma manera en que no es una paradoja decir que la araña “tiene miedo” cuando la vemos huir, o que el agua “procura” los niveles bajos en el suelo.

Ahora bien, el hecho de que el criterio humanizado no sea de mucha ayuda para distinguir con claridad lo que es un sentido para un animal no muestra que para los

humanos haya que “animalizar” el criterio, sino que basta con distinguir entre formas, por ejemplo, de visión humana y formas de visión de abejas o serpientes, o formas de audición de los murciélagos y formas humanas de audición. Incluso si se quiere, hablar de una visión auditiva en los murciélagos. Y vaya que si son diferentes las formas de percepción de los animales de las nuestras porque, aun dentro de un mismo organismo, digamos, el humano, no tendría sentido esperar que dos pares de órganos que son fisiológicamente diferentes produzcan o estén asociados a caracteres fenoménicos completamente indistintos, así que mucho menos puede establecerse una analogía entre el carácter fenoménico de un sentido para un humano y el carácter fenoménico de otro para un animal. De ser posible establecer una clase de paridad, tendría que esperarse que la vida mental de unos y de otros fuera suficientemente parecida, lo que es de sospecharse. En conclusión, a la pregunta ¿tendría sentido esperar que dos pares de órganos fisiológicamente diferentes, en organismos de especies diferentes, produzcan o estén asociados a caracteres fenoménicos indistintos, tanto como para constituir el mismo sentido? No lo creo.

Sin embargo, tiene mucho sentido utilizar la referencia a los sentidos humanos para, por analogía y sólo por ella, hablar de las formas en que los animales son afectados por los estímulos del ambiente. El sentido de la analogía radica en que efectivamente en aspectos relevantes nos parecemos mutuamente, especialmente en los resultados que arrojan los análisis fisiológicos detallados, pero en otro sentido nos diferenciamos bastante, y es un punto que no podemos ignorar. Así que aún en consideración de la importante pluralidad de mecanismos fisiológicos, tanto humanos como no humanos, el criterio el carácter fenomenológico podría seguir siendo clave para resolver la cuestión sobre los sentidos.

### *Nuevos criterios para la individuación de los sentidos*

Hasta ahora he esbozado entre líneas la propuesta de establecer un criterio “epistemológico” de individuación de modalidades sensoriales; esto es, un criterio que considere el importante hecho de que para nosotros, la experiencia perceptual es el origen de una gran multiplicidad de estados mentales, como las creencias. Además de la

consideración del hecho de que los estados perceptuales característicamente tienen contenido y son representacionales.

Antes de hablar más al respecto, sería importante atender una preocupación generalizada en teóricos como la misma Macpherson. Un criterio epistemológico de individuación de sentidos no excluye necesariamente a los candidatos de mecanismos perceptuales que se analizan y sugieren como posibles modalidades sensoriales adicionales, como el sentido de movimiento. En torno a este ejemplo, puede decirse que para el sujeto es claro que en condiciones adecuadas hay un movimiento, dirección, etc. Y esto pueden convertirse en un contenido “legítimo”, incluso ser realmente relevante en ciertas circunstancias, o el origen de una creencia determinada, con un contenido claro, además de tener una fenomenología asociada que es fácil e indistintamente reconocida por el sujeto. Pero al contrario del supuesto sentido que conformaría el mecanismo receptivo del órgano de Jacobson, la corriente de reacciones a los estímulos no se convierte en información interpretable para el sujeto, si es siquiera que llega a irrumpir en el hilo de consciencia constituyendo alguna fenomenología asociada, y aun cuando dicho mecanismo pudiera afectar la respuesta conductual del individuo, los estímulos involucrados no constituyen un afluyente de información que, o bien pueda ser introspectada, ni aporta transparentemente algo susceptible de convertirse en contenido de una representación; para un sujeto que no sepa lo que el sistema detecta, y cómo identificar un estado de detección, no hay un contenido analizable que diga algo sobre el mundo.

Así que acerca de aquellos mecanismos candidatos para sentidos o modalidades sensoriales, un criterio epistemológico de individuación introduce una crítica al respecto de la intención de incluirlos en la medida de lo posible, esto alrededor de la idea general que se origina en la pregunta, ¿estamos dispuestos a creer que un mecanismo neural que aportara estímulos por irritación ambiental, los cuales no se reflejaran en una experiencia que típicamente describiríamos como perceptual, sean un sentido o una modalidad?, me inclino a pensar que no.

Otro asunto interesante es el que Grice propone cuando sugiere que podría decirse que una facultad aunque posiblemente sea en algún sentido informativa acerca del mundo, no sea una facultad de percepción, o puede admitirse que el ejercicio de la facultad constituye percepción, y mantener que no está involucrado ningún sentido nuevo, sino que



sólo los ya conocidos están operando quizá de una manera poco familiar.<sup>166</sup> Podría decirse entonces que una facultad consiste en tener una clase de experiencia generada por las cosas materiales o los eventos en el ambiente del sujeto por medio de cierto efecto en su sistema nervioso, aunque no calificara como una percepción de las cosas y los eventos en cuestión.<sup>167</sup> Así que también sería de mucha utilidad esbozar un criterio de individuación “informativa”, que estaría asociado intrincadamente con las preocupaciones que un criterio epistemológico atendería, aunque enfocado a la idea de que la pregunta por qué tipo de recolección y procesamiento de información es relevante para constituir un caso de percepción.

Grice ilustra lo anterior con el ya citado ejemplo del tacto. Él dice que la vía fisiológica y psicologista desea sobre bases neurológicas distinguir el sentido del tacto en otros tres, pero al mismo tiempo no estaríamos felices en aceptar que el sentido del dolor, uno de estos tres, sea un sentido en la forma en que ver y oler lo son. Hacerlo involucraría el considerar el hecho de que no externalizamos dolores como meros accidentes lingüísticos, es decir, consideraría como no importante, o el hecho de que estamos dispuestos a adjudicar la propiedad de olor distintamente de la propiedad de ser doloroso, como el nombre de una característica que las cosas materiales en general tienen o no. Incluso estamos preparados para responder preguntas como la de si una cosa material tiene la propiedad de oler de cierta forma, lo contrario pasa cuando se nos pregunta por si una cosa es dolorosa. También se considera el hecho de que hablamos de los olores como estando en un lugar, y no así del dolor. Así mismo, los dolores son guías muy pobres para distinguir el carácter de las cosas que duelen. Al contrario de los olores, ciertas clases de ellos, son características de ciertos tipos de objetos.<sup>168</sup> De este último comentario de Grice, podríamos extraer la intuición de que para que un criterio de individuación de los sentidos funcione apropiadamente, debe considerar el acceso a propiedades relevantes para los sujetos para individuar objetos y particularidades del ambiente.

Los estímulos podrían ocurrir, pero, o bien un estado mental suficientemente parecido al de una experiencia perceptual prototípica podría no estar ahí, o bien podría no haber ningún estado mental informativo en lo absoluto. Además, me parece, hasta ahora,

---

<sup>166</sup> Cfr. Grice. *Ibid.* p. 83

<sup>167</sup> Cfr. *Ibid.* p. 84

<sup>168</sup> Cfr. *Ibidem.*

que en revisiones del tipo de la que hace Macpherson, se relega la importancia de la puesta a disposición del sujeto de información sobre los estímulos, y a través de ellos, información valiosa o relevante sobre el mundo, y esto aun cuando en el planteamiento inicial de la cuestión de la individuación de los sentidos se señaló la importancia del papel de la información.

Qué del mundo y del mundo en el sujeto cobra forma y qué forma en la imagen mental del sujeto es un cuestionamiento guía. Si un mecanismo irritable no contribuye a la formación de creencias o imágenes de lo externo, es ya para poner en duda su clasificación como una modalidad sensorial.

Como puede pensarse a partir de estas ideas, también sería importante revisar qué de los aferentes y eferentes involucrados en un fenómeno sensorial son efectivamente procesados por un sistema superior (en el sentido de un sistema más arriba de la cadena de operaciones que constituyen la experiencia) como una matriz de información relevante que pueda constituir lo que finalmente consideramos un estado mental del tipo de las experiencias perceptuales. Dicho esto, podría ser útil un criterio asociado de calidad, abundancia y utilidad de la información.

Además, para dirimir las discusiones entre naturalistas y no-naturalistas, bien podríamos distinguir los sentidos individuados desde el análisis sistémico-fisiológico y aquellos individuados desde un análisis meramente filosófico, que gira, como hemos mencionado, alrededor del interés en aspectos de la cognición, formación de creencias, estados mentales representacionales, intencionalidad, fenomenología, contenido, etc.

En conclusión, un criterio epistemológico y un criterio informacional de individuación de los sentidos podrían constituirse como aquellos que se preguntan por lo que el ejercicio de una modalidad sensorial abona al sujeto en el sentido en que típicamente lo hacen los estados con contenidos que creemos que son las experiencias perceptuales. La preocupación que es atendida por estos criterios es la de qué hay de lo cognitivo, epistemológico y conductual en las modalidades sensoriales, es decir, lo que sirve para la formulación de creencias, estados mentales, la consciencia y apercepción de propiedades, objetos y sucesos, y respuestas conductuales apropiadas, siempre dirigidas al mundo, sin una importancia especial puesta en la naturaleza fisiológica de su procedencia, además de

una atención a aquello que le permite al sujeto un acceso a las propiedades relevantes para individuar objetos y particularidades del ambiente.

En la sugerencia de la aplicación del criterio epistemológico y el de la riqueza de información, se sugiere fuertemente una idea esencial, a saber; que los sentidos no pueden ser evaluados en ausencia de lo que el sujeto es o hace con ellos. De forma similar en que Dennett argumenta que los estados mentales no pueden ser analizados en ausencia de la mención de la intencionalidad del sujeto, no puede darse cuenta de los sentidos sin la aplicación de aquella distinción entre los niveles personal y subpersonal de explicación. De esta forma, para una distinción satisfactoria de los sentidos, tienen que ser evaluados como mecanismos multinivel, sobre los cuales no puede decirse que ocurre algo como “percepción” o “modalidad sensorial” solamente a uno de dichos niveles, sino sólo en su conjunto.

Agregar a la lista de criterios de individuación de los sentidos uno epistemológico y uno informacional, (además del mantenimiento del criterio fenomenológico), reflejaría en la descripción de las modalidades sensoriales que se haría a través de ellos y en conjunto con los criterios sistémicos-fisiológicos, la naturaleza multinivel de los sentidos. Con su aplicación no se sugiere desechar criterios naturalistas, sino voltear a aspectos de la experiencia perceptual que es necesario tomar en cuenta para caracterizarla correctamente.

Acercas de la pregunta por la intermodalidad y qué hay con la tesis de que existe a diferentes niveles, con respecto de los criterios delineados, es evidente que la tesis se sostiene. Sobre si el criterio fenomenológico la pone en duda en la afirmación de que el carácter especial introspectable de las experiencias es diáfano, me parece que no hay problema en tanto que es un hecho que en la misma fenomenología de la experiencia la intermodalidad ocurre, como en el efecto McGurk y muchos otros en los que la fenomenología presenta un fenómeno como, por ejemplo, viniendo indistintamente de un sentido u otro. Sobre si el criterio epistemológico pone en duda la tesis de la intermodalidad, está claro que no, todo lo contrario, es a nivel cognitivo y en el manejo de la información provista por diferentes modalidades sensoriales que la intermodalidad se torna como una herramienta explicativa interesante para describir ciertos fenómenos y resolver problemas, entre ellos el de Molyneux.

## *Conclusiones*

Cuando se trata de elegir criterios de individuación de los sentidos, hemos preferido, primeramente, esbozar una defensa del criterio de lo fenoménico, anclada en el carácter de transparencia de la fenomenología, es decir, su carácter definitorio en el ocurrir mismo de las experiencias. Dijimos que el apercibirse un sujeto de la ocurrencia de su propia experiencia tiene un marcado carácter fenoménico que define una parte extremadamente importante de lo que la experiencia es.

Dijimos también en favor de aquel criterio que un sujeto no falla en decir que ha visto algo y no lo ha escuchado (o viceversa), y dado que el sujeto explica el proceso por medio del cual distingue las experiencias diciendo “lo percibí de la forma en que las cosas se ven y no de la forma en que las cosas se escuchan”, no se requiere necesariamente la mención de las propiedades que son percibidas a través de la modalidad sensorial en cuestión.

Al respecto, la conclusión es que no es condición suficiente para concluir que sólo porque las propiedades ocurren regularmente en una experiencia determinada, la experiencia puede ser individuada por ellas, pues no necesariamente las propiedades de los objetos determinan la clase de sensación que el sujeto ha de asociar cuando aquellas sean percibidas. En favor de esto mencionamos casos hipotéticos posibles en los que los sujetos individúan conjuntos de propiedades visuales, por ejemplo, mediante la individuación de la clase de ejercicios perceptuales que tiene, esto por asociación de fenomenologías sin mención de propiedades.

Concluimos también que un sujeto no falla en decir qué sentido está utilizando aun cuando las propiedades sean vagamente determinadas. La mejor forma de distinguirlos finalmente sigue siendo el recurso a la distinción que hace el individuo y lo que ocurre en su vida mental al respecto, esto es, a través de su fenomenología. El criterio fenoménico radica en la idea de que los sentidos han de ser distinguidos por el carácter especial de las experiencias que su ejercicio involucra. Lo que hace que un sentido sea el tipo de sentido que es, será la naturaleza del carácter fenoménico de las experiencias que los sentidos produzcan, involucren o con los que estén asociadas.

También concluimos un poco en favor de la tesis de la intermodalidad que los mecanismos sensoriales no son discretos dado que cada uno tiene sistemas cognitivos como una parte en común. Las entregas de nuestros sentidos alimentan nuestro único sistema cognitivo, y para quienes defendemos la postura de que hay mecanismos cognitivos involucrados directamente en la experiencia perceptual, esta ausencia fáctica de discrecionalidad de mecanismos es un punto a favor.

Ahora bien, no negamos que existen múltiples y muy abundantes formas de interacción de individuos tanto humanos como no humanos con estímulos del mundo y que constituyen mecanismos que son en cierta medida buenos candidatos para ser considerados como modalidades sensoriales. Al respecto dijimos que no estaríamos dispuestos a creer que un mecanismo neural que aportara estímulos por irritación ambiental, los cuales no se reflejaran en una experiencia que típicamente describiríamos como perceptual, constituyan una modalidad sensorial. La idea es que los sentidos son para el sujeto, antes, lo que la fenomenología de la experiencia revela, es decir, son aquellos que se hacen presentes en la fenomenología de la experiencia, haya más mecanismos fisiológicos o no que estén dedicados a la recolección de estímulos.

Ahora bien, también lo que no aporta un contenido analizable que diga algo sobre el mundo, se pone en duda.

De estas inquietudes es que postulamos, en primera instancia, el establecimiento del criterio “epistemológico” de individuación. Un criterio que considere el importante hecho de que para nosotros, la experiencia perceptual es el origen de una gran multiplicidad de estados mentales, como las creencias. También postulamos el establecimiento de un criterio “informativo”, preocupado por la pregunta por el tipo de recolección y procesamiento de información que es relevante para constituir un caso de percepción. Para que un criterio de individuación de los sentidos funcione apropiadamente, debe considerar el acceso a propiedades relevantes para los sujetos para individuar objetos y particularidades del ambiente. Los estímulos podrían ocurrir, pero, o bien un estado mental suficientemente parecido al de una experiencia perceptual prototípica podría no estar ahí, o bien podría no haber ningún estado mental informativo en lo absoluto.

Estos dos criterios podrían constituirse como aquellos que se preguntan por lo que el ejercicio de una modalidad sensorial abona al sujeto en el sentido en que típicamente lo

hacen los estados con contenidos que creemos que son las experiencias perceptuales. La preocupación atendida por estos criterios es la de qué hay de lo cognitivo, epistemológico y conductual en las modalidades sensoriales, es decir, lo que sirve para la formulación de creencias, estados mentales, la consciencia y apercepción de propiedades, objetos y sucesos, y respuestas conductuales apropiadas, además de una atención a aquello que le permite al sujeto un acceso a las propiedades relevantes para individuar objetos y particularidades del ambiente.

En conclusión, uno puede optar por un uso conjunto de los 4 criterios originales con un rol predominante del criterio del carácter fenoménico, del epistemológico y el informacional.

Ahora bien, dijimos que sólo hablamos de sentidos cuando un sistema intencional se dirige intencionalmente a ciertas propiedades de las cosas y de alguna forma produce algo como una respuesta. Es así que defendemos la idea de que siempre hay un sentido en que los estados perceptuales son representacionales. Esto porque, al menos las experiencias y otros estados perceptuales de la criatura pueden ser juzgados como teniendo un nivel de intencionalidad por un lado, y de adecuación por otro, y las condiciones bajo las cuales la experiencia o el estado serían las adecuadas pueden ser tomadas para especificar si una representación está involucrada, y con ella, una clase de contenido. Cualquiera que sea nuestra caracterización de lo que una modalidad sensorial es, debe tomar en cuenta estas consideraciones.



## **Percepción, contenido, representación, conceptos y la controversia del conceptualismo**

### *Introducción*

En esta sección se exponen en primera instancia diversas posturas acerca del contenido de los estados perceptuales, para finalmente defender en parte la idea de que la experiencia perceptual tiene contenido representacional por un lado, donde representacional implica algo más sofisticado que la idea simplista de la representación como la anteposición de una especie de retrato del mundo que media y en cierta medida obstaculiza la relación entre el sujeto y aquél, y por el otro, que la experiencia perceptual tiene contenido conceptual de una manera peculiar.

Lo anterior entendida la experiencia perceptual como el conjunto completo de estados mentales derivados tanto de eventos sub-personales como personales, ambos resultantes de la activación del aparato sensorial (como un sistema completo) que un agente cognitivo tiene frente a un estímulo y que le aportan alguna clase de información sobre el mismo.

Este capítulo parte desde la caracterización del contenido de los estados perceptuales como condiciones de adecuación, y toma postura acerca de lo que es y puede implicar “tomar el mundo como siendo de una forma”, lo que finalmente implicará el compromiso de identificar el contenido de los estados perceptuales como contenido representacional. A estas nociones se asocia una noción de representación que pueda alentar una nueva aproximación a la discusión.

Hay aquí entonces una defensa de la noción de representación y de que los estados con esta clase de contenidos son representacionales, primero en la idea de que cada que un sujeto percibe algo, el mundo le aparece “como siendo de una forma”, lo que es una marca distintiva de lo representacional, y luego, más adelante en la cronología de la exposición, se defiende una noción de representación como una función de indicación, es decir, un estado mental es una representación cuando cumple la función de indicar algo.

Se entienden aquí los contenidos de la percepción como lo que de alguna forma es entregado, transferido, comunicado o presentado al sujeto por su experiencia perceptual.



Así, se define la experiencia como aquello que pone a disposición del sujeto, las propiedades de las cosas que son objeto de la experiencia.

En torno a la idea de los contenidos como condiciones de adecuación, argumentamos que los contenidos de una experiencia están dados por las condiciones bajo las cuales aquellos son adecuados o precisos, es decir, que lo que una experiencia comunica al sujeto es que aquellas condiciones bajo las cuales el contenido sería adecuado, son satisfechas.

En consecución a esta forma de caracterizar los contenidos de la experiencia, la exposición continúa hacia la comparación entre los contenidos de la experiencia y los de la creencia; ambas son evaluables por su verdad o adecuación y su contenido es verdadero sólo si aquello que afirman es el caso.

La concepción de los contenidos de la experiencia como dada por sus condiciones de adecuación está motivada inicialmente por la idea de que uno puede ser guiado o informado incorrectamente por las experiencias, y sólo de aquello con contenido de una clase especial cabe decir que es inadecuado o que informa mal sobre un estado de cosas.

Cuando decimos que una experiencia puede ser adecuada o inadecuada, tenemos al mismo tiempo y necesariamente la intuición de que hay una forma en que son las cosas en el mundo, tales que harían del contenido de la experiencia algo adecuado o inadecuado.

Se atienden también aquí las objeciones en contra de esta forma de caracterización de los contenidos que giran en torno a la idea de que no necesariamente toda entrega de los sentidos tiene la forma de una versión o imagen del mundo con condiciones de adecuación, porque, argumentan, muchos de los “contenidos” de la experiencia no tienen una relación de adecuación con el mundo. En respuesta a ello, se ofrece no sólo la solución estándar sino un desarrollo original de una noción más amplia de adecuación, a saber, que los estados perceptuales tienen un tipo de contenido con un grado de “adecuación” en tanto que son “apropiados” en el sentido de Dennett.

El capítulo prosigue a la exposición de tres posturas que niegan la idea del contenido como condiciones de adecuación, la de Thomas Reid, la del realismo ingenuo, la de Travis y la teoría de los sense-data. Las respuestas a estas objeciones están en parte en el capítulo anterior y en parte en la idea de que estas propuestas ofrecen interpretaciones de los contenidos de la mente de una forma completamente diferente a la que aquí se suscribe.

En atención a la literatura sobre los contenidos de la experiencia y los de la creencia se expone la idea de experiencias como disposiciones a formar creencias, unas con el mismo contenido que las otras. Al mismo tiempo una variante de esta postura que afirma que las experiencias son las bases perceptuales para la disposición para formar creencias.

Así se entre de lleno en la importantísima cuestión de la relación que hay entre los contenidos que tienen las experiencias y los que tienen las creencias. Primero atendemos la idea de que las creencias son pensadas como relaciones con contenidos, y los contenidos de las creencias se piensan como algo acerca de lo cual se pueden establecer otras relaciones, además de la creencia, entre ellas, una de esas formas es la experiencia.

Aquí nos comprometemos con la idea de que presentar una actitud frente a un contenido es una forma de tener contenidos, así volvemos a la idea expuesta capítulos antes de la forma de adscripción de contenido a las “acciones” de los sujetos en la medida en que aquellas tendrían una clase de intencionalidad.

La discusión de la naturaleza de los contenidos nos lleva indefectiblemente a la introducción de la controversia de lo conceptual. La intuición que introduce la controversia es que una cosa es que se puedan adscribir contenidos a lo que hacen los sujetos y otra es si en ellos se despliegan o no conceptos (como sucede en las creencias) y en qué medida éstos condicionan la naturaleza de los estados mentales involucrados en la experiencia perceptual.

Se explican aquí los dos tipos de conceptualismo, el conceptualismo sobre la creencia y conceptualismo sobre la experiencia. También se exponen dos posturas acerca del rol de los conceptos en los contenidos de la experiencia, primero, si las experiencias tienen alguna clase de contenidos que no pueden figurar en las creencias, y si los conceptos juegan el mismo rol en los contenidos de las creencias como lo jugarían en los contenidos de la experiencia.

Aquí se atiende la fuerte intuición de McDowell de que las experiencias pueden de hecho proveer justificación para las creencias. Para McDowell, una de las motivaciones especiales de un abordaje conceptualista sobre el contenido de la experiencia viene de la necesidad de dar cuenta de cómo se obtienen los contenidos de la creencia a través de la experiencia. Para nosotros, el problema de la procedencia de la naturaleza conceptual del contenido de las creencias tiene que ser resuelto tarde o temprano, en algún punto entre el

primero y más primitivo de los procesos perceptivos y el juicio o la creencia. En este trabajo se pretende argumentar en favor de la posibilidad de colocar la fuente de esa clase de contenido al principio de la cadena.

Parte del problema sobre el cual gira el rechazo al conceptualismo sobre la experiencia es que no parece que se discuta mucho sobre la naturaleza del “pensamiento conceptual”, o de la forma en que funcionan los conceptos en la mente de los sujetos.

Este capítulo no es indiferente a la cuestión de que la naturaleza de los conceptos, es decir, la clase de cosas que son los conceptos, ha sido sujeto de mucho debate, y tiene como parte de sus compromisos, la idea de que las disputas acerca de la naturaleza o definición de los conceptos a menudo reflejan aproximaciones opuestas al estudio de la mente. Por lo que este trabajo intenta atajar esta cuestión.

Lo que una teoría de los conceptos diga acerca de ellos, condiciona mucho de su alcance y de la naturaleza explicativa que puedan tener cuando se insertan en una teoría de lo mental. En torno a esta cuestión se exponen de tres teorías convencionales de lo conceptual: los conceptos como representaciones mentales, los conceptos como habilidades, y la de los conceptos como sentidos fregeanos. Aquí hacemos también un fuerte énfasis en que es importante deshacerse de la idea de que los conceptos son clases de imágenes mentales o clases de palabras o elementos del lenguaje de la mente.

Adelantando el relato, aquí adscribimos y defendemos la hipótesis de que los conceptos son habilidades que son peculiares y particulares de los agentes cognitivos (es decir, son habilidades cognitivas), que establecen una relación particular con algo parecido a las entidades abstractas similares a las que se describen como sentidos fregeanos.

La razón por la cual es de absoluta importancia posicionarse sobre la naturaleza de los conceptos en un análisis concerniente a algún tipo específico de estados mentales (en este caso, los estados perceptuales, es que cuando se trata de caracterizar la naturaleza del contenido de los mismos, los conceptos son buenos candidatos que suelen ser puestos en duda por la forma en que se los caracteriza antes de identificarlos con el contenido de los estados mentales en cuestión.

La revisión de este capítulo pasa necesariamente por el análisis de los argumentos e intuiciones no-conceptualistas. Instancias de ellos son los argumentos de la riqueza informacional y fineza de grado. La intuición general que defienden los mismos es que es

implausible suponer que en casos de percepción “rica” el sujeto pueda poseer y desplegar conceptos para cada objeto, propiedad y relación que la experiencia “representa”. En general, la primera parte de estos argumentos postula una riqueza fenoménica e informacional de la experiencia y la segunda concluye la falsedad del conceptualismo por ser incapaz de dar cuenta de aquella riqueza.

Se atienden las objeciones clásicas de Martin y Tye, al respecto de esto último, y antes de proceder a intentar esbozar respuestas propias a los argumentos de la riqueza, se refiere la respuesta de McDowell. También se atienden los argumentos no-conceptualistas de Peacocke y Drestke y se le intenta dar respuesta a los mismos.

Una objeción derivada de los argumentos de Peacocke, la del “problema de las formas de acceso” es referida y atendida en la forma de un argumento que apunta a la naturaleza coextensional de los conceptos, que es una forma de explicar que el mismo objeto sea presentado de dos maneras distintas.

Se refieren también brevemente los argumentos de la “cognición incorporada” y se sugiere una vía de respuesta a ellos.

Finalmente, como el ejercicio más atrevido de este trabajo, se trata de esbozar una teoría de lo conceptual de la experiencia, desde la base de la referencia a mecanismos primitivos o funciones, que hacen posible que un sistema cognitivo forme y utilice conceptos para dirigirse al mundo de la forma en que lo hace típicamente en el ejercicio de la experiencia perceptual.

### *Contenido desde una perspectiva representacionista*

Cuando nos referimos a los contenidos de la percepción, de manera general nos referimos, como sugiere Susanna Siegel, a lo que es de alguna forma “entregado”, “transferido” o comunicado (yo agregaría, presentado) al sujeto por su experiencia perceptual.<sup>169</sup>

Es innegable que para el sujeto hay una manera en que las cosas parecen cuando, por ejemplo, se las ve; éstas lucirán como teniendo cierta forma, color, textura, disposición espacial relativa a otros objetos<sup>170</sup>, e incluso los objetos se muestran como elementos individuales o unos perteneciendo a otros en arreglos o conjuntos (como partes, en la forma en la que la pata de la silla nos parece tanto un objeto como parte de otro). En otras modalidades sensoriales ocurre lo mismo, por ejemplo al tacto, los objetos figurarán como teniendo ciertas propiedades como textura, forma, posición relativa al cuerpo, temperatura, peso, etc. Al oído los sonidos aparecerán como teniendo una altura, volumen, dirección, consonancia, entre muchas otras propiedades. Se dice entonces que las experiencias asociadas a cada una de las modalidades sensoriales, entrega, comunica o pone a disposición del sujeto, las propiedades de las cosas que son objeto de la experiencia.

En el contexto de la discusión acerca de los contenidos viene al caso especificar a lo que uno se refiere cuando se habla de la experiencia. Para Siegel el punto está en comenzar con que la característica definitoria de una experiencia es que tiene algún carácter fenoménico, es decir, cierta fenomenología.<sup>171</sup> Habíamos dicho anteriormente que para una experiencia el tener un carácter fenoménico determinado es aquello como es para el sujeto el tener dicha experiencia. Habíamos dicho también que cada una de las modalidades sensoriales parecía ir acompañada por una clase distintiva de fenomenología, así que cuando hablamos de “experiencia perceptual” nos referimos a aquella entrega de los sentidos que tiene un determinado carácter fenoménico y que al mismo tiempo presenta algo como teniendo ciertas propiedades, es decir, como siendo de una u otra forma. Es así como entran al caso los contenidos.

---

<sup>169</sup> Cfr. Siegel, Susanna, 2010, "The Contents of Perception", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2013), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2013/entries/perception-contents/>>. Introducción.

<sup>170</sup> Cfr. Siegel, Ibidem.

<sup>171</sup> Cfr. Ibid. Numeral 1

Un famoso ejemplo de Siegel que es bastante elucidatorio acerca de a lo que nos referimos cuando decimos que una experiencia perceptual tiene contenidos, sugiere pensar que, por ejemplo, cuando uno habla de los contenidos de un balde, uno habla de lo que espacialmente está contenido dentro del balde. Un uso análogo de “los contenidos de la percepción” en este sentido se referiría a lo que está “dentro de la mente”, cuando uno tiene una experiencia perceptual. En contraste, cuando uno habla de los contenidos de un periódico, uno está hablando acerca de la información comunicada al sujeto por las historias que figuran en el periódico. Un uso más contemporáneo de “contenidos de la percepción” tomaría dichos contenidos como aquellos de las historias de un periódico, en contraposición de como lo que está contenido en el balde.<sup>172</sup>

Una versión influyente de la idea de que los contenidos de la percepción son análogos a los contenidos de las historias de los periódicos sostiene que los contenidos de una experiencia están dados por las condiciones bajo las cuales aquellos son adecuados o precisos. De acuerdo con esta concepción, lo que una experiencia comunica al sujeto es que aquellas condiciones bajo las cuales el contenido sería adecuado, son satisfechas.<sup>173</sup>

En la concepción de los contenidos como dados por las condiciones de adecuación, hay una amplia analogía entre los contenidos de la experiencia y los contenidos de los pensamientos o las aserciones, en tanto que los contenidos de ambos tipos de estados intencionales son evaluables por su grado de adecuación o precisión. En el caso de una aserción, el contenido es aquello que se expresa, en el caso de una creencia, el contenido es aquello que se cree. Como dice la misma Siegel, estos contenidos son pensados como un tipo de proposición, es decir, aquella clase de objeto abstracto que es el tipo de cosa que puede ser verdadero o falso.<sup>174</sup>

En el caso de la creencia, ambas son evaluables por su verdad o adecuación, y su contenido es verdadero sólo si aquello que afirman es el caso. En el caso de estos estados intencionales no es sólo que sus contenidos sean evaluables según su adecuación, sino que las creencias mismas lo son también (cuando adecuación es verdad<sup>175</sup>). Una creencia hereda

---

<sup>172</sup> Cfr. Ibid. No.2

<sup>173</sup> Cfr. Ibidem

<sup>174</sup> Cfr. Ibidem

<sup>175</sup> Al menos así es como Siegel lo asume, sin embargo, aún en cuando ella haya negado otra posible interpretación (explícitamente, en una conversación en una visita que hizo a México en 2014), creo que adecuación no necesariamente significa “verdad” en el sentido fuerte de las teorías de la verdad

su valor de verdad del valor de verdad de su contenido. Esto en contraste con los deseos o esperanzas, que pueden tener contenidos que sean evaluables por su grado de adecuación, ellos mismos no lo son. Entonces, si dijéramos que las experiencias tienen condiciones de adecuación serían muy parecidas a las creencias y las afirmaciones en este sentido, y diferentes a los deseos y las esperanzas.<sup>176</sup> Quedaría ver entonces qué tan parecidas son las experiencias a las creencias.

La concepción de los contenidos de la experiencia como dada por sus condiciones de adecuación está motivada inicialmente por la idea de que uno puede ser guiado o informado incorrectamente por las propias experiencias<sup>177</sup>, y esta es una cuestión de hecho en el fenómeno de la experiencia perceptual que es importante atender, los ejemplos paradigmáticos de estos fenómenos son la ilusión y la alucinación. La razón por la cual frente a estos casos se postulan las condiciones de adecuación como contenidos es que sólo de aquello con contenido de una clase especial, cabe decir que es inadecuado o que informa mal sobre un estado de cosas.

Según Siegel, una vez que se reconoce que uno puede ser guiado o informado erróneamente por sus propios sentidos, una afirmación ulterior es la de que las experiencias mismas pueden ser evaluables por su grado de adecuación. En el caso de las experiencias, esta afirmación es motivada por el hecho de que dada una experiencia (sea una que de hecho se tiene o cualquiera posible), tenemos la intuición de que o bien la experiencia puede ser adecuada, o inadecuada,<sup>178</sup> en tanto que pueden o no reflejar un estado de cosas tal como el estado de cosas es.

Cuando sospechamos que una experiencia puede ser evaluada por sus condiciones de adecuación, tenemos una idea acerca de las condiciones bajo las cuales podría adecuada, al mismo tiempo que tenemos intuiciones acerca de cuándo la experiencia sería incorrecta. Ahora bien, cuando decimos que una experiencia puede ser adecuada o inadecuada, es

---

contemporáneas. Dijo esto porque de, por ejemplo, un mapa, no decimos que es verdadero o falso, sin embargo que es adecuado o inadecuado en la medida en que su representación del espacio o la topografía sea precisa y nos guíe exitosamente; de la misma manera una representación puede parecerse a un mapa más que a una colección de proposiciones. La visión del contenido que adopta la teoría del contenido como condiciones de adecuación asume que el contenido es la clase de cosas que, en la analogía, se parecen al contenido de un periódico y no al contenido de un balde. Me parece que el contenido de un mapa se parece mucho más al contenido de la primera clase que de la segunda.

<sup>176</sup> Cfr. Ibidem

<sup>177</sup> Cfr. Ibidem

<sup>178</sup> Cfr. Ibidem.

decir, que tiene condiciones de adecuación, tenemos al mismo tiempo y necesariamente la intuición de que hay una forma en que son las cosas en el mundo, tales que harían del contenido de la experiencia, algo adecuado o inadecuado.

Otra forma de acceder a dicha idea es la de que cuando analizamos la información que es comunicada al sujeto por una experiencia, en ella se revela una imagen o versión que “dice algo” acerca de la forma en la que es el mundo, y es obvio que al tomar una postura acerca de dicha información, puede creerse que el contenido de la misma o bien refleja apropiadamente el estado de cosas o no lo hace. De ahí que sea natural pensar que dada la naturaleza informativa de las experiencias perceptuales, éstas tengan contenidos que puedan ser evaluados por su grado de adecuación.

Sin embargo hay quienes no creen que todas las experiencias tengan condiciones de adecuación, y por lo tanto, la clase de contenidos de éstas le dan a aquellas. Alguien que sostuviera esta postura diría que no necesariamente toda entrega de los sentidos tiene la forma de una versión o imagen del mundo que pueda compararse con éste para buscar la medida en que se adecúa, sino que dicha interacción de los sentidos deriva, en algunos casos relevantes, en eventos o estados para los cuales no hay condiciones de adecuación porque no tienen una relación de adecuación con el mundo. Piénsese, por ejemplo, en el caso de las respuestas meramente instintivas derivadas de alguna interacción con el mundo. Por ejemplo, esquivar un obstáculo mientras se camina por la calle manteniendo una conversación.

Quienes niegan que las experiencias tengan este tipo de contenido, es decir, que tengan condiciones de adecuación, afirman que lo relevante de este tipo de casos es que el sujeto “percibe y esquiva”, y que no es necesario hablar de estados con contenido porque la explicación se agota, según ellos, en el decir que no es necesario representarse una forma del mundo para esquivar un obstáculo, y que por lo tanto no se necesitan estados con condiciones de adecuación en muchos casos relevantes de percepción.

En respuesta a lo anterior como un contrargumento, y defendiendo la idea de que todos los casos de percepción son casos de estados con contenido del tipo que dan las condiciones de adecuación, podría esbozarse una noción más amplia de adecuación, tanto que en el caso mencionado también pudiera decirse que los estados perceptuales tienen un tipo de contenido en tanto que son “apropiados”, en el sentido de Dennett, esbozado en



capítulos anteriores.<sup>179</sup> Estos es, cuando los estados se insertan haciendo sentido de la explicación del evento como un evento intencional “dirigido a una meta” frente a la cual, lo que el sujeto hace ante el obstáculo es “apropiado” y esto se explica sólo si hay un estado en el que un objeto “figura” como obstáculo.<sup>180</sup>

Podría pensarse que esta sería una forma de adecuación cercana o análoga a la que propone Siegel, al menos en algún sentido, que también deriva en la idea de un cierto tipo de contenido. En este caso respuestas conductuales de cierta clase o estados mentales primitivos podrían tener un contenido en la medida en que su ocurrencia sólo se explica en el contexto de un evento intencional, y serían “adecuados” en tanto que se presentan ante a un estímulo frente al cual su ocurrencia viene racionalmente al caso. Este “venir al caso” puede acomodarse bien a la idea de adecuación.

Yendo a la revisión de algunos casos de los filósofos que niegan que las experiencias tengan condiciones de adecuación, queda claro que aquellos deben ofrecer una explicación diferente de lo que sucede en casos en los que uno es guiado erróneamente por los sentidos, y deben o bien desatender o explicar las intuiciones naturales acerca de la adecuación e inadecuación de las experiencias. Una manera de hacer esto sería confinar la adecuación e inadecuación al nivel de la creencia, un punto más lejano del camino que comienza en la experiencia.<sup>181</sup> Sin embargo les quedaría la tarea de explicar cómo pasan los contenidos de la experiencia a las creencias.

Siegel refiere algunas posturas que han contravenido esta idea. La primera de ellas es la que se le adjudica a Thomas Reid, que sostiene que las experiencias son sensaciones crudas, o afecciones sensoriales del sujeto que no refieren o representan al mundo de ninguna manera. Reid argumentaba que las experiencias tienen una parte sensorial que es simplemente una sensación cruda y que es independiente de los juicios acerca de cómo son las cosas en el ambiente. Uno entonces hablaría más ampliamente acerca de las experiencias como teniendo dos partes, la parte sensorial y la parte que involucra el juicio, o bien puede uno hablar más estrechamente acerca de la experiencia como estando limitada a la parte sensorial que está típicamente acompañada por el juicio. Dado un juicio que

---

<sup>179</sup> V. Supra, pp.54 y ss. “*Intencionalidad y adscripción de contenido*”.

<sup>180</sup> V. la teoría esbozada de acuerdo con Dennett de la adscripción de contenido a los estados intencionales. Ibid.

<sup>181</sup> Cfr. Ibid. No. 2.1

ocurre simultáneamente con la sensación, uno puede, en principio, hacer ese mismo juicio sin tener sensación alguna, uno puede en principio tener esas mismas sensaciones sin hacer ningún juicio. Es aquí donde está la fuerza del argumento que sostiene que la sensación y el juicio son independientes. Si las experiencias han de ser entendidas tan estrechamente como siendo limitadas por la parte sensorial, entonces no son evaluables por su grado de adecuación, y si han de ser entendidas más ampliamente, tanto la parte sensorial como la del juicio, entonces es sólo esta última la que es evaluable por su grado de adecuación.<sup>182</sup> Sin embargo hemos argumentado anteriormente en favor de la idea de que las modalidades sensoriales no están compuestas solamente por un elemento subpersonal, sino que son mecanismos que involucran tanto la parte “sensorial”, como la parte del “juicio”, en los términos de Reid.

Otra postura que niega que las experiencias tengan condiciones de adecuación comienza con la afirmación de que ciertas experiencias consisten en, y son, una parte del ambiente. Es decir, un objeto que le es perceptualmente presentado a un sujeto, tal que tanto el objeto como la relación perceptual entre aquél y el sujeto son constituyentes de la experiencia. Es importante notar, como apunta Siegel, que esta versión es mucho más específica que aquella que dice solamente que la percepción de los objetos públicos es directa, según ella, esta postura no dice nada al respecto de cuál es la naturaleza de la experiencia perceptual. Así que de acuerdo la visión aquí expuesta, cuando se ve un objeto, algunas de sus propiedades son presentadas al sujeto, y la experiencia consiste en el estar relacionado con el objeto y sus propiedades de tal forma que son presentadas al sujeto. A esta postura es a la que se le llama “realismo ingenuo”.

El realismo ingenuo es neutral sobre si cualquier experiencia tiene condiciones de adecuación. Sin embargo hay versiones de la postura que lo niegan explícitamente sosteniendo, como habíamos dicho, que las experiencias son análogas a trozos del ambiente que claramente carecen de condiciones de adecuación. Evidentemente los objetos en el mundo no son el tipo de cosas que pueden ser adecuadas o inadecuadas, aunque puedan figurar en las condiciones de adecuación de una preferencia.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>183</sup> Cfr. Ibidem.

Travis desarrolla el realismo ingenuo de esta última forma y ofrece razones adicionales para negar que las experiencias tengan condiciones de adecuación.<sup>184</sup> Travis está de acuerdo en que en el tener una experiencia uno puede representarse que tal y tal cosa es el caso. Sin embargo, sostiene que no hay una única forma determinada de “tomar algo como siendo el caso”, asociada con la experiencia; para él, la experiencia es siempre solamente un input para una representación, nunca el resultado de una. Así que las condiciones de adecuación vienen al caso sólo después de que se toma algo como siendo el caso, tal como es presentado siendo de cierta manera. Así que de acuerdo con Travis, la experiencia no se cifra o se “mapea” en un único conjunto de condiciones de adecuación. La forma en que Travis explica la ilusión es sencilla, para él, las experiencias ilusorias son aquellas que han sido tomadas como siendo el caso, de tal manera que dicho “tomar como”, es falso.<sup>185</sup>

Otra posición que niega que las experiencias tengan condiciones de adecuación. Es una teoría bastante conocida, a saber, la de los *sense-data*. Ésta afirma que las experiencias tienen la misma estructura que la percepción de los objetos. En esta postura, la experiencia consiste en percibir inmediatamente objetos privados a los que se les llama *sense-data*. De acuerdo con estas teorías, cuando la experiencia es sobre un objeto público, indirectamente se percibe el objeto cuando inmediatamente se percibe un *sense-data* que indica una propiedad. Aquellos *sense-data* tienen las propiedades que los objetos públicos parecen tener. En este sentido, se supone que el tener dicho *sense-data* da cuenta de que lo que es para un objeto público el aparecer para un sujeto como siendo de cierta forma. Por otro lado, se dice que se tiene el *sense-data* sea o no que haya un objeto público que se perciba indirectamente, percibiendo directamente aquellos.<sup>186</sup>

Siegel señala que se debe hacer notar que el compromiso principal de las teorías de los *sense-data* es que uno percibe inmediatamente objetos mentales en la experiencia, así que dichas teorías son neutrales al respecto de si las experiencias son evaluables por grados de adecuación. Del hecho de que uno percibe (o percibe inmediatamente) un objeto en

---

<sup>184</sup> Cfr. Travis, C. “The Silence of the Senses”, *Mind*, 113/449. 2004.

<sup>185</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>186</sup> Cfr. *Ibidem*

particular, nada se sigue acerca de si la experiencia, siendo así la percepción, es evaluable por adecuación.<sup>187</sup>

Según Siegel, este tipo de posturas, como las cuatro antes mencionadas, ofrecen interpretaciones sobre los contenidos de la mente del sujeto que percibe, cuando dichos contenidos son análogos o entendidos como los contenidos de un balde. Así que dichas interpretaciones contrastan con el modelo del periódico de los contenidos perceptuales, y más específicamente con la concepción de los contenidos como condiciones de adecuación de la experiencia. Para Siegel la afirmación de que las experiencias tienen contenido en este sentido es sustantiva y aceptada por muchos filósofos y es esta visión la que domina la literatura filosófica reciente sobre la percepción.<sup>188</sup>

### *Contenido y representación*

Vale la pena hacer un esfuerzo adicional por apuntalar y defender la idea de que los contenidos de la percepción son tales que tienen condiciones de adecuación, y esto mediante el blindaje frente a los contra-argumentos que intentan minar la intuición de “representación”, afirmando luego que los estados no representacionales no tienen esta clase de contenido.

Hasta ahora habíamos evitado hablar de la naturaleza representacional de la percepción porque era necesario primero introducir la idea de que los estados perceptuales tienen un contenido de una clase especial. Ambas nociones están estrictamente ligadas. Sin embargo, no es el caso que la noción de “representación” sea una forma oscura de introducir la idea de contenido como condiciones de adecuación, en el sentido en que muchos han insinuado, a saber, que sólo aceptando que existe tal cosa como la “representación”, es que se puede decir que los estados perceptuales tienen la clase de contenido que nos interesa porque son representacionales.

La exposición podría continuar sin la necesidad de referirse al asunto del representacionalismo (postura que afirma que los estados mentales de la clase que son los

---

<sup>187</sup> Cfr. Ibidem

<sup>188</sup> Cfr. Ibidem

estados perceptuales son representacionales). Sin embargo, además de poder parecer una omisión, es necesario hacer algo de justicia al mismo concepto de “representación”, que es objeto de ataque de posturas como el realismo ingenuo y similares, contra la idea de que el contenido de los estados perceptuales es aquel que se identifica con condiciones de adecuación.

Decimos que un estado mental es representacional cuando comunica o “presenta” o “significa” para el sujeto que algo es el caso, es decir, que el mundo es de tal o cual forma. Una representación siempre dice algo sobre el mundo, en ese sentido no hay representaciones sin contenido, y no hay contenidos de esta clase sin condiciones de adecuación, pues ¿cómo más podría un estado mental decir algo sobre el mundo si no es teniendo una posición sobre que algo es el caso? Y en este sentido los estados perceptuales lo hacen.

Una representación, necesariamente, no es neutral a una visión del mundo, o bien la implica, se deduce de, o responde adecuada o inadecuadamente a una visión del mundo.

Dicho de otra manera, la percepción es representacional en la medida en que el cúmulo de información o de estímulos neurales resultan (después de su procesamiento) en una imagen del mundo donde las cosas aparecen de cierta forma. Necesariamente lo que se percibe se percibe como siendo de cierta forma, en la que hay algo como una apercepción o aprehensión de algo como propiedades etc.

Ahora bien, hay un aspecto del fenómeno que es interesante señalar, y es que un sujeto no puede “apuntar” o dirigirse intencionalmente a algo que no figura en su “imagen” (o esquema, ambos en sentido metafórico) mental del mundo (o que no figura mentalmente). Ahora bien, siendo que la experiencia es un fenómeno mental, un sujeto no puede “apuntar” en él a un fenómeno que no ocurre al menos mentalmente. Sin embargo, en los estados mentales perceptuales, parece que los sujetos “apuntan” o se dirigen a objetos, fenómenos o propiedades.

En este sentido podemos pensar de la noción de “representación” también como una función de indicación. Es decir, el acto de un sujeto de representarse un estado de cosas es un acto de apuntar o indicar que algo es el caso. Así, un estado mental es una representación cuando cumple la función de indicar algo. Si reintroducimos ahora la idea de

condiciones de adecuación, lo que una representación indica o apunta a una forma de ser el mundo que bien puede ser adecuada o inadecuada.

Una idea más evolucionada y derivada de lo anterior es que las experiencias arrojan siempre “disecciones del mundo”. Es decir, los contenidos de la experiencia también pueden pensarse como colecciones de mundos, en tanto que la representación ejemplifica o distingue en su contenido un mundo en el que algo es el caso, e indica esta versión del mundo para el sujeto.

Así es que si los estados mentales característicos de la experiencia perceptual, o bien presentan una imagen del mundo, o bien indican que algo es el caso, o bien individúan un mundo posible, son representacionales y al mismo tiempo tienen el contenido característico de los estados con condiciones de adecuación.

#### *La relación entre los contenidos de las experiencias y de las creencias*

Hay muchas formas de desarrollar la idea de que las experiencias son evaluables por su grado de adecuación. Una idea es la de que los contenidos de la experiencia se derivan, de cierta forma, en los contenidos de las creencias, de tal forma que las experiencias cargan con cierta relación constitutiva con las creencias. Una de estas formas de relación es la que postula que las experiencias son una forma de adquirir creencias; una segunda es que son disposiciones a formar creencias; una tercera es que son bases o razones de disposiciones para formar creencias.<sup>189</sup>

Siguiendo la primera de las posturas mencionadas, podríamos suponer que las experiencias son adquisiciones de creencias formadas por un uso estándar del aparato perceptual. Esta visión afirma que tanto como se perciba algo como teniendo una propiedad, uno está adquiriendo la creencia de que lo que se percibe, es como se muestra en la percepción. En esta visión, el contenido de la experiencia sería el mismo que el contenido de las creencias. Y lo que hace a un contenido, el contenido de una experiencia, será cualquier cosa que lo haga el contenido de aquellas creencias. Una objeción intuitiva de cuando se identifican así las experiencias con la adquisición de creencias, es que uno

---

<sup>189</sup> Cfr. Ibid. No. 2.2

bien podría no creer que las cosas son como aparecen. La forma estándar de atender esta objeción es buscar que la relación entre experiencias y la adquisición de creencias sea otra que la identidad.<sup>190</sup>

De esta forma se puede suponer que las experiencias son disposiciones de parte del sujeto para la formación de creencias. Qué disposición es una experiencia depende de cómo las cosas aparezcan al sujeto en una experiencia. Según esta visión si uno parece estar percibiendo un objeto como teniendo una propiedad determinada, uno tiene la disposición a creer que el objeto tiene tal propiedad, y la experiencia es idéntica con esta disposición.<sup>191</sup>

Según esta visión, además, lo que hace que ciertos contenidos sean contenidos de la experiencia y no contenidos de cualquier otra clase de estados mentales, es en parte que uno está dispuesto a creer dichos contenidos.<sup>192</sup>

De tal forma, uno puede desarrollar la idea de que las experiencias son evaluables por su grado de adecuación de la siguiente manera. Primero uno tiene una experiencia que consiste en estar en disposición de formar ciertas creencias. Luego, las condiciones bajo las cuales la experiencia es adecuada, es decir, sus contenidos, son las mismas que las condiciones bajo las cuales las creencias que uno está constitutivamente dispuesto a formar teniendo la experiencia, son adecuadas. De la misma forma, los contenidos de la experiencia son los contenidos de las creencias que uno está constitutivamente dispuesto a formar al tenerlas.<sup>193</sup> Esta postura abre también la posibilidad de afirmar que la experiencia sea algo como la adquisición de contenidos, sobre los cuales se puede tomar una actitud proposicional cualquiera.

Una dificultad con esta visión es que deja abierta la cuestión sobre cuáles deben de ser consideradas como las disposiciones relevantes. Está claro que hay muchas disposiciones que no están en lo absoluto asociadas siquiera a una experiencia perceptual, así que es necesario para esta postura especificar una base apropiada para las disposiciones que se identifican con las experiencias, de tal forma que no se clasifiquen equivocadamente como experiencias eventos que intuitivamente no lo son.<sup>194</sup>

---

<sup>190</sup> Cfr. Ibidem

<sup>191</sup> Cfr. Ibidem

<sup>192</sup> Cfr. Ibidem

<sup>193</sup> Cfr. Ibidem

<sup>194</sup> Cfr. Ibidem

Como lo sugiere Siegel, esto nos lleva a una tercera posición sobre la relación entre experiencia y creencia, la de que las experiencias son bases perceptuales para la disposición para formar creencias. Por supuesto se requiere una especificación sobre exactamente qué base perceptual debe tomarse en cuenta. Según Siegel, una sugerencia natural es que se requiere una descripción del funcionamiento de los órganos sensoriales involucrados, o sistemas equivalentes.<sup>195</sup>

Hay versiones que pueden sostener que aunque la experiencia misma está constitutivamente relacionada con las creencias, no tiene contenidos que estén constitutivamente relacionados a los contenidos de las creencias. La postura anteriormente expuesta que identifica los contenidos de la experiencia con los contenidos de las creencias que uno está dispuesto a formar en la experiencia, asume que ambos tipos de contenidos pueden ser el mismo. Como refiere Siegel, algunos filósofos han argumentado que los contenidos de dichos estados deben ser diferentes.<sup>196</sup>

Otra objeción a las visiones que argumentan en favor de relaciones constitutivas entre experiencias y creencias, o entre los contenidos de la experiencia y los contenidos de la creencia se enfoca en el caso de criaturas primitivas de las que intuitivamente creemos que pueden tener experiencias aun cuando carezcan de la capacidad y disposición a formar creencias.<sup>197</sup>

Sin embargo lo anterior se puede prestar a una malinterpretación. Es posible que “constitutivamente” no signifique que necesariamente deba haber una creencia asociada directamente a una experiencia para que esta última sea posible. Podría haber experiencias que no constituyeran ninguna creencia aunque pudieran constituir una o cualquier otra actitud proposicional. Sin embargo afirmar esto no significa que se pueda abrir la puerta a la posibilidad de experiencias sin contenido, es decir, el contenido de la experiencia no dependería de si mantiene una relación de cualquier tipo con una actitud proposicional cualquiera.

Ahora bien, si bien los seres cognitivamente simples parecen tener experiencia, no hay muchas razones para creer que tienen experiencias suficientemente parecidas a la nuestra como para que para ellos la disposición a formar creencias sea una condición de la

---

<sup>195</sup> Cfr. Ibidem

<sup>196</sup> Cfr. Ibidem

<sup>197</sup> Cfr. Ibidem



experiencia. Sin embargo por la misma evidencia conductual no se puede negar que tanto nos parece que pueden tener experiencia como nosotros la tenemos, como nos podría parecer que podrían tener estados mentales similares a las creencias en los que figuren contenidos simples, así que no parece que pensar en seres cognitivamente inferiores resuelva o arroje mucha luz sobre la cuestión. No le veo mucho sentido al hacer filosofía de los posibles estados mentales de seres cognitivamente inferiores con el fin de resolver preguntas sobre nuestros propios procesos mentales.

Una salida bastante interesante a los problemas derivados de sostener la identidad entre los contenidos de la percepción y la creencias es la de sostener que los contenidos de la percepción y los contenidos de la creencia son, en cierto sentido análogos, y más generalmente, que las experiencias y las creencias están estructurados de manera muy similar por los contenidos por un lado, y por la relación a dichos contenidos por otra.<sup>198</sup>

#### *Actitud, intencionalidad y contenido*

Las creencias son pensadas a menudo como relaciones con contenidos, y los contenidos de las creencias son pensados como contenidos en relación con los cuales uno puede establecer otras relaciones, además de la creencia. Como hemos dado a entender anteriormente, a dichas relaciones se les llama a menudo “actitudes” o “actitudes proposicionales”, tales como, esperar, desear, suponer, etc.<sup>199</sup>

Siegel considera útil intentar construir una noción de “actitud” más ampliamente, de forma que se pueda decir que presentar una actitud frente a un contenido es una forma de tener contenidos. Esto es, para que se pueda decir de un estado mental cualquiera que éste tiene contenido, bastaría que se pudiera decir de él que instancia un tipo de “actitud” frente a un contenido; siendo que presentar una “actitud” frente a un contenido es una forma de tenerlo.

Al respecto la misma Siegel dice que aun los estados subpersonales de, por ejemplo, procesamiento visual, si son estados informacionales con condiciones de adecuación,

---

<sup>198</sup> Cfr. Ibid, No. 2.3

<sup>199</sup> Cfr. Ibidem

entonces instanciarían también formas de tener contenidos, de la misma forma en que lo harían las actitudes proposicionales, como son entendidas tradicionalmente. Es decir, una ampliación de la noción de “actitud” podría incluir tanto a las actitudes proposicionales como la de la creencia o la esperanza, como a estados subpersonales en la medida en que sean informacionales, ya que ambos tipos de “fenómenos”, instanciarían formas de tener contenidos.

Esta propuesta es en alguna forma cercana a la extraída de Dennett (expuesta en pasajes anteriores) en tanto que ofrece una forma de dotar de contenido a “acciones” de los sujetos en la medida en que aquellas tendrían una clase de intencionalidad. En el caso de Dennett esto ocurre en tanto que lo que pasa con el sujeto y su interacción con el ambiente sólo se explica en el contexto de un acto dirigido intencionalmente, lo que lo dota de contenido; en el caso de la propuesta de Siegel, lo que ocurre con el sujeto y su interacción con el ambiente tiene contenido en la medida en que la “actitud” que aquél tiene pueda ser leída como una forma de estar frente a un contenido. La analogía entre ambas propuestas se ve mejor dejando claro que “una forma de estar frente a un contenido” o “tener una ‘actitud’ ante un contenido” es, en esta lectura, un acto intencional.

Volviendo a la idea original, Siegel dice entonces que las “actitudes” serían relaciones en las cuales uno puede posicionarse frente a contenidos, cuando uno tiene un estado mental con contenido. Esta propuesta genera o pone en claro una distinción entre aspectos de los estados mentales donde una parte, que es afín al contenido, caracteriza aquello sobre lo que versa el estado mental, y la otra, afín a la actitud, caracteriza el modo en que se lo tiene.<sup>200</sup> Concluye Siegel entonces que si las experiencias tienen contenidos, aquellos estarían estructurados por actitud y contenido.

En el caso de la experiencia, tener un estado mental característico de la experiencia, sería una forma experiencial de tener un contenido. Entendido aquí “experiencial” como la forma característica en que se tienen contenidos cuando se tienen experiencias. Desde luego, ciertas preguntas sustantivas surgen acerca de qué serían las actitudes experienciales. Una forma natural de comenzar a responder esta pregunta, según la misma Siegel, es que hay diferentes formas experienciales de tener un contenido, cada una correspondiente a diferentes modalidades sensoriales. Como es fácil intuir, algunos problemas con esta

---

<sup>200</sup> Cfr. Ibidem

respuesta se derivan de los mismos tratados en la sección anterior, es decir aquellos sobre cómo y bajo qué criterios se deben individuar las modalidades sensoriales y cuántas hay, ya que se supone que de las respuestas a estas últimas preguntas se obtendrían las respuestas sobre cuántas formas experienciales de tener un contenido hay y en qué consisten estas.

Algunos otros filósofos se han preguntado también en qué consistiría una forma experiencial de tener un contenido. David Chalmers<sup>201</sup>, por ejemplo, afirma que lo que hace que un estado tenga contenido en una forma experiencial es que tiene la forma apropiada de fenomenología. Al respecto hablamos un poco en el capítulo anterior.

Una posición interesante es la de Michael Tye,<sup>202</sup> quien ha propuesto que lo que hace que un estado tenga un contenido en una forma experiencial es que aquel contenido tiene cierto rol funcional, es decir, que está posicionado para un cierto tipo de uso en el sistema cognitivo. De nuevo, aquí hemos esbozado una idea similar. Sin embargo cabe señalar, además, que para Tye dichos estados tienen un contenido no conceptual y no están individuados por ningún objeto que puedan representar.

La respuesta de Tye trae a escena una cuestión definitoria sobre la teoría de los contenidos, y es que una cosa es que se pueden adscribir contenidos a lo que hacen los sujetos y otra es si en ellos se despliegan o no conceptos y en qué medida éstos condicionan la naturaleza de los estados mentales involucrados en la experiencia perceptual.

### *Conceptos y Contenido. Conceptualismo y no-conceptualismo.*

Usualmente pensamos en los conceptos como los constituyentes de los pensamientos. Consecuentemente los tomamos como elementos cruciales para los procesos psicológicos de la categorización, inferencia, memoria, aprendizaje, etc. Sin embargo, la naturaleza de los conceptos, es decir, la clase de cosas que son los conceptos, ha sido sujeto de mucho debate. Esto es debido en parte al hecho de que, al menos en cierta medida, las disputas acerca de los conceptos a menudo reflejan aproximaciones profundamente

---

<sup>201</sup> Cfr. Chalmers, D. "The Representational Character of Experience" *apud The Future of Philosophy*, ed. B. Leiter, OUP. 2004.

<sup>202</sup> Cfr. Tye, M. *Ten Problems of Consciousness*. Cambridge, MA: MIT Press. 1995. y Tye, M. *Consciousness, Color, and Content*. Cambridge, MA: MIT Press. 2000.

opuestas al estudio de la mente, el lenguaje e incluso a la filosofía misma. Lo que una teoría de los conceptos diga acerca de ellos condiciona mucho el alcance y la naturaleza explicativa que puedan tener en el marco de una teoría de lo mental.

Ahora bien, no toda teoría de los conceptos o teoría de la mente que los involucre toma una postura sobre la ontología, la estructura, la aplicación y procedencia de ellos, su uso en el lenguaje natural, etc. Así que también hay mucho debate proveniente de sobre qué aspecto de la naturaleza de los conceptos una teoría se posiciona.

Acerca de la ontología de los conceptos, Margolis y Laurence<sup>203</sup>, en una revisión sucinta pero exhaustiva de la cuestión, proponen tres principales aproximaciones para delinear su naturaleza, a saber: indentificar los conceptos con representaciones mentales, identificarlos con habilidades o con sentidos Fregeanos. Estos tres tipos de aproximaciones nos ayudarán a esbozar un intento propio de definición de lo que son los conceptos, una que pueda abonar algo a nuestros propósitos.

La visión que identifica los conceptos con representaciones mentales, sostiene que aquellos son entidades psicológicas, tomando como su punto de partida la teoría representacional de la mente. De acuerdo con esta teoría, el pensar ocurre en un sistema interno de representaciones. Creencias y deseos y otras actitudes proposicionales entran en el proceso mental como “ítems” internos con roles funcionales. (Sin decir mucho sobre qué es representarse algo). Por ejemplo, lo que hace a una creencia ser tal y no un deseo, u otro estado psicológico, es que los “ítems” tienen el rol funcional-causal característico de las creencias. La teoría representacional de la mente está usualmente presentada como tomando las creencias y otras actitudes proposicionales como siendo relaciones entre agentes y representaciones mentales, (e.g Fodor<sup>204</sup>). Ahora bien, dado que la relación en cuestión se trata de tener una representación con un tipo particular de rol funcional instanciado en la mente de uno, es más simple decir que las creencias que se tienen, son sólo representaciones mentales con un tipo característico de rol funcional.<sup>205</sup>

Muchos adeptos de la teoría representacional de la mente toman las representaciones mentales involucradas en las creencias y otras actitudes proposicionales como teniendo una

---

<sup>203</sup> Cfr. Margolis, Eric and Laurence, Stephen, "Concepts", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2012 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2012/entries/concepts/>>.

<sup>204</sup> Cfr. Fodor, J. *Psychosemantics: The Problem of Meaning in the Philosophy of Mind*, Cambridge, MA: MIT Press. 1987

<sup>205</sup> Cfr. Margolis. Ibid.

estructura interna. De acuerdo con ello, las representaciones que figuran en las creencias de S, estarían compuestas de representaciones más básicas. Para teóricos que adoptan la visión de la representación mental de los conceptos, los conceptos están identificados con estas representaciones más básicas.<sup>206</sup>

Viejos adeptos de la teoría representacional de la mente, como Locke y Hume, llamaron a estas representaciones básicas, *ideas*, y las tomaron como siendo imágenes mentales. Sin embargo, por lo problemática, controversial y para muchos anti-intuitiva que es esta noción, versiones modernas de la teoría representacional de la mente asumen que gran parte del pensamiento no está cimentado en imágenes mentales. El tratamiento clásico contemporáneo sostiene que, en su lugar, el sistema interno de representación tiene una sintaxis similar a la del lenguaje y una semántica composicional. De acuerdo con esta visión, gran parte del pensamiento está cimentado en representaciones mentales del tipo que son las palabras. Esta visión es referida a menudo como la “hipótesis del lenguaje del pensamiento”<sup>207</sup> Sin embargo, muchos sostienen que la analogía con el lenguaje no es perfecta, debido a que obviamente, el sistema simbólico interno carece de muchas propiedades asociadas con el lenguaje natural. Además de que está la cuestión de que muchos argumentan que somos capaces de “pensar” mucho más de lo que podemos poner en un sistema simbólico como el lenguaje. Sin embargo, las fórmulas del sistema interno son vistas como teniendo una forma sujeto/predicado e incluir aparatos lógicos, tales como los cuantificadores, las variables y conectivas relacionales. De ahí que tenga sentido hablar de un lenguaje del pensamiento en el que figuran los conceptos como representaciones de un tipo, tanto como las “palabras de conceptos” figuran en el lenguaje natural como palabras de un tipo particular.<sup>208</sup>

Adicionalmente hay que hacer notar que la visión de la representación mental de los conceptos es la posición preferida en la ciencia cognitiva (v. Pinker 1994<sup>209</sup>) y tiene gran apoyo en la filosofía de la mente entre los filósofos que ven su trabajo como alineado con la investigación en la ciencia cognitiva (e.g. Carruthers<sup>210</sup>, Millikan<sup>211</sup>, Fodor<sup>212</sup>, Harman<sup>213</sup>,

---

<sup>206</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>207</sup> Cfr. Fodor, J. *The Language of Thought*, Cambridge, MA: Harvard University Press. 1975.

<sup>208</sup> Cfr. Margolis. Ibid.

<sup>209</sup> Cfr. Pinker, S. *The Language Instinct: The New Science of Language and Mind*. London: Penguin. 1994.

<sup>210</sup> Cfr. Carruthers, P. *Phenomenal Consciousness: A Naturalistic Theory*, New York: Cambridge University Press. 2000.

Margolis & Laurence<sup>214</sup>). Los que apoyan esta visión argumentan en su favor sobre la base de lo explicativa que es. Sostienen que los conceptos y las representaciones mentales estructuradas juegan un rol crucial en explicar la productividad del pensamiento, esto es, el hecho de que los humanos puedan tener una cantidad ilimitada de pensamientos, explicando al mismo tiempo cómo los procesos mentales pueden ser ambos racionales e identificados con eventos en el cerebro.

Los críticos de esta visión argumentan que, por ejemplo, es posible tener actitudes proposicionales sin tener las representaciones mentales instanciadas en la cabeza de uno, Dennett<sup>215</sup> es uno de ellos. Otros afirman que queda muy poco claro qué clase de representaciones son los conceptos, y además, que implementar dicha idea genera una forma de regreso al infinito cuando se trata de explicar el contenido y funcionamiento de un lenguaje mediante otro.

Por otro lado la visión de los conceptos como habilidades defiende que es incorrecto sostener que los conceptos son particulares mentales. Para esta visión, los conceptos no son ni imágenes, ni palabras como entidades en un lenguaje del pensamiento. En su lugar, los conceptos son habilidades que son peculiares y particulares de los agentes cognitivos (Defensores de ello son Dummett<sup>216</sup>, Bennett & Hacker<sup>217</sup>, Kenny<sup>218</sup>). Un concepto, sería entonces la capacidad de discriminar unas cosas de otras; una capacidad de discriminación particular y con un rol funcional característico para agentes cognitivos. Así, el concepto “gato”, sería la capacidad de discriminar los gatos de las cosas que no son gatos y consecuentemente la capacidad de hacer ciertas inferencias sobre los gatos.<sup>219</sup> Esta concepción de los conceptos es sumamente promisoría y útil.

La razón prominente para adoptar dicha visión de los conceptos como habilidades, es el profundo escepticismo acerca de la existencia y utilidad de las representaciones

---

<sup>211</sup> Cfr. Millikan, R. *On Clear and Confused Ideas*, Cambridge: Cambridge University Press. 2000.

<sup>212</sup> Cfr. Fodor, J. *Hume Variations*, Oxford: Oxford University Press. 2003.

<sup>213</sup> Cfr. Harman, G. “(Nonsolipsistic) Conceptual Role Semantics” *apud* E. LePore (ed.), *New Directions in Semantics*, London: Academic Press. 1987.

<sup>214</sup> Cfr. Margolis, E. & Laurence, S. “The Ontology of Concepts. Abstract Objects or Mental Representations?”. *Noûs*, 41 (4). 2007.

<sup>215</sup> Cfr. Dennett, D. “A Cure for the Common Code” *apud* D. Dennett. *Brainstorms*, Cambridge, MA: MIT Press. 1978.

<sup>216</sup> Cfr. Dummett, M. *Seas of Language*, Oxford: Oxford University Press. 1993.

<sup>217</sup> Cfr. Bennett, M. & Hacker, P. *History of Cognitive Neuroscience*, Oxford: Wiley-Blackwell. 2008.

<sup>218</sup> Cfr. Kenny, A. “Concepts, Brains, and Behaviour”, *Grazer Philosophische Studien*, 81 (1). 2010.

<sup>219</sup> Cfr. Margolis. *Ibid*.

mentales, y a ello aunado el problema que significa explicar cierta clase de eventos mentales mediante ellas (la percepción comúnmente es un ejemplo paradigmático de ello). Margolis y Laurence rastrean este escepticismo hasta Wittgenstein (1953/1958).<sup>220</sup> Uno de los argumentos más influyentes sobre esta línea afirma que las representaciones mentales son explicativamente vanas porque reintroducen la misma clase de problemas que se supone que deben explicar. Sin embargo este no es el único atractivo de esta concepción, lo que resulta más atractivo en realidad es que esta forma de entender los conceptos los convierte en una muy buena herramienta explicativa del funcionamiento interno de los procesos cognitivos.

Otra famosa concepción es aquella visión de que los conceptos son sentidos fregeanos, que los identifica con objetos abstractos, como opuestos a los objetos mentales o estados mentales (e.g. Peacocke 1992<sup>221</sup>). Se dice que los conceptos son los constituyentes de las proposiciones. Para quienes proponen esta visión, los conceptos median entre el pensamiento y el lenguaje por un lado, y los referentes por el otro. El mismo referente puede ser asociado con diferentes expresiones, porque conllevan diferentes sentidos. En este tenor, los sentidos son más discriminativos que los referentes. Cada sentido tiene una única perspectiva sobre su referente, un modo único de presentación. Diferencias en el contenido cognitivo se retrotraen a diferencias en los modos de presentación. Los filósofos que toman los conceptos como sentido enfatizan particularmente esta característica de los sentidos.<sup>222</sup>

Sin embargo esta visión no es poco controversial. Críticos de la visión basada en los sentidos han cuestionado la utilidad y pertinencia de apelar a dichos objetos abstractos. Una dificultad surge del hecho de que los sentidos, como entidades abstractas, están fuera del reino causal. La pregunta es entonces cómo podemos acceder a dichos objetos. Los partidarios de la visión de los sentidos fregeanos describen nuestro acceso a los mismos por medio de la metáfora de “aprehender” (*grasping*); decimos que aprehendemos el sentido de una expresión. Sin embargo aprehender aquí es una metáfora para una relación cognitiva que necesita ser explicada. Más aún, aunque los sentidos hipotéticamente proveen diferentes modos de presentación para referentes, no es claro por qué los sentidos en sí

---

<sup>220</sup> Es casi imposible ignorar la sentencia wittgensteiniana “[...] una visión nos ha mantenido cautivos [...]”.

<sup>221</sup> Cfr. Peacocke, C. *A Study of Concepts*, Cambridge, MA: MIT Press. 1992.

<sup>222</sup> Cfr. Margolis. *Ibid.*

mismos no generan el problema del modo de presentación<sup>223</sup>. Esto es; dado que son externos a nuestras mentes, justo como los referentes típicamente lo son, no es claro por qué podemos estar en diferentes relaciones epistémicas frente a ellos justo como lo podemos estar frente a los referentes. En la misma manera en que podemos tener diferentes modos de presentación para un número, deberíamos ser capaces de tener diferentes modos de presentación para un sentido determinado.<sup>224</sup>

Ahora bien, estas posturas no son incompatibles, en principio podrían ser combinadas en diferentes maneras. Por ejemplo, uno podría sostener que los conceptos son representaciones mentales que están cifradas en términos de los sentidos fregeanos que expresan, o bien habilidades cognitivas que involucran sentidos fregeanos. Es justo también preguntarse si la disputa acerca de la ontología es sustantiva. Tal vez hay sólo un problema terminológico acerca de qué cosas deben ser llamadas “conceptos”. Podríamos llamar a las representaciones mentales “conceptos1”, a las habilidades relevantes “conceptos2”, y los sentidos fregeanos “conceptos3”<sup>225</sup>. Sin embargo los interesados en estas cuestiones usualmente no ven el problema como uno terminológico. Tal vez porque asocian sus propias teorías de los conceptos con compromisos fuertes acerca de la forma en que los filósofos deben aproximarse al estudio de la mente y el lenguaje.

Las diferencias en perspectivas permanecen presentes una vez que una terminología de mayor fineza de grano es adoptada. Por ejemplo, seguiría siendo cuestión de disputa qué son las representaciones mentales y si los conceptos son tales cosas, y si dichas representaciones pueden hacer la clase de trabajo explicativo que quienes proponen la teoría representacional de la mente requieren de ellos o si estos roles explicativos proveen el más importante y coherente grupo de roles asociados con el término “concepto”.<sup>226</sup>

La razón por la cual es de absoluta importancia posicionarse sobre la naturaleza de los conceptos en un análisis concerniente a algún tipo específico de estados mentales (en nuestro caso, los estados perceptuales), es que cuando se trata de caracterizar la naturaleza del contenido de los mismos, los conceptos son buenos candidatos que, sin embargo, suelen ser puestos en duda por la forma en que se los caracteriza antes de identificarlos con el

---

<sup>223</sup> Cfr. Fodor, J. *Concepts: Where Cognitive Science Went Wrong*, New York: Oxford University Press. 1998.

<sup>224</sup> Cfr. Margolis. *Ibid.*

<sup>225</sup> Cfr. *Ibidem.*

<sup>226</sup> Cfr. *Ibidem.*



contenido de los estados mentales en cuestión. Antes de esbozar aquí alguna teoría de los conceptos en una teoría de los contenidos de los estados perceptuales, sería útil ver cómo se relacionan con otros estados mentales.

En algunos casos, la inserción de los conceptos como prototipos del contenido de los estados mentales no es controversial, el caso paradigmático es el de la creencia. Muchos filósofos sostienen que las creencias y los conceptos están relacionados de la siguiente manera: Para tener la creencia de que  $x$  es  $F$ , para cada objeto  $x$  y cualquier propiedad  $F$ , un sujeto debe de tener los conceptos del objeto y la propiedad, y debe “desplegar” dichos conceptos en la creencia. Cuando los conceptos y las creencias están relacionados de esta manera, se dice que el contenido de la creencia es “conceptual”. Esta postura es llamada “conceptualismo sobre la creencia”, sostenido por Dretske<sup>227</sup> y Martin<sup>228</sup>, por ejemplo, y es típicamente defendida sobre la base de que las creencias difieren unas de otras de acuerdo con los conceptos que figuran en cada una. Así que de acuerdo con una defensa común del conceptualismo sobre la creencia, las creencias relevantes difieren en cuáles conceptos despliega el sujeto de la creencia.<sup>229</sup>

En el contexto de una defensa relacionada al conceptualismo sobre la creencia, este explica por qué algunos sujetos no pueden tener ciertos pensamientos acerca de ciertas cosas. Siegel propone un ejemplo conocido. Supóngase que un sujeto carece del concepto “ballena”, es decir, esta persona no tiene idea de qué es una ballena, ni siquiera que hay tal cosa como una ballena. Se argumenta, entonces, que dicha persona no puede creer que las ballenas nadan, que las ballenas son azules, o nada acerca de las ballenas. De acuerdo con el conceptualismo sobre la creencia, esto es porque dicha persona carece del concepto de ballena.<sup>230</sup> Una especificación completa del conceptualismo sobre la creencia requeriría explicar qué son los conceptos y qué es poseer y desplegar uno, lo mismo para un conceptualismo de la experiencia.

Ahora bien, si las creencias tienen contenido conceptual, surge la pregunta sobre si las experiencias lo tienen también, dado que hemos establecido que las experiencias tienen

---

<sup>227</sup> Cfr. Dretske, F., *Knowledge and the Flow of Information*. Cambridge, MIT Press. 1981.

<sup>228</sup> Cfr. Martin, M.G.F., “Perception, Concepts and Memory” *apud* Y. Gunther. *Essays in Non-Conceptual Content*. Cambridge, MIT Press. 1992 y “Sight and Touch” en T. Crane, *The Contents of Experience*. Cambridge.

<sup>229</sup> Cfr. Siegel *Ibid.* No. 6

<sup>230</sup> Cfr. *Ibidem*

un contenido, de forma muy similar a como las creencias lo tienen. En su exposición, Siegel distingue entre dos tesis acerca de la experiencia. La primera concierne a los conceptos explícitamente, y es una analogía directa con la tesis del conceptualismo sobre la creencia. Así, el “Conceptualismo sobre la experiencia”, se definiría como: Para cualquier objeto x y cualquier propiedad F, un sujeto tiene la experiencia de x como siendo F, sólo si dicho sujeto tiene los conceptos de x y de F, y los despliega en dicha experiencia.<sup>231</sup> Otra versión especificaría adicionalmente, “sí dichos conceptos son desplegados o figuran en el contenido de la experiencia en cuestión”.

La segunda tesis dice que los contenidos de las experiencias son el mismo tipo de contenido que el contenido de las creencias; nótese que esta tesis no menciona explícitamente los contenidos. Siegel refiere esta postura como la tesis del “mismidad de contenido”, y se define como sigue: Para cualquier experiencia de un objeto x como teniendo la propiedad F, si la experiencia tiene el contenido p, entonces es posible tener la creencia con el contenido p.<sup>232</sup>

Así que en principio pueden distinguirse dos posturas acerca del rol de los conceptos en los contenidos de la experiencia, a saber, primero, si las experiencias tienen alguna clase de contenidos que no puedan figurar en las creencias, y si los conceptos juegan el mismo rol en los contenidos de las creencias como lo juegan (o lo jugarían) en los contenidos de la experiencia. Es posible aceptar la tesis de la “mismidad de contenido” y el conceptualismo sobre la creencia y sin embargo negar el conceptualismo sobre la experiencia, según Siegel, como lo hace Tye.<sup>233</sup>

Algunas visiones del conceptualismo sobre la experiencia tienden a ligar el contenido de la experiencia con los contenidos de las creencias mediante la simple identificación de ambos estados. Otras posturas relacionan los contenidos entendiendo la experiencia como una disposición a formar creencias. Sin embargo, es posible sostener, tanto el conceptualismo de la experiencia como la tesis de la mismidad del contenido, sin

---

<sup>231</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>232</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>233</sup> Cfr. Tye, M. “Non-conceptual content, Richness, and Fineness of Grain”, *apud* T. Gendler, J. Hawthorne, eds. *Perceptual Experience*. Oxford. 2005.

creer que las experiencias y las creencias están ligadas de cualquiera de estas dos maneras, como lo hace McDowell<sup>234</sup> (entre otros).

McDowell defiende ambas tesis (el conceptualismo de la experiencia y la mismidad de contenido) sobre la base de la fuerte intuición de que las experiencias pueden de hecho proveer justificación para las creencias sólo si aquellas tesis son verdaderas; es decir, que si se quiere una relación de justificación entre experiencia y creencia, las tesis del conceptualismo de la experiencia y la mismidad de contenido tendrían que ser verdad.<sup>235</sup>

A grandes rasgos, la intuición de McDowell es que una de las motivaciones especiales de un abordaje conceptualista sobre contenido de la experiencia viene de la necesidad de dar cuenta de cómo se obtienen los contenidos de la creencia a través la experiencia, o dicho de otra forma, cómo se obtienen los contenidos de la creencia cuando versan sobre los objetos de los contenidos de la experiencia. Una forma general de responder a esta cuestión está en afirmar que la naturaleza conceptual del contenido de las creencias se hereda de una naturaleza similar que se da en el contenido de la experiencia.

La motivación es más fuerte de lo que podría sonar para los no-conceptualistas de la experiencia, porque el problema de la procedencia de la naturaleza conceptual del contenido de las creencias tiene que ser resuelto tarde o temprano, es decir, en algún punto entre el primero y más primitivo de los procesos perceptivos y el juicio o la creencia. En este trabajo, como ya se sabrá a estas alturas, se pretende argumentar a favor de la posibilidad de colocar la fuente del contenido al mismo principio de la cadena.

Muchas objeciones han sido formuladas en contra de dicho conceptualismo. Una de ellas, bastante concurrida, es la que toma forma en los argumentos de Dretske y Martin, sobre la base de que el conceptualismo no puede reflejar la “riqueza informacional” de la experiencia.<sup>236</sup> La idea es que las experiencias pueden llevar, como de hecho típicamente lo hacen, muchísima información acerca de tantos objetos, propiedades y relaciones, que es implausible suponer que en dichos casos el sujeto pueda poseer y desplegar conceptos para cada objeto, propiedad y relación que la experiencia “representa”. El argumento de la riqueza tiene entonces dos partes: la primera parte postula una riqueza fenoménica e

---

<sup>234</sup> Cfr. McDowell, J. *Mind and World*. Cambridge: Harvard University Press. 1994. Y “The Content of Perceptual Experience”, *Philosophical Quarterly* 44. 1994.

<sup>235</sup> Cfr. Siegel Ibid. No. 6.1

<sup>236</sup> Véanse los desarrollos de Dretske 1981, Martin 1992, Bermúdez, Macpherson.

informativa de la experiencia y la segunda defiende, mediante una inferencia de la verdad de dicho argumento, la falsedad del conceptualismo de la experiencia.<sup>237</sup>

Martin desarrolla una versión de dicho argumento mediante la estrategia de considerar casos en los cuales uno recuerda un objeto o una propiedad percibidas que uno mismo no notó al momento de tener la experiencia asociada. Se supone que esto contraviene al conceptualismo de la siguiente forma: si desplegar un concepto de un objeto o propiedad es necesario para notarlo, entonces el hecho de que uno pueda percibir algo sin notarlo, implica que uno puede percibir algo sin formar un concepto de ello. Y eso, a su vez, sugiere que uno puede representar un objeto o propiedad en la experiencia sin formar un concepto de ello.<sup>238</sup> Me parece que esto podría no ser así.

Contra este argumento bien se podría afirmar que uno puede desplegar un concepto sin “notar” que lo está haciendo, y así, que el figurar de los objetos en el hilo consciente de una experiencia, no depende de la naturaleza conceptual o no-conceptual de su representación, tanto como de aspectos relativos a los mecanismos de la atención o propios de la misma consciencia. ¿Qué de la definición de “concepto” obliga a pensar que cuando un concepto se despliega, ha de ser conscientemente y a propósito, de forma que no pueda no notarse su uso? Quedaría como asunto del teórico de la consciencia el responder a la pregunta de si ésta, cuando “trae al pensamiento” del sujeto el contenido de la experiencia, lo hace de forma “conceptual” y si es así cómo y por qué. Si no fuera asunto de la consciencia el presentar el contenido de las experiencias como conceptual, entonces aquí puede encontrarse una respuesta de cómo es que, independientemente de mecanismos mentales dirigidos a los contenidos de la experiencia perceptual, ésta podría tener un carácter conceptual por sí misma. Más adelante explicamos cómo podría ser esto.

Dretske desarrolla el argumento de la riqueza ligeramente diferente, y funda con ello una forma famosa de objeción contra el conceptualismo. Él distingue entre las formas “digital” y “análoga” de codificar información, en donde la diferencia entre estas formas es análoga a la diferencia que hay en la forma en que la información se presenta en la percepción.

---

<sup>237</sup> Cfr. Ibidem

<sup>238</sup> Cfr. Ibidem, y Martin 1992.

Un sistema análogo es aquel en el cual sus valores varían de una forma continua en el tiempo, pudiendo tomar infinitos valores (al menos teóricamente). En contraposición, un sistema digital es aquel en el que las variables sólo pueden tomar valores discretos, teniendo siempre un estado perfectamente definido. En la naturaleza, el conjunto de señales que percibimos son analógicas, así la luz, el sonido, la energía etc., son señales que tienen una variación continua.

Según Dretske cuando la información de que x es F está codificada en forma digital (es decir, discreta), como en una proposición, ninguna información extra está dentro del cifrado, sin embargo, cuando la información de que x es F está codificada en una forma análoga, como en una fotografía, mucha información adicional usualmente estaría contenida en el cifrado. Detske sostiene entonces que la idea tradicional de que el conocimiento, la creencia y el pensamiento involucra conceptos, al tiempo que la experiencia perceptual no lo hace, es capturada en esta distinción y analogía.<sup>239</sup> Contra esta analogía argumentaremos más adelante que la misma no funciona, primero porque hay razones para creer que no es cierto que la percepción sea análoga, como no es cierto que la fotografía realmente lo sea. Por lo que, por un lado, la analogía es incorrecta o inapropiada y consecuentemente es una forma incorrecta de caracterizar la forma de los contenidos de la percepción.

Una variante del argumento de la riqueza, que no apela a la idea de la analogicidad, se empeña en reforzar la idea que los contenidos de la experiencia son, las más de las veces de una fineza de grano mayor. Esto es que las experiencias a menudo proveen información determinada muy detalladamente, en contraste con el pensamiento, que no lo hace de la misma forma. En este tipo de objeción, el ejemplo más utilizado tiene que ver con las experiencias de color. Michael Tye<sup>240</sup> usa el ejemplo de determinadas propiedades de color, las cuales supuestamente se representan en la experiencia aun cuando el sujeto carezca de los conceptos de ellas. Algunos como Raffman<sup>241</sup> discuten evidencia de que los humanos discriminan perceptualmente más tonos de color que los conceptos de color que recuerdan tener.

---

<sup>239</sup> Cfr. Ibidem y Dretske 1981

<sup>240</sup> Cfr. Tye, M. *Ten Problems of Consciousness*. Cambridge: MIT Press. 1995.

<sup>241</sup> Cfr. Raffman, D. "On the Persistence of Phenomenology" *apud* T. Metzinger (ed.) *Conscious Experience*. Ferdinand-Schoningh: Padenborn. 1995.

Entonces, se supone que es plausible, independientemente de la posesión de conceptos, que los tonos discriminados sean representados en la experiencia; así que si los sujetos realmente carecen de los conceptos de ellos, el conceptualismo sería falso. Adhiriendo esta postura, Evans, en *The Varieties of Reference*<sup>242</sup>, cuestiona si entendemos verdaderamente la propuesta de que tenemos tantos conceptos de color como tonos de color podemos discriminar.

La respuesta de McDowell<sup>243</sup> a esta línea de pensamiento es la propuesta de que los sujetos realmente poseen conceptos de color con una gran fineza de grano, a saber, los “conceptos demostrativos”. Según refiere Siegel, esto ha originado un amplio debate sobre lo que cuenta como poseer un concepto demostrativo, o sobre qué habilidades se le piden a un sujeto demostrar para poder decir que posee los conceptos demostrativos adecuados, o qué hay sobre los conceptos demostrativos en los casos de ilusión. En estas objeciones al uso de los conceptos demostrativos para defender el conceptualismo surge una objeción que rastrea una intuición original contra el mismo, y es la de por qué la experiencia misma había de ser necesaria para anclar los conceptos demostrativos en primer lugar, en cuyo caso, se piensa, que la experiencia no podría estar constituida por aquellos.<sup>244</sup>

En el contexto de la múltiples problemáticas que parecen surgir del conceptualismo de la experiencia, muchos autores han optado por dar cuenta del contenido de la misma en términos de “contenido no-conceptual”, a esta visión en general, es a la que llamamos, no-conceptualismo. La idea es defender una forma de la teoría del contenido de la creencia en términos conceptualistas y ofrecer una explicación del contenido de la experiencia que difiera de aquella explicación del contenido de la creencia.

Siegel pone como ejemplo la propuesta presentada por Peacocke<sup>245</sup>, en la que describe un tipo de contenido al que le llama *contenido de escenario*, el cuál no está compuesto de sentidos fregeanos y es el contenido de las experiencias. Dicha clase de contenido es una serie de formas de llenar el espacio alrededor del sujeto que percibe, relativamente a un origen y direcciones que marcan ejes, que es consistente con la idea de la experiencia del sujeto como siendo verídica. Peacocke señala que aunque los conceptos

---

<sup>242</sup> Cfr. Evans, G. *The Varieties of Reference*. Oxford: Oxford University Press. 1984, p. 229

<sup>243</sup> Cfr. McDowell, Ibid.

<sup>244</sup> Cfr. Siegel, Ibid.

<sup>245</sup> Cfr. Peacocke.1992

espaciales pueden ser necesarios para especificar un escenario, dichos conceptos no necesitan ser poseídos por los sujetos cuyas experiencias tienen ese contenido de escenario. De acuerdo con Peacocke, entonces, las propiedades espaciales pueden ser representadas en experiencias, incluso cuando el sujeto carezca de conceptos como “a la derecha de”, etc.

De tal forma que si las experiencias de escenario tuvieran esta clase de contenido, el conceptualismo sería falso, al menos en los casos de experiencias espaciales, aun cuando es necesario que el contenido de escenario sea acompañado de otros contenidos que pueden ser poseídos sólo si el sujeto posee y emplea conceptos de la misma manera de llenar el espacio alrededor que es especificada por el contenido de escenario.

Según Peacocke un rol del contenido de escenario es posibilitar para el sujeto el formar conceptos demostrativos, como los que pueden naturalmente ser expresados por “aquella figura”, “aquel color”, “esa forma”, cuando la figura, el color o la forma individuadas por el concepto es una que está representada en la experiencia. Al igual que las expresiones demostrativas, los conceptos demostrativos individúan diferentes cosas en diferentes ocasiones, y tal como Peacocke parece verlo, el rol de la experiencia es anclar un concepto demostrativo a su referencia; el contenido de escenario es el contenido de la experiencia que haría esto.<sup>246</sup>

En relación con las experiencias del mismo objeto que se diferencian fenomenológicamente cuando el objeto es presentado de una manera distinta al sujeto, Peacocke afirma que no puede haber diferencia en el contenido de escenario de esas experiencias porque representan el espacio alrededor del sujeto como llenado de la misma manera (Aquí Peacocke utiliza como ejemplo las famosas figuras de Mach). En vez de ello, de acuerdo con Peacocke, la diferencia está en la forma en la que la misma propiedad de forma es representada en la experiencia; la idea es que las propiedades no difieren.<sup>247</sup> Otra forma de ponerlo sería decir que las diferencias en la forma de representación, no se reflejan en diferencias conceptuales, así como diferentes formas de individuar un objeto no arrojan objetos diferentes. A mí me parece que este problema no es un problema para el conceptualismo de la experiencia, porque bastaría que este pudiese explicar o incluir el

---

<sup>246</sup> Cfr. Siegel. Ibid.

<sup>247</sup> Cfr. Siegel. Ibidem.

fenómeno de las formas de presentación exitosamente, y me parece que hay una forma de hacerlo, como se ha expuesto aquí.

Las múltiples formas en las cuales la misma propiedad puede ser representada, de acuerdo con Peacocke, no son modos de presentación de la forma que constituyen los contenidos de las creencias. En otro texto<sup>248</sup>, Peacocke ofrece dos ejemplos que ilustran el caso. Primero, se supone que en instrumentos musicales de temperamento igual, como en el piano, hay dos formas de escuchar el intervalo entre Do y Fa Sostenido, la primera como una cuarta aumentada y la segunda como una quinta disminuida. El segundo ejemplo es que una matriz de puntos repartidos de forma pareja formando un cuadrado puede ser vista como un conjunto de líneas de puntos o un conjunto de columnas de puntos.

En estos tres ejemplos de propiedades simples representadas de diferentes maneras (las figuras de Mach, los intervalos musicales y la matriz de puntos), según Peacocke hay múltiples conceptos en la cercanía que individualizan la misma forma, el mismo intervalo o el mismo arreglo de puntos. Los conceptos “diamante regular” y “cuadrado regular”; los conceptos “cuarta aumentada” o “quinta disminuida”, o los demostrativos, “esa forma” o “ese intervalo”. Estos conceptos difieren de las formas perceptuales de representar la forma, de acuerdo con Peacocke, en que las formas perceptuales hacen posible adquirir los conceptos, y no pueden ser idénticas a ellos.<sup>249</sup>

Sería un propósito demasiado grande para esta sección tratar de esbozar una respuesta exhaustiva al argumento del contenido de escenario de Peacocke como una instancia de un argumento contra el conceptualismo. La razón es que se requiere de un análisis bastante más fino del que aquí cabe, sin embargo, contra ese argumento en específico no estaría de más sembrar una duda, y es la de si realmente no se necesitan conceptos espaciales, por primitivos que sean (como de proximidad, posición relativa a un eje o punto, etc.), para conformar dicho escenario.

Sobre el asunto de los conceptos demostrativos no hay más que ofrecer la misma excusa, sin embargo, me gustaría presentar objeciones en contra de los argumentos de la riqueza/fineza de grano, y el de las formas de presentación.

---

<sup>248</sup> Cfr. Peacocke, C. “Phenomenology and Nonconceptual content”, *Philosophy and Phenomenological Research* 62. 2001.

<sup>249</sup> Cfr. Siegel, *Ibid.*



Sobre lo análogo y lo digital, me gustaría jugar un poco a unirme a la tradición de la acuñación de “mitos”, señalando que hay una clase de “mito de lo analógico” o “mito de lo análogo” o bien “el mito de la analogicidad de los estados mentales”.

Hay que prestar atención primero al nivel de adecuación de la analogía. Si lo que se dice cuando se la utiliza es que a nivel neural, las señales que codifican las ondas de luz o de sonido, son analógicas y no digitales, la discusión parece ser otra; para la cual, dicho sea de paso, me inclino a pensar que hay muy buenos argumentos para sostener la tesis de que el procesamiento de señales neurales es discreto y no analógico. Si lo que se dice es que a nivel de representaciones, los contenidos aparecen al sujeto como analógicos y no como digitales, es otra cosa.

Me parece que la analogía comienza a fallar en el hecho de que realmente ninguna fotografía es análoga en sentido estricto, la misma película y el papel fotosensible sobre el que se imprime la imagen están compuestas de “granos” fotosensibles, es decir, unidades discretas. Cuando ampliamos mucho una fotografía análoga, lo que obtenemos es una imagen granulada, si la ampliamos demasiado perdemos toda definición.

Ahora bien, el ojo es otro ejemplo de un mecanismo supuestamente “analógico” pero que podría no serlo; está compuesto por un grupo o matriz de células fotosensibles individuales que responden a sólo una parte pequeña del patrón complejo de luz que comprende la imagen. Algo increíblemente parecido al sensor de una cámara digital.

Aún más, la percepción de movimiento, por ejemplo, podría no ser analógica, como se piensa. Al cerebro le basta un número relativamente pequeño de imágenes fijas consecutivamente presentadas en una relación temporal determinada para mostrar la “ilusión” de movimiento. Así es como funciona el cinematógrafo, la televisión y todas las pantallas. Tampoco está claro que el cerebro no construya lo que no es ilusión de movimiento solamente extrayendo imágenes o partes aisladas del evento. Parafraseando un poco a Evans, aunque en contra de la intuición que lo motivó, yo preguntaría si entendemos realmente la propuesta de que en nuestra representación está contenida la totalidad de indefinidos estados intermedios que componen un movimiento percibido.

También sería extraño argumentar que el aparato sensorial es capaz de percibir la totalidad de cambios en la posición de los objetos. Habría que explicar cómo es que también hay casos en los que habiendo movimiento, no se lo percibe. O cómo es que parece

que tiene que haber una cantidad suficiente de movimiento para que sea percibido. Es en consideración de este tipo de casos que hay razones fuertes para sospechar que lo mental sea realmente analógico, y con ello, que la percepción lo sea.

En el caso en que la percepción fuera analógica, la representación de un objeto  $O$  como teniendo una propiedad  $p$ , estaría incluido un continuo de información sobre los innumerables estados en los que  $O$  está siendo  $p$ , en los que es  $p$  y en los que deja de ser  $p$ .  $O$  bien, habría puntos o “fronteras” en los que al sujeto no le parecería que algo como “ $O$  es  $p$ ” capture lo que está percibiendo, o bien le parecería simplemente que su experiencia está compuesta por partes en las que se está percibiendo algo pero que no sea ni “ $O$  es  $p$ ” ni “No es el caso que  $O$  sea  $p$ ”; sin embargo, parece siempre que se tiene una percepción, tiene la forma “ $O$  es  $p$ ”. Aunque el sujeto no sepa frasear lo que  $p$  es, la percepción tiene la forma “ $O$  es  $x$ ”, donde  $x$  tiene un valor discreto, no una variable continua.

Si la percepción fuera analógica, las representaciones tendrían la forma “ $O$  es  $x$ ”, donde  $x$  sería una variable continua, es decir, dichas representaciones tendrían la forma que tienen, por ejemplo, las ecuaciones que describen las ondas sinusoidales, o cualquier clase de función continua<sup>250</sup>. Francamente dudo mucho que un teórico de lo mental estuviera dispuesto a sostener algo así.

Es un hecho que un sujeto podría no saber en qué punto exacto un degradado de tonos del espectro entre el verde y el amarillo deja de ser un color para convertirse en otro. Podría no notar la diferencia, o podría notarla y seguir nombrando como “verde” o “amarillo”  $n$  tonos diferentes de un mismo color. La pregunta es ¿cómo sería esto una “evidencia” en favor de la analogicidad de la percepción? Que esto ocurra no significa que la percepción no esté compuesta de unidades perceptuales discretas, es decir, unidades perceptuales en las que una cosa parezca de una forma o de otra en un punto y momento determinados. De ser analógica, el sujeto tendría potencialmente una infinidad de representaciones en las que una cosa tiene un grado “continuo” de una propiedad, y no parece que la percepción tenga en sus representaciones la forma que tienen, por ejemplo, las ecuaciones que describen las ondas sinusoidales.

---

<sup>250</sup> En matemáticas, una función continua es aquella para la cual, intuitivamente, para puntos de un dominio se producen pequeñas variaciones en los valores de la función. Si la función no es continua, se dice que es discontinua. Una función continua es aquella cuya gráfica puede dibujarse sin levantar el lápiz del papel.

De la misma forma en que la fotografía “análoga” lo parece, cuando en realidad está compuesta de una matriz discreta de granos fotosensibles, la percepción podría estar compuesta de un número discreto de representaciones discretas, y cada una de ellas podría estar instanciando algo como un concepto. Descartar la posibilidad de que la percepción ocurra, al menos en casos relevantes, en unidades perceptuales discretas sería ignorar el hecho de que en muchos casos de hecho una unidad gestáltica está compuesta por un número determinado de componentes, aunque pueda ser un número grande, finalmente, discreto.

Sobre el argumento de la fineza de grano que se centra en los conceptos de color puede argumentarse sobre la misma línea. Debe de haber una forma en que el sujeto se represente el color en los casos de frontera entre secciones evidentemente discretas del espectro, el sujeto no carece de representaciones en dichas fronteras de la fineza de espectro de su aparato visual, ni su representación incluye toda la “infinitud” de estados del degradado en estas fronteras. El concepto mental de color “verde” puede ser el concepto de “verde tendiendo a amarillo” o “verde/amarillo” o “más verde que amarillo” o “verde pero más amarillo que verde”.

Ahora bien, también me parece que los que se posicionan en contra del conceptualismo sobre la base de argumentos de la riqueza podrían estar corriendo el riesgo de jugar con la propiedad de la vaguedad de algunos conceptos (y posiblemente objetos y propiedades). Me parece que utilizar dicha propiedad en un argumento para una teoría de la percepción sería un despropósito, como creo que podría estar haciendo quien utiliza los colores como elemento de su contraejemplo. Un sujeto bien podría usar y desplegar conceptos vagos y valerse de ellos para moverse en el mundo. Además, aún los conceptos vagos tienen una clase de condiciones de adecuación y una semántica, por lo que no pueden ser descartados de una teoría de los estados mentales perceptuales con facilidad. De entrada, usar el argumento de la vaguedad de los conceptos en favor de una postura no-conceptualista me parece “sucio”. A menos de que una representación no pueda ser vaga, que es materia de otra discusión, o que la propiedad de ser vago un concepto lo excluya de poder ser utilizado para la representación en la experiencia perceptual, cosa que también sería tema de otra discusión.

También me parece que hay un problema con el ejemplo de Peacocke de los intervalos entre notas musicales. El ejemplo falla porque en un instrumento de temperamento igual, el intervalo en cuestión puede individuarse según los conceptos de cuarta aumentada o quinta disminuida por igual sólo en el caso de que el intervalo sea expuesto de manera aislada y no en el contexto de una secuencia de notas que determinen una tonalidad, como en el caso de una escala tonal, o la exposición de un tema musical en una tonalidad determinada. El concepto de “aumentado” y “disminuido” sólo viene al caso cuando el sonido del intervalo tiende a sonar hacia el grado superior o el inferior, pero este fenómeno sólo se presenta cuando hay más sonidos involucrados. En todo caso, expuesto el intervalo de manera aislada es individuado por un concepto como de “intervalo de cuarta aumentada/quinta disminuída”. En el caso de un instrumento no temperado o bien temperado, los conceptos de los intervalos refieren a dos sonidos distintos.

En general, puede haber casos en que un fenómeno pueda ser representado sólo de una forma y la posibilidad de que se represente de otra está en la asociación o relación que hay entre conceptos. Parece que no se atiende el caso de la coextensionalidad de conceptos. La coextensionalidad es una forma de explicar el hecho de que el mismo objeto sea representado de dos maneras distintas. Así se explica el fenómeno sin la necesidad de sacar de la imagen a los conceptos.

Las “formas de acceso” a las propiedades (formas de acceso a un conjunto de objetos) están en el “contenido” del concepto, en algo como sus reglas de formación. Esto viene al caso porque si el no-conceptualista trae al caso el fenómeno de las varias formas de representación de un mismo objeto para descartar la respuesta conceptualista, esta última debe mostrar que puede dar cuenta de ese fenómeno en su misma teoría, y si el conceptualista puede dar cuenta del fenómeno, entonces su causa se mantiene intacta. Como todo en filosofía, la discusión sobre de qué es evidencia “la evidencia”, queda abierta para las partes en disputa.

En los famosos ejemplos del del pato/conejo y/o de las caras en fondo negro/copa en fondo blanco, la forma o el sentido en que el sujeto lee la imagen estaría de hecho en el contenido del concepto; de la forma en que se frasearían dichas formas de individuación serían algo como “cara si el fondo fuera el negro”, “pato si el eje de la imagen es vertical”, es decir, el concepto, en sus reglas de formación, contendría la forma de lectura de la

imagen en su referencia a los planos o ejes de las imágenes. Toda buena teoría conceptual estándar contempla el caso de las formas de acceso y la coextensionalidad de los conceptos. A una teoría no-conceptualista de los estados mentales perceptuales no le bastaría entonces, presentar argumentos de la forma antes expuesta sin contemplar que una teoría conceptual podría explicar aquellos casos.

Muchos otros han ofrecido visiones o posturas a favor y en defensa de la existencia del contenido no-conceptual de la experiencia, no todas van en contra del conceptualismo en su totalidad, pero sí la mayoría. Unas posturas abordan el tema de las condiciones de adecuación y se construyen sobre el punto de que para que estas se den, no es necesario que el conceptualismo sea verdadero. Otras posturas han surgido de la relectura de los trabajos de Merleau-Ponty<sup>251</sup> sobre la percepción y han dado origen a una corriente de pensamiento no-conceptualista que describe el contenido, si lo hay, de una manera completamente distinta. En general, la idea de Merleau-Ponty se ejemplifica en lo que ha sido llamada “cognición incorporada” (o “cognición corporal”), que desarrolla la idea de que la experiencia incorpora una clase de expectativas que se toman de la disposición de parte del sujeto a mover su cuerpo relativamente a un objeto con el fin de lograr algo. Para Merleau-Ponty, en vez de estados mentales complejos que representen la posibilidad de una variedad de resultados que resulten de la interacción, se debe pensar que dicha representación está implícita en las disposiciones propias del sujeto.<sup>252</sup> Una gran variedad de posturas que por el momento están en boga, han sido expuestas retomando la idea de que para que un sujeto interactúe perceptualmente de manera exitosa, no se requiere ni de estados mentales representaciones, y mucho menos de contenidos conceptuales.

Una forma de hacer sentido de lo que se trata de describir como “cognición incorporada” o “corporal” es pensar que cuando se va por la calle, con la atención puesta en otra cosa, se evaden los obstáculos con eficiencia o, como cuando se juega al tenis, el individuo responde a la trayectoria de la pelota y mueve su brazo para darle a ella con la raqueta.

Ahora bien, podría pensarse que cuando se explica el fenómeno de la evasión de obstáculos por la calle, no hay forma de explicar el movimiento de evasión si no se insertan

---

<sup>251</sup> Cfr. Merleau-Ponty, M. *The Phenomenology of Perception*. 1945.

<sup>252</sup> Cfr. Siegel, *Ibid.* No. 5.4

nociones como “obstáculo” en el sistema que dirige los movimientos. Si de ninguna forma el sujeto se representa en el afluyente de estímulos un objeto como “obstáculo”, primero, la reacción de evasión no vendría al caso ni sería adecuada o pertinente y no se podría dar cuenta de un comportamiento de evasión consistente. En este contexto, sólo de los obstáculos cabe la evasión como respuesta apropiada.

En sentido inverso, si se lee la “evasión” como una “respuesta apropiada”, es sólo respuesta apropiada para un “obstáculo”, y esta es una representación que bien podría ser “tipo-conceptual”, en el sentido de que representa o indica algo en el mundo y a un mundo posible mismo, dotando a un elemento particular y aislado del afluyente de estímulos de un contenido.

### *Intuiciones para una teoría de lo conceptual*

Parte del problema o la motivación (si es que no es un problema) sobre el cuál gira el rechazo al conceptualismo sobre la experiencia es que no parece que se discuta mucho, o no al menos en la superficie de la literatura, sobre la naturaleza del “pensamiento conceptual”, o de la forma en que funcionan los conceptos en la mente de los sujetos, y no cómo se los perfila canónicamente en la literatura. Comenzando por el hecho de que la discusión del conceptualismo sobre la experiencia no parece ocuparse en hacerse de una definición o descripción de lo que puede ser un “concepto” que sea propio de la discusión, que se origine en ella y en ella se justifique. Esa es parte de la sugerencia nuclear de este trabajo.

Es importante deshacerse de la idea de que los conceptos son clases de imágenes mentales o clases de palabras o elementos en un lenguaje de la mente. Un sujeto puede carecer de la palabra correcta para frasear el concepto que designa los tonos de colores en una parte específica del espectro de luz y percibirlo aun así, eso queda claro. Estos casos no hacen del conceptualismo de la percepción una teoría falsa.

Un sujeto puede también tener palabras distintas para nombrar dos tonos diferentes de un color y no tener dos experiencias diferentes a cada una de las cuales pueda asignarles dichas palabras. También puede reconocer diferencias en el tono de un color y

nombrárselas a sí mismo antes de adquirir palabras para los colores que ha diferenciado. El concepto en un sentido importante, se forma en el momento en que se constituye una imagen del mundo en el que diferentes unidades se asocian por algo como la semejanza y la diferencia. Las construcciones intersubjetivas que son los nombres para conceptos son otra cosa.

Creo que pensar en los conceptos como una clase especial de habilidades es muy promisorio para una teoría de lo mental y la percepción. Si se piensan los conceptos como habilidades, uno se deshace de la noción de concepto como imagen mental o elemento de un lenguaje de la mente.

Ahora bien, si se piensan los conceptos más que como habilidades, como funciones cognitivamente primitivas de discriminación, tenemos un campo bastante fértil para repensar lo conceptual.

Sin embargo esta no es la única concepción clásica que promete en una nueva teoría de lo conceptual. Si pensamos los conceptos como funciones, en cierta forma uno está “obligado” a hablar de la clase de entidades que arrojan dichas funciones al ser aplicadas. Es así como después entra al caso una noción paralela de conceptos como entidades abstractas.

Cuando aplicamos una regla de diferenciación a una variedad, obtenemos un número de conjuntos diferenciados de objetos. Estos conjuntos serían dichas entidades abstractas, mismas que se identifican con las funciones tanto como, por ejemplo, una ecuación que representa todos los círculos posibles se relaciona con los círculos. Una función, como una ecuación, sería una especie de fórmula o instrucción para construir aquellas entidades, en este caso, conjuntos de objetos, que, dicho sea de paso, son el referente de los conceptos, es decir, sus objetos.

Cuando se identifican a los conceptos con los conjuntos, podemos pensar en que las reglas de conformación de los conjuntos son las formas de acceso a la referencia de los conceptos, es decir, una forma de “construcción” de su objeto, tal y como lo hacen los sentidos fregeanos.

Ahora, qué tanto queda de fregeano en esta concepción es cosa de otra discusión, para evitar problemas, digamos que podemos pensar al mismo tiempo en conceptos como entidades abstractas de una clase especial, es decir, conjuntos, y que los conjuntos tienen en

sus diferentes reglas de formación posibles, las diferentes formas de acceso de los conceptos a su objeto.

Es así que tanto la visión de los conceptos como habilidades (funciones), como la de entidades abstractas (conjuntos) o como sentidos fregeanos (formas de acceso en las diferentes reglas de composición), pueden ser sumamente fértiles en un ejercicio de construcción de una nueva teoría de lo conceptual, especialmente para el caso de su aplicación a una teoría de lo mental.

Aquí se sugiere que en el pensamiento o cualquier otra función cognitiva como la percepción, cuando un sujeto despliega o demuestra una capacidad de distinción superior, es decir, la de notar diferencias y asociarlas relativamente a una unidad como un conjunto, básicamente está ejerciendo una capacidad “tipo-conceptual”. Esto en el sentido en que un concepto es una regla de pertenencia o inclusión en un conjunto que funciona por asociación en una relación de semejanza-diferencia.

Es este mecanismo u operación lógica la que da origen a los conceptos, pero es ella misma un proceso “tipo-conceptual”. Habría quienes se inclinarían a pensar que esto es bastante anterior a lo que usualmente se define como “concepto”, sin embargo no habría ningún problema en llamar a esto un mecanismo “proto-conceptual”.

Poseer un concepto es ser capaz de aplicar un tipo especial de función de discriminación. Según lo anterior, hay caso en los que un sujeto no conoce la palabra “ballena” que no cuentan como carecer del concepto *ballena*; todo depende de si el sujeto es capaz de dirigirse a la misma referencia en todos los casos, es decir, el conjunto de las ballenas, y si la evaluación exige un tipo de acceso determinado.

Así pues, “concepto” no es “nombre de concepto”. Los conceptos no son unidades lingüísticas, son al mismo tiempo que habilidades, funciones de mundos o conjuntos instanciados por aquelals, y con ellos, sus reglas de formación. Las unidades lingüísticas son “palabras de concepto”.

En la experiencia mental de los sujetos, conjuntos diferenciados de objetos pueden figurar sin que el sujeto tenga un nombre para dichos conjuntos. Mentiríamos muchos de nosotros si negáramos que no hemos inventado palabras para nombrar “tipos” de objetos que reconocemos como perteneciendo a una clase. Por ejemplo, los elementos decorativos



de la clase “abuelesca”. O incluso aquella clase de objetos que diferenciamos por una característica particular para los que no tenemos una palabra.

Parte de la labor de una teoría de los estados perceptuales debe explicar cómo las diferencias en el mundo se “reflejan” en distinciones o diferencias que figuran en la “imagen perceptual” del sujeto. Frente a esta cuestión uno debe tomar una postura sobre si está dispuesto a comprar el boleto hacia el “mito de lo dado” y afirmar que son las mismas diferencias en las propiedades de los objetos las que causalmente general las diferencias en la imagen mental del sujeto. A mi parecer, este es un costo demasiado alto que no debemos estar dispuestos a asumir.

También habría, en este mismo contexto, que explicar cómo es que hay diferencias entre propiedades que no figuran en nuestra experiencia o diferencias que figuran en nuestra experiencia que no aparecen en los objetos y que sin embargo forman parte de nuestra imagen del mundo. Un caso de ellos podría ser el de los colores, que podrían no ser propiamente propiedades del mundo. También está el caso de los predicados derivados de propiedades relacionales que, aunque podrían contar objetivamente como cosas del mundo, eso sería asunto de una ontología.

Una cosa que hay que tener además en consideración al hacer una teoría sobre los estados perceptuales es que el papel de la consciencia está fuertemente asociado al del ejercicio de los conceptos, aunque podría no ser así. En el ejemplo de Martin de las mancuernillas, el sujeto es capaz de distinguir los ítems en el conjunto desordenado de objetos finalmente mediante la “adquisición” de un concepto, pero porque alguna distinción ya había sido hecha, los objetos habían sido ya representados como diferentes, y la adquisición del concepto sólo le permite al sujeto referir la distinción observada. En caso contrario, aun cuando el sujeto aprendiera el concepto, no podría aplicarlo a nada. Dicho sea de paso, los casos de ceguera atencional se tratarían aparte, aunque me parece que este no es uno de ellos. En dichos casos el fenómeno parece estar más bien asociado con la puesta a disposición de la información a los mecanismos cognitivos relevantes.

Además, los conceptos son el tipo de cosas que pueden refinarse, revisarse y rephrasearse constantemente, conteniendo o bien, los mismos objetos y descartando otros, o conteniendo clases distintas de objetos, formando así nuevos conceptos. Los conceptos son la clase de “funciones” que operan tanto de arriba hacia abajo como abajo hacia arriba de la

corriente que va de la percepción a la creencia y estados cognitivos superiores. La adquisición de un concepto nuevo por otros medios, puede refinar o cambiar la forma y contenido de la experiencia del sujeto en sentidos importantes.

Sobre el argumento de la riqueza, podríamos atenderlo de otra manera. Podría ser cierto que en la experiencia figuran cantidad de detalles que usualmente no son capturados por los conceptos que decimos tener, sin embargo, eso no deriva necesariamente en la conclusión de que no es mediante ellos o sus mecanismos que los detalles son finalmente capturados. El hecho de que eventualmente con un enriquecimiento suficiente del aparato conceptual uno pueda “capturar” tantos detalles como puedan aparecer en la experiencia, podría significar que la totalidad de la información que es recibida por los aparatos perceptuales está cifrada en una forma susceptible de ser conceptualizada, lo que puede significar que es “tipo-conceptual”, “conceptualiforme” o “proto-conceptual”.

Un mecanismo pre-conceptual (proto-) permite que haya un correlato cognitivo para la diferenciación natural del estímulo original y que en estadios superiores puede ser traducido en unidades conceptualmente definidas. El aparato perceptual-neural del sujeto puede producir estímulos diferenciados y aun así no aparecer diferencias en la fenomenología de la experiencia. Para que dos estímulos diferentes sean reconocidos en el hilo de la experiencia como tales, es necesario que un mecanismo de clasificación de información así los represente. De nuevo, en algunos casos hay un umbral de diferencia en el estímulo que no es registrada por el sujeto como una diferencia, como en el caso del degradado de colores.

Así entonces, una “función conceptual” es una función de conformación de conjuntos de objetos, por ende una función de “trazado” de mundos posibles. El concepto está definido por la regla de formación del conjunto. Dado un mundo, diferentes reglas pueden constituir los mismos conjuntos. Las diferencias entre conceptos coextensionales están en la forma en que está definida la regla, o lo que es lo mismo, la forma de acceso del concepto.

Una noción tal de concepto, asociada con la de representación, da sentido a una idea útil para definir esta última, a saber, que la representación o lo representacional es aquello que tiene una función semántica, en el mismo sentido en que los conceptos las tienen.

Entonces se podría decir que tanto como las palabras son su función veritativo funcional (función semántica), las representaciones (quizá no todas) son su función de clasificación o categorización.

Si una teoría de lo conceptual de esta naturaleza fuera consistente, entonces habría muy buenas razones para detener los bríos del no-conceptualismo de la experiencia y seguir considerando las posibilidades que tiene el conceptualismo como una teoría explicativa de los contenidos de los estados mentales asociados a la experiencia perceptual que no sólo satisfaga las exigencias de una teoría de lo mental y la percepción sino haga justicia a la vieja intuición de que el contenido de los estados cognitivos superiores como las creencias, tiene su origen en el sistema cognitivo mismo y no en el mundo, so pena de caer en un realismo metafísico poco deseable. Pensar que lo que nos representamos es la forma del mundo sigue siendo una idea poco feliz que algunos nos sentimos con el derecho de rechazar.

### *Conclusiones*

Este trabajo adscribe la visión de que los contenidos de una experiencia están dados por las condiciones bajo las cuales aquellos son adecuados o precisos y que lo que una experiencia comunica al sujeto es que aquellas condiciones bajo las cuales el contenido sería adecuado están siendo satisfechas.

Ahora bien, dijimos que para el sujeto que experimenta, siempre hay una manera en que las cosas parecen cuando, por ejemplo, se las ve; estas lucirán como teniendo cierta forma, color, textura, disposición espacial relativa a otros objetos e incluso los objetos se muestran como elementos individuales o unos perteneciendo a otros en arreglos o conjuntos. Así es que si los estados mentales característicos de la experiencia perceptual, o bien presentan una imagen del mundo, o bien indican que algo es el caso, o bien individúan un mundo posible al mismo tiempo que tienen el contenido característico de los estados con condiciones de adecuación. Es en consideración de esta interpretación del fenómeno que decimos que los estados mentales perceptuales también son representacionales.

Una representación es el tipo de cosa que dice algo sobre el mundo, en este sentido no hay representaciones sin contenido, y no hay contenidos de esta clase sin condiciones de adecuación, pues un estado mental no podría decir algo sobre el mundo si no ejemplificara una posición sobre que algo es el caso. Dijimos además que una representación no es neutral a una visión del mundo, de alguna forma, o bien la implica, se deduce de, o responde adecuada o inadecuadamente a una visión del mundo. Así que concluimos que en general la percepción es representacional en la medida en que el cúmulo de información o de estímulos neurales resultan en una imagen del mundo donde las cosas aparecen de cierta forma, y en ella hay algo como apercepción de propiedades.

Dicho de otra forma, cuando decimos que una experiencia puede ser adecuada o inadecuada, tenemos al mismo tiempo y necesariamente la intuición de que hay una forma en que son las cosas en el mundo, tales que harían del contenido de la experiencia algo adecuado o inadecuado. En una experiencia se revela una “imagen” o versión que “dice algo” acerca de la forma en que es el mundo, y al tomar postura acerca de dicha información.

Además, en apoyo a la tesis de la representacionalidad, dijimos que un sujeto no puede “apuntar” o dirigirse intencionalmente a algo que no figura en su “imagen” mental del mundo. Siendo que la experiencia es un fenómeno mental, un sujeto no puede “apuntar” en ella a un fenómeno que no ocurre al menos en ella como estado mental, y en los estados mentales perceptuales parece que los sujetos “apuntan” o se dirigen a objetos y fenómenos, o propiedades.

También encontramos apoyo a la tesis de la representacionalidad en una noción más amplia de adecuación, aquella en la que los estados perceptuales tienen un tipo de contenido en tanto que son “apropiados” en el sentido de Dennett.

Cuando los estados se insertan haciendo sentido de la explicación del evento como un evento intencional “dirigido a una meta”, se explica sólo si hay un estado en el que el objeto figura como algo. La ocurrencia de respuestas conductuales de cierta clase sólo se explica en el contexto de un evento intencional, y serían “adecuados” en tanto que se presentan ante un estímulo frente al cual su ocurrencia viene racionalmente al caso.

Ahora bien, sobre la adscripción de contenidos, también podemos decir que lo que ocurre con el sujeto y su interacción con el ambiente, es decir, su experiencia perceptual,

tiene contenido en la medida en que la “actitud” que aquél tiene pueda ser leída como una forma de estar frente a un contenido, y esto como un acto intencional. Presentar una actitud frente a un contenido es una forma de tener contenidos. Dicho de otra manera, para que se pueda decir de un estado mental perceptual tiene contenido, bastaría que se pudiera decir de él que instancia un tipo de “actitud” frente a un contenido, siendo que presentar una “actitud” frente a un contenido es una forma de tenerlo.

Al respecto de la intuición de McDowell de que las experiencias pueden de hecho proveer justificación para las creencias suscribimos en primera instancia la tesis de la mismidad de contenido porque de otra manera no se podría establecer una relación de justificación entre experiencia y creencia.

Sobre la relación entre creencias y experiencias, se sostiene que las experiencias son las bases perceptuales para la disposición para formar creencias, unas con el mismo contenido que las otras. Así la experiencia sería algo como la adquisición de contenidos sobre los cuales se puede tomar una actitud proposicional como la creencia.

Sin embargo, esto no significa que necesariamente deba haber una creencia asociada directamente una experiencia para que esta última sea posible. Podría haber experiencias que no constituyeran ninguna creencia aunque pudieran constituir una o cualquier otra actitud proposicional. El contenido de la experiencia no dependería de si mantiene una relación de cualquier tipo con una actitud proposicional cualquiera.

La intuición de McDowell tiene una segunda cláusula, y es que el conceptualismo de la experiencia tiene que ser verdadero para que la relación de justificación entre experiencia y creencias se dé. Al respecto esbozamos una teoría de lo conceptual de los estados mentales, en la que los conceptos son habilidades peculiares y particulares de los agentes cognitivos. Un concepto sería la capacidad especial de discriminar unas cosas de las otras de cierta manera, una capacidad de discriminación particular y con un rol funcional característico para agentes cognitivos.

También defendimos en favor de una nueva teoría de lo conceptual la idea de que un concepto no es una palabra para concepto. Los conceptos no son unidades lingüísticas, son, al mismo tiempo que habilidades, funciones de mundos o conjuntos, y con ellos sus reglas de formación, pero para una teoría de lo mental, nunca son unidades lingüísticas que tengan estas cosas como sus referentes.

Dijimos además que los conceptos pueden ser pensados al mismo tiempo como entidades abstractas de una clase especial, es decir, conjuntos, y que los conjuntos tienen en sus diferentes reglas de formación posibles, las diferentes formas de acceso que tienen los conceptos para sus objetos.

También sostuvimos, en concordancia con la noción de concepto adoptada, que tanto en el pensamiento como en cualquier otra función cognitiva, incluso en la percepción, cuando un sujeto despliega o demuestra una capacidad de distinción superior, está ejerciendo una capacidad “tipo conceptual”, en el sentido en que un concepto puede ser entendido como una regla de pertenencia o inclusión en un conjunto, mismo que funciona por una regla de asociación. Este mecanismo u operación lógica es la que origina a los conceptos, y es ella misma un mecanismo o bien “tipo conceptual” o “proto-conceptual”.

Un mecanismo “proto-conceptual” permite que haya un correlato cognitivo para la diferenciación natural del estímulo original y que en estadios superiores puede ser traducido en unidades conceptualmente definidas. El aparato perceptual-neural del sujeto puede producir estímulos diferenciados y aún así no aparecer diferencias en la fenomenología de la experiencia. Para que dos estímulos diferentes sean reconocidos en el hilo de la experiencia como tales, es necesario que un mecanismo de clasificación de información, así los represente.

Dijimos también que las formas de acceso a las propiedades están de hecho en el contenido del concepto, en algo así como sus reglas de formación. Una buena teoría de lo conceptual contempla el caso de las formas de acceso y la coextensionalidad de los conceptos.

La visión de los conceptos como sentidos fregeanos los identifica con objetos abstractos. Al mismo tiempo tienen la característica de que el mismo referente puede ser asociado con diferentes expresiones, porque conllevan diferentes sentidos. Cada sentido tiene una única perspectiva sobre su referente, un modo único de presentación. Así, diferencias en el contenido cognitivo son diferencias en los modos de presentación. Una visión de los conceptos como habilidades cognitivas de conformación de conjuntos por aplicación de reglas de asociación/diferenciación, podría incluir muy bien la noción de conceptos como clases de sentidos fregeanos.

En atención de los argumentos de la “cognición incorporada”, dijimos que no hay forma de explicar la conducta de los sujetos dibujados en estos ejemplos si no se insertan nociones de representaciones conceptuales que den sentido racional a su conducta.

También en este capítulo se esbozaron respuestas a los argumentos no-conceptualistas que giran en torno a la idea de la riqueza, mismos que en general me parecen bastante debatibles. Aquí se expusieron diferentes intuiciones que pudieran constituir respuestas a dichos argumentos. Finalmente, lo que creo es que una mejor teoría de lo conceptual mental podría hacer mejor frente a los bríos no-conceptualistas.

## Molyneux revisitado

Volviendo de nuevo al problema de Molyneux, una forma de replantearse la pregunta sería preguntarse si pueden los contenidos específicos de forma derivados de una experiencia visual ser asociados e identificados como “iguales” a los contenidos específicos de forma derivados de una experiencia táctil sin que previamente haya un mecanismo distinto de asociación, aprendido por el ejercicio simultáneo de ambos tipos de modalidades sensoriales sobre los mismos objetos. La idea en general es que si la intermodalidad vía contenido es cierta, esto es posible.

La primera conclusión que obtuvimos sobre el problema es que el sujeto de Molyneux es un sujeto más del análisis filosófico que un sujeto de la revisión empírica. Recordemos que con base en una breve revisión de pruebas de recuperación de ceguera congénita por intervenciones oftálmicas, argumentamos que el estudio de pacientes que se recuperan de una ceguera temprana a través de cirugía no provee una respuesta al problema, esto debido a que por la naturaleza misma de dichas intervenciones es imposible probar la cuestión en las condiciones empíricas delineadas por Molyneux. En general, los pacientes presentan severos problemas con la percepción espacial inmediatamente después de la cirugía. Hasta ahora nadie ha sostenido que la recuperación inmediata de la vista, que es, a la letra, la hipótesis de Molyneux, al menos en pacientes de cataratas o de trasplante de córnea, sea biológicamente imposible, pero tampoco se ha probado que pueda ser lo suficientemente inmediata como para probar con éxito una respuesta a la pregunta por esta vía.

Dijimos que el hecho de que la recuperación de la función visual completa del sujeto sea instantánea es crítico porque para poder extraer conclusiones relevantes de la respuesta conductual del individuo frente a los objetos que se le presentan por primera vez, es necesario que éste no haya tenido la oportunidad de desarrollar un mecanismo de discernimiento de formas tridimensionales y además también que no tenga ninguna clase de entrenamiento o experiencia visual que pudiera contaminar el experimento relevante para la pregunta por la posibilidad de hacer un reconocimiento de los objetos como sugeriría una respuesta positiva a la pregunta de Molyneux.



Y aun cuando de hecho exploramos posibilidades bastante sofisticadas para hacer que el sujeto de Molyneux cumpla empíricamente las condiciones de la prueba para que en base al análisis de sus resultados la pregunta sea respondida, las interpretaciones estrictamente empíricas del experimento parecen siempre, por un lado fallar en satisfacer sus condiciones de posibilidad, y por otro lado, las que son más exitosas, parecen abonar, como hemos visto a una respuesta cercanamente positiva a la pregunta de Molyneux, aunque tampoco son concluyentes, aunque bastante sugerentes, y en todo caso pueden ser usadas en favor de quien pretenda responder positivamente a la pregunta y pretenda además satisfacer inquietudes empiristas.

Lo anterior nos llevó a la necesidad de tener que repensar el problema de Molyneux. Dijimos que es posible dividir la pregunta original en dos. En la segunda formulación del problema en 1693, Molyneux parece anteponer la condición de “distinguir” que sobre la mesa hay dos objetos y luego pregunta por si el sujeto es capaz de decir cuál es la esfera y cuál es el cubo. Lo que la forma de este planteamiento nos sugirió es que primero habría que saber si el sujeto puede distinguir los dos objetos, es decir, primero hay que saber si el sujeto es capaz de reconocer que sobre la superficie yacen dos objetos que son distintos uno del otro, y para completar el experimento, la segunda pregunta sería si el sujeto es además capaz de decir con razón cuál es la esfera y cuál es el cubo.

El problema se divide entonces en las preguntas, primero, por la posibilidad de diferenciar e individuar dos objetos distintos, y en segundo lugar, en la pregunta por si el sujeto puede asociar sus conceptos táctiles de esfera y cubo a las experiencias visuales de los objetos presentados para decir cuál es la esfera y cuál es el cubo.

En lo que corresponde a la segunda parte de la pregunta de Molyneux dijimos que algunas pruebas parecen señalar la manifestación de un fenómeno de reconocimiento de objetos vía diferentes modalidades sensoriales, sin la necesidad de experiencias táctiles y visuales simultáneas. Este fenómeno, como vimos, podría explicarse, o bien siguiendo el supuesto empirista que afirma que esto es posible debido a un aprendizaje asociativo previo por parte de los individuos en ocasiones anteriores, o bien mediante la atribución de un rol importante a mecanismos innatos que permitan tanto el reconocimiento diferenciado de objetos como la transferencia intermodal de información. Es decir, una explicación que no dependa en principio de la experiencia simultánea para construir la asociación.

La respuesta negativa del empirista a la pregunta está fundamentada en la idea de que las experiencias correspondientes a dos sentidos no pueden ser asociadas si no sólo a través del ejercicio simultáneo de ambos sentidos sobre el mismo fenómeno u objeto. Es así que una respuesta positiva como la nuestra se ve obligada a explicar cómo es que dos sentidos pueden compartir representaciones o atribuir diferentes representaciones al mismo fenómeno sin que ocurran simultáneamente para el sujeto. Dijimos entonces que la “traducción intermodal” o “transferencia intermodal”, es decir, la posibilidad de relacionar las entradas sensoriales correspondientes a una modalidad sensorial, con las que se presentan en otra modalidad sensorial, podría aportar esta explicación.

Si se presentara reconocimiento de objetos sin la necesidad de experiencias táctiles y visuales simultáneas, se podría sugerir que en la naturaleza de las representaciones visuales y táctiles hay algo en común que el sujeto reconoce y con base en ello puede relacionarlas sin la necesidad de asociación por simultaneidad de las experiencias.

Revisamos cierta evidencia de la investigación sobre la percepción infantil que sugiere que la información acerca de las propiedades de los objetos adquiridas por el tacto está disponible para la discriminación visual tan tempranamente como al mes de edad. El grado de intermodalidad que algunos experimentos parecen evidenciar en niños de edades muy cortas parece apoyar la idea de que además de que los infantes son capaces de hacer distinciones aun teniendo muy poca experiencia, la capacidad que manifiestan de hacer una transferencia intermodal temprana sugiere la existencia de un mecanismo previo que la posibilita.

Ahora bien, sobre la primera parte de la pregunta de Molyneux, es decir, la del cuestionamiento de la posibilidad del fenómeno del reconocimiento diferenciado de objetos, planteamos la idea, asociada directamente a las reflexiones anteriores, de que el reconocimiento de similitudes y diferencias, incluso basado en el aprendizaje originado en la experiencia, debería estar cimentado en un mecanismo previo que lo posibilite. Al respecto planteamos la posibilidad de que existan mecanismos anteriores a la experiencia que aporten al menos la forma del contenido que luego el sujeto aprenderá a asociar, y aún más, que la misma posibilidad de la asociación esté dada por la forma en que dichos mecanismos presentan el aporte.

Según lo anterior, algo que consideramos importante señalar es que el sujeto de Molyneux, bajo las condiciones fisiológicas óptimas, debe de ser capaz de reconocer como diferentes o semejantes elementos de la unidad de la totalidad de los estímulos que su aparato sensorial le provee.

Dijimos que un naturalista podría explicar el fenómeno de reconocimiento de objetos afirmando que los objetos le aparecen diferenciados porque los haces de luz son ya diferentes en sus propiedades, y cuando llegan a la retina generan también impulsos neurales que son diferentes unos de otros tanto como lo son los estímulos originales, de ahí que al sujeto en la experiencia visual se le presenten semejanzas y diferencias.

Sin embargo, el punto es que si bien es natural pensar que en el aparato neural las afecciones sean diferenciadas, el acto de diferenciación que importa es aquel por el cual el sujeto puede formar representaciones. Tengan o no los objetos ciertas cualidades que les sean intrínsecas y sean éstas de tal o cuál forma, el asunto que nos concierne es cómo el aparato perceptual como un sistema completo integra esa información y la procesa en una representación. Un haz de luz, o un impulso eléctrico en el sistema nervioso del sujeto no son el tipo de cosas que se encuentran en las representaciones ni tampoco las piezas de las mismas.

Los acercamientos que son principalmente empiristas tienen el grave problema de que obligan al que contesta la pregunta por la procedencia de la forma en que las cosas son presentadas en la experiencia subjetiva, a ir a buscar su respuesta a la forma de las cosas en sí mismas; y como hemos dicho, una respuesta de esta naturaleza nos lleva inevitablemente a hacer asunciones metafísicas que son bastante problemáticas. De ahí que haya que trasladar la responsabilidad de la forma en que las cosas le son presentadas al sujeto a la forma de la experiencia y los aportes del aparato perceptual y cognitivo del sujeto.

En su revisión del problema de Molyneux Leibniz argumentó que el individuo, si es informado que un cubo y una esfera le serán mostradas, puede usar el conocimiento conceptual para guiar el análisis de las características estructurales visibles de los objetos, al grado que de este análisis puede extraer propiedades estructurales abstractas, de forma que el individuo puede ser capaz de identificar los objetos. Entonces, según Leibniz, el observador puede usar conocimiento *conceptual* acerca de estructuras tridimensionales para identificarlos.

En la respuesta de Leibniz el que el sujeto es primero capaz de ordenar, sintetizar y diferenciar conjuntos relacionados de propiedades para saber que existen dos objetos sobre la mesa y luego es capaz de relacionar los constructos provenientes tanto de la vista como del tacto.

Es así que la respuesta positiva al problema en general está basada en la posibilidad de unir o relacionar conceptualmente representaciones; es decir, la respuesta al problema está en la posibilidad de la intertraducibilidad de representaciones perceptuales a través de dos o más modalidades. El problema de Molyneux se resuelve en la intermodalidad vía contenido.

Nuestra respuesta al problema de Molyneux va entonces en el sentido de que si el sujeto es capaz de distinguir o encontrar similitudes antes de que ambas experiencias, la táctil y la visual se tengan simultáneamente, entonces debe de haber otro mecanismo, uno asociado meramente a las habilidades cognitivas del sujeto, diferenciado de la habilidad de relacionar empíricamente experiencias simultáneas, que posibilite la distinción, es decir, el reconocimiento de semejanzas y diferencias para la individuación de objetos.

Esto para que exista la posibilidad de formar una representación de un objeto que es susceptible de ser categorizada y puesta bajo un sistema general de orden y relaciones en el que representaciones provenientes de dos o más modalidades sensoriales puedan ser relacionadas sin necesidad de cualquier intervención de la experiencia. Esta última es la tesis de la transferencia intermodal, que en caso de ser posible, explicaría una forma en la que un sujeto puede establecer relaciones entre experiencias táctiles y experiencias visuales sin haber experimentado su relación.

En general, el argumento se sostendría en primera instancia si la experiencia perceptual es capaz de producir representaciones diferenciadas que el individuo pueda reconocer como unidades sintéticas no homogéneas de propiedades, y que sean susceptibles de ser ordenadas, relacionadas y clasificadas. Finalmente, como hemos dicho, el argumento se completaría si se demuestra que la transferencia intermodal es posible.

La transferencia intermodal es posible en la medida en que los estados mentales perceptuales sean representacionales y constituyan una forma de representaciones conceptuales. Si dichas representaciones instancian la clase apropiada de conceptos,

entonces en teoría es posible que sus contenidos sean intertraducibles con independencia de la modalidad sensorial de la que provengan.

## Conclusiones generales

Dijimos en la introducción al trabajo general que la primera sección serviría para exponer la pregunta de Molyneux y delinear una forma de respuesta que por sí misma plantea la necesidad de una teoría de lo mental, de lo perceptual y del contenido de los estados mentales perceptuales, a estas cuestiones estuvieron dedicados las secciones subsecuentes.

Sin embargo, el planteamiento y revisión del problema de Molyneux quiso servir más como un pretexto para comenzar a abordar dichas teorías sobre las cuales hay un interés propio y no necesariamente ligado al problema que motivó la discusión. Estas mismas tienen en sí un rol muy importante en la teoría de la percepción y por eso se les quiso dar un lugar importante en la discusión.

Como se habrá visto, hay múltiples maneras de acceder a las discusiones aquí expuestas. Una forma de entender en general este trabajo, sería enfocarse en la pregunta por cómo es que no es sólo cómo el aparato conceptual moldea los sentidos sino también cómo es que el aporte de los sentidos sólo es aporte cuando es filtrado conceptualmente.

Dijimos que una secuencia aleatoria e indefinida de estímulos sensoriales no se convierte en un “flujo de datos” sino hasta que es “filtrada”. Lo que no es un dato o un flujo de datos no puede ser convertido en una representación, es decir, no pueden ser introducidos en una estructura. Pero, ¿por qué seguir creyendo que la conversión de estímulos a datos es conceptual? Porque siguiendo la intuición original, es conceptual todo aquello que tiene una estructura que es susceptible de ser conceptualizada. Un “dato” perceptual sólo lo es cuando es de tal forma en que está para ser ordenado; un concepto es aquella función de “ordenamiento”.

En lo concerniente al contenido adscrito a los estados perceptuales, la frontera del nivel conceptual está justo en el punto en que para el sujeto los impulsos o aportes sensoriales constituyen y construyen una representación; en el momento exacto en el que los estímulos se convierten en algo para él, en información sobre algo, es decir, cuando una regla primitiva de semejanza/diferencia es aplicada al todo para construir una representación ordenada.

Este acto es personal porque lo que dota de estructura alguna a la entrada es la operación lógica de distinción, la aplicación de una regla es un fenómeno que sólo puede

atribuírsele a un aparato cognitivo, lo que pertenece ya al ámbito de lo personal. Dicho de otra forma, es personal porque así como desear o doler lo son, representarse lo es. Tener una representación que tenga una forma cualquiera es un estado personal. Sólo ahí pueden tener sentido “ver un cubo” o “ver un color” o “ver una forma”.

Puede preguntarse en qué parte del proceso que constituye a la experiencia perceptual se supone que sucede aquello. Es por ello que fue necesario dar cuenta de un mapa de lo mental y señalar la posición en la que se ubican los mecanismos involucrados en el fenómeno de la percepción. En esta discusión se llegó a la conclusión de que el contenido relevante de la percepción pertenece al nivel personal de explicación de lo mental. Cualquier otra explicación queda corta para describir exhaustivamente los fenómenos mentales si es que sólo se apela a una u otra capacidad básica a nivel cerebral o neuronal.

Hasta donde sabemos la agencia sólo puede atribuírsele a sujetos, es decir, a seres con facultades cognitivas medianamente superiores, ¿puede entenderse la percepción en términos de agencia? Si la agencia es la caracterización de la facultad de un aparato cognitivo de ser responsable del paso de estímulo a representación, sí.

Sin en el entendimiento provisto por las adscripciones intencionales de contenido que dijimos que ocurren al nivel personal de explicación de lo mental, cualquier teoría de lo mental se las vería muy difíciles. Al final, la idea es que la clase de cosa que es el contenido de una experiencia perceptual, no es definible en términos que carezcan de la referencia a lo que una persona *hace*.

En conclusión, al nivel sub-personal, es decir, al nivel de la mera actividad neural, el material aportado por las “superficies” sensoriales es sólo material que ha de ser susceptible de ser procesado al nivel personal por los rudimentos del aparato cognitivo. Al nivel sub-personal dicho material no es nada más que los inputs/outputs sub-procesados por la forma accidental en que las superficies irritables de los aparatos perceptuales alcanzan a ser afectados por los estímulos ambientales.

Ahora bien, cuando se describen los sentidos como una especie de conversión causal de estímulo a respuesta neural en aferentes-eferentes, obtenemos una descripción de un sistema que no parece ser aquello a lo que llamamos una modalidad sensorial o un sentido,

en tanto que lo que consideramos un sentido o modalidad sensorial juega un papel específico en lo que resulta en una representación con un contenido de una clase particular.

Es por ello que fue necesario hablar de las formas en las que se deben caracterizar los sentidos en una teoría de la percepción medianamente comprensiva. Se exploró la intuición de que para que un criterio de individuación de los sentidos funcione apropiadamente, debe considerar el acceso a propiedades relevantes para los sujetos para individuar objetos y particularidades del ambiente.

Los criterios epistemológico y de riqueza informacional para la individuación de los sentidos se ofrecen como aquellos que atienden la pregunta por lo que se supone que el ejercicio de una modalidad sensorial abona al sujeto en el sentido en que típicamente lo hacen los estados con contenidos que creemos que son las experiencias perceptuales. La preocupación que es atendida por estos criterios es la de qué hay de lo cognitivo, epistemológico y conductual en las modalidades sensoriales, es decir, lo que sirve para la formulación de creencias, estados mentales, la consciencia y apercepción de propiedades, objetos y sucesos, y respuestas conductuales apropiadas, siempre dirigidas al mundo, sin una importancia especial puesta en la naturaleza fisiológica de su procedencia, además de una atención a aquello que le permite al sujeto un acceso a las propiedades relevantes para individuar objetos y particularidades del ambiente.

En la sugerencia de la aplicación del criterio epistemológico y el de la riqueza de información, se sugiere fuertemente una idea esencial, a saber; que los sentidos no pueden ser evaluados en ausencia de lo que el sujeto es o hace con ellos.

Se dijo también que no puede darse cuenta de los sentidos sin la aplicación de la distinción entre los niveles personal y sub-personal de explicación de lo mental. De tal forma que para tener una distinción satisfactoria de los sentidos, los mismos tienen que ser evaluados como mecanismos multinivel, sobre los cuales no puede decirse que ocurre algo como “percepción” o “modalidad sensorial” solamente a uno de los niveles, sino sólo en su conjunto.

Acercas de la pregunta por la intermodalidad en el contexto de la caracterización de las modalidades sensoriales, y qué hay con la tesis de que existe este fenómeno a diferentes niveles, la tesis se sostiene de acuerdo con los criterios de individuación sugeridos.



El criterio epistemológico de individuación, en específico, delinea una clase de modalidad sensorial en la que claramente se ve que es a nivel cognitivo y en el manejo de la información provista por diferentes modalidades sensoriales que la intermodalidad se torna una herramienta explicativa interesante para describir ciertos fenómenos y resolver problemas, entre ellos el de Molyneux.

En lo concerniente al tipo de contenido que tienen las representaciones originadas en el ejercicio de una modalidad sensorial, consideramos sumamente importante deshacerse de la idea de que los conceptos son clases de imágenes mentales o clases de palabras o elementos en un lenguaje de la mente. Pensar en los conceptos como una clase especial de habilidades nos ayuda a ello y es una concepción muy promisoría para una teoría de lo mental y la percepción, es decir, como funciones cognitivamente primitivas de discriminación.

También dijimos que cuando se identifican a los conceptos con los conjuntos, podemos pensar en que las reglas de conformación de los conjuntos son las formas de acceso a la referencia de los conceptos, es decir, una forma de “construcción” de su objeto. Cuando aplicamos una regla de diferenciación a una variedad, obtenemos un número conjuntos diferenciados de objetos.

Las formas de acceso a un conjunto de objetos están en el “contenido” del concepto, en sus reglas de formación. Al respecto dijimos que si el no-conceptualista trae al caso el fenómeno de las varias formas de representación de un mismo objeto para descartar la respuesta conceptualista, esta última debe mostrar que puede dar cuenta de ese fenómeno en su misma teoría, y pensar que las diferentes formas de acceso están así asociadas a los conceptos sería una buena forma de dar cuenta de ello.

La coextensionalidad es una forma de explicar el hecho de que el mismo objeto sea representado de dos maneras distintas. Así se explica el fenómeno sin la necesidad de sacar de la imagen a los conceptos. Puede haber casos en que un fenómeno pueda ser representado sólo de una forma y la posibilidad de que se represente de otra está en la asociación o relación que hay entre conceptos.

Un mecanismo pre-conceptual (proto-) permite que haya un correlato cognitivo para la diferenciación natural de los estímulos originales y que en estadios superiores puede ser traducido en unidades conceptualmente definidas. Para que dos estímulos diferentes sean

reconocidos en el hilo de la experiencia como tales, es necesario que un mecanismo de clasificación de información así los represente.

Parte de la labor de una teoría de los estados perceptuales debe explicar cómo las diferencias en el mundo se “reflejan” en distinciones o diferencias que figuran en la “imagen perceptual” del sujeto. Frente a esta cuestión uno debe tomar una postura sobre si está dispuesto a comprar el boleto hacia el “mito de lo dado” y afirmar que son las mismas diferencias en las propiedades de los objetos las que causalmente general las diferencias en la imagen mental del sujeto. A mi parecer, este es un costo demasiado alto que no debemos estar dispuestos a asumir. Una teoría de lo conceptual como la aquí esbozada ayudaría a ofrecer una explicación de lo que ocurre en la experiencia perceptual sin la necesidad de cargar al mundo con un papel demasiado grande.

## Bibliografía

### I

“Molyneux’s Problem” *apud* “philpapers”, <http://philpapers.org/browse/molyneuxs-problem>

Aristóteles. De Anima ii 5 y iii 4 y 5.

Bach-Y-Rita, P. et al. “Form perception with a 49-point electrotactile stimulus array on the tongue: A technical note”. *Journal of Rehabilitation Research and Development* 35: 427-430. 1998

Bach-Y-Rita, P. et al. “Vision substitution by tactile image projection”. *Nature* 221: 963-964.

Beale, J. M. y Keil, F. C. “Categorical effects in the perception of faces”. *Cognition* 57: 217-239. 1995.

Berkeley, G. *Essay towards a New Theory of Vision apud The works of George Berkeley*. Londres, Nelson and Sons, 1948.

Bower, T. *Development in Infancy*. W. H. Freeman, EUA, 1974

Campbell, John. “Molyneux's question”. *Philosophical Issues* 7, 301-318. 1996.

Campbell, John. “Information-processing, phenomenal consciousness and Molyneux's question”. *apud* José Luis Bermúdez (ed.), *Thought, Reference, and Experience: Themes From the Philosophy of Gareth Evans*. Oxford: Clarendon Press. 2005.

Caviness, J. A. *Visual and Tactual Perception of Solid Shape*. Disertación doctoral sin publicar, Cornell University, NY, 1964.

Cheselden, W. “An Account of some Observations made by a young Gentleman, who was born blind, or lost his Sight so early, that he had no Remembbance of ever having seen,

and was couch'd between 13 and 14 Years of Age". *Philosophical Transactions*, 402: 447-450. 1728.

Cognitive Psychology, "Top-down and bottom-up theories of perception", <http://cognitivepsychology.wikidot.com/cognition:topdown>, 2011

Condillac, E. *Traité des sensations. Apud Oeuvres completes*, Vol. III. Badouin, Paris, 1827.

Cronly-Dillon, Persaud, y Blore. "Blind subjects construct conscious mental images of visual scenes encoded in musical form" *The Royal Society* 267: 2231-2238, 2000

Cronly-Dillon, Persaud, y Gregory. "The perception of visual images encoded in musical form: a study in cross modality information transfer". *The Royal Society* 266: 2427-2433. 1999.

David Chalmers (Editor) y David Bourget (Assistant Editor). "MindPapers, A Bibliography of the Philosophy of Mind and the Science of Consciousness", "Molyneux's Problem", <http://consc.net/mindpapers/3.2d>

Degenaar, M. *Molyneux's Problem: Three Centuries of Discussion on the Perception of Forms*. Kluwer, Londres, 1996.

Degenaar, Marjolein y Lokhorst, Gert-Jan, "Molyneux's Problem", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/fall2011/entries/molyneux-problem/>. 2011.

Diderot, D. *Lettre aux aveugles (a l'usage de ceux qui voient)*. Garnier, Paris, 1972.

Dobelle, W. H. "Artificial vision for the blind by connecting a television camera to the visual cortex". *Asaio Journal* 46: 3-9. 2000.

Evans, Gareth. "Molyneux Question" *apud Collected Papers*. Oxford University Press, Oxford. 2002.

- Gibson, E. *Principles of Perceptual Learning and Development*. EUA, 1969
- Gibson, J.J. *The Ecological Approach to Visual Perception*. Lawrence Erlbaum, EUA, 1986.
- Helmholtz, H. von. *Hadbuch der physiologischen Optik*. Leopold Voss, Hamburg & Leipzig, 1856.
- Jacomuzzi, Alessandra C., Kobau Pietro, Bruno Nicola. “Molyneux's question redux” apud *Phenomenology and the Cognitive Science*. Kluwer Academic Publishers, Holanda, 2003. 255-280.
- Leibniz. *Nuevos Ensayos Sobre el Entendimiento Humano*. Alianza, España, 1992.
- Locke, John. *An Essay Concerning Human Understanding*. Oxford University Press, Inglaterra, 1979.
- Meltzoff, A. y Borton, R. “Intermodal matching by human neonates”. *Nature* 282: 403-404. 1979.
- Morgan, Michel J. *Molyneux's Question*. Cambridge University Press, Cambridge, 1977.
- Peachey, N. S., y Chow, A. Y. “Subretinal implantation of semiconductor-based photodiodes: progress and challenges”. *Journal of Rehabilitation Research and Development* 36: 371-376.
- Strawson, *The Bounds of Sense*. Methuen, Londres, 1966.
- Streri, A. “Tactile discrimination of shape and intermodal transfer in 2-to 3-month old infants”. *British Journal of Development Psychology* 2: 287-294. 1984
- Streri, A. y M.-G. Pecheux. “Cross-Modal Transfer of form in 5-month-old infants”. *British Journal of Development Psychology* 4: 161-167. 1986.

Streri, A. y Molina, M. "Visual and tactual transfer between objects and pictures in 2-month-old infants" *Perception* 22: 1299-1318. 1993.

Voltaire. *Elements de philosophie de Newton*. Alden Press, Oxford, 1992.

Werner, H. *Comparative Psychology of Mental Development*. EUA, 1973

## II

Bermúdez, José Luis. "Personal and Sub-Personal: A Difference without a Distinction". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 63-82.

Davies, Martin. "Persons and their underpinnings". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 43-62

Denett, Daniel C. *Content and Consciousness*. Routledge. NY: Londres, 2010.

Dennett, D. *The intentional Stance*. MIT Press, EUA, 1987.

Elton, Matthew. "Consciousness: Only at the personal level". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 25-42.

Elton, Matthew. "The Personal/Sub-Personal Distinction: an Introduction". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 2-5

Hornsby, Jennifer. "Personal and Sub-Personal. A Defense of Dennett's Early Distinction". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 6-24.

Jackson, Frank "Psychological explanation and implicit theory". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 93-85

Sebastian Gardner, "Psychoanalysis and the personal/sub-personal distinction". *Philosophical Explorations*. Routledge. 3:1, 96-119.

### III

C. A. J. Coady. "The Senses of Martians" *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011. pp. 120 y ss

Clark, A. *Sensory Qualities*. Nueva York, Oxford University Press. 1993.

Denett, Daniel C. *Content and Consciousness*. Routledge. NY: Londres, 2010.

Dretske, F. I. *Naturalizing the Mind*. Cambridge, MIT Press. 1995

Grice, H. P. "Some Remarks About the Senses" *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011. pp. 83-100

Macpherson, Fiona. "Introduction: Individuating the Senses" *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011.

McGurk, H., y J. MacDonald. "Hearing Lips and Seeing Voices". *Nature* 264 (5588): 746-48. 1976.

Nagel, T. "What Is It Like to Be a Bat?" *Philosophical Review* 83: 435-50. 1974.

Nudds, M. "The Significance of the Senses". *Proceedings of the Aristotelian Society* 104 (1): 31-51. 2004.

Roxbee Cox, "Distinguishing the Senses" *apud The Senses: Classical and Contemporary Philosophical Perspectives*. Oxford University Press. EUA, 2011. 107, 108

Tye, M. *Ten Problems of Consciousness*. Cambridge: MIT Press. 1995.

#### IV

Bennett, M. & Hacker, P. *History of Cognitive Neuroscience*, Oxford: Wiley-Blackwell. 2008.

Byrne, A. "Spin control: comment on John McDowell's *Mind and World*". *Philosophical Issues* 7, ed. E. Villanueva. California: Ridgeview. 1996.

Carruthers, P. *Phenomenal Consciousness: A Naturalistic Theory*. New York: Cambridge University Press. 2000.

Chalmers, D. "The Representational Character of Experience" *apud The Future of Philosophy*. ed. B. Leiter, OUP. 2004.

Dennett, D. "A Cure for the Common Code" *apud D. Dennett. Brainstorms*, Cambridge. MA: MIT Press. 1978.

Dretske, F., *Knowledge and the Flow of Information*. Cambridge, MIT Press. 1981.

Dummett, M. *Seas of Language*. Oxford: Oxford University Press. 1993.

Evans, G. *The Varieties of Reference*. Oxford: Oxford University Press. 1984, p. 229

Fodor, J. *Concepts: Where Cognitive Science Went Wrong*. New York: Oxford University Press. 1998.

Fodor, J. *Hume Variations*. Oxford: Oxford University Press. 2003.

Fodor, J. *Psychosemantics: The Problem of Meaning in the Philosophy of Mind*. Cambridge, MA: MIT Press. 1987

Fodor, J. *The Language of Thought*. Cambridge, MA: Harvard University Press. 1975.

Harman, G. "(Nonsolipsistic) Conceptual Role Semantics" *apud* E. LePore. (ed.), *New Directions in Semantics*. London: Academic Press. 1987.



Heck, R. G. "Nonconceptual content and the 'space of reasons'". *Pacific Philosophical Quarterly* 83. 2000.

Kenny, A. "Concepts, Brains, and Behaviour", *Grazer Philosophische Studien*. 81 (1). 2010.

Margolis, E. & Laurence, S. "The Ontology of Concepts. Abstract Objects or Mental Representations?". *Noûs*, 41 (4). 2007.

Margolis, Eric and Laurence, Stephen, "Concepts", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2012 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/fall2012/entries/concepts/>

Martin, M.G.F., "Perception, Concepts and Memory" *apud* Y. Gunther. *Essays in Non-Conceptual Content*. Cambridge, MIT Press. 1992

Martin, M.G.F., "Sight and Touch" *apud* T. Crane, *The Contents of Experience*. Cambridge.

McDowell, J. *Mind and World*. Cambridge: Harvard University Press. 1994.

McDowell, J. "The Content of Perceptual Experience", *Philosophical Quarterly* 44. 1994.

Merleau-Ponty, M. *The Phenomenology of Perception*. 1945.

Millikan, R. *On Clear and Confused Ideas*. Cambridge: Cambridge University Press. 2000.

Peacocke, C. "Does perception have a nonconceptual content?", *Journal of Philosophy* 98. 2001.

Peacocke, C. "Phenomenology and Nonconceptual content", *Philosophy and Phenomenological Research* 62. 2001.

Peacocke, C. *A Study of Concepts*. Cambridge: MIT Press. 1992

Pinker, S. *The Language Instinct: The New Science of Language and Mind*. London: Penguin. 1994.

Raffman, D. "On the Persistence of Phenomenology" *apud* T. Metzinger (ed.) *Conscious Experience*. Ferdinand-Schoningh: Padenborn. 1995.

Siegel, Susanna, 2010, "The Contents of Perception", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2013), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/spr2013/entries/perception-contents/>.

Travis, C. "The Silence of the Senses", *Mind*, 113/449. 2004.

Tye, M. "Non-conceptual content, Richness, and Fineness of Grain", *apud* T. Gendler, J. Hawthorne, eds. *Perceptual Experience*. Oxford. 2005.

Tye, M. *Consciousness, Color, and Content*. Cambridge, MA: MIT Press. 2000.

Tye, M. *Ten Problems of Consciousness*. Cambridge: MIT Press. 1995.